



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES "ACATLAN"



"COOPERACION TECNICA ENTRE PAISES EN DESARROLLO (CTPD) MEXICO-SUDAMERICA".

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE: LICENCIADO EN RELACIONES INTERNACIONALES PRESENTA NANCY DE LA CRUZ GONZALEZ

ASESOR: LIC. ROBERTO CARLOS HERNÁNDEZ LÓPEZ

JUNIO DE 2004.

TESIS CON FALLA DE ORIGEN





Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

*Agradezco a Dios*

*Agradezco a mi Madre, a mi Padre y a mi Hermana su enorme cariño y amor, y todo el apoyo que me han brindado. Han sido mi mayor ejemplo.*

*Agradezco infinitamente a mi profesor Roberto Carlos Hernández, a quien admiro por su dedicación y enseñanza.*

*Agradezco a la Lic. Cristina Ruiz y al Min. Juan Muño sus valiosos consejos y la oportunidad que me han brindado de colaborar con ellos.*

*Mil gracias a todos mis amigos por su apoyo y sincera amistad.*

*Dedico el presente traje a la memoria de Guadalupe Dueñas, Rubén González y Guadalupe De la Cruz, tres grandes personas que enriquecieron enormemente mi vida, que me brindaron su cariño y compartieron conmigo valiosos momentos, los cuales llevo eternamente en mi corazón.*

# ÍNDICE

Introducción.....	5
<b>Capítulo 1 Subdesarrollo en América Latina.....</b>	<b>12</b>
1.1.-Análisis Histórico del Subdesarrollo en América Latina.....	13
1.1.1.-Periodo de la Posguerra.....	15
1.1.2.-El Papel de la Comisión Económica para América Latina en el Desarrollo Latinoamericano.....	18
1.1.3.-La Teoría de la Dependencia.....	22
1.1.4.-Los Años Ochenta.....	27
1.1.5.-Los Nuevos Desafíos.....	30
1.2.-Características del Subdesarrollo en América Latina.....	33
1.2.1.-Pobreza y Baja Renta por Habitante.....	33
1.2.2.-Problemas de Salud.....	35
1.2.3.-El Papel del Estado en el Subdesarrollo.....	37
1.2.4.-Alto Crecimiento Demográfico.....	39
1.2.5.-Desempleo.....	40
1.2.6.-Medio Ambiente y Otros.....	41
1.3.-Consideraciones Finales.....	42
<b>Capítulo 2 Cooperación Técnica entre los Países en Desarrollo México- Sudamérica.....</b>	<b>44</b>
2.1.-Definición.....	46
2.2.-Característica y Modalidades.....	50
2.3.-Desarrollo Histórico.....	54
2.4.-Desarrollo de la Cooperación entre México y Sudamérica.....	59
2.4.1.-Principales Actividades de Cooperación con Argentina.....	60
2.4.2.-Principales Actividades de Cooperación con Bolivia.....	62
2.4.3.-Principales Actividades de Cooperación con Brasil.....	63
2.4.4.-Principales Actividades de Cooperación con Chile.....	66
2.4.5.-Principales Actividades de Cooperación con Colombia.....	67
2.4.6.-Principales Actividades de Cooperación con Ecuador.....	68
2.4.7.-Principales Actividades de Cooperación con Paraguay.....	70
2.4.8.-Principales Actividades de Cooperación con Perú.....	71
2.4.9.-Principales Actividades de Cooperación con Uruguay.....	72
2.4.10.-Principales Actividades de Cooperación con Venezuela.....	73
2.5.-Evaluación de la Cooperación.....	74
2.6.-Factores que Inhiben en la Cooperación entre México y Sudamérica.....	80
2.7.-El Papel de la Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo en el Nuevo Milenio.....	82
1.8.-Consideraciones Finales.....	84

<b>Capítulo 3 Administración de la Cooperación y Diseño de Proyectos.....</b>	<b>85</b>
3.1.- Agentes Administradores y Promotores de la Cooperación.....	86
3.1.1.-México.....	86
3.1.2.-Argentina.....	94
3.1.3.-Bolivia.....	99
3.1.4.-Brasil.....	102
3.1.5.-Chile.....	105
3.1.6.-Colombia.....	107
3.1.7.-Ecuador.....	109
3.1.8.-Paraguay.....	110
3.1.9.-Perú.....	113
3.1.10.-Uruguay.....	115
3.1.11.-Venezuela.....	116
3.2.- Diseño de Proyectos de Cooperación para el Desarrollo.....	117
3.3.- Metodología Manejo del Ciclo del Proyecto (PCM) .....	120
3.3.1.- Talleres de PCM.....	123
3.3.2.- Planificación Participativa.....	124
3.3.3.- Monitoreo y Evaluación.....	130
3.4.-Consideraciones Finales.....	132
<b>Capítulo 4 Propuestas para mejorar la Cooperación entre México y Sudamérica.....</b>	<b>136</b>
4.1.- Balance de la CTPD a 25 Años del Plan de Acción de Buenos Aires.....	137
4.2.- Propuesta de Mecanismos y Estrategias para Mejorar el Desarrollo de la CTPD en la Región.....	140
4.2.1.- Falta Impulsar la Credibilidad en las Instituciones y el los Mismos Gobiernos Federales de los Beneficios de la CTPD.....	140
4.2.2.- Carencia de una Política Explícita de CTPD Vinculada al Proceso de Planificación de Desarrollo Nacional.....	141
4.2.3.- Carencia de Prioridades Específicas.....	143
4.2.4.- Desconocimiento de Áreas Potenciales.....	144
4.2.5.- Falta de Mecanismos Efectivos para la Identificación, Negociación, Ejecución y Seguimiento de Acciones y Proyectos de Cooperación.....	145
4.2.6.- Escasez de Recursos Financieros.....	146
4.2.7.-Falta de Correlación entre las Actividades de Cooperación Técnica y los Proyectos de Desarrollo del País.....	147
4.2.8.- Prioridad a la Ejecución de Proyectos con Países Desarrollados y Organismos Internacionales.....	148
4.2.9.- Presentación de Demasiadas Propuestas Mal Estructuradas que Carecen de un Marco Metodológico.....	149
4.2.10.- Tendencia a la Concentración de Actividades a un Número Reducido de Grupos o Instituciones.....	149
4.2.11.- Insuficiente Diseminación de la Información sobre Oportunidades de Cooperación Técnica.....	150

4.2.12.- Generación de Falsas Expectativas.....	151
4.3.- Consideraciones Finales.....	151
Conclusiones.....	153
Siglas.....	163
Anexo I.....	166
Anexo II.....	185
Bibliografía.....	186

# INTRODUCCIÓN

El comienzo de este nuevo siglo se ve marcado por la necesidad de resolver un gran desafío, "el subdesarrollo", cúmulo de años anteriores, en los que las relaciones dispares entre todos los países e incapacidades teóricas y prácticas tanto en lo político, económico y social, no generaron la respuesta para encontrar el camino que conlleve al bienestar humano.

Pese a que se inicia este nuevo siglo con gran júbilo por los grandes avances que se han dado en la ciencia y tecnología, también trae consigo la desilusión de la mayoría de los países que no han podido ver resueltos sus problemas de pobreza, marginación, desestabilización económica, corrupción, etc.

Las expectativas para el futuro no presentan grandes cambios respecto a la situación actual, pues muestran poco crecimiento económico por parte de los países subdesarrollados y aumento en la desigualdad social.

El problema del subdesarrollo se presenta en este siglo como uno de los principales retos de la sociedad internacional y por ello, también dentro del estudio de las relaciones internacionales.

Hay que recordar, (como señala Celestino del Arenal) que las relaciones internacionales, como ciencia y como teoría, que se encargan de estudiar la actividad y los conflictos internacionales, hoy en día no sólo dedican su campo de estudio a la guerra y a la paz. En nuestros días amplían su estudio a la realización plena del hombre, lo que involucra la solución de problemas como el subdesarrollo y el desarrollo desigual de los Estados, el hambre y privaciones socio-económicas, la opresión, problemas ecológicos, etc.

Por ello, dentro del estudio de las relaciones internacionales se trata de buscar solución a algunos problemas del subdesarrollo, a través de la cooperación internacional, la cual permite la participación de todos los países, uniendo esfuerzos y capacidades para tratar de resolver los principales problemas que enfrenta el mundo actualmente.

De hecho, a lo largo de varias décadas, a través de la cooperación internacional se ha brindado ayuda económica, financiera, educativa, cultura, técnica y científica, a un sin número de países en desarrollo, principalmente en temas como desastres naturales, combate a la pobreza, desestabilización económica, salud, agricultura, seguridad social, mantenimiento del entorno ecológico, educación, desempleo y muchos temas más.

Sin embargo, se ha podido observar que no ha sido suficiente para terminar con los rezagos económicos y sociales que aún afectan a gran parte de la población mundial a comienzos del siglo XXI. Falta mucho por hacer, los problemas de miseria, hambre y salud no se han resuelto, aunado a esto, desafortunadamente en los últimos años comienza una reducción considerable de recursos financieros disponibles en el mundo para impulsar programas de cooperación internacional.

La solución de los problemas que enfrenta el mundo actualmente deben ser resueltos conjuntamente por todos los países, sin embargo, los países desarrollados han visto más por sus intereses y han establecido normas, sobre todo en lo económico, que cierran aún más la oportunidad de los países en desarrollo de integrarse con éxito a los beneficios del mundo globalizado, así que, la participación activa por parte de los países en desarrollo en la cooperación internacional se vuelve vital, por ello considero de suma importancia presentar un estudio acerca de la Cooperación Técnica entre los Países en Desarrollo (CTPD), ya que puede ser utilizada como un valioso instrumento para adquirir recursos, conocimientos y tecnología, así como una oportunidad para diseñar, organizar y fomentar la cooperación entre países en desarrollo e incluso incrementar las relaciones e intercambios comerciales y el acceso a nuevos mercados y corrientes financieras, con lo cual se puede contribuir al logro de la autosuficiencia nacional y colectiva que es esencial para el desarrollo económico y social de las naciones.

Por lo demás, en un mundo globalizado, donde la economía apunta hacia un sistema que tiende a excluir aquellos espacios que no representan una oportunidad para la ampliación de los mercados de las economías más industrializadas, en el que el acelerado avance en la ciencia y en la tecnología ha originado grandes cambios en las formas en que los países y las empresas comercian entre sí y han influido en el desarrollo de diferentes áreas como la biotecnología, la microelectrónica, la robótica y nuevos materiales y formas de producción que han ido disminuyendo la importancia de las materias primas; los países en desarrollo deben comprometer mayores esfuerzos para crear escenarios con mejores oportunidades para alcanzar un crecimiento económico que les permita mejorar los niveles de vida de su población, deberán unir fuerzas y apoyarse en la cooperación internacional para la creación de proyectos de desarrollo, que les permitan elevar sus niveles y contenidos de la educación, así como extender programas de formación profesional, capacitación tecnológica e investigación científica, a través de alianzas estratégicas.

México y los países Sudamericanos, por su parte, han mantenido estrechas relaciones de cooperación técnica para el desarrollo desde décadas atrás, en las que se han firmado diversos convenios de cooperación en materia de ciencia y tecnología, y han realizado diversas actividades a través de proyectos conjuntos. Sin embargo, el balance sobre la cooperación de México con la región de Sudamérica muestra un modesto avance debido principalmente a la austeridad y problemas presupuestales que enfrentan las instituciones mexicanas y sudamericanas.

A pesar de que existe un gran potencial para fortalecer la cooperación técnica entre México y los países de América del Sur, debido a su cercanía geográfica, similitud cultural, lingüística, social y económica, en los últimos años ha habido diferentes causas que han inhibido la definición y ejecución de proyectos.

Aunado a lo anterior, se ha visto históricamente que los países de América Latina han compartido una misma región geográfica, si bien han permanecido totalmente desarticulados entre sí, cuestión que ha dificultado también el éxito de la cooperación

regional, causa de lo anterior se ha debido, en gran parte, a la discontinuidad de los procesos políticos por los constantes golpes de estado, por conflictos territoriales, además de que no hay una cultura de colaboración regional en América Latina, en sus pueblos y en sus gobiernos que la mantienen en un constante estado de fragmentación. En el actual contexto de globalización, los gobiernos de los países latinoamericanos parecen estar más interesados en recibir la complacencia de los países desarrollados o de las grandes corporaciones, que en el desarrollo de sus pueblos. Buscan insertarse en el mercado internacional a través de la mano de obra barata, en vez de desarrollar los recursos naturales, técnicos y humanos que hay en sus países.

Por ello es de suma importancia reestructurar el sistema de cooperación en la región, estableciendo esquemas más participativos y mediante una acción regional bien planificada, coordinada y debidamente financiada, que fomente al desarrollo de estos países.

Dado lo anterior, se ha establecido como el objetivo central de este trabajo dar a conocer la definición y las características de la Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo y la importancia que adquiere en un mundo globalizado, desde la perspectiva que presenta la dinámica de la CTPD entre México y Sudamérica, y con ello identificar mecanismos y estrategias para fomentar la actividad de cooperación entre estos países, que contribuya a los planes y acciones de desarrollo de cada país.

Asimismo, el presente trabajo plantea como hipótesis principal que sí la CTPD no puede resolver por sí sola los problemas que enfrentan los países en desarrollo en un mundo globalizado, entonces ayudará a generar capacidades propias dentro de los países y a nivel regional para enfrentar algunos de los problemas del subdesarrollo; siempre y cuando los gobiernos de estos países cobren conciencia sobre la importancia de la CTPD y dediquen mayores esfuerzos, para una mejor dinámica y aprovechamiento de los recursos de CTPD en la región.

La importancia que se le ha brindado a la región sudamericana en este estudio tiene su justificación del análisis hecho a la política exterior mexicana de CTPD que tiene como primer objetivo realizar acciones de cooperación con el área de Centroamérica y El Caribe, en segundo lugar con los países de Sudamérica y el tercer lugar con otras regiones del mundo, Europa Oriental, Asia, África y Medio Oriente.

Esta clasificación se hace partiendo de que las áreas con las que colinda nuestro país son de suma importancia por lazos de amistad, vecindad, relación comercial y por seguridad nacional, por ejemplo: para evitar la propagación de epidemias, el aumento de inmigrantes y la extensión de conflictos a nuestro país, etc. Asimismo, se ha comprobado que factores tales como la barrera idiomática, la distancia, el desentendimiento socio-cultural inhiben el resultado de las acciones de cooperación, por ello se brinda mayor interés a las regiones del mundo con las que se tengan mayores posibilidades para la realización y desarrollo exitoso de actividades. También el nivel de desarrollo similar entre los cooperantes, permite la adquisición y

transferencia de tecnología que estén acordes con la estructura socioeconómica de los cooperantes y por ello se pueden obtener mejores resultados.

Las acciones de CTPD de México con otras regiones del mundo, como Asia, África y Europa Oriental han sido modestas (pese a que son de gran interés, sobre todo por los grandes avances científicos y tecnológicos con los que cuentan principalmente los países asiáticos) debido principalmente a los factores antes mencionados. Desafortunadamente, México no puede dedicar más recursos a estas regiones por su situación económica, y porque al final de cuentas serán proyectos que tendrán un menor impacto, en relación con los proyectos que realiza con países con mayor similitud idiomática, cultural, etc.

Por otro lado, Centroamérica y El Caribe son una región que no enfrenta tantos problemas para la cooperación ya que muchos países, organismos, foros regionales, países desarrollados y en desarrollo realizan acciones con países de esta región.

Las tres divisiones regionales anteriores, son temas interesantes para analizar, y tal vez se debería dedicar un estudio a cada una, pero en esta ocasión se consideró de mayor importancia el estudio del área de Sudamérica, en primer lugar porque es un tema del que existen menos publicaciones en comparación con la cooperación con Centroamérica y El Caribe, y que presenta mayores retos logísticos para lograr una dinámica activa de cooperación, por lo que es vital emprender un análisis para mejorar esta situación; en segundo lugar, ya que tiene mayor potencial para la realización de actividades con nuestro país, en relación con otras regiones del mundo, como Asia o África, por la cercanía geográfica, las similitudes socio-culturales, idiomáticas, históricas, etc.; y en tercer lugar, porque enfrentamos problemas comunes como la pobreza, la inseguridad, el narcotráfico, corrupción, pérdida de recursos naturales, etc., cuestiones que permitirán en algún momento dado obtener mejores resultados, ya que se compartirán experiencias.

Como parte introductoria del presente trabajo, en el primer capítulo se habla sobre la situación de subdesarrollo en la región latinoamericana, dándole una especial importancia a este tema ya que al hablar de cooperación internacional para el desarrollo, resulta indispensable entender la situación específica de subdesarrollo que se vive actualmente en la región.

Se introduce al tema del subdesarrollo latinoamericano desde una perspectiva de los teóricos de la dependencia a través de diversas etapas, primeramente desde la colonización y la etapa de independencia, después se revisa la etapa de la posguerra, que marca una nueva división en las relaciones internacionales y por lo tanto se sufren cambios en la actividad económica de estos países, después se comenta, brevemente, el periodo de los años ochenta en donde la región se ve fuertemente afectada por la crisis de la deuda y finalmente se describe el estado que viven estos países en el nuevo orden internacional bajo el espíritu de la globalización.

Intermedio en estas fases se revisan las aportaciones de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) y de los teóricos de la dependencia al tema del subdesarrollo latinoamericano, que son sumamente importantes de mencionar, sobre todo si se quiere trabajar el tema desde la perspectiva y pensamiento de los mismos países latinoamericanos. El aporte teórico de la dependencia en este estudio adquiere su importancia en la consideración de que muchos de sus planteamientos pueden arrojar herramientas de apoyo no sólo en el estudio del subdesarrollo de América Latina hecho en este primer capítulo, sino también en la etapa de análisis del mejoramiento de la CTPD, dado que la teoría de la dependencia cuenta con interesantes argumentos acerca del subdesarrollo y de cómo podrían enfrentarlo los países de América Latina, consideraciones que podrían ser aplicables a la cooperación.

En el segundo capítulo, en el cual comienza el estudio a la CTPD, primeramente se define a la cooperación técnica dentro de la cooperación internacional para el desarrollo; se muestran las características de la CTPD, áreas de acción y modalidades; se hace un estudio evolutivo de la CTPD y de los resultados que se han obtenido entre México y los países sudamericanos, tratando de mostrar que las acciones y estrategias, por un lado, han sido insuficientes y, por el otro, no han cobrado los resultados esperados. Este estudio se enfoca principalmente a la actividad bilateral entre México y diez países de Sudamérica: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Perú, Paraguay, Uruguay y Venezuela, y permitirá conocer los elementos que deberán de mejorarse para impulsar esta actividad tanto a nivel nacional, como a nivel regional.

En el tercer capítulo se da a conocer la actividad y difusión que realizan los sistemas nacionales de cooperación internacional en México y Sudamérica, con el fin de conocer las áreas y sectores potenciales que ayuden a crear esquemas de vinculación, a mitigar los problemas comunes y el escaso cumplimiento de actividades de CTPD. Asimismo, se muestra de forma muy sintética en qué consiste la metodología PCM (Project Cycle Management), que es comúnmente utilizada por los organismos multilaterales y países desarrollados para la formulación y evaluación de proyectos de desarrollo. La inclusión de esta metodología en este trabajo tuvo su razón en mostrar cómo deben ser diseñados los proyectos de cooperación para el desarrollo, metodología que se sugiere adoptar por los países en desarrollo en las actividades de CTPD para lograr un mejor resultado en sus proyectos.

Los puntos desarrollados en los tres primeros apartados permitieron ofrecer alternativas y ciertos lineamientos para el cuarto capítulo en el que se proponen mejoras a los mecanismos y estrategias de CTPD, que permitan lograr su finalidad de impulsar el desarrollo humano sostenible y enfrentar los problemas y desafíos que aquejan a nuestras sociedades, mediante la creatividad en el diseño de esquemas de soluciones comunes, con el fortalecimiento de nuestras instituciones y el aprovechamiento de las capacidades nacionales y experiencias extranjeras en sectores estratégicos.

En ese sentido, las mejoras que se proponen en este trabajo siguen la estrategia sobre todo de una mayor participación y compromiso de los gobiernos federales y de

las instituciones participantes, una mejor planeación de las actividades y áreas de acción que estén debidamente financiadas y en caminadas al cumplimiento de los Planes Nacionales de Desarrollo y el involucramiento de nuevos actores a esta actividad, sobre todo del sector privado, de las ONG, y de la Sociedad Civil.

Se propone que estos países a través de la actividad de la cooperación internacional puedan dedicar mayores recursos humanos y financieros, a fin de emprender acciones encaminadas al combate de la pobreza extrema, a la mejora de la educación y ampliación de los sectores de la sociedad que puedan acceder a ella, y al desarrollo científico y tecnológico con un fin de mejorar los procesos industriales y productivos de sus países.

A través del presente trabajo, se presenta al lector, la prioridad que tiene hoy en día el que México y los países Sudamericanos busquen de forma conjunta impulsar y dar cabida a nuevas estrategias y mecanismos de CTPD en la región, a fin de que colectivamente puedan evitar los riesgos que presenta el actual escenario internacional y aprovechar los avances en la ciencia y tecnología, y trabajar de acuerdo con sus propios intereses en la búsqueda del desarrollo humano de sus sociedades.

# **CAPÍTULO 1**

## **SUBDESARROLLO EN AMÉRICA LATINA**

El presente capítulo permite conocer de forma introductoria los rasgos más importantes del debate sobre el desarrollo en América Latina que iniciara después de la Segunda Guerra Mundial, y que hoy en día sigue vigente con una vasta literatura proveniente no solamente de los países del primer mundo, sino también de los países en desarrollo.

En él se presentará la definición de desarrollo y subdesarrollo, ya que es de vital importancia entender estos conceptos cuando se está hablando de cooperación técnica para el desarrollo. Al mismo tiempo, se darán a conocer los aspectos básicos del subdesarrollo, sus características y la situación específica que se vive en América Latina.

Hablar de estos aspectos en este trabajo tiene la finalidad de que se conozca, no sólo la conceptualización de la cooperación técnica internacional y su actividad, sino que, también, es muy importante conocer previamente la situación de subdesarrollo que enfrentan los países latinoamericanos, los diferentes enfoques que se han planteado encaminados a la superación del mismo, que agrupan argumentos sobre: el papel del Estado, de la sociedad, del mercado internacional y aspectos culturales. Todo esto con el fin de poder impulsar propuestas para mejorar la dinámica de la CTPD que vayan de acuerdo con las características propias de los países latinoamericanos y con sus necesidades reales de desarrollo.

Asimismo, este capítulo permite entender de una mejor forma la importancia que adquiere, hoy en día, el tratar de dinamizar y mejorar la actividad de la Cooperación Técnica entre los Países en Desarrollo, a fin de que estos países puedan hacer frente a los principales desafíos que se les presentan en el actual contexto de la globalización.

## **1.1 ANÁLISIS HISTÓRICO DEL SUBDESARROLLO EN AMÉRICA LATINA**

Se tienen distintas percepciones de desarrollo, ya que es un tema que se viene estudiando desde hace varios siglos y que se le ha venido cotejando con el progreso, la riqueza y el crecimiento desde el pensamiento de los autores clásicos hasta nuestros días. Ligado al estudio del desarrollo y como producto de las críticas a éste, inicia en el siglo XX un nuevo estudio, ahora sobre "el subdesarrollo".<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Para los teóricos de la dependencia, el concepto de subdesarrollo, tal como se le emplea comúnmente, se refiere a la estructura de un tipo de sistema económico, con predominio del sector primario, fuerte concentración de la renta, poca diferenciación del sistema productivo y, sobre todo, predominio del mercado externo sobre el interno. Señalan que para permitir el paso del análisis económico o del análisis sociológico usuales a una interpretación global del desarrollo es necesario estudiar desde el inicio las conexiones entre el sistema económico y la organización social y política de las sociedades subdesarrolladas, no sólo en ellas y entre ellas, sino también en relación con los países desarrollados...*"El subdesarrollo no es consecuencia de la supervivencia de las instituciones arcaicas, de la falta de capitales en las regiones que se han mantenido*

---

El principal conflicto que subyace en el análisis del subdesarrollo es que ha sido interpretado intelectualmente por las partes dominantes. De ahí que casi normativamente se eliminaran de los análisis interiores de los grandes imperios, los resultados y consecuencias de la explotación, de la despersonalización y del colonialismo, que trajeron como resultado las relaciones de dependencia colonial de los países tercer mundistas. Relación que se reprodujo en la etapa de independencia.

En todo caso, la situación de subdesarrollo se produjo históricamente cuando la expansión del capitalismo comercial y luego del capitalismo industrial vinculó a un mismo mercado economías que, además de presentar grados diversos de desarrollo del sistema productivo, pasaron a ocupar posiciones distintas en la estructura global del sistema capitalista. De ahí que entre las economías desarrolladas y las subdesarrolladas no sólo exista una simple diferencia de etapa o de estado del sistema productivo, sino también de función y posición dentro de una misma estructura económica de producción y distribución.<sup>2</sup>

Si se revisa el tema del subdesarrollo desde el periodo de colonización, como momento importante que influyó en el problema del Tercer Mundo con las relaciones de poder de dominio y de dependencia de las colonias a las metrópolis, y tomando en cuenta que sin duda esto influyó en las élites sustitutas de las nuevas naciones en el periodo de independencia, podríamos decir que en la época colonial se encuentran las raíces históricas del subdesarrollo de América Latina y de todos los países en desarrollo, precisamente en la relación "centro-periferia".

Por esto mismo, resulta indispensable entender el subdesarrollo como una consecuencia de la desarticulación anterior —el proceso de colonización transformó sistemáticamente los patrones de vida económica, política y cultural de los indígenas, lo cual no tenía otro propósito que proporcionar la mano de obra útil a la metrópoli, rehaciendo la formas de vida indígenas amistosas para el sistema— y no como una etapa lógica y mecánica hacia el desarrollo.<sup>3</sup>

Posteriormente, en el momento en que se plantea como objetivo instaurar una nación —como en el caso de las luchas anticolonialistas— el centro político de la acción de las fuerzas sociales intenta ganar cierta autonomía al sobreponerse a la situación del mercado, las vinculaciones económicas, sin embargo, continúan

---

*alejadas del torrente de la historia del mundo, por el contrario, el subdesarrollo ha sido y es generado por el mismo proceso histórico que genera también el desarrollo económico del propio capitalismo", Pensamiento de Andre Gunder-Frank, en América Latina: Subdesarrollo o Revolución, ERA, México, 1963.*

<sup>2</sup> Cardoso, Fernando H. y Faletto, Enzo, *Dependencia y desarrollo en América Latina*, México, Siglo XXI, 2ª edición, 1999, p. 23.

<sup>3</sup> Para algunos de los teóricos de la dependencia, la concepción de desarrollo es la adopción de normas de comportamiento, actitudes y valores identificados con la racionalidad económica moderna, caracterizada por la búsqueda de la máxima productividad, la generación de ahorro y la creación de inversiones que llevasen a la acumulación permanente de los individuos y, en consecuencia, de la sociedad nacional. Dos Santos, Theotonio, *La Teoría de la Dependencia, Balance y Perspectivas*, México, Plaza & Janés, 2002, p. 14.

siendo definidas objetivamente en función del mercado externo y limitan las posibilidades de decisión y acción autónomas.<sup>4</sup>

La ruptura del "pacto colonial" y la formación de los estados nacionales implicó un nuevo modo de ordenación de la economía y de la sociedad local en América Latina.

Por lo anterior, las declaraciones de independencia fueron seguidas en todas las unidades políticas de la región por una fase de luchas agudas entre los varios grupos locales.

Desde su emancipación, los países de América Latina continuaron dependiendo de algunos productos coloniales y basaron sus economías en la exportación de materias primas, ligándose a diferentes países que actuaron como centro (Estados Unidos y Gran Bretaña).

Durante el siglo XIX se consolida el modelo de desarrollo basado en la exportación de productos primarios, en el que no sólo hubo predominio del sector agrario, minero o ganadero, también implicó la creación de sectores financieros y mercantiles importantes, incluso propició la aparición en sus inicios de una economía urbano-industrial.<sup>5</sup> De esta suerte los movimientos sociales, las orientaciones y las alianzas políticas que hacían viable el sistema exportador del siglo XIX, expresaban las estrategias de los diversos grupos vinculados en formas variables al proceso productivo: como los latifundistas, capitalistas agrarios, explotadores de minas, comerciantes, banqueros, etc.<sup>6</sup>

Este modelo perduró así hasta el siglo XX en el que diversos factores provocaron cambios significativos tanto en lo económico, en lo político, como en lo social, no sólo en América Latina, sino en todo el mundo. Dichos cambios estuvieron protagonizados por dos guerras mundiales que dieron origen a un nuevo orden internacional.

### 1.1.1 PERIODO DE POSGUERA

La preocupación por el desarrollo de los países del tercer mundo tuvo su ocasión particular en el periodo de descolonización que siguió a la Segunda Guerra Mundial, a medida que se retiraron las potencias coloniales y se crearon nuevas naciones, ha habido una serie de enfoques teóricos muy distintos sobre el problema del desarrollo. Estos enfoques pueden agruparse alrededor de los paradigmas de la caracterización y consecución del mismo. La preocupación del desarrollo dominó las relaciones entre los países del Primer Mundo y los del Tercero, reemplazando así los viejos modelos de imperialismo y colonización.

---

<sup>4</sup> *Ibid.*, p. 29.

<sup>5</sup> Para la comprensión de los cambios económicos, políticos y sociales ocurridos en el "Periodo de transición" de los países latinoamericanos, VÉASE Cardoso y Faletto, *op. cit.*, pp. 54-101.

<sup>6</sup> *Ibid.*, p. 54.

Esta preocupación estuvo encabezada por las ideas de desarrollo de los Estados Unidos y la URSS,<sup>7</sup> desde la perspectiva capitalista y socialista respectivamente. Pensamientos que tenían como fin principal asegurar el dominio sobre los territorios recién independizados y asegurar que los demás no cambiasen de régimen político-social.

Surge así una vasta literatura científica dedicada al análisis de estos temas, bajo el título de "teoría del desarrollo". La característica principal de esta literatura era la concepción de desarrollo como la adopción de normas de comportamiento, actitudes y valores identificados con la racionalidad económica moderna,<sup>8</sup> caracterizada por la búsqueda de la acumulación permanente de los individuos y, en consecuencia, de cada sociedad nacional.<sup>9</sup>

La teoría del desarrollo buscó localizar los obstáculos a la plena implantación de la modernidad y definir los instrumentos de intervención capaces de alcanzar los resultados deseados en el sentido de aproximar cada sociedad existente a la sociedad ideal.<sup>10</sup>

Estas ideas de sociedad moderna estaban influenciadas principalmente por el pensamiento europeo occidental y estadounidense, que se evidenciaban en la necesidad de proponer políticas coherentes de desarrollo que procurasen elevar a toda la población mundial al nivel de vida alcanzado por los países desarrollados, según ellos, elevar a las sociedades tradicionales, de comportamiento no racional y de valores comunitarios limitados, a la condición de sociedades modernas, racionales, universales de los países desarrollados, que habían llegado a un estadio "superior" de organización social.<sup>11</sup>

La principal característica de esta literatura era la visión del subdesarrollo como ausencia del desarrollo. El "atraso" de los países subdesarrollados era explicado por los obstáculos que en ellos existían para su pleno desarrollo y modernización.

Durante los años que siguieron a la segunda guerra mundial una serie de factores ocasionaron la elaboración de una teoría del crecimiento económico que

---

<sup>7</sup> Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, antiguo estado federal del bloque euroasiático 1918-1991, Compuesto por 15 repúblicas a partir de la segunda Guerra Mundial (Arménia, Azerbaiján, Bielorrusia, Estonia, Georgia, Kazajstán, Kirguizistán, Letonia, Lituania, Moldavia, Uzbekistán, Rusia, Tadjikistán, Turkmenistán y Ucrania).

<sup>8</sup> La "modernidad" en ese entonces comprendía la noción de un nuevo estadio civilizatorio, presentado a su vez como resultado histórico de la acción de las fuerzas económicas como el mercado, el socialismo o las burguesías nacionales. La modernidad debería ser encarada fundamentalmente como un fenómeno universal, un estadio social que todos los nuevos pueblos deberían alcanzar, pues correspondía al pleno desarrollo de la sociedad democrática, que por una parte se identificaba con el socialismo ruso y por otra parte con el liberalismo estadounidense.

<sup>9</sup> Dos Santos, *op. cit.*, p. 14.

<sup>10</sup> *Ibid.*, p.15.

<sup>11</sup> *Idem.*

era aplicable al Tercer Mundo: el deseo de los Estados Unidos de ordenar el mundo de la posguerra; los intereses de las empresas capitalistas por mantener el acceso a los territorios del Tercer Mundo; el desarrollismo nacionalista entre las élites de remplazo y el ejemplo del Plan Marshall.<sup>12</sup> El proyecto político de los Estados Unidos fue usar la obra de Keynes para ordenar el mundo de una manera aceptable a las demandas de las empresas internacionales y acceder a aquellos territorios que habían sido protegidos con sistemas coloniales.<sup>13</sup>

Enseguida, terminando el largo ciclo depresivo (caracterizado por dos guerras mundiales, una crisis global en 1929 y la exacerbación del proteccionismo y del nacionalismo), se restablecía, después de la Segunda Guerra Mundial, a través de la hegemonía norteamericana, la integración de la economía mundial. El capital, concentrado entonces en Estados Unidos, se expandió para el resto del mundo en busca de oportunidades de inversión orientadas hacia el sector industrial.<sup>14</sup>

En estos años de crisis, la economía de Estados Unidos creció considerablemente no sólo por la producción armamentista, sino también porque la actividad económica de su población en general siguió creciendo como lo venía haciendo desde años anteriores y se generalizó por el incremento de la revolución científico-tecnológica. La oportunidad de un nuevo ciclo expansivo de la economía exigía la extensión de esas características económicas en el ámbito plenario. Era ésta la tarea que el capital internacional asumía, teniendo como base de operación un sistema de instituciones internacionales y multilaterales establecido en Bretton Woods.

Por lo anterior, en estos años Estados Unidos por razones estratégicas no invirtió en el desarrollo de los países latinoamericanos, sólo basó su ayuda contra la pobreza en estos países a través de préstamos.

Ante este escenario y desde la década de 1930, las economías latinoamericanas que se habían orientado a la industrialización caracterizada por la sustitución de productos industriales importados desde las potencias económicas centrales por una producción nacional, se veían en una situación difícil con relación al capital internacional. Aspiraba sustituirlo, pero no tenía el conocimiento tecnológico ni el peso financiero para enfrentar las grandes inversiones que se hacían necesarias para asegurar la competitividad en una fase más avanzada del desarrollo tecnológico, teniendo que ajustarse a los cambios económicos de la posguerra.

Con el progreso de la revolución científico-técnica que llevó consigo la reconversión industrial, favoreció al crecimiento de la exportación industrial en los países en desarrollo medio, mientras que los países centrales se especializaban

<sup>12</sup> P. W. Preston, *Una introducción a la teoría del desarrollo*, México, Siglo XXI, 1999, p. 187.

<sup>13</sup> *Ibid.*, p. 189.

<sup>14</sup> Dos Santos, Theotonio, *op. cit.*, p. 23.

en la tecnología de punta. Los años de posguerra trajeron un fuerte crecimiento económico no sólo en Estados Unidos sino para varios países del mundo, durante los años cincuenta algunos países de América Latina lograron conseguir índices de crecimiento históricos.

Sin embargo, a inicios de la década de 1960 estas teorías pierden su relevancia y fuerza debido a la incapacidad del capitalismo de reproducir experiencias exitosas de desarrollo en sus ex colonias. Aun países que presentaban tasas de crecimiento económico bastante elevadas, como los latinoamericanos, estaban limitados por la profundidad de su dependencia económica y política internacional. Su crecimiento económico parecía destinado a acumular miseria, analfabetismo y una distribución de renta desastrosa. Era necesario buscar nuevos rumbos teóricos.<sup>15</sup>

Por ello, la expansión de la industrial de América Latina no trajo como consecuencia su pasaje hacia el campo de los países industriales desarrollados. Al contrario, ha aumentado su distancia en relación con los países centrales colocados en la punta de la revolución post industrial, ya que ha adquirido las industrias obsoletas y contaminantes.

#### 1.1.2 EL PAPEL DE LA COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA EN EL DESARROLLO LATINOAMERICANO

Los movimientos de liberación nacional en Asia y en África al término de la Segunda Guerra Mundial –que aprovecharon la debilidad Europea– tuvieron gran influencia en América Latina, al sentirse identificada con estas aspiraciones de independencia, a pesar de ser una zona de Estados, en su mayoría, independientes desde el siglo XIX. Desea, además de una independencia política real frente a las presiones diplomáticas e intervenciones políticas y militares directas de Inglaterra y de Estados Unidos, una independencia económica que viabilice sus Estados nacionales, su desarrollo y su bienestar.

Aparece así, el 5 de agosto de 1948, la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), que destaca en la generación de pensamiento sobre el desarrollo económico, un pensamiento propio que ofrece un modelo de organización intelectual de conocimiento sobre América Latina y sobre el subdesarrollo.

Unos de los iniciadores y más destacados exponentes del pensamiento cepalino es, sin duda alguna, Raúl Prebisch, quien llegó a ser la cabeza de la CEPAL en 1950 y que a través de sus escritos dio un fuerte soporte teórico a esta Institución.

Entre los más notables escritos de la Comisión, como aporte al pensamiento latinoamericano, se encuentra “El Estudio Económico de América Latina de 1949”, estructurado principalmente por Prebisch que constituye una rica

---

<sup>15</sup> *Ibid.*, pp. 20 y 21.

fuerza de su pensamiento sobre el progreso técnico y la productividad, inserto en abundante documentación empírica de cada uno de los países. En los años sesenta tenemos otros dos: el artículo de 1959 de la *American Economic Review* y el manifiesto de 1963. Para entonces Prebisch dirigía su atención al factor de la demanda de su hipótesis de los términos del intercambio, un paso necesario aunque, al presentarlo, sobre todo en el artículo de 1959, produjo confusión así como esclarecimiento.<sup>16</sup>

Prebisch no era el único que aportó ideas importantes al pensamiento cepalino, sino que también otro gran número de economistas y sociólogos completaron la esfera de análisis de la CEPAL, entre los que destacan Enzo Faletto, Oswaldo Sunkel, Díaz-Alejandro, Ferrer, Loyola, Celso Furtado, Aníbal Pinto y Solís, por nombrar unos pocos.

La CEPAL surgió como una organización emanada de los gobiernos latinoamericanos y un órgano encargado de la propuesta de políticas y asesoría a gobiernos. Sus estudios se concentraban en las políticas capaces de viabilizar los obstáculos del desarrollo. Sus propuestas de políticas preservaban, sin embargo, las estructuras de poder existentes.<sup>17</sup> Dichos gobiernos tenían que lidiar con problemas internos, como las dificultades del proceso de industrialización, agendas de reformas agrarias, el crecimiento de la urbanización y el crecimiento de la población en general; y con el exterior, con las presiones geopolíticas de los Estados Unidos y su asociación creciente con la burguesía y oligarquía latinoamericanas.

El pensamiento de la CEPAL se concentró en 1950 en la crítica a la exportación de productos primarios, mostrando sus limitantes históricos a través del deterioro de los términos de intercambio. Mostró, inclusive, que la hegemonía del sector exportador, tal como se configuraba, era un obstáculo al proceso de industrialización. Pero al mismo tiempo, mostraba que era necesario extraer excedentes del sector exportador para transferirlos a la industria.<sup>18</sup>

Años más adelante, otro trabajo importante que realizó la CEPAL fue la creación de un banco estadístico sobre los principales indicadores económicos de los países latinoamericanos; se realizaron estudios sectoriales y de países, sobre todo los relativos a la productividad y las series de análisis y proyecciones y sus respectivos apéndices. En efecto, todas estas publicaciones elevaron la comprensión empírica de ciertas economías específicas a un plano totalmente nuevo en el espacio de unos pocos años.

---

<sup>16</sup> Thorp, Rosemary, "El papel de la CEPAL en el desarrollo de América Latina", en Comisión Económica para América Latina y el Caribe, *La CEPAL en sus 50 años. Notas de un seminario conmemorativo*, Chile, ONU/CEPAL, 2000, pp. 19-20.

<sup>17</sup> Dos Santos, Theotonio, *op. cit.*, p. 67.

<sup>18</sup> *Ibid.*, p. 73.

La CEPAL ha venido promoviendo a lo largo de varias décadas el “desarrollo integral”, es decir, la interdependencia entre el crecimiento económico, el desarrollo humano y el cambio social. Un fenómeno de crecimiento económico no es equivalente al desarrollo propiamente dicho, aunque el crecimiento económico acelerado y autónomo es un requisito del desarrollo integrado. Reconoce que el crecimiento económico, en sí mismo, frecuentemente no ha dado lugar a cambios cualitativos que incidan de manera determinante en el bienestar humano y la justicia social. Por su parte, el mejoramiento social sin avance económico paralelo tiene una base endeble y se agota.<sup>19</sup>

En suma, las diferencias entre el pensamiento cepalino de la época reciente y el pensamiento económico convencional han sido más bien de matiz, pero no por ello menos importante. Por ejemplo, si bien la CEPAL en los años ochenta aceptó que las economías tenían que ajustarse, siempre resaltó la importancia de hacerlo de manera más eficiente y equitativa que las propuestas del enfoque ortodoxo. Un ingrediente fundamental de un ajuste más equitativo empezaba por el manejo de la crisis de la deuda. En los años ochenta, la CEPAL fue una de las pocas voces que insistió en modificar las reglas imperantes con arreglo a las cuales la totalidad de los costos de la crisis eran asumidos por los países deudores. La CEPAL mantuvo una posición balanceada y, al mismo tiempo, rigurosa, en una época donde los centros de poder, incluidos los organismos multilaterales al servicio del desarrollo, se plegaron a la causa de los países acreedores.

Durante los años noventa el pensamiento cepalino se ha concentrado en desarrollar propuestas que impulsen la transformación productiva con equidad, tomando en cuenta las restricciones que imponen tanto la integración económica y las reglas del mercado, como también la necesidad de mantener equilibrios macroeconómicos. El énfasis central ha sido la búsqueda de fórmulas que permitan potenciar las energías empresariales y la calificación de la mano de obra para poder generar las condiciones de un crecimiento sostenido.

Como parte del esfuerzo por entender los determinantes del desarrollo y contribuir a la agenda de política económica para impulsar la transformación productiva, con mayor equidad y estabilidad, la CEPAL ha estado elaborando estudios sistemáticos sobre el impacto de las reformas estructurales del llamado consenso de Washington<sup>20</sup> sobre la eficiencia económica, el crecimiento y la

---

<sup>19</sup> González, Norberto: “El Pensamiento de la CEPAL y su realidad”, en *La CEPAL en sus 50 años. Notas de un seminario conmemorativo, op. cit.*, p.67.

<sup>20</sup> Desde 1989 los gobiernos de América Latina se ajustaron a un “consenso” impuesto por Estados Unidos, conjuntamente con el FMI y el BM, denominado *Consenso de Washington*. Su política, su economía, justicia, seguridad, educación, funcionamiento del Estado, finanzas, debió acordarse a las pautas establecidas por ese consenso, so pena de no beneficiarse con inversiones o ventajas que, de todas maneras, jamás llegaron a la región, salvo para comprar activos que se encontraban en manos del Estado, sin que, por ello, la deuda externa se achicara. Como se puede observar, América Latina carece de un consenso elemental para tratar sus propias problemáticas o posibilidades de desarrollo e inserción internacional, desde una perspectiva propia.

equidad. Están, por ejemplo, los proyectos que se han dedicado a analizar cuáles han sido los impactos de la privatización sobre la eficiencia; de las reformas en los regímenes de pensiones y de salud sobre el acceso a la salud y el saneamiento de los esquemas de seguridad social; de la apertura económica y las reformas macroeconómicas sobre el crecimiento y la distribución del ingreso; para nombrar sólo algunos. Muchos de estos trabajos se están llevando a cabo en colaboración con equipos de los propios países, generando así un proceso sinérgico que dará pie a nuevas ideas sobre el desarrollo latinoamericano.<sup>21</sup>

Podríamos decir que lo más trascendente de la herencia del pensamiento cepalino fue haber dado paso a las tesis de la dependencia, el análisis de la pobreza, de la reforma agraria, la desigual distribución de los ingresos, de la noción centro-periferia en la estructura de la economía mundial, el análisis sobre la inflación, en la idea de la integración regional, en la crítica a la teoría clásica sobre las ventajas comparativas en el comercio internacional, el fomento a la sustitución de importaciones y el acelerar el proceso de industrialización, ya que como refiere Osvaldo Sunkel "el sector industrial debía convertirse en el motor del desarrollo mediante la introducción del avance tecnológico y los aumentos de la productividad, la modernización de las relaciones de trabajo y el desarrollo empresarial tanto público como privado, a la vez que se esperaba que constituyera la fuente de absorción de la mano de obra que venía siendo desplazada del sector rural y un aumento que contribuiría a la superación de la pobreza y las desigualdades sociales".<sup>22</sup>

La CEPAL ha significado un magnífico esfuerzo colectivo e institucional de reflexión desde la condición marginal y dependiente de América Latina, siendo antecedente de la Teoría de la Dependencia, una de las más trascendentes en el estudio del subdesarrollo de América Latina, que veremos a continuación.

Finalmente, quisiera rescatar otro fragmento de Osvaldo Sunkel para resaltar el papel que ha tenido la CEPAL en el análisis del desarrollo latinoamericano:

*La idea de que los países latinoamericanos no se pueden entender como unidades económicas nacionales independientes y equivalentes a las economías industrializadas constituye un enfoque central, permanente y perfectamente vigente actualmente. Si bien se trata en un sentido restringido de economías nacionales, el hecho es que no se las puede comprender sino en función de su inserción estructural en el sistema global, o sea, como subsistemas desiguales*

---

Dallanegro Pedreza, Luis, *Hacia un Consenso Latinoamericano, Propuesta para el Cambio*, Buenos Aires, Edic. del Autor, 1994.

<sup>21</sup> Luisting, Nora, "La CEPAL y el Pensamiento Estructuralista", en *La CEPAL en sus 50 años. Notas de un seminario conmemorativo, op. cit.*, p. 97.

<sup>22</sup> Osvaldo Sunkel, "La labor de la CEPAL en sus primeros dos decenios", en *La CEPAL en sus 50 años. Notas de un seminario conmemorativo, op. cit.*, p. 36.

*con respecto a los países centrales. Esta aproximación, revisada en función de las contribuciones de los enfoques de la dependencia, la transnacionalización y la globalización continúa siendo una temática central y absolutamente vigente en los trabajos actuales de la CEPAL. Y un segundo elemento definitorio permanente del pensamiento cepalino es el rol estratégico del Estado. Lejos de ser un elemento que debiera ser subsidiario, sometido a la soberanía del consumidor, debe intervenir en la economía como ente regulador para corregir fallas de mercado, establecer los marcos institucionales que permitan el ejercicio de los derechos ciudadanos (derechos ciudadanos y no solamente derechos del consumidor), debe preocuparse por el cumplimiento de las normas socioculturales, especialmente en los temas de la equidad y la pobreza, así como de las generaciones futuras, fundamentalmente el tema del medio ambiente. En el pensamiento de la CEPAL se requiere un Estado regulador, un Estado orientador y un Estado concertador, reconociéndose que el Estado ya no necesita intervenir en forma generalizada en el ámbito productivo.<sup>23</sup>*

### 1.1.3 LA TEORÍA DE LA DEPENDENCIA

Como se ya se había mencionado, durante los años anteriores a la depresión del decenio de 1930, las economías de los países de América Latina se habían orientado a exportar productos primarios a mercados de Europa y los Estados Unidos. Sin embargo, la repuesta de los gobiernos a la dislocación de la depresión y a los años de guerra subsiguientes tuvo el efecto de alentar la industrialización de las importaciones. Tal situación fue teorizada por un grupo de sociólogos y economistas de América Latina, formulándose un modelo estructuralista, en la que los países de la región debían de ser analizados como un conjunto de sectores separados, integrados sin cohesión, cada uno de los cuales tenía un papel particular en el sistema global legado por el dominio de las economías metropolitanas. Sin embargo, la influencia de la economía estructuralista declinó a medida de que el impulso para la industrialización falló en los primeros años del decenio de 1960. A medida de que el material del estructuralismo era elaborado de nueva cuenta, surgió el enfoque conocido como teoría de la dependencia.<sup>24</sup>

Entre el grupo de teóricos de la dependencia podemos encontrar a André Gunder Frank, Samir Amin, Sunkel, Paz, Pinto, Tavares, Helio Jaguaribe, Ferrer, Vania Bambirra, Ruy Mauro Marini, Theotonio Dos Santos, Fernando Henrique Cardoso y Enzo Faletto, entre otros.

El análisis sobre la teoría de la dependencia que se presenta en este apartado no está basado en el pensamiento de todos estos autores sino básicamente se retomarán algunos puntos importantes de algunos de ellos, pero

<sup>23</sup> *Ibid.*, p. 38.

<sup>24</sup> P. W. Preston, *op. cit.*, p. 187.

me concentraré principalmente en los estudios realizados por Theotonio Dos Santos, ya que ha desarrollado un importante trabajo de análisis a la teoría de la Dependencia en su libro *La Teoría de la Dependencia* (2002).

En su libro, Dos Santos da a conocer los inicios de esta teoría "en la década de 1970 con una extensa literatura, dio inicio al debate sobre el tema, a partir de una perspectiva universal. El artículo de Suzzane Bondenheimer, "Dependency and Imperialism", fue tal vez la primera tentativa de presentar una teoría de la dependencia como una nueva escuela del pensamiento que proponía un paradigma científico alternativo al pensamiento occidental. En febrero de 1973, *The Journal of Interamerican Studies* dedicó una edición especial a la teoría de la dependencia, de contenido esencialmente crítico, el cual asumía claramente un punto de vista conservador. Los diversos autores levantaban la cuestión de que la noción de dependencia era una disputa para explicar el fracaso económico de los países subdesarrollados".<sup>25</sup>

Sin embargo, el impulso a la teoría de la dependencia cobró fuerza no sólo en América Latina, sino también en El Caribe anglosajón, en África y con un poco de menos fuerza en Asia y Europa.

La teoría de la dependencia intentaba explicar las nuevas características del desarrollo socioeconómico de la región, se enfoca en los resultados de la experiencia histórica de los países de América Latina, en donde la región ha venido ocupar una posición de incorporación subordinada en la economía global. Considera que las estructuras que envuelven a los países del Tercer Mundo y que circunscriben estrechamente sus acciones se han desarrollado con el transcurso del tiempo alrededor de los planes de intereses de los países metropolitanos principales.

Esta teoría representó un esfuerzo crítico para comprender las limitaciones de un desarrollo iniciado en un periodo histórico en que la economía mundial estaba ya constituida bajo la hegemonía de enormes grupos económicos y poderosas fuerzas imperialistas, aún cuando una parte de ellas estaban en crisis.

La acumulación de propuestas metodológicas en la región reflejaba la creciente densidad del pensamiento social, que superaba la simple aplicación de reflexiones, metodologías o propuestas científicas importadas de los países centrales para abrir un campo teórico propio, con metodología propia.

Los autores suecos Magnus Blomström y Bjorn Hettne –competentes historiadores de la dependencia– resumen en cuatro puntos las ideas centrales que la escuela de la dependencia defiende.<sup>26</sup>

---

<sup>25</sup> Dos Santos, Theotonio, *op. cit.*, p. 45.

<sup>26</sup> Blomström, Magnus y Hettne Bjorn, *La teoría del Desarrollo en Transición*, Fondo de Cultura Económica, México, 1990, p. 15, citado en Dos Santos, Theotonio, *op. cit.*, p. 24.

- a) El subdesarrollo está conectado de manera estrecha con la expansión de los países industrializados;
- b) El desarrollo y subdesarrollo son aspectos diferentes de un mismo proceso universal;
- c) El subdesarrollo no puede ser considerado como primera condición para un proceso evolucionista;
- d) La dependencia no es sólo un fenómeno externo, sino que se manifiesta también bajo diferentes formas en la estructura interna (social, ideológica y política).

Por su parte, P. W. Preston en *Una Introducción a la Teoría del Desarrollo* comenta que los teóricos de la dependencia han subrayado en general: a) la importancia de considerar tanto la experiencia histórica de los países periféricos como las fases de su involucración con sistemas más incluyentes; b) la necesidad de establecer los vínculos específicos económicos, políticos y culturales de los centros y las periferias, y c) la necesidad de una participación activa del Estado en la búsqueda del desarrollo.<sup>27</sup>

Gran parte de los trabajos de análisis realizados por la CEPAL —que se vieron en el apartado anterior— son parte del pensamiento de la escuela de la dependencia entre los que destacan el estudio sobre las circunstancias del subdesarrollo, la integración al mercado mundial de la periferia, la relación centro-periferia, análisis al sistema productivo, la importancia de la participación social y el Estado desarrollista, entre otros.

En el estudio sobre la relación centro-periferia, Dos Santos revisa el debate que surgió al analizar el mundo colonial como antecesor del subdesarrollo en la economía latinoamericana, retoma a Gunder Frank en el aspecto de que "América Latina surgió como una economía mercantil, volcada hacia el comercio mundial y no puede ser, de forma alguna, identificada como un modelo de producción feudal. Las relaciones serviles y esclavistas desarrolladas en la región fueron parte pues, de un proyecto colonial y de la acción de fuerzas sociales y económicas comandadas por el capital mercantil financiero en pleno proceso de acumulación, esencial para explicar el origen del moderno modo de producción capitalista".<sup>28</sup>

Aunado al análisis anterior, se produjo uno nuevo sobre el papel del empresariado para darle un nuevo impulso tecnológico y desarrollista a la economía regional, a lo que Dos Santos trató de mostrar los límites estructurales de los proyectos nacionalistas que se estaban planteando en los años treinta frente a una expansión de las empresas multilaterales. Estas tenían ventajas tecnológicas definitivas y sólo podrían ser detenidas en su expansión por Estados nacionales muy fuertes que necesitaban un amplio apoyo de la población obrera y

---

<sup>27</sup> P. W. Preston, *op. cit.*, p. 234.

<sup>28</sup> Dos Santos, Theotonio, *op. cit.*, p.31.

de la clase media, sobre todo de los estudiantes, que aspiraban al desarrollo económico como única posibilidad de incorporarlos al mercado de trabajo.<sup>29</sup>

En el caso de América Latina diferentes movimientos y estudios se encontraban influenciados por esta teoría, que empezaba a ganar terreno y avanzaba por todas partes; sin embargo, a mediados de los años setenta e inicio de los ochenta, comienza una gran ola de críticas a esta teoría.

Los críticos de la dependencia decían que se estaba dando una sobrevaloración a los fenómenos externos sobre los internos a los que Dos Santos responde que "Esta tendencia endogenista cree que el imperialismo representa un progreso al desarrollar las fuerzas productivas a nivel internacional. Ellos no comprenden cómo el imperialismo bloquea el desarrollo de las fuerzas productivas de las naciones colonizadas, mutila su poder de crecimiento económico, de desarrollo educativo, de salud y otros. No consiguen entender el fenómeno de la sobre explotación y la transferencia internacional de excedentes generados en el Tercer Mundo a los países centrales".<sup>30</sup>

También A. G. Frank señalaría a los críticos de la dependencia y a los teóricos de la modernización que se las arreglaron para negar cualquier clase de historia a los países del Tercer Mundo llamándolos, simplemente, tradicionales y, más aún, se las arreglaron para pasar por alto el hecho de que era precisamente la historia que tenían lo que explicaba su situación actual, subdesarrollada y dependiente.<sup>31</sup> La posición de la teoría de la dependencia ofrece una historia de la incorporación de estos territorios en la esfera en expansión del sistema capitalista industrial metropolitano y la subsiguiente adaptación de esta relación de acuerdo con la serie de demandas del núcleo desarrollador. La fase actual del capitalismo periférico no es más que la última de una serie de relaciones asimétricas de la periferia y el centro.<sup>32</sup>

Sin duda alguna, la teoría de la modernización, que surgió en Estados Unidos, establecía varios puntos que criticaban y cuestionaban el estudio de la Dependencia, por ejemplo, en la concentración de la riqueza, en los patrones económicos, sociales, culturales y el papel del Estado. Sin embargo los teóricos de la dependencia insistieron en que un aspecto crucial de toda la experiencia de los países de América Latina debía basarse en el patrón de vinculaciones que habían tenido con el sistema global y que con respecto a la difusión de las políticas para los gobiernos nacionales locales dedicados a alcanzar los objetivos nacionales de desarrollo que fueron muy diferentes a las propuestas de la teoría de la modernización. Contra las propuestas basadas en la teoría de la modernización de depender del mercado, lo cual extrañaba simplemente una reafirmación de la versión mejorada del papel de exportador de producto primario,

---

<sup>29</sup> *Ibid.*, p.51.

<sup>30</sup> *Idem.*

<sup>31</sup> P. W. Preston, *op. cit.*, p. 187.

<sup>32</sup> *Ibid.*, p.235.

papel históricamente generado y debilitador. Las diferencias estratégicas con la teoría de la modernización vinieron a girar en torno al papel del Estado, que se convertiría en el vehículo principal del nuevo proyecto político cultural de desarrollo autónomo. Éste sería el objetivo dominante en el intento por eliminar las nocivas desventajas de la dependencia.<sup>33</sup>

Otro teórico destacado de la escuela dependientista es Celso Furtado quien explica en *Desarrollo Económico en América Latina* que "los problemas principales radican en la actual composición de la economía política y sus estructuras asociadas de poder político". Para el teórico el dilema con respecto a establecer posibles vías para el futuro es que el capitalismo periférico subordinado produce un patrón particular de grupos basados en la clase, algunos de los cuales tienen un interés directo en los patrones establecidos de crecimiento dirigido hacia fuera. Furtado confronta este dilema con un paquete de reformas. Externamente, hay tres problemas: a) la nueva entrada de las economías regionales en la corriente principal en expansión; b) la reforma de las relaciones económicas con los Estados Unidos, y c) la reforma de las relaciones económicas con las empresas multinacionales; e internamente, se señalan cinco problemas: a) la reconstrucción de las estructuras económicas para permitir el uso de la tecnologías moderna, b) la evitación de la marginación social de grandes secciones de la población, c) la reorganización del sector estatal de manera que el Estado pueda asumir su papel apropiado como agente del desarrollo, d) la búsqueda de la autonomía tecnológica, y e) el establecimiento de una cooperación regional.<sup>34</sup>

Según P.W. Preston, la afirmación central de la teoría de la dependencia fue que las circunstancias de los subdesarrollados estaban moldeadas, en buena medida, por las estructuras globales en las que se encontraban, en particular el dominio de Occidente. Las periferias suministraban productos primarios y manufacturas bajas en tecnologías al Primer Mundo, a cambio de bienes de tecnología. Esta dependencia económica se expresó después de una dependencia política y cultural. El resultado general fue la condición conocida como subdesarrollo, que continuaría tanto como continuaran las condiciones estructurales. Por consiguiente, la solución era debilitar la garra del sistema global con barreras comerciales, controles a las empresas multinacionales y la formación de zonas comerciales, de manera que los gobiernos nacionalistas pudieran perseguir metas de desarrollo nacional.<sup>35</sup>

Finalmente, hay que destacar que la teoría de la dependencia significó un valioso esfuerzo y trabajo latinoamericano que hoy en día aún es retomado en los trabajos desarrollados por movimientos sociales, ONG, economistas, instituciones de investigación, etc.

---

<sup>33</sup> *Idem.*

<sup>34</sup> C. Furtado, *Economic development in Latin America*, Cambridge, Cambridge University, 1976, citado en P. W. Preston, *op. cit.*, p. 232.

<sup>35</sup> *Ibid.*, p. 236.

#### 1.1.4 LOS AÑOS OCHENTA

Los decenios de 1970 y 1980 fueron un periodo de estancamiento económico global, desilusión del Tercer Mundo con su propia estrategia. En los años setenta se esbozó un nuevo nivel de dependencia generado por el avance tecnológico y por la nueva división internacional del trabajo, que fue resultado de la reubicación de la industria mundial.

En el aspecto político inicia un nuevo ambiente ideológico neoconservador, de centro-derecha: el proyecto neoliberal, que ofrece una exposición de liberalismo económico con su papel central en el libre mercado.

En esos años se decía que los países que no trabajaran en ese momento con profundidad en la investigación científica y tecnológica, serían los subdesarrollados del mañana. Dicho pensamiento se basaba en la experiencia de los Estados Unidos en los años anteriores (1929-1960) en los que incrementó su PIB debido a una mayor educación, mejoras tecnológicas y el importante factor de la innovación.

El abandono del esfuerzo científico y tecnológico regional llevó también al abandono del sector de bienes de capital, en el que se concentra la llave del proceso de revolución científico-técnica y la posibilidad de un desarrollo autosostenido.

Lo más grave, con todo, comenzó a ocurrir en la década de 1980, la creciente de la automatización disminuyó drásticamente el empleo industrial.

Cada vez más alejados de los centros de producción científica, tecnológica y cultural, los países en vías de desarrollo se insertan en la trampa del crecimiento económico sin empleo, y sin ver, por otro lado, expandirse las oportunidades de ocupación en educación, salud, cultura, ocio y otras actividades típicas de la revolución científico-técnica.<sup>36</sup>

La degradación de las capas medias de profesionales resultante de esta falta de inversión en investigación y desarrollo sólo es compensada, parcialmente, por la emigración de gran parte de ellos hacia los países centrales. Los cuadros formados por las universidades, sin medios para la investigación, y sin contacto con las verdaderas fuentes de demanda de investigación y desarrollo, van a ser reclutados en los países centrales.<sup>37</sup>

Al lado de estas tendencias prosigue la penetración del capitalismo en zonas rurales, expulsando cada vez más a la población hacia los centros urbanos.

---

<sup>36</sup> Dos Santos, Theotonio, *op. cit.*, p. 38.

<sup>37</sup> *Idem.*

La urbanización se transforma de manera creciente en metropolización y “favelización”, es decir, marginidad y exclusión social.<sup>38</sup>

Otro factor que empezó a cobrar fuerza, producto del proceso de automatización, fue que el precio de la mano de obra constituía un problema y los procesos de manufactura se volvían cada vez más sencillos, por tanto la producción se comenzó a realizar en los países en donde los salarios eran tan bajos que justificaban el transporte de materias primas o de los productos semimanufacturados para terminar el proceso de valor agregado. Esto explicaba el “boom” de las zonas maquiladoras en los países de bajo desarrollo.<sup>39</sup>

Aunado a lo anterior, Sergio Mota en *Desafíos* (1991) muestra un informe que la Unión de Bancos Suizos realizó en 1988, en donde se toman como base 12 diferentes oficios que van desde chóferes a ingenieros en 52 grandes ciudades del mundo, el cual mostraba en dónde los trabajadores recibían mejores salarios como: Zurich, Ginebra, Los Ángeles, Copenhague y Tokio, pero también mostraba las ciudades en donde los salarios eran los más bajos, en las que destacan las ciudades de América Latina.<sup>40</sup> Por lo que vemos que, junto a las condiciones cada vez más graves de desempleo y pese a que las empresas maquiladoras de los países industrializados se trasladan a los países en desarrollo, la población que contaba con un trabajo recibía un salario muy bajo.

En los países en desarrollo los niveles de ingreso y salario se vieron afectados por la crisis de la deuda, que limitó seriamente la canalización de nuevos créditos, lo que condujo a que los países se vieran obligados a provocar superavit comerciales para crear recursos y así cubrir el servicio de la deuda. Esto condujo a reducciones tanto en el consumo interno como en la inversión.<sup>41</sup>

Otro aspecto que hay que destacar son los términos de intercambio,<sup>42</sup> los cuales son negativos a partir de 1985 para los países en desarrollo, los países más afectados son los de Medio Oriente, esto se debió a la caída de los precios del petróleo en 1986, para los países de América Latina y África, la caída es anterior, desde 1980, debido al deterioro de los precios de casi todas las materias primas.

Retrospectivamente el deterioro de la relación de precios de intercambio de los exportadores de productos básicos –incluyendo petróleo– llevó a los precios

---

<sup>38</sup> *Ibid.*, p. 39.

<sup>39</sup> Mota, Sergio, *Desafíos, Globalización e interdependencia económica*, México, Diana, 1991, p. 141.

<sup>40</sup> *Ibid.*, p. 181.

<sup>41</sup> *Ibid.*, p. 182.

<sup>42</sup> Los términos de comercio revelan las tendencias del comercio mundial y los factores excepcionales que inducen cambios notables. La relación de los precios de exportación con los precios de importación conocida como relación de intercambio, mide la capacidad de compra de las exportaciones de las importaciones que se realizan. Si los términos de intercambio mejoran es porque los precios de las exportaciones suben relativamente más en relación con los precios de las importaciones, lo que significa poder importar más que antes.

hasta 1987 a un nivel real más bajo desde los años treinta. Aún cuando hubo recuperaciones, desde 1979 se prolongó un importante deterioro estimado en 35% si se compara el año de 1987 con el de 1979.

El punto más importante que hay que señalar en este apartado sobre los años ochenta es, sin duda alguna, la crisis de la deuda, la cual comenzó con la crisis del petróleo de los setenta, que provocó flujo masivo de dinero hacia los bancos occidentales. Y la problemática surgió después de que los bancos prestaron sumas enormes a empresas y gobiernos independientemente de su capacidad y potencial de pago.

El economista Víctor Urquidí en *Vuelta* (No. 151), caracterizó la crisis de la deuda en los siguientes términos:

*Desde 1982, cuando estalló la crisis internacional del endeudamiento y se suspendió el flujo neto de crédito hacia los países en vía de desarrollo, se pusieron en práctica, en la mayoría de los países endeudados, políticas de ajuste externo e interno de consecuencias graves, si bien en buena medida necesarias. En lo interno, consistió en disminuir la demanda mediante reducción de los déficit fiscales y descenso del salario real. En lo externo, supusieron devaluar la moneda para reducir las importaciones y fomentar las exportaciones a fin de crear un excedente comercial con el cual cubrir los intereses sobre la deuda externa. Al mismo tiempo se negociaron con la banca internacional reestructuraciones y recalendarizaciones de los adeudos externos con objeto de aplazar los pagos de amortización. En unos pocos casos se obtuvieron nuevos créditos externos, con apoyo del Fondo Monetario Internacional. En general, salvo en contadísimos países, las políticas económicas y financieras de ajuste no tuvieron éxito. El resultado, en su conjunto, fue que los países endeudados transfirieron recursos reales a los países acreedores, es decir, que los países pobres enriquecieron a los países ricos, y a la vez tuvieron que poner en peligro o suspender su propio proceso de desarrollo, con el enorme costo social y político que significa desempleo, menores niveles de bienestar y desaliento a las inversiones públicas y privadas necesarias para el crecimiento. Además, el neoproteccionismo en los países industrializados del Norte estuvo obstaculizando el incremento de las exportaciones de manufacturas de los países semiindustrializados del Sur y la entrada de productos básicos de los que depende la mayoría de los países en desarrollo para obtener divisas.<sup>43</sup>*

---

<sup>43</sup> Víctor L. Urquidí, "Economía Global y Resistencia al Cambio", *Vuelta*, No. 151, México, 1989, p. 53, citado en Sergio Mota, *op. cit.*, p. 192.

En todo el periodo que va de 1982 a 1989 los países de bajo desarrollo se encontraron permanentemente ante el hecho de que no podían pagar el servicio de la deuda y mucho menos reducir el principal. Fue así como el problema de la deuda creó una crisis del desarrollo.

La consecuencia más notable de la crisis de la deuda para los países en desarrollo ha sido la depresión económica y la miseria. El crecimiento de América Latina se retrasó 10 años. Todo el cuerpo económico, social y físico se comprimió y degradó para generar las divisas para cubrir el servicio de la deuda.<sup>44</sup>

El Estado nacional se ve oprimido por estos cambios: con el pago de los intereses de la deuda externa en la década de 1980, se crea una inmensa deuda interna, con altísimos intereses y alta rotación. En la década de 1990, cuando la tasa de interés internacional cae, los países dependientes se ven estimulados y hasta forzados a emprender políticas económicas de valorización de sus monedas nacionales. Estas políticas los llevan a generar importantes déficits comerciales, los cuales procuran cubrir atrayendo capital especulativo de corto plazo, planteándoles altos intereses internamente.<sup>45</sup> Es así que, al escaparnos de los intereses internacionales altos (hoy ya más bajos), caímos en la trampa de intereses internos altos.

El problema de la deuda externa, y ahora también interna, es un factor importante en el desarrollo de los países, ya que por ejemplo se puede observar un desarrollo desigual entre los países con graves problemas de deuda externa de los que no. Un ejemplo claro de lo anterior son los países del Este de Asia (Corea del Sur, Singapur, Taiwan, Hong Kong, Tailandia, Filipinas, entre otros) que han visto elevar su inversión como porcentaje del PNB a diferencia de los países latinoamericanos, que sobre todo en la época de la crisis de la deuda, se vieron afectados a tal nivel que se reflejó en la producción, las importaciones, las exportaciones y el consumo.<sup>46</sup>

### 1.1.5 LOS NUEVOS DESAFÍOS

Hoy estamos inmersos en un cambio radical sobre las visiones del progreso y desarrollo. Ha habido cambios fundamentales en la civilización durante las últimas décadas. Hemos pasado de un estadio de desarrollo basado en la agricultura al de la industria y de la información. Estos cambios se encuadran en lo que llaman los científicos sociales "globalización" o "mundialización". No obstante, debemos estar ciertos que la globalización es una realidad, no una elección.

La mundialización, en su acepción económica, es definida como el incremento de la integración de los mercados de bienes, servicios y capital, ocurre en conjunto con una rápida expansión de las actividades económicas mundiales.

---

<sup>44</sup> Sergio Mota, *op. cit.*, p.214.

<sup>45</sup> Dos Santos, Theotonio, *op. cit.*, p. 40.

<sup>46</sup> Mota, Sergio, *op. cit.*, p. 303.

Aunque por una parte haya dado lugar a una mayor productividad y a un mejoramiento del bienestar social, por otra parte ha causado una disminución de la soberanía de la política económica nacional en relación con las fuerzas del mercado internacional y ha agudizado la desigualdad entre las naciones y dentro de ellas.<sup>47</sup>

Los seres humanos hemos establecido una serie de relaciones económicas, técnicas y culturales desde hace siglos. En estos últimos años, las telecomunicaciones y la informática han multiplicado los lazos entre los individuos y las naciones. Hoy, las computadoras, la Internet, la telefonía celular, la televisión por cable y la transportación aérea han acelerado esas relaciones y las han hecho más complejas.

La globalización significa, que la humanidad ha dejado ya atrás la época de la política internacional que se caracterizó por el hecho de que los Estados nacionales dominaban y monopolizaban el escenario internacional. Ahora ha empezado una época de política post-internacional en la que los actores internacionales nacionales-estatales deben compartir escenario y poder global con organizaciones internacionales, así como con empresas transnacionales y movimientos sociales y políticos también transnacionales, con ciudadanos globales; también globalización significa la perceptible pérdida de fronteras del quehacer cotidiano en las distintas dimensiones de la economía, la información, la ecología, la técnica, los conflictos transculturales y la sociedad civil.<sup>48</sup>

El actual proceso de globalización plantean una situación dual: por un lado, ofrece excelentes oportunidades para el desarrollo y, por el otro, plantea grandes riesgos de aumentar la marginación y las desigualdades.

La globalización también ha provocado la necesidad de pensar en la existencia del Estado mundial ya que estamos asistiendo a la difusión de un capitalismo globalmente desorganizado, donde no existe ningún poder hegemónico ni ningún régimen internacional, ya sea de tipo económico o de tipo político.<sup>49</sup>

Ante ese escenario y teniendo en cuenta la evidencia de un mundo cada vez más interdependiente, los países de América Latina buscan una positiva inserción en la nueva arquitectura mundial, tratando de aprovechar las oportunidades que les abre ese nuevo orden y de franquear los obstáculos que, de no remontarse eficiente y oportunamente, conducirían a su marginación de la escena internacional.

---

<sup>47</sup> *La cooperación técnica entre países en desarrollo: mecanismos y perspectivas*, México, PNUD/SER/IMEXCI, p. 25.

<sup>48</sup> Definición tomada de Beck, Ulrich, *¿Qué es la globalización?, Falacias del Globalismo, respuestas a la globalización*, Barcelona, Paidós, 1997, pp. 42 y 60.

<sup>49</sup> *Ibid.* p. 32.

En la atención de los problemas de desarrollo, América Latina incluye temas que son vitales en el nuevo orden: derechos humanos, medio ambiente, sustentabilidad del desarrollo y sociedad de la información, entre otros.

Asimismo, ya sea individual, subregional o regionalmente, aprovecha los espacios creados en el marco de mecanismos y foros intencionales para ampliar sus escenarios de actuación y de inserción al nuevo orden.

Sin embargo, la tarea no es sencilla, pues el impacto de las medidas que se adoptan depende en gran medida del ritmo de los cambios y de los recursos disponibles en la región para impulsarlos, y estos no siempre son suficientes.

En este nuevo milenio, los países en desarrollo aparte de vencer los retos que presenta la globalización, también deberán de trabajar fuertemente con la ayuda de países desarrollados y organismos internacionales, en acciones para prevenir y disminuir otras situaciones internacionales difíciles como el aumento de la inmigración ilegal, derechos humanos, disminución de las oportunidades económicas, el deterioro ambiental, desastres naturales, propagación de pandemias, narcotráfico, etc., ya que en los próximos 25 años habrá más de tres mil millones de personas; se triplicará la población urbana; no se podrá satisfacer las necesidades básicas de alimentación, salud, educación, agua, vivienda y servicios, los fenómenos naturales del "Niño" y la "Niña" se agudizarán y los desastres naturales se intensificarán, reduciendo las posibilidades de crecimiento.<sup>50</sup>

Asimismo, los años ochenta y noventa trajeron una serie de lecciones que deben de tomar en cuenta los países en desarrollo para planear sus actuales políticas y estrategias de desarrollo, entre las que se encuentran:<sup>51</sup>

- Los logros alcanzados en materia económica han significado que el desarrollo social fuera relegado durante largo tiempo, a un orden de segunda prioridad. Cuestión que deberán cambiar y tenerse como prioridad.
- El crecimiento económico debe comprender la incorporación en forma progresiva de la población a sus beneficios, logrando una mayor expansión en la calidad de los niveles de vida.
- Para mantener la viabilidad de este proceso, es también una condición necesaria sostener simultáneamente la estabilidad económica, la gobernabilidad política y la integración social de los países.

Lo anterior denota un escenario de alta complejidad, en el cual es indispensable alcanzar la mayor coherencia posible entre las relaciones

---

<sup>50</sup> *La cooperación técnica entre países en desarrollo: mecanismos y perspectivas, op. cit.*, p. 34.

<sup>51</sup> *Ibid.*, p. 46.

económicas y políticas, por una parte, y entre la política económica y sus beneficios sociales esperados y reales, por la otra. En este sentido, los niveles de equidad que se alcancen constituyen un soporte fundamental para la armonización estable de un modelo que tiene que sortear exitosamente los requerimientos del crecimiento, la competitividad, la estabilidad macroeconómica, la sustentabilidad ambiental, la gobernabilidad política y la integración social.

## 1.2 CARACTERÍSTICAS DEL SUBDESARROLLO EN AMÉRICA LATINA

Se sostiene que las sociedades latinoamericanas pertenecían a un tipo estructural denominado generalmente "sociedad tradicional" y que se está produciendo el paso a otro tipo de sociedad llamada "moderna". En el curso de este proceso de cambio social parecería que antes de constituirse la sociedad moderna se forma un patrón intermedio, híbrido, el cual caracteriza a las sociedades de los países "en desarrollo".<sup>52</sup>

La tendencia a la hora de analizar los problemas del subdesarrollo ha consistido en revestirlos de una interpretación funcional y promisoriamente estadística. Desde esa perspectiva sistemática se ha terminado por aceptar, como norma de identificación del subdesarrollo, los siguientes indicadores socioeconómicos:<sup>53</sup>

1. Baja renta por habitante.
2. Problemas de alimentación, alta mortalidad infantil, endemias o enfermedades de masa y acceso limitado a servicios de salud.
3. Baja participación social, económica y política.
4. Alto crecimiento demográfico.
5. Predominio del sector agrario, arcaica mecanización, cultivos rutinarios y dependencia a la exportación de materias primas.
6. Escasa densidad de infraestructura.
7. Analfabetismo, mínima difusión de la cultura, bajos niveles de escolaridad y de investigación científica y tecnológica.
8. Niveles altos de desempleo.
9. y otras más.

Como ejemplo de la situación y de las características del subdesarrollo que se vive en América Latina tenemos los siguientes ejemplos de algunos de estos indicadores socio-económicos:

### 1.2.1 POBREZA Y BAJA RENTA POR HABITANTE

En la economía mundial sigue aumentando la renta y la riqueza año tras año. Este hecho puede inducirnos a pensar que tiene lugar una mejora del nivel de vida de la población mundial en su conjunto. Sin embargo, mientras que para

<sup>52</sup> Cardoso y Faletto, *op. cit.*, p. 12.

<sup>53</sup> Ruiz, Enrique, *Subdesarrollo y liberalización*, Madrid, Alianza Editorial, 1973, p. 16.

determinados estratos de la población mundial esto supone un progreso en su bienestar material, por el contrario, otros muchos hombres y mujeres siguen luchando por la supervivencia, no consiguen satisfacer sus necesidades básicas, e incluso mueren de hambre o de enfermedades frente a las cuales no tienen muchos medios para combatirlas. Organismos internacionales como el Banco Mundial y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) han estimado en 1300 millones el número de personas que viven en pobreza extrema. Se estima por el PNUD y por la FAO en 800 millones los que pasan hambre, y se nos recuerda, por las Naciones Unidas, que mueren más gente de hambre que por guerras.<sup>54</sup> En el mundo actual conviven de un modo dramático grandes niveles de riqueza concentrada en pocas manos con la miseria, la pobreza y el desamparo al que se encuentran sometidos gran parte de la población de nuestro planeta. Más del 80% de la población mundial vive en los países en desarrollo, que superan el centenar.

Uno de los indicadores más claros del subdesarrollo<sup>55</sup> es la pobreza, y es el principal reto de la humanidad a comienzos del siglo XXI. Nuestro mundo se caracteriza por una gran pobreza en medio de la abundancia. De un total de 6.000 millones de habitantes, 2.800 millones –casi la mitad– viven con menos de US\$2 diarios, y 1.200 millones –una quinta parte– con menos de US\$1 al día.<sup>56</sup>

Esta situación de miseria persiste a pesar de que las condiciones humanas han mejorado más en el último siglo que en todo el resto de la historia de la humanidad. La riqueza mundial, los contactos internacionales y la capacidad tecnológica son ahora mayores que nunca. Pero la distribución de esas mejoras ha sido extraordinariamente desigual. El ingreso promedio de los 20 países más ricos es 37 veces mayor que el de los países más pobres.<sup>57</sup>

Según la CEPAL, existían en 1989, 183 millones de pobres en América Latina y el Caribe, lo que equivalía a un 44% de la población total, con un aumento de 110 millones en 1960 a 170 millones en 1986. La tasa anual de crecimiento del número de pobres fue de 0.3% en 1960-1970, 2% en 1970-1980 y de 3.6% en

<sup>54</sup> Carlos, Berzosa, *Derechos Humanos y Desarrollo*, España, Aloban, 2001, p. 36.

<sup>55</sup> [www.worldbank.org](http://www.worldbank.org). Según los países se dividen en "desarrollados" y "en desarrollo", a pesar de que es evidente que incluso los países más desarrollados se encuentran en proceso de desarrollo. Tampoco es de gran ayuda clasificar los países en "menos desarrollados" y "más desarrollados", puesto que no se sabe con certeza dónde trazar la línea divisoria entre ambos grupos. Ante la ausencia de un criterio único sobre la determinación del desarrollo de un país, esas divisiones sólo se pueden basar en convenciones establecidas por los investigadores. Por ejemplo, el Banco Mundial ha convenido en designar a los países de ingreso bajo e ingreso mediano como "en desarrollo" y en denominar "industriales" o "desarrollados" a los países de ingreso alto. Países de ingreso bajo (PNB per cápita de \$765 o menos en 1995), de ingreso mediano (divididos en países de ingreso mediano bajo [\$766-\$3.035] y países de ingreso mediano alto [\$3.036-\$9.385]) y de ingreso alto (\$9.386 o más).

<sup>56</sup> "La pobreza en un mundo caracterizado por la desigualdad", *Informe sobre el Desarrollo Mundial 2000/2001: Lucha contra la Pobreza*, Banco Mundial.

<sup>57</sup> *Idem*.

1980-1986.<sup>58</sup> Situación que en los últimos años ha empezado a cambiar un poco y está habiendo una disminución lenta pero constante de pobres, no sólo en la región de América Latina, sino también a nivel mundial.<sup>59</sup>

De acuerdo con las últimas estimaciones disponibles sobre pobreza e indigencia en los países de América Latina, el inicio del nuevo siglo se caracteriza por un estancamiento en el proceso de superación de la pobreza en la región. En efecto, entre 1999 y 2002 la tasa de pobreza disminuyó sólo 0,4 puntos porcentuales, al pasar de 43,8% a 43,4%, al tiempo que la pobreza extrema creció 0,3 puntos porcentuales, abarcando al 18,8% de la población regional. La muy leve variación registrada en la incidencia de la pobreza guarda relación –entre otros factores– con el escaso crecimiento económico alcanzado por la región en 2001, de apenas 0,3%, y el posterior retroceso experimentado en 2002 (-0,7%). En consecuencia, el período total de estancamiento en la región comprende ya cinco años, puesto que, tomando como referencia el año 1997, las tasas de pobreza e indigencia se han mantenido prácticamente constantes.<sup>60</sup>

En los últimos años, las sociedades de la región vieron agravarse problemas históricos de distribución de los ingresos, los activos y las oportunidades. Según el informe sobre el Desarrollo Humano del PNUD 2002, América Latina y El Caribe pese a tener un nivel general de desarrollo que se compara favorablemente con otras regiones en desarrollo, en materia de distribución del ingreso presenta una disparidad mayor.

## 1.2.2 PROBLEMAS DE SALUD

En cuestiones de salud los países de América Latina enfrentan serios problemas, por ejemplo: las condiciones de vida de los pobres, especialmente su mala nutrición y viviendas precarias, agravan la posibilidad de contraer enfermedades transmisibles. De hecho, en el continente están resurgiendo enfermedades que aparentaban estar controladas, como la tuberculosis o el cólera, directamente vinculadas a las condiciones socio-económicas. En 1994 hubo 1.113.550 casos de malaria informados en América Latina y el Caribe y 114.476 casos de cólera. A éstas se suma la creciente prevalencia de las enfermedades crónicas y degenerativas, por el envejecimiento de la población, pero también debido al stress y los estilos de vida no saludables que necesariamente deben llevar los pobres.<sup>61</sup>

A nivel mundial unos 11 millones de niños mueren cada año de causas que se podrían prevenir, a menudo por falta de mejoras básicas y fáciles de introducir en la nutrición, el saneamiento, la enseñanza y la salud materna. Ha habido

<sup>58</sup> Katzman, Rubén, “La heterogeneidad de la pobreza. El caso de Montevideo”, *Revista de la CEPAL*, No.37, p. 18.

<sup>59</sup> *Idem.*

<sup>60</sup> “Pobreza y Distribución del Ingreso”, *Panorama Social de América Latina 2002-2003*, CEPAL, p.2.

<sup>61</sup> “Estadísticas de Salud de las Américas, edición de 1998”, *Organización Panamericana de la Salud*, [www.paho.org](http://www.paho.org)

grandes progresos en la materia en algunas regiones del mundo y a pesar de que, en conjunto, la situación en América Latina y El Caribe es buena, 8 países distan de haber conseguido el objetivo.<sup>62</sup>

La mortalidad infantil tiene un efecto radical en la tasa de esperanza de vida en un país, que forma parte del índice de desarrollo humano (IDH) y es un excelente indicador del nivel general de salud del país. Entre 1975 y 2000, la esperanza de vida ha aumentado uniformemente en América Latina y El Caribe, Asia Meridional y los Estados Árabes. Sin embargo, los países de la OCDE aventajan mucho al resto de los países, con una esperanza de vida de 77 años.

Las tasas de mortalidad ajustadas por edad (por 100.000) variaron para las enfermedades del sistema circulatorio desde 171 para hombres y 207 para las mujeres en América Central a 269 y 316 respectivamente en América del Sur, mientras que la debida a enfermedades transmisibles varió de 70 para hombres y 64 para las mujeres del Cono Sur a 269 y 264 en América Central.<sup>63</sup>

Al acabar el año 2000, casi 22 millones de personas en el mundo habían muerto de SIDA, 13 millones de niños habían perdido a su madre o a ambos padres, y más de 40 millones de personas estaban infectadas con el virus del SIDA, el 90% de ellos en países en desarrollo y el 70% en África subsahariana, El Caribe es la segunda región en el mundo con más número de personas infectadas y en el resto de América Latina hay 1.3 millones de personas que tienen SIDA.<sup>64</sup>

Otro factor que está relacionado con problemas de salud de la población de los países de América Latina es la alimentación, que provoca desnutrición y muerte de un gran número de niños al año y la mala alimentación en los adultos que provoca enfermedades relacionadas con su salud física y mental. La inseguridad alimentaria y el hambre son fenómenos que en América Latina y El Caribe están estrechamente asociados a la pobreza extrema, pero no se confunden con ella. Una alimentación inadecuada desde el punto de vista nutricional, o que no se realiza conforme a los hábitos que prevalecen en la sociedad, afecta no sólo a quienes viven en condiciones de extrema pobreza sino también a estratos más amplios y a grupos que residen en determinadas zonas o regiones con una permanente inseguridad alimentaria o falta de acceso a una buena nutrición. Entre la multiplicidad de carencias que enfrentan los hogares en situación de pobreza extrema, la falta de alimentos es, por sus consecuencias, la más grave y más urgente de erradicar.

En 50 países, con casi el 40% de la población mundial, al menos un niño de cada 5, menor de 5 años, tiene un peso inferior al normal. La peor manifestación de este problema se da en los países más pobres y la región con

<sup>62</sup> "Estado y Progreso del Desarrollo Humano", *Informe sobre Desarrollo Humano 2002*, PNUD, p.26.

<sup>63</sup> Organización Panamericana de la Salud: *Informe de Progreso. Proyecto Salud, Medio Ambiente y Lucha contra la Pobreza*. OPS, Serie HSS/SILOS- 27, 1993.

<sup>64</sup> "Estado y Progreso del Desarrollo Humano", *Informe sobre Desarrollo Humano 2002*, PNUD, p.27.

mayores problemas de desnutrición es África, en seis países de esa región, más del 40% de los niños están desnutridos.

Se estima que a fines de la década pasada (1998-2000) casi 55 millones de latinoamericanos y caribeños sufrían algún grado de subnutrición.<sup>65</sup> Los escasos avances en materia de seguridad alimentaria registrados desde 1990-1992 en la mayoría de los países sólo permitieron reducir en poco más de un millón el número de personas que la padecían: según estimaciones de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), hacia fines de los años noventa la subnutrición afectaba en algunos países a más del 20% de la población (Bolivia, Guatemala, Haití, Honduras, Nicaragua y República Dominicana) mientras en otros no llegaba al 5% (Argentina, Chile y Uruguay).<sup>66</sup>

Otro factor clave relacionado con el problema de salud es el medio ambiente habitacional de los grupos de ingresos bajos de las ciudades del Tercer Mundo, ya que es uno de los más degradados y malsanos; se identifican algunas características como la falta de agua potable, de alcantarillas, de sistemas de recolección de basura y de medidas básicas para prevenir enfermedades.

La ubicación de muchos de los barrios pobres de nuestras ciudades se encuentran en lugares no aptos para ello, son asentados irregularmente simplemente porque son los únicos lugares disponibles para algunos sectores de la población por baratos o gratuitos, los cuales ocasionan pérdidas de vidas en inundaciones o deslizos de tierra.

Finalmente, se debe considerar resolver el problema principal, que como bien lo indica Guerra de Macedo, ex director de la OPS, existe un déficit importante de servicios de salud, estimando en 140 millones de personas en América Latina y El Caribe las que hoy no tienen acceso regular a la atención médica necesaria.<sup>67</sup>

### 1.2.3. EL PAPEL DEL ESTADO EN EL SUBDESARROLLO

En todo el mundo, un número mayor de personas reconocen que la gestión pública es importante para el desarrollo, que las instituciones, las normas y los procesos políticos desempeñan un importante papel para que las economías crezcan, los niños asistan a las escuelas, y el desarrollo humano progrese o sufra una regresión. Por consiguiente, el problema del desarrollo no es simplemente un problema social, económico y tecnológico: es también un problema institucional y político.

---

<sup>65</sup> Los principales factores de la subnutrición en un país son la baja disponibilidad de alimentos, inferior a la necesaria para satisfacer los requerimientos de energía de toda la población, y la falta de acceso de la población a ellos. Aunque no es el único, este último factor refleja la desigualdad en la distribución del ingreso y del consumo entre los distintos estratos de la población.

<sup>66</sup> "La subnutrición y desnutrición en América Latina", *Panorama Social de América Latina 2002-2003*, CEPAL, p.9.

<sup>67</sup> Organización Panamericana de la Salud: *Informe de Progreso. Proyecto Salud, Medio Ambiente y Lucha contra la Pobreza*. OPS, Serie HSS/SILOS- 27, 1993.

Junto a este nuevo consenso se está desarrollando una convicción cada vez mayor de que la persistencia de muchos de los problemas de desarrollo reflejan un fracaso de gobernabilidad. Los estudios realizados en una amplia gama de países y regiones atribuyen a una gestión débil la persistencia de la pobreza y el atraso del desarrollo. La crisis de gestión es evidente en la existencia de una corrupción extendida, servicios públicos ineficaces y un conjunto de otros fracasos.<sup>68</sup>

En los dos últimos decenios del siglo XX se observó un cambio histórico en la expansión mundial de la democracia. Unos 81 países, de los cuales 14 en América Latina adoptaron medidas con miras a la democratización. A menudo esto significó el derrocamiento de un régimen autoritario de un partido único, la introducción de elecciones multipartidistas o ambas cosas, lo que representa un adelanto significativo. Pero la reciente experiencia dispareja con la democracia en esos países y en todo el mundo demuestra que el proceso de profundización de la democracia y su funcionamiento adecuado para la población recién ha comenzado.

Sin embargo, aunado a lo anterior la gente de todo el mundo parece haber perdido la confianza en la eficacia de sus gobiernos y a menudo parece estar perdiendo la confianza en la democracia. Más del 70% de las personas que respondieron una encuesta en América Latina se quejan de un aumento en la pobreza, el crimen, la impunidad, la corrupción, el tráfico de drogas y el aumento de adictos a éstas.<sup>69</sup>

También en los siguientes años los países latinoamericanos deberán continuar implantado y sosteniendo políticas económicas y mejorar la cuestión democrática en la región, ya que en los últimos años pese a los sacrificios de la austeridad económica más y más países se volvieron hacia la democracia, tal democracia se ve administrando la escasez (y quizá empeorándola) antes que al estímulo del crecimiento económico. En tales circunstancias en varios países los votantes se han volteado por líderes que han fracasado no sólo por la dificultad de los problemas que han afrontado, sino también por sus propias deficiencias. Estos líderes no han podido formar partidos políticos de apoyo, de modo que han carecido de mayorías parlamentarias, y no han podido contar con equipos de gobierno dotados de una buena preparación técnica.<sup>70</sup>

Ante tales condiciones los países en desarrollo deberán de emprender medidas no sólo en el ámbito económico, sino también en el político y social, a fin de encaminar al desarrollo humano de su población, que detonará en el crecimiento económico de sus países.

---

<sup>68</sup> "Estado y Progreso del Desarrollo Humano", *Informe sobre Desarrollo Humano 2002*, PNUD, p.51.

<sup>69</sup> *Ibid.*, p.63.

<sup>70</sup> Lowenthal, Abraham y Treverton, Gregory, *América Latina en un mundo nuevo*, México, Fondo de Cultura Económica, 1996, p. 261.

## 1.2.4. ALTO CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO

Durante las últimas décadas, América Latina ha experimentado importantes cambios en su perfil demográfico, con grandes consecuencias en la planeación y gestión de los servicios sociales.

Los países de la región son clasificados en cuatro fases de su transición demográfica:<sup>71</sup>

- *Grupo 1 (transición incipiente)*: Bolivia y Haití. Países de alta natalidad y alta mortalidad y crecimiento demográfico moderado (del orden del 2.5%). Su elevada fecundidad se traduce en estructura de edades muy joven (50% y más de la población son menores de 15 años de edad).
- *Grupo 2 (transición moderada)*: Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Paraguay. Son países de alta natalidad y mortalidad moderada y, consiguientemente, de alto crecimiento demográfico (3%). El descenso de la mortalidad lleva a estructuras etarias muy jóvenes.
- *Grupo 3 (plena transición)*: Brasil, Colombia, Costa Rica, Ecuador, México, Panamá, Perú, República Dominicana, Venezuela. Países caracterizados por natalidad moderada y mortalidad moderada o baja. Su ritmo de crecimiento natural se moderó (cerca al 2%), pero lo reciente del descenso de la fecundidad hace que casi un tercio de la población sea menor de 15 años.
- *Grupo 4 (transición avanzada)*: Argentina, Chile, Cuba, Uruguay. Son los países más avanzados en el proceso. Su natalidad y mortalidad son bajas o moderadas y determinan un crecimiento natural bajo (cerca a 1.3%). Su estructura etaria es más envejecida que el resto de los países.

El "nuevo patrón demográfico" mundial, caracterizado por la tendencia cada vez más a bajos niveles de fecundidad y mortalidad, con el consiguiente rápido envejecimiento de la población y, probablemente, con un aumento de los flujos migratorios internacionales, demuestra una realidad distinta en el crecimiento demográfico en los países en desarrollo y en especial de los de América Latina en los últimos años, en los que comienza a ver una considerable reducción en el ritmo del crecimiento poblacional en comparación con diez años antes.

No obstante el crecimiento demográfico en los países en desarrollo no ha dejado de ser un problema, cada vez más gente emigra del campo y se concentra en los centros urbanos de estos países, los cuales no cuentan con la infraestructura, con los servicios básicos, con la oferta de empleo, ni con el espacio suficiente para el asentamiento de este gran número de personas.

---

<sup>71</sup> Mango, José Alberto, "¿Hacia Dónde Iremos?: Algunas tendencias demográficas en el siglo XXI", *Notas de Población No.74*, Chile, CEPAL, 2002, pp.9-17.

El contar con un crecimiento poblacional superior al que puede planear y solventar un gobierno, origina pobreza y marginad; ya que trae consigo desempleo, malnutrición, falta de vivienda, falta de servicios de salud, falta de escuelas y un sinnúmero más de secuelas.

Este problema sin duda alguna también cobra gran importancia para los países desarrollados que ven año con año aumentar su población de inmigrantes, los cuales se establecen en estos países en búsqueda de empleo y mejores niveles de vida.

Así la explosión demográfica, sigue siendo un debate a nivel internacional, sobre todo en los temas de cuestión migratoria y en la planeación de acciones de lucha contra la pobreza.

#### 1.2.5. DESEMPLEO

Desde los años sesenta, cada vez más alejados de los centros de producción científica, tecnológica y cultural, los países de América Latina se han insertado en la trampa del crecimiento económico sin empleo. La devaluación de las capas medias de profesionales resultante de esta falta de inversión en investigación y desarrollo sólo es compensada, parcialmente, por la emigración de gran parte de ellos hacia los países centrales.<sup>72</sup>

Al lado de estas tendencias prosigue la penetración del capitalismo en zonas rurales, expulsando cada vez más a la población hacia los centros urbanos. Lo que ha provocado que en las principales ciudades de América Latina el índice demográfico aumente considerablemente y con ello, disminuyan las oportunidades de empleo para su población.

En la crisis de los años ochenta los factores de integración se debilitaron aún más, en el mercado de trabajo. Por un lado, la necesidad de generación de empleo se mantuvo en niveles altos, debido a que la tasa de participación siguió en aumento, con lo que la población económicamente activa creció con tasas elevadas a pesar de una reducción del crecimiento de la población en edad de trabajar. Por otro lado, la capacidad de los sectores formales de generar empleo productivo bajó, y la mayor parte de los puestos de trabajo que surgieron se concentraron en el sector informal.<sup>73</sup>

La agricultura, después de servir transitoriamente como "refugio", siguió reduciendo su participación en el empleo, y se frenó la expansión del sector secundario. En contraste, se mantuvo la expansión del sector terciario, que desde los años ochenta abarca más de la mitad del empleo y concentra gran parte del sector informal. De esta manera, en muchos países la expansión de la

---

<sup>72</sup> Dos Santos, Theotonio, *op. cit.*, p. 38.

<sup>73</sup> Séller, Jürgen, *La Evolución del empleo en América Latina en los Años Noventa*, División de Desarrollo Económico, CEPAL, Chicago, 1998, p.3.

participación del empleo asalariado no agropecuario en la composición del empleo se estancó o retrocedió. A la vez, cayó la productividad laboral media —si bien se acercaron las productividades medias sectoriales— se profundizó la heterogeneidad estructural. En este contexto, los salarios reales medio y mínimo sufrieron fuertes caídas.<sup>74</sup>

En los años noventa, entre los organismos internacionales existió un consenso bastante amplio sobre los efectos de la globalización para el empleo en los países del Tercer Mundo y específicamente de América Latina.<sup>75</sup> Coincidiendo en que los procesos de la globalización generan costos y beneficios, y que los segundos superan a los primeros si los países adoptan políticas adecuadas. En una primera fase de ajuste a las nuevas condiciones externas, sin embargo, los resultados laborales generalmente serían negativos, debido a que en este contexto se pueden perder masivamente empleos en actividades "no viables", mientras el efecto sobre el empleo de las actividades estimuladas llegaría con cierto atraso, por lo que la mayor parte del nuevo empleo tendría que surgir en actividades informales.<sup>76</sup>

El desempeño laboral de la región latinoamericana durante los años noventa se caracterizó por ser una de las principales debilidades de la modalidad de crecimiento emergente con las reformas estructurales de los últimos quince años (CEPAL 1997). La debilidad en la generación de empleo productivo, las altas tasas de desempleo abierto, la fuerte y creciente heterogeneidad estructural y la débil recuperación de los salarios reales son expresión de este problema.<sup>77</sup>

#### 1.2.6. MEDIO AMBIENTE Y OTROS

Otro tema importante que no hay que dejar de señalar es la cuestión del medio ambiente, ya que la industrialización mundial ha traído como consecuencia la sobre explotación y el uso irracional de los recursos naturales, y en el caso de América Latina que posee una importante cantidad de recurso, no ha sido la excepción, por el contrario, en los últimos años los países latinoamericanos han acabado con gran parte de su recursos y dañado severamente su ecología. Por ello los países de la región cobrando conciencia de la importancia de la conservación de sus recursos naturales, deberán emprender medidas al interior de sus países para la protección y el uso adecuado de estos recursos, también a medida de que la ecología asciende en la agenda internacional, América Latina debe ir adquiriendo mayor poder de negociación en la esfera internacional, por el hecho de poseer las mayores reservas mundiales de bosques tropicales.

Ante este panorama de pobreza y desigualdad, no sólo en América Latina sino a nivel mundial, la comunidad internacional se ha fijado diversas metas para

<sup>74</sup> *Idem.*

<sup>75</sup> Véase Banco Mundial 1995, UNCTAD 1995 e ILO 1995 y 1996.

<sup>76</sup> Séller, Jürgen, *op. cit.*, p. 3.

<sup>77</sup> *Ibid.*, p.4.

los primeros años del actual siglo,<sup>78</sup> basadas en las deliberaciones de varias conferencias de las Naciones Unidas celebradas en los últimos años. Estas metas de desarrollo, en su mayoría fijadas para el año 2015, comprenden la reducción de la pobreza de ingreso y de las privaciones humanas en sus múltiples facetas. Los ocho objetivos de desarrollo y para erradicar la pobreza, son los siguientes:

- Erradicar el hambre y la pobreza extrema.
- Lograr la matriculación de la educación primaria universal.
- Promover la igualdad de género y potenciar a la mujer.
- Reducir las tasas de mortalidad infantil.
- Reducir las tasa de mortalidad materna.
- Luchar contra el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades.
- Asegurar la viabilidad medioambiental
- Introducir una asociación mundial en pro del desarrollo.

### 1.3 CONSIDERACIONES FINALES

Al comienzo de este capítulo se expusieron algunas de las fases históricas del subdesarrollo en América Latina. Siguiendo el análisis de la escuela de la dependencia, se comenzó por hacer una reflexión del origen del subdesarrollo desde que los países fueron colonizados, destacando la relación centro-periferia.

Posteriormente, se analiza el siglo XX en el cual varios sucesos cambiarían el orden internacional y con ello se realizarían grandes ajustes en la economía mundial. En principio, la Gran Bretaña deja de ser la primera economía ocupando su lugar los Estados Unidos, que ponen las reglas del juego en el nuevo orden internacional. Ante tal situación los países de América Latina atraviesan varios períodos, algunos de crecimiento y otros de retroceso.

Al iniciar el siglo XX parecía que las economías latinoamericanas por fin lograrían su desarrollo, sin embargo la crisis en los precios de las materias primas y posteriormente del petróleo dieron marcha atrás a todas las posibilidades de desarrollo de estos países, que poco a poco empezaron a ver empeorar su situación, lo cual se extendió hasta los años ochenta y noventa con las crisis de la deuda y la inserción temprana de sus economías al libre mercado, lo cual les ha marcado nuevos retos en la actual fase de globalización.

A lo largo de estas etapas y aspectos del subdesarrollo en América Latina, se pudo observar que varios factores que han afectado a estas economías han sido producto de su historia, de la relación Norte-Sur y de los cambios en el orden mundial. Sin embargo, vimos que poco a poco han comenzado a cobrar conciencia de tal situación y de la responsabilidad que les compete el resolver sus propios problemas y lograr su desarrollo. Los países latinoamericanos han

---

<sup>78</sup> Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) fijados en la Asamblea General de la ONU en varias conferencias desde 1990-2000.

comenzado a trabajar no sólo al interior de sus países, sino también en el ámbito internacional, a fin de crear escenarios más equitativos para todos los países, en los que se tengan iguales oportunidades de desarrollo en un mundo globalizado. Sin duda alguna el camino será largo y difícil, ya que tendrán que lidiar con los retos de la mundialización, y también con los retos internos de carácter político, social, económico y cultural.

Asimismo, se podría decir que para que las economías de América Latina puedan constituir el comienzo de un proceso de industrialización que reestructure su sistema económico y social, es necesario no sólo que se haya producido en el mercado internacional transformaciones o condiciones que favorezcan el desarrollo, también es decisivo que el juego político-social en estos países contenga en su dinámica elementos favorables a la obtención de grados más amplios de autonomía a nivel internacional, a través de gobiernos mejor preparados, con políticas claras en educación, salud, en la creación de infraestructura, mejoramiento de los sistemas de salud, creación de empleo, protección al medio ambiente, etc.

Ha quedado claro que el subdesarrollo sigue siendo una realidad de nuestro tiempo. De modo, que a pesar de los progresos económico y tecnológico habidos, se siguen dando aun grandes privaciones a comienzos del siglo XXI, y no cabe duda que este es el gran reto al que nos tenemos que enfrentar en este milenio; los científicos, los políticos, los hombres de negocios, las ONG y los ciudadanos en general deberemos de estar conscientes de que lo principal y lo prioritario deberá ser la lucha contra la erradicación de la pobreza.

En fin, se trata de la necesidad de superación del cuadro económico, social, político y cultural, la necesidad de construir un pensamiento más global sobre el sistema mundo, observando los problemas actuales de América Latina, en el que sus líderes emprendan medidas en todos los ámbitos a favor del desarrollo y el bienestar de sus sociedades.

Por tanto, la participación y el trabajo que desarrollen estos países tanto individualmente o en los foros multilaterales será decisivo para su progreso y será un factor de inspiración al reto del Sur, y continuará siendo en el futuro, en su esfuerzo colectivo hacia la construcción de un nuevo orden mundial más humano, integrador e igualitario.

# **CAPÍTULO 2**

## **COOPERACIÓN TÉCNICA ENTRE LOS PAÍSES EN DESARROLLO MÉXICO - SUDAMÉRICA**

Durante el proceso de esta investigación se encuentra una premisa que resulta vital para comprender su desarrollo: la Cooperación Técnica entre los Países en Desarrollo (CTPD) forma parte de una de las tres vertientes de la Cooperación Internacional; pero ¿qué es la Cooperación Internacional para el Desarrollo?

Se puede definir como el conjunto de acciones, proyectos, programas o convenios de colaboración establecidos por dos o más actores internacionales con la finalidad de promover el progreso, fortalecer la capacidad de desarrollo económico y contribuir a elevar el nivel de vida de la población de la parte receptora y, al mismo tiempo, generar beneficios para la parte oferente. De esta manera, la cooperación internacional para el desarrollo comprende desde acciones de ayuda, asistencia, colaboración técnica, transferencia de conocimientos y transferencia de recursos financieros.<sup>79</sup>

Después de la Segunda Guerra Mundial, fue a través de ésta que se ayudó a la reconstrucción de Europa y de varios países como Japón, que fueron devastados por la guerra, así como para establecer nuevas relaciones internacionales con el propósito de lograr bienestar social, político y comercial mediante el fortalecimiento de la paz y el desarrollo económico de todos los países.

Durante varias décadas la cooperación internacional ha brindado ayuda económica, financiera, educativa, cultura, técnica y científica a un sinnúmero de países en vías de desarrollo, principalmente en temas como desastres naturales, combate a la pobreza, desestabilización económica, salud, seguridad social, mantenimiento del entorno ecológico, crecimiento con calidad, productividad empresarial y muchos temas más.

“La cooperación internacional para el desarrollo también en los últimos años ha desempeñado un papel fundamental en las nuevas relaciones globales, como catalizador de desarrollo y soporte de las transacciones económicas y comerciales”,<sup>80</sup> a través de ésta se movilizan recursos financieros, técnicos y humanos para resolver problemas específicos del desarrollo, fomentar el bienestar y fortalecer las capacidades de las naciones.<sup>81</sup>

La cooperación internacional forma parte de la política exterior de los Estados y, al igual que otras acciones de política exterior, busca promover

---

<sup>79</sup> Soria, Ernesto, *La cooperación internacional para el desarrollo y la política mexicana en la materia: Evolución y Perspectiva*, México, Tesis FCPyS, 1999, p. 17.

<sup>80</sup> Palabras de la ex Secretaria Rosario Green en la toma de posesión del Emb. Jorge Lozoya como Director del Instituto Mexicano de Cooperación Internacional (IMEXCI), febrero de 1998.

<sup>81</sup> Pérez Bravo, Alfredo e Iván Sierra, *Cooperación Técnica Internacional*, México, Miguel Ángel Porrúa/PNUD/SRE, 1998, p. 20.

intereses,<sup>82</sup> por ello, los Estados tratan de encontrar en la cooperación la compatibilidad de intereses, en un marco de respeto mutuo.

En conclusión, la experiencia histórica de la cooperación internacional, con la amplitud de sus formas y modalidades, conserva un referente común de mecanismos para propiciar el entendimiento y acercamiento entre las naciones, enfoque que se incluyó en la Declaración de la Asamblea General de la ONU sobre los Principios del Derecho Internacional como el principio de la Cooperación entre Estados, estableciendo la obligación de los Estados de cooperar entre sí en las esferas económica, social y cultural, así como en materia de ciencia y tecnología, promoviendo el progreso de la enseñanza y la cultura del mundo.<sup>83</sup>

## 2.1 DEFINICIÓN.

Como se mencionó, la Cooperación Técnica entre los Países en Desarrollo (CTPD) forma parte de una de tres vertientes de la Cooperación Internacional, las cuales son:

- Cooperación económica y financiera<sup>84</sup>
- Cooperación técnica y científica
- y Cooperación educativa y cultural<sup>85</sup>

Anteriormente, a la cooperación técnica y científica se le separaba en "cooperación técnica", que era la actividad de intercambio internacional científico y tecnológico dirigida directamente al fortalecimiento de la capacidad de investigación y desarrollo de los países cooperantes, y en "cooperación científico-tecnológica", que era la actividad de intercambio técnico, de carácter no comercial, dirigida directamente al fortalecimiento de la capacidad productiva y el comercio exterior de los cooperantes; posteriormente se le reconoció como una sola, definiéndola en los años sesenta como: "La transmisión o intercambio de conocimientos y técnicas o de recursos materiales y humanos, con objeto de

<sup>82</sup> Insulza, José Miguel, "Cooperación internacional y política exterior", en *Cooperación internacional: La experiencia chilena 1990-1991*, Chile, CINDA/PNUD, 1992, p. 17.

<sup>83</sup> Resolución 2625/XXV de la *Declaración de la Asamblea General de la ONU*, octubre de 1970.

<sup>84</sup> La cooperación económica y financiera está constituida por todas aquellas acciones tendientes a que, en el plano internacional, se fomente y mantenga el crecimiento de la economía mundial y el desarrollo económico, a través de la coordinación de políticas por parte de países y organismos internacionales. Este tipo de cooperación no es parte de este estudio, pero dentro de la cooperación internacional para el desarrollo es un valioso instrumento. Puede verse mayor información en Lozoya, Jorge Alberto; Abarca, Abel; Alcázar, Marco; García-López Agustín y Jaime Nualart, *La nueva política mexicana de cooperación internacional*, México, Miguel Ángel Porrúa/PNUD/SRE, 1999, pp.137-164.

<sup>85</sup> A la cooperación educativa y cultural se le conoce como una forma de colaboración que se deriva de las actividades generadas de las relaciones culturales que se dan entre los países a través de acciones de cooperación en ese ámbito. Se puede definir como transferencia de conocimientos en un nuevo marco académico, ya sea mediante estudios formales en los niveles profesionales y de postgrado, intercambios educativos y de becas. Igualmente se puede ver mayor información sobre este tipo de cooperación en Lozoya, Jorge, *op. cit.*, pp. 71-96.

coadyuvar a los que la reciben, a solucionar problemas específicos de la manera más adecuada a sus necesidades".<sup>86</sup> Como se puede apreciar en la enunciación anterior destacaban las actividades de cooperación Norte-Sur,<sup>87</sup> en la que se definía claramente un país donador (desarrollado) y un país receptor (en desarrollo).

La concepción de cooperación técnica evoluciona durante la década de los setenta, al incorporarse a las relaciones internacionales una mayor actividad de cooperación técnica entre los países en desarrollo, enfatizándose entonces la necesidad de colaboración en áreas de interés mutuo, en las que ambas partes puedan hacer aportaciones complementarias a soluciones de problemas específicos y en beneficio mutuo de las partes.

Es precisamente en esa década en la que surge la CTPD como una expresión de las aspiraciones de los países en desarrollo de lograr la autosuficiencia nacional y colectiva. Se le definió como: "Un medio para crear comunicación y fomentar una cooperación más amplia y efectiva entre los países en desarrollo. Como una fuerza decisiva para iniciar, diseñar, organizar y fomentar la cooperación entre estos países, a fin de crear, adquirir, adaptar, transferir y compartir conocimientos y experiencias en beneficio de los países participantes, y lograr la autosuficiencia nacional y colectiva, lo cual es esencial para su desarrollo social y económico".<sup>88</sup>

La definición anterior fue producto de las declaraciones, resoluciones y decisiones del consenso de 138 países que aprobaron el *Plan de Acción de Buenos Aires* (ANEXO I), en la Conferencia de las Naciones Unidas para la Cooperación Técnica entre los Países en Desarrollo, celebrada en Buenos Aires, Argentina en septiembre de 1978.

El Plan de Acción de Buenos Aires señala los siguientes nueve objetivos básicos para la CTPD.<sup>89</sup>

- Fomentar la capacidad de los países en desarrollo para valerse de medios propios mediante el aumento de su capacidad creadora para encontrar soluciones a los problemas de desarrollo en concordancia con sus propios valores, aspiraciones y necesidades especiales;

---

<sup>86</sup> *Objetivos, Prioridades y Estrategias de la Cooperación Técnica Internacional de México*, SRE-PNUD, México, 1987, pp. 38-40.

<sup>87</sup> La cooperación Norte-Sur es la que se da entre países de diferente nivel de desarrollo; entre un país desarrollado-donante- y país en desarrollo –receptor-, (por lo que se conoce que es de tipo vertical) en este tipo de colaboración se entiende que el beneficio directo será recibido por el país relativamente menos desarrollado, pero, en la actualidad también se tiene conciencia de que se generan beneficios reactivos para el oferente.

<sup>88</sup> Definición según el Plan de Acción de Buenos Aires, 1978. VÉASE en *La cooperación técnica entre países en desarrollo: mecanismos y perspectivas*, op. cit., p. 22.

<sup>89</sup> VÉASE, Anexo I (*Plan de Acción de Buenos Aires para Promover y Realizar la Cooperación Técnica entre los Países en Desarrollo*, Punto 15, Objetivos).

- Promover y reforzar entre los países en desarrollo la capacidad colectiva para valerse de medios propios intercambiando experiencias, compartiendo y utilizando sus recursos técnicos en forma combinada y desarrollando capacidades complementarias;
- Fortalecer la capacidad de los países en desarrollo para identificar y analizar colectivamente los principales problemas con que tropiezan en su desarrollo y para formular las estrategias necesarias para dirigir sus relaciones económicas internacionales, mediante la mancomunidad de los conocimientos de que se disponen en esos países y mediante estudios conjuntos realizados por las instituciones existentes, con miras a establecer el nuevo orden económico internacional;
- Aumentar el volumen y mejorar la calidad de la cooperación internacional y aumentar la eficacia de los recursos dedicados a la cooperación técnica general mediante la mancomunidad de capacidades;
- Fortalecer la capacidad técnica existente en los países en desarrollo, incluido el sector tradicional, aumentar la eficacia con que se utiliza esa capacidad y crear nuevas capacidades y posibilidades; y en este contexto promover la transferencia de tecnología y pericia apropiadas para los recursos de que disponen esos países y para su potencial de desarrollo, de modo que se afiance su confianza individual y colectiva en sus propias capacidades;
- Aumentar y perfeccionar las comunicaciones entre los países en desarrollo que lleven a una conciencia más elevada de los problemas comunes y aún acceso mayor a los conocimientos y experiencias disponibles así como a la creación de nuevos conocimientos para enfrentarse con los problemas del desarrollo;
- Perfeccionar la capacidad de los países en desarrollo para absorber y adaptar la tecnología y la pericia requeridas para satisfacer sus necesidades específicas de desarrollo;
- Reconocer y solucionar los problemas y necesidades de los países en desarrollo menos adelantados, sin litoral, insulares y más seriamente afectados;
- Hacer que los países en desarrollo estén en condiciones de lograr un mayor grado de participación en las actividades económicas internacionales y ampliar la cooperación internacional.

El Plan de Acción propone las siguientes medidas que deben adoptar los países en desarrollo en el plano nacional, subregional, interregional y mundial.<sup>90</sup>

Las medidas a nivel nacional son:

- Aumentar la conciencia en cada país con respecto a su propia capacidad, conocimientos y experiencias y los existentes en otros países en desarrollo;
- Crear y fortalecer los arreglos de apoyo necesarios, instituciones, información, recursos humanos y de otro tipo sobre los cuales debe basarse firmemente la cooperación técnica;
- Identificar las oportunidades concretas para la CTPD; y
- Aumentar la capacidad de los países en desarrollo para organizar rápida y eficazmente proyectos con una dimensión de CTPD.

Las medidas a nivel subregional y regional deben tener en cuenta la necesidad de:

- Fortalecer las instituciones subregionales y regionales existentes y, con ello, su capacidad para prestar un mejor servicio a las necesidades de cada gobierno interesado en sus esfuerzos para cooperar con otros;
- Desarrollar y fortalecer los vínculos entre las instituciones en esferas sustantivas de alta prioridad, destinadas a aprovechar las capacidades y experiencias disponibles en la región.
- Fortalecer la capacidad disponible para la recopilación y el análisis de datos con miras a suministrar una información sistemática y actualizada a los dirigentes a nivel nacional, subregional y regional; y
- Mejorar los sistemas de información para la CTPD, particularmente los vínculos en las necesidades de cooperación técnica que no siempre pueden expresarse simplemente en los términos de conocimientos técnicos, equipos y formación profesional.

Las medidas a nivel interregional deberían incluir la movilización de las organizaciones intergubernamentales de los países en desarrollo (sean éstas de carácter político o que procuren fines sociales y económicos comunes o que actúen en esferas técnicas o económicas concretas) para que promuevan, apoyen o lleven a cabo proyectos y programas de CTPD, en el marco de sus respectivas atribuciones.

---

<sup>90</sup> *La cooperación técnica entre países en desarrollo: mecanismos y perspectivas, op. cit., pp. 22-23.*

Para la adopción de medidas a nivel mundial, el Sistema de las Naciones Unidas, en su totalidad, debe estar imbuido del espíritu de la CTPD y todas sus organizaciones deben desempeñar un papel destacado como promotoras y catalizadoras.

## 2.2 CARACTERÍSTICAS Y MODALIDADES.

La CTPD es un proceso multidimensional, porque se puede desarrollar en el plano bilateral, multilateral y trilateral, es de índole regional o interregional, organizada por los gobiernos y entre los gobiernos, que promueven la participación de las organizaciones públicas y privadas.<sup>91</sup>

La *cooperación técnica bilateral*<sup>92</sup> es la realizada entre dos países. Sigue lineamientos establecidos en forma conjunta, realizados a través de instrumentos de formalización que siguen normas comúnmente aceptadas. Dichos instrumentos son los *Convenios Marco* o *Acuerdos Básicos*<sup>93</sup> de cooperación técnica y científica y los *Convenios Complementarios Interinstitucionales*<sup>94</sup> suscritos por instituciones entre países. En general, a través de estos instrumentos se establecen los compromisos a realizarse y las prioridades que van a ser atendidas por las instituciones involucradas, las formas de financiamiento para la actividad conjunta y los calendarios de realización.<sup>95</sup>

Asimismo, la CTPD se puede manifestar también a través de foros de discusión para su promoción, concertación de criterios y diseño de políticas que se pueden aplicar al interior de cada país, a nivel regional o a nivel interregional.

Muchas de las corrientes de CTPD ocurren bilateralmente, o sea, en este caso, entre dos países en desarrollo, pero también, en ocasiones puede ser

<sup>91</sup> La cooperación técnica no-gubernamental no será parte de este estudio ya que es resultado de contactos individuales o interinstitucionales, donde se realizan una serie de actividades que no transcurren a través de los mecanismos formales entre gobiernos y por lo tanto no se cuenta con un registro de estas actividades.

<sup>92</sup> Para los fines de este trabajo se evaluará sólo esta vertiente de la cooperación. La cooperación trilateral, regional y la multilateral no serán parte de este estudio, pero en algunas ocasiones se tomarán para ejemplificar algunas situaciones. Para conocer mejor la clasificación de la cooperación internacional ver el cuadro en el Anexo II.

<sup>93</sup> Desde el punto de vista jurídico del Derecho Internacional, los instrumentos básicos de la cooperación internacional, son los tratados, también llamados convenios o acuerdos. En la ley sobre la celebración de tratados, publicada en el DOF el 2 de enero de 1992, se define lo que debe entenderse por tratado o acuerdo, señalando las características del mismo, que para efectos de este trabajo, pueden resumirse como un compromiso celebrado por escrito entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y uno o varios sujetos del Derecho Internacional Público, regido por el derecho Internacional, que requiere, para su aplicación, la aprobación del Senado.

<sup>94</sup> Los Acuerdos Interinstitucionales es un compromiso celebrado por escrito y regido por el derecho internacional, pero, a diferencia del tratado, puede ser convenido por dependencias u organismos de la administración pública federal, estatal o municipal, y no requiere la aprobación del Senado.

<sup>95</sup> *Objetivos, Prioridades y Estrategias de la Cooperación Técnica Internacional de México*, op. cit., pp. 42-43.

necesario el apoyo de un tercer país desarrollado (*cooperación trilateral*),<sup>96</sup> o de organismos regionales o internacionales (*cooperación multilateral*),<sup>97</sup> ya que la cooperación técnica proveniente de los países desarrollados se considera necesaria para la transferencia de tecnología avanzada en las que esos países tienen claras ventajas; y dado también, que la CTPD carece aún de amplios instrumentos de financiamiento, en virtud de la relativamente baja disponibilidad de recursos entre las partes cooperantes, en ocasiones es necesario recurrir a la cooperación trilateral o multilateral para financiar actividades y proyectos.

La cooperación que se realiza entre países en desarrollo también es denominada cooperación *Sur-Sur*,<sup>98</sup> que si bien en el nivel bilateral no ha tenido una historia tan larga como la cooperación *Norte-Sur*, el afán de los países en desarrollo de vigorizarla aumentó en las últimas décadas, ya que han considerado que la similitud de los estadios de desarrollo entre países del sur, permite la adquisición y transferencia de conocimientos y tecnologías que están de acuerdo con la estructura socioeconómica de los países cooperantes.

Las modalidades de la CTPD son muy variadas pero en general destacan:

- **La impartición de seminarios y cursos.**- Es una actividad muy común dentro de la CTPD, los temas a tratar son comúnmente acordados y se busca su realización en las áreas prioritarias. Su duración es corta y su dimensión puede ser desde pequeños grupos hasta amplios contingentes, con la participación de varios expertos y especialistas.<sup>99</sup>
- **Intercambio de expertos.**- Esta modalidad es la más común dentro de la cooperación técnica y científica. Es un elemento de singular importancia para la creación y desarrollo de investigaciones conjuntas y para la transferencia de conocimientos.<sup>100</sup>
- **Intercambio de información.**- Esta modalidad también es una de las más frecuentes, y en general, la de menor costo, marca acciones de mayor envergadura, ya que el inicio de intercambio de información entre instituciones es un elemento vital para conocer áreas de interés mutuo, que finalmente puede detonar en la creación de proyectos.

<sup>96</sup> La cooperación trilateral es aquella en la intervienen dos países en desarrollo y un tercer país desarrollado. Japón a través de su Agencia de Cooperación Internacional (JICA), por sus siglas en inglés, es el país con el que se tienen más acciones de cooperación Trilateral entre México y Sudamérica.

<sup>97</sup> La cooperación Multilateral es aquella que se realiza a través de esquemas, programas y proyectos cuyas bases y lineamientos son aceptados en un foro u organismo internacional. Los principales Foros y Organismos que brindan ayuda a la CTPD en la región son la ONU a través del PNUD, la OEA y el SELA.

<sup>98</sup> La cooperación Sur-Sur es toda aquella que comprende acciones entre países en desarrollo, también se le denomina cooperación horizontal, porque se da entre países de similar grado de desarrollo. En este tipo de cooperación cada parte aporta sus conocimientos y experiencias en aquellas áreas en las que posee experiencia y a la vez recibe los conocimientos y experiencias en las que la otra parte ha alcanzado logros significativos.

<sup>99</sup> *Objetivos, Prioridades y Estrategias de la Cooperación Técnica Internacional de México, op. cit.*, p. 45.

<sup>100</sup> *Idem.*

- **Transferencia de materiales y equipos.**- Ésta es la modalidad más costosa y poco frecuente en la CTPD. Ocasionalmente son elementos de bajo costo pero de difícil acceso al país receptor, ya que en muchas ocasiones se requiere además de la transferencia del equipo, asesoría para su utilización y mantenimiento. Ésta modalidad se practica más en la cooperación Norte-Sur.
- **Proyectos conjuntos.**- Es un conjunto de actividades previamente acordadas entre ambos países, para las que puede ser predecible el resultado: la construcción de carreteras, creación de sistemas de drenaje, etc., están encaminadas a alcanzar objetivos específicos de desarrollo claramente definidos en un lapso determinado de tiempo.<sup>101</sup> Entre las actividades contempladas en un proyecto se pueden incluir algunas de las modalidades anteriormente descritas, junto a otras actividades más.
- **Acción Puntual.**- Son una o varias actividades de duración corta en la que se espera cumplir con un objetivo más pequeño y menos ambicioso que el de un proyecto.

Todas las modalidades anteriores se desarrollan principalmente en las áreas de medio ambiente, recursos naturales, salud, seguridad social, trabajo y previsión social, turismo, agricultura, ganadería, desarrollo rural, pesca y alimentación, artesanías, comunicaciones y transportes, desarrollo social, educación, energía y minería, desarrollo comercial, gestión pública, investigación y desarrollo, etc.

*Los programas de cooperación* son aquellos en los que se insertan los proyectos y actividades a realizar en un cierto periodo de tiempo, generalmente estos son aceptados por ambos países a través de una reunión llamada *Reunión de Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica*, y son evaluados en el lapso intermedio de duración, en reuniones llamadas *Reunión de la Subcomisión de Cooperación Técnica y Científica* o *Reunión de Evaluación*. Los programas de cooperación no tienen un tiempo de vigencia en especial, este se define en la Reunión de Comisión Mixta, pero su duración y prolongación dependerá del cumplimiento y nivel de actividad entre ambos países. Para decidir sobre la creación de un nuevo programa debe existir interés por ambas partes, y se debe contar con algunas propuestas de proyectos y actividades que sirvan como sustento. Las propuestas de colaboración se presentan a través de los Formatos para la Presentación de Proyectos de Cooperación Internacional (*Formulario Conjunto o Términos de Referencia*).

La forma de financiamiento de las actividades de cooperación se establece en el Formulario Conjunto al presentar el proyecto o al momento de planear las actividades, ambas partes acuerdan los gastos que cubrirá cada quién de acuerdo

---

<sup>101</sup> Weissberg, Miriam, *Glosario de la Cooperación Científica y Tecnológica Internacional*, México, Cuadernos IMRED No.2, 1984, p. 13.

con su disponibilidad presupuestal, por ejemplo en la modalidad de costos compartidos, la forma más común de financiar las actividades de CTPD para el envío de expertos, la parte que envía cubre el pasaje internacional y la parte que recibe cubre el hospedaje, alimentación y transportación interna.

En la metodología contemporánea de la cooperación técnica internacional, los costos compartidos son un parámetro de gran relevancia sobre la prioridad que tiene un proyecto, ya que los recursos captados por vía de la cooperación no reembolsable no deben sustituir los recursos y esfuerzos internos sino complementarlos con objeto de potenciar acciones y sus alcances.<sup>102</sup>

No existe una proporción estándar de los costos compartidos que deben movilizarse en cada proyecto ya que esta valoración debe partir del análisis de cada caso, además hay que tener muy presente que no siempre se recurre a esta modalidad, sino también las partes pueden definir, de acuerdo con sus intereses y disponibilidad presupuestal, otras formas de financiamiento.

Finalmente, cabe destacar que a través de los siguientes mecanismos de concertación y programación se realizan las actividades de cooperación:

- **Reuniones Bilaterales.**- Son el máximo foro para normar y orientar en todos sus sentidos las relaciones de cooperación. Durante su celebración se desarrolla la Reunión de la Subcomisión Binacional Permanente en diferentes áreas: política, económica, técnica y científica, educativa y cultural en la que, en el caso de la cooperación técnica y científica, se discute la evaluación del programa de cooperación, o se utiliza como foro para la presentación de nuevas propuestas.
- **Reunión de Comisión Mixta.**- Se establece en los convenios bilaterales para dar cumplimiento a los mismos. Permite la sistematización, evaluación y orientación de la cooperación. Generalmente se realiza cada dos años, en forma alternada en los países respectivos<sup>103</sup> (la realización de esta reunión varía en tiempo dependiendo del nivel de actividad que exista entre ambos países).

En estas reuniones participan funcionarios de las respectivas cancillerías y también algunos funcionarios y especialistas sectoriales de otras instituciones.

- **Reuniones de Grupo de Trabajo y de Evaluación.**- Se han establecido e impulsado mecanismos de concertación y programación de la cooperación técnica, distintos de las tradicionales Comisiones Mixtas. Esto se debe a

---

<sup>102</sup> Pérez Bravo e Iván Sierra, *op. cit.*, p. 24.

<sup>103</sup> Meras Hernando, Martha, *La cooperación técnica horizontal de México a nivel bilateral a partir de 1989*, México, Tesis, FCPyS, 1992, p. 39.

que la periodicidad con que se convocan estas últimas no siempre están acorde con el ritmo y dinámica de las demandas y ofertas de las instituciones. Estos ejercicios de programación e identificación de áreas de cooperación son mucho menos formales que las reuniones de Comisión Mixta y han derivado en la ejecución de proyectos con varios países de América del Sur (Argentina, Colombia, Chile, Uruguay, Venezuela y Brasil).<sup>104</sup> Los resultados de estos ejercicios han permitido que se den las bases y tener herramientas listas para la convocatoria a Reuniones de Comisión Mixta.

## 2.3 DESARROLLO HISTÓRICO.

Podemos decir que la Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo tiene sus antecedentes más profundos en los trabajos de la Conferencia de San Francisco sobre la organización mundial en 1945, la cual dio origen a la Carta de las Naciones Unidas, en la que se incluyó un apartado para la Cooperación Internacional para el Desarrollo. En la que gracias a una iniciativa de los países en desarrollo, la mayor parte latinoamericanos, la carta amplió los objetivos de las Naciones Unidas a los ámbitos económico, social y de los derechos humanos.<sup>105</sup>

Más adelante, el estadounidense Henry S. Truman propuso un plan de acción que comprendía asistencia técnica masiva al mundo subdesarrollado, dicho plan dio origen al Programa Ampliado de Asistencia Técnica, el cual posteriormente se transformó en 1965 en el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).<sup>106</sup>

Durante la década de los cincuenta se empezaron a plantear diferentes iniciativas para extender las acciones de cooperación internacional para el desarrollo, creyendo que la estabilidad mundial dependía del alto grado de desarrollo económico, sin embargo, los países en desarrollo enfrentaron graves problemas de limitación de recursos para financiar programas y proyectos por lo que se creó el Fondo Especial de Asistencia Técnica (1959).

En 1948 se firma la carta de la Organización de los Estados Americanos (OEA). En ella se establecen programas de asistencia técnica que durante los años setenta alcanzarían un mayor vigor en sus aspectos científicos y tecnológicos al formarse primero el Fondo Especial Multilateral del Consejo Interamericano para la Educación, la Ciencia y la Cultura y con posterioridad el fondo denominado *Mar de Plata*.<sup>107</sup>

---

<sup>104</sup> *Ibid*, p.40.

<sup>105</sup> Soria, Ernesto, *op. cit.*, p. 60.

<sup>106</sup> Santa Cruz, Hernán, *Cooperar o Perecer: el dilema de la comunidad mundial. 1941-1960 los años de la creación*, Tomo I, Bueno Aires, GEL, 1984, pp. 340-341.

<sup>107</sup> *Objetivos, Prioridades y Estrategias de la Cooperación Técnica Internacional de México, op. cit.*, p.38.

Además de los órganos multilaterales de carácter universal, dentro del sistema de la Organización de las Naciones Unidas fueron creadas las comisiones económicas regionales. Para la región latinoamericana se creó la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), de la cual sus estudios y recomendaciones tuvieron importantes manifestaciones no únicamente en el nivel del debate político sobre la cooperación para el desarrollo a nivel internacional, sino en el diseño concreto de estrategias de desarrollo en los países latinoamericanos.

Para principios de los años sesenta los países del Tercer Mundo empiezan a enfrentar fuertes problemas económicos debidos principalmente a los intercambios comerciales desiguales de materias primas por manufacturas, lo que los llevó a ejercer presión política en la Asamblea General de la ONU para elaborar instrumentos de codificación del Derecho Económico Internacional durante la Conferencia de Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo de 1964, conocida también como Conferencia de Ginebra, la UNCTAD, como órgano autónomo del sistema de las Naciones Unidas. El surgimiento mismo de la UNCTAD estuvo influido por las ideas de Raúl Prebisch, desarrolladas en la CEPAL.

Luego de la mencionada primera reunión de la UNCTAD, en 1964, se llevó a cabo una segunda reunión en Nueva Delhi, en 1968, donde aparecieron en la agenda, de manera prominente, las reivindicaciones comerciales de los países en desarrollo. Pero fue en el marco de la tercera UNCTAD, celebrada en Santiago de Chile en 1972, cuando surgió la iniciativa de crear en donde se definirían los derechos y las obligaciones de los Estados en materia económica, específicamente persiguiendo que los intercambios comerciales y las relaciones económicas en general entre los países desarrollados y subdesarrollados se llevaran a cabo sobre bases justas y equitativas que satisficieran las expectativas de desarrollo económico de los pueblos del Tercer Mundo.

De este modo, podemos señalar que la intensa actividad política de los países del Tercer Mundo en los foros multilaterales y la gran cohesión con la que actuaron a lo largo de varias décadas, llevó a incorporar al orden jurídico de la comunidad internacional, por medio de la Carta de Derechos y deberes Económicos de los Estados, un reclamo fundamental: el reconocimiento del derecho al desarrollo y el deber de la cooperación por parte de las naciones industrializadas.<sup>108</sup>

---

<sup>108</sup> A pesar de haber sido establecido como un principio de derecho internacional por la Asamblea General de la ONU, el deber de la cooperación es uno de los elementos más polémicos en los foros multilaterales, así como en la esfera de las relaciones bilaterales entre naciones industrializadas y en vías de desarrollo. Particularmente, el aspecto de la cuantificación de la ejecución efectiva de ese deber resulta incluso motivo de fricciones. Esto sucede, por ejemplo, al recordar que los países desarrollados tienen el deber de dedicar al menos el 0.7% de su PIB a la cooperación para el desarrollo, cuota que la mayor parte de los miembros de la OCDE está muy lejos de cumplir. Sobre este tema, VÉASE Méndez Silva, Ricardo, "El deber de la Cooperación" en *Paradojas de un mundo en transición*, México, SRE, 1993, pp. 215-227.

Pero por otro lado, se puede decir que la CTPD comienza verdaderamente en la etapa histórica en que la Cooperación Internacional para el Desarrollo empieza a presentar algunos problemas como son:

- En los últimos años comienza una reducción considerable de recursos financieros disponibles en el mundo para impulsar programas de cooperación internacional.
- Que a finales de la década de los cincuenta e inicios de los sesenta, como consecuencia del proceso de descolonización, surge en África, Asia y El Caribe un gran número de nuevos Estados que configuraron un grupo muy elevado de países con mayores conflictos y problemas de desarrollo. Ante tal situación los países desarrollados se vieron obligados a brindarles ayuda y con ello evitar que buscaran el apoyo de países con diferente régimen político-social. Lo cual provocó que la Asistencia Técnica que se estaba brindando a los otros países en desarrollo atravesara un periodo de estancamiento.
- Que hasta la década de los sesenta la cooperación para el desarrollo era fundamentalmente de carácter asistencialista, en la que el donador u oferente además de poner recursos a disposición del receptor, también decidía la cantidad y, en algunos casos, el destino final de los recursos que ofrecía. El receptor por su parte se limitaba a plantear sus necesidades y a tratar de obtener los mayores recursos posibles.
- Durante la mitad de los años setenta los países de América Latina son considerados de ingreso medio, por lo que pierden significativamente la obtención de recursos de cooperación para el desarrollo.

Como resultado de estos problemas, surge, a finales de los sesenta y principios de los setenta, la Cooperación Técnica entre los Países en Desarrollo (CTPD), cuando estos países comenzaron a establecer vínculos entre sí y junto a las iniciativas de acción común, vino una creciente conciencia de que el intercambio de ideas, información, tecnologías y soluciones entre los países en desarrollo podría, en muchos casos, ser más apropiado y estar más de acuerdo con las metas de desarrollo de estas naciones que otras formas de colaboración.

Asimismo, los países en desarrollo buscaron cambiar el concepto de asistencia técnica que se venía utilizando hasta los años sesenta por el de cooperación y establecer así una relación más igualitaria y recíproca, ya que cooperación implica co-participación, con co-responsabilidad y co-financiamiento.<sup>109</sup>

---

<sup>109</sup> En la co-participación se trata (a través de negociaciones) la conciliación de intereses del oferente y del receptor, la definición de modalidades y resultados esperados, financiamiento y calendario de actividades. En la co-responsabilidad ambas partes adquieren los mismos compromisos y el co-financiamiento se refiere a la modalidad de costos compartidos, ambas partes dedican recursos.

De lo anterior surgió la aprobación del *Plan de Acción para la Promoción y la Aplicación de la Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo (Plan de Acción de Buenos Aires)*, que como se había mencionado, 138 países lo aceptaron en la Conferencia de las Naciones Unidas para la Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo, celebrada en Buenos Aires, Argentina, en septiembre de 1978. La Asamblea General de las Naciones Unidas hizo suyo el Plan de Acción en diciembre de 1978.

En la década de los ochenta, pese haber alcanzado progresos significativos, ocurrieron grandes cambios en el orden económico internacional, que llevaron a la Asamblea General de Naciones Unidas pedir que se revaluara la CTPD y se definiera nuevamente su orientación.<sup>110</sup> La mayor parte de los países de América Latina enfrentaban serias crisis económicas debido al gran endeudamiento al que se sometieron en años anteriores, la cooperación que recibían por parte de los países desarrollados tenía una alta condicionalidad donde los donantes exigían que los países receptores de ayuda, eliminaran subsidios alimentarios, devaluaran sus monedas, privatizaran sus empresas públicas y exigían un estricto respeto a los derechos humanos y mejorar la gestión del Estado y la gobernabilidad. En consecuencia, la cooperación estuvo dirigida al sector público central. Ni los gobiernos estatales o municipales y menos el sector privado o las organizaciones no gubernamentales participaban en el proceso. Algunos gobiernos aprovechaban en ocasiones los recursos de la cooperación para cubrir deficiencias del presupuesto e incluso lo aplicaban al gasto corriente. Estas acciones desorientaron la esencia de la cooperación para el desarrollo.<sup>111</sup> Además, a finales del decenio de los ochenta ocurrieron nuevamente cambios fundamentales en el orden económico. El proceso de mundialización y la liberalización del comercio ganó impulso, y planteó oportunidades de desarrollo. Este proceso venía acompañado de rápidas mejoras en la tecnología de las comunicaciones y en la tecnología de la información.

Sobre la base del examen de la CTPD desde su evolución a partir del Plan de Acción de Buenos Aires, el Comité del Alto Nivel de las Naciones Unidas hizo suyas las "nuevas orientaciones" para la cooperación técnica entre los países en desarrollo. Las recomendaciones estaban orientadas a velar porque la CTPD fuese pertinente a las nuevas necesidades de los países en desarrollo en sus esfuerzos por adaptarse a las nuevas estructuras de las relaciones económicas internacionales.<sup>112</sup>

Entre estas recomendaciones figuran:

- Una reorientación de la CTPD para que se centrara en iniciativas estratégicas que incidieran de manera importante en el desarrollo de un gran número de

---

<sup>110</sup> Para reevaluar y reformular la CTPD tanto los países en desarrollo como países desarrollados trabajaron a través de mecanismos como la Reunión Internacional sobre la Cooperación y Desarrollo, celebrada en México en Octubre de 1981.

<sup>111</sup> *La cooperación técnica entre países en desarrollo: mecanismos y perspectivas*, op. cit., p. 32.

<sup>112</sup> *Ibid*, p.24.

países en desarrollo, en particular en las esferas del comercio y la inversión, la deuda, el medio ambiente, el alivio de la pobreza, la producción y el empleo, la coordinación y administración de la política macroeconómica;

- La necesidad de fortalecer el vínculo entre la CTPD y la Cooperación Económica entre los países en Desarrollo (CEPD), que permitiese a la CTPD servir de instrumento crítico para generar planes de cooperación económica más amplios entre los países en desarrollo;
- La formulación de políticas nacionales sobre CTPD; y
- La identificación de países de importancia crítica y la promoción de la cooperación "trilateral" por la que los países desarrollados participarán en el apoyo de la financiación de programas y proyectos conceptualizados por los países en desarrollo, usando los servicios de peritos de los países en desarrollo.

En los años noventa comienza una nueva concepción de la CTPD con la participación más activa de países que habían permanecido durante muchos años como demandantes netos de recursos para la cooperación para el desarrollo, comienzan a realizar acciones para favorecer el desarrollo de otros países de su región, demostrando que los países en desarrollo no sólo son receptores pasivos de cooperación, si no que también pueden ser activos donantes y promotores de la misma. Dicha estrategia ha ido avanzando poco a poco ya que pese al gran interés de poner en marcha un gran número de actividades, las cuestiones presupuestales han detenido el proceso. En el nuevo milenio se ha hecho hincapié al apoyo de estas actividades a través de la cooperación trilateral y multilateral.

Actualmente, diferentes cifras que ha dado el PNUD sobre el nivel del desarrollo humano, crecimiento económico, pobreza, salud, no han dado resultados alentadores, situación que ha puesto en duda la efectividad de la cooperación internacional para el desarrollo en general, por lo que ha existido un renovado impulso a través de diversos foros y reuniones<sup>113</sup> por parte de países y organismos a fin de revisar los esquemas y coordinar nuevas políticas de cooperación.

---

<sup>113</sup> "Seminario de los Nuevos Enfoques de la Cooperación Internacional para el Desarrollo", celebrado el 20 y 21 de enero de 1997 bajo el patrocinio de México-OCDE; "Reunión de Países Pivote para la CTPD, promovida por el PNUD y el Gobierno de Chile en septiembre de 1997 en Santiago; "Seminario sobre Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo: Mecanismos y Perspectivas" realizado el 27 y 28 de octubre de 1999, en la Ciudad de México; "XV Reunión de Directores de Cooperación Internacional de América Latina y el Caribe realizada del 11 al 13 de marzo de 2002 en Montevideo Uruguay; por mencionar sólo algunas.

## 2.4 DESARROLLO DE LA COOPERACIÓN ENTRE MÉXICO Y SUDAMÉRICA.

En los años setenta tanto México como otros países latinoamericanos iniciaron acciones y disposiciones para lograr una aceleración del desarrollo tecnológico. En el caso de México se creó el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y la Dirección General de Cooperación Técnica Internacional de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Asimismo, en varios países latinoamericanos se crearon organismos similares, con los que se propició el intercambio de experiencias.<sup>114</sup>

Inició así, un amplio movimiento de firma de convenios en el campo de la cooperación técnica, preludio de los intercambios de carácter tecnológico, que realizarían con una gama de países más amplia de aquella con la que se había tenido contacto en los decenios previos.

Hasta ahora, México ha firmado 10 Convenios Básicos de Cooperación Técnica y Científica con los países de América del Sur y cuenta con más de 120 Acuerdos Interinstitucionales en diferentes áreas; las negociaciones de los programas, modalidades, prioridades y proyectos se han llevado a cabo mediante la celebración de 20 Reuniones de Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica.

Se han realizado diversas actividades a través de proyectos conjuntos y acciones puntuales entre las que destacan la impartición de seminarios, cursos, envío de expertos, intercambio de información e intercambio de materiales y equipos; en áreas de medio ambiente, recursos naturales, salud, seguridad social, trabajo y previsión social, turismo, agricultura, ganadería, desarrollo rural, pesca y alimentación, artesanías, comunicaciones y transportes, desarrollo social, educación, energía y minería, desarrollo comercial, gestión pública e investigación y desarrollo.

En estas acciones de cooperación han participado activamente secretarías de Estado, diversos organismos, universidades, institutos de investigación, gobiernos estatales y otras dependencias gubernamentales y no gubernamentales.

América del Sur es la segunda región del mundo con la que México realiza acciones de cooperación SUR-SUR después de Centro América y El Caribe, esto se debe fundamentalmente a los lazos de vecindad, culturales y lingüísticos, que nos unen con esa región; así como a un esfuerzo de combatir problemas comunes entre países que cuentan con potencialidades similares en donde la complementación de esfuerzos de investigación y desarrollo permiten alcanzar objetivos conjuntos, a través de una financiación compartida. No obstante, el

---

<sup>114</sup> *Objetivos, Prioridades y Estrategias de la Cooperación Técnica Internacional de México, op. cit., p.49.*

balance de la cooperación entre México y los países de América del Sur revela que aún hay por vencer grandes retos.

A continuación, de forma muy sintética, se presentarán las principales actividades de cooperación que ha desarrollado México con los países de América del Sur, cabe destacar que dichas acciones abarcan el periodo comprendido entre los años noventa hasta mayo del 2003.

#### 2.4.1 PRINCIPALES ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN CON ARGENTINA

Las acciones de cooperación técnica y científica entre México y Argentina se encuentran regidas por el Convenio Básico en la materia, suscrito el 6 agosto de 1996, en Buenos Aires.<sup>115</sup>

En el marco de la Comisión Binacional Permanente México-Argentina, se realizaron dos Reuniones de la Subcomisión, la última en 1995, ocasión en la que se acordó el Programa de Cooperación para los siguientes años. Entre 1995 y 1999 se registraron 53 propuestas, cuyo nivel de cumplimiento fue muy modesto debido fundamentalmente a la falta de recursos financieros de ambas partes para cubrir la movilidad de expertos.

La I Reunión de la Comisión Mixta se celebró en junio del 2000, en Buenos Aires, en esa ocasión se integraron 28 propuestas o temas, en diversas áreas, la mayoría de las cuales no logró concretar ninguna actividad.

El Programa de Cooperación vigente con Argentina abarca iniciativas del periodo 1995-1999, que suman en total 67, de las cuales, 42 han sido canceladas debido a que no lograron definir los términos de referencia para su ejecución, 10 lograron concretar alguna actividad y 15 pospusieron su ejecución debido principalmente a la falta de recursos.

Las actividades realizadas en el marco de dicho programa han estado vinculadas a los temas de: inspección fitozoosanitaria en puertos, aeropuertos y fronteras, refrigeración de productos agropecuarios, administración de empresas navieras y portuarias, prácticas náuticas, industrialización de productos de colmenas, desarrollo de ciudades coloniales, y epidemiología.

Entre México y Argentina, se han suscrito acuerdos interinstitucionales en las siguientes áreas: recursos hídricos; tecnología de productos alimenticios; cooperación agropecuaria y forestal; estadística, geografía e informática; telecomunicaciones; medio ambiente; investigaciones en óptica e intercambio de bases de datos; sanidad animal; seguridad social; desarrollo social; turismo y en compras gubernamentales.

---

<sup>115</sup> Los datos presentados en este apartado están basados en el *Informe Sintético de la Cooperación con Argentina* de la Dirección General de Cooperación Técnica y Científica, SRE, México, 2003.

Durante la visita de Estado del presidente Vicente Fox a Argentina, en julio del 2002, se suscribieron los siguientes acuerdos:

- Acuerdo de Cooperación en Materia de Usos Pacíficos de la Energía Nuclear.
- Acuerdo de Cooperación Energética.
- Carta de Intención en Materia de Desarrollo Social entre la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) y el Ministerio de Desarrollo Social de la República de Argentina.
- Protocolo concerniente a la Provisión del Servicio Fijo por Satélite y el Servicio de Difusión Directa al Hogar por Satélite.

Dentro de las actividades realizadas al amparo de convenios interinstitucionales destacan las realizadas entre CONACYT y su homóloga en Argentina que han registrado la participación de investigadores mexicanos en proyectos tales como:

- Métodos algebraicos en física nuclear y subnuclear,
- Estudio biotaxonómico de insectos hemípteros y predadores en la región neotropical,
- Paleomagnetismo en México y Argentina: Red de Paleomagnetismo en América Latina,
- Catálisis físico químico de superficies e interfases de gas sólido.

Asimismo, destacan varias actividades desarrolladas al margen del programa,<sup>116</sup> en las que han participado diversas instituciones como el Centro de Investigación y Estudios Avanzados (CINVESTAV) en el "Proyecto Internacional Pierre Auger para la Construcción de un Observatorio de Rayos Cósmicos Ultra Energéticos" en Argentina.

Como se puede apreciar, aún la cooperación entre México y Argentina es incipiente, ambos países cuentan con grandes potenciales pero no han podido detonar un programa bien estructurado, pese a que, existen temas de interés y áreas en las que se podrían complementar los institutos, universidades e instituciones en general de estos dos países.

A lo largo de este trabajo, principalmente en el tercer capítulo se dará a conocer como maneja Argentina la cooperación internación, las áreas en las que ofrece y recibe cooperación de otros países, con lo que se conocerán los sectores potenciales y necesidades de ese país y se podrá hacer una recomendación de cómo mejorar la dinámica de cooperación entre México y ese país.

---

<sup>116</sup> Las actividades al margen del programa comprenden todas aquellas acciones de CTPD que no fueron estipuladas dentro del programa de cooperación, ya que se planearon tiempo después, pero que se incorporan a él en el momento de su ejecución.

## 2.4.2 PRINCIPALES ACCIONES DE COOPERACIÓN CON BOLIVIA

El 6 de octubre de 1990, México y Bolivia adoptaron el Convenio Básico de Cooperación Técnica y Científica. A partir de ello, se han suscrito acuerdos interinstitucionales en las áreas de seguridad social, pesca de agua dulce, investigación en petróleo, minería, artesanías, comunicaciones y asuntos indígenas.<sup>117</sup>

La Comisión Mixta se ha reunido en dos ocasiones una en 1992 y la otra en 1994. Entre 1994 y 1998, el Programa en la materia registró 48 proyectos, principalmente en los sectores de medio ambiente, recursos naturales y pesca de agua dulce; educación técnica y especialidades; minería; gestión pública; salud y seguridad social; de los 48 proyectos que se tenían en cartera, concluyeron satisfactoriamente 30 y 18 se cancelaron. El elevado cumplimiento de este programa se debió fundamentalmente a que México a través de la cooperación multilateral aportó recursos a la mayoría de los proyectos bajo la modalidad de oferta de cooperación.

En el marco de la I Reunión de la Subcomisión que sesionó durante la Primera Reunión de la Comisión Binacional el 10 de diciembre de 1998 en la Ciudad de México, el gobierno de Bolivia presentó 92 iniciativas de colaboración que se acordó someter a consideración de las instituciones mexicanas para integrar el Programa 1999-2000, al que se le sumaron dos más en 1999 y una en el 2000, quedando integrado por 95 propuestas.

Los sectores en los que inciden éstas son: agricultura; medio ambiente, recursos naturales y pesca; turismo; comunicaciones y transportes; gestión pública; desarrollo social; energía y minería; educación; trabajo y previsión social; salud; procuración de justicia; derechos humanos; desarrollo industrial, artesanías y asuntos de la mujer.

El cumplimiento de este Programa ha sido modesto, ya que hasta el 2002 se habían ejecutado sólo 6 proyectos, pese a que las instituciones mexicanas habían manifestado su disposición para brindar colaboración en el marco de 40 propuestas, sin embargo no se contó con presupuesto para sufragar los pasajes internacionales y gastos de estancia de los expertos participantes; aunado a esto, varias iniciativas no recibieron respuesta por parte de las instituciones mexicanas, debido a los compromisos nacionales ante organismos y países desarrollados a los que se dio mayor prioridad.

Como resultado de la evaluación y depuración que se realizó en el 2002 del Programa, se determinaron las prioridades viables en función de la capacidad estructural y financiera de ambos países, las autoridades bolivianas informaron

---

<sup>117</sup> Los datos presentados en este apartado están basados en el *Informe Sintético de la Cooperación con Bolivia* de la Dirección General de Cooperación Técnica y Científica, SRE, México, 2003.

que conforme a la legislación vigente los proyectos que son ejecutados con recursos públicos deben estar inscritos en el Presupuesto General de la Nación, por lo que sólo tres proyectos en materia de turismo podrían realizarse, y lamentablemente los demás proyectos tuvieron que ser cancelados. A los tres proyectos vigentes se integró el proyecto "Willacuria: Diplomado de especialización en Salud Indígena", en el marco del cual se ejecutó la primera actividad con la visita de dos expertos mexicanos a ese país.

El Ministerio de Turismo presentó a finales del 2002 dos iniciativas "Programa de Operación y Regulación Turística del Municipio de Rurrenbaque" y "Evaluación de Acciones en Fondos Mixtos de Promoción", que se encuentran en revisión por parte de la Secretaría de Turismo de nuestro país para su ejecución.

Como se puede observar, en un principio la cooperación entre México y Bolivia iba por muy buen camino, ya que se contaba con recursos que pusieron en marcha varios proyectos en los que México pudo transferir a ese país una amplia gama de experiencias en diferentes sectores, desafortunadamente la disminución en el flujo de recursos provenientes de la cooperación multilateral puso freno a esta actividad, lo cual se ha reflejado en estos últimos años en los que no se han podido llevar a cabo actividades.

Bolivia es un país de menor grado de desarrollo relativo al de México por lo cual es difícil manejar la modalidad de costos compartidos para el desarrollo de actividades, por ello ambos países deberán buscar mecanismos para obtener recursos ya sea de la cooperación multilateral o trilateral, a fin de reactivar sus acciones de cooperación.

#### 2.4.3 PRINCIPALES ACCIONES DE COOPERACIÓN CON BRASIL

Las actividades entre ambos países se encuentran sustentadas en el Convenio Básico de Cooperación Científica y Técnica, que entró en vigor desde mayo de 1975, y en el Acuerdo Complementario sobre Cooperación Técnica firmado en abril de 1999. Además se cuenta con un Acuerdo Complementario al Convenio Básico de Cooperación Técnica y Científica firmado en julio del 2002, entre el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y el Ministerio de Ciencia y Tecnología del Brasil.<sup>118</sup>

México y Brasil han firmado 23 Acuerdos Interinstitucionales en áreas de: ciencia y tecnología, censos, salud, educación técnica, medio ambiente, seguridad social, comunicaciones y transportes, etc.

Del 28 al 30 de septiembre de 1999 se llevó a cabo, en la ciudad de México, la Primera Reunión del Grupo de Trabajo de Cooperación Técnica México-Brasil.

<sup>118</sup> Los datos presentados en este apartado están basados en el *Informe Sintético de la Cooperación con Brasil* de la Dirección General de Cooperación Técnica y Científica, SRE, México, 2003.

En esa ocasión ambos países adoptaron lineamientos operativos con el fin de impulsar la definición estructural de actividades y proyectos conjuntos. México presentó 40 propuestas que conforman el actual Programa de Cooperación Técnica, correspondientes a las áreas de: medio ambiente, agricultura, salud, estadística, desarrollo tecnológico industrial y gestión pública. Por su parte, Brasil presentó cuatro propuestas de colaboración, así como diversas iniciativas que corresponden al sector salud. El cumplimiento ha sido modesto ya que sólo 2 proyectos han terminado actividades, 4 se encuentran en ejecución, 33 se encuentran pendientes y 5 se cancelaron.

Hasta mayo del 2003 se habían concretado las siguientes acciones:

- En abril del 2002 las autoridades del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) viajaron a Brasilia para coordinar con las autoridades del Servicio Nacional de Aprendizaje Industrial (SENAI) el desarrollo de un programa de trabajo en materia de educación técnica. Con este fin, ambas instituciones firmaron un Memorandum de Entendimiento.
- Durante los días 8 y 9 de octubre del 2001 viajó a Brasil una Delegación Mexicana integrada por funcionarios de Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), del Instituto Mexicano de Tecnologías del Agua (IMTA) y de la Comisión Nacional del Agua (CNA), con el fin de conformar un programa de cooperación en las áreas de biodiversidad, suelos y recursos hídricos.
- En marzo del 2000, viajó a Brasil una misión de prospección en materia de salud ambiental, con el objetivo de intercambiar experiencias para definir y estructurar proyectos específicos de cooperación bilateral. En la organización de la citada misión, participaron la Secretaría de Salud de México, el Ministerio de Salud de Brasil, la Oficina de la OPS en Brasilia y la Agencia Brasileña de Cooperación (ABC).
- Del 23 al 27 de abril del 2001, una delegación brasileña integrada por funcionarios de la Agencia Nacional de Vigilancia Sanitaria (ANVISA), de la Fundación Nacional de Salud (FUNASA), del Ministerio de Salud y de la ABC, visitó México con el fin de conocer nuestra experiencia nacional en el tema de salud ambiental y de concretar acciones específicas en el tema conjuntamente con la Secretaría de Salud.
- Los días 19 y 20 de octubre del 2000, en Tlatelolco, se llevó a cabo el "Seminario-Taller Internacional sobre la Institucionalización de la Gestión Urbana Sustentable", en el cual participaron dos funcionarios brasileños de Curitiba, Paraná, los cuales presentaron ponencias sobre la experiencia de esa ciudad en materia de Desarrollo Urbano Sustentable. El evento contó con la asistencia de funcionarios y expertos de 26 ciudades mexicanas y tuvo como objetivo: Impulsar el establecimiento de una estrategia nacional para el desarrollo urbano sustentable en México, partiendo de la

organización de las principales ciudades mexicanas en una Red que facilite la coordinación entre las organizaciones y entidades municipales, estatales y regionales, para el intercambio y suma de esfuerzos orientados a este fin. Así como promover la participación conjunta de las tres instancias de gobierno en programas y proyectos de cooperación internacional en temas vinculados con el desarrollo sustentable. Con el fin de darle continuidad a los trabajos de la Red, el Instituto Municipal de Planeación de León, Gto., organizó el II Seminario-Taller Internacional de la Red Mexicana de Ciudades hacia la Sustentabilidad que se llevó a cabo los días 28 y 29 de mayo del 2001 en León, Gto., en el que participaron como ponentes dos funcionarios brasileños, para exponer el tema del Sistema de Transportes en la ciudad de Sao Paulo y la Planificación Urbana en Curitiba.

- Una misión conformada por 7 expertos de la Secretaría de Transportes y Vialidad del Gobierno del Distrito Federal viajó a Brasil, del 7 al 18 de febrero del 2000, con objeto de iniciar intercambio de información y experiencias, así como establecer contactos tendientes a la estructuración conjunta de proyectos de interés común, tomando como base 7 anteproyectos presentados por la institución mexicana. Del 8 al 17 de mayo del 2000 visitó México la misión brasileña de prospección, en el marco de la cual las contrapartes coincidieron en la viabilidad de ejecutar los proyectos presentados por la parte mexicana, realizando únicamente algunos ajustes a los términos de referencia originalmente planteados.
- Se ejecutaron los proyectos "Revisión de la Investigación mensual de comercio", "Virus de la tristeza de los Cítricos", "Proyecto Generación y transferencia para mejorar la productividad de la Soya en el trópico de México".
- Un experto de la Comisión de Recursos Naturales de la Secretaría de Medio Ambiente del Gobierno del Distrito Federal participó en el "V Congreso Internacional para la Planificación de Áreas Verdes", que se llevó a cabo del 17 al 21 de noviembre de 1999 en Vicosá, Minas Gerais, Brasil.
- Un Investigador de la Empresa Brasileña de Pesquisa Agropecuaria (EMBRAPA), y uno de la Universidad Federal de Vicosá participaron en el Seminario Internacional sobre Eucalipto, realizado en la Ciudad de México del 14 al 16 de octubre de 1999.
- El 13 de mayo del 2003 se firmó, en la Ciudad de México, el Acuerdo Complementario de cooperación técnica y científica para implementar el proyecto "Demostración del sistema brasileño de votación y escrutinio electrónico en una prueba piloto en México D.F."

Es importante señalar que también algunas Instituciones mexicanas y brasileñas han llevado a cabo diversas actividades sin la participación y

conocimiento de la Secretaría de Relaciones Exteriores y del Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil, por lo cual no han quedado registradas dentro de los programas de cooperación técnica entre ambos países.

Como se puede observar, Brasil es un país con el que se tiene muchas acciones de intercambio de información, de visitas de introspección, de formulación de proyectos, etc., ya que las instituciones mexicanas tienen gran interés de trabajar con ese país por el grado de desarrollo que ha logrado en comparación con los demás países de América del Sur. En la cooperación que realiza nuestro país con Brasil es más notoria la complementación de las partes ya que México aporta y recibe conocimientos, es más, se puede decir que la mayor demanda de cooperación la hace México. Sin embargo, también se puede ver que hay grandes limitantes que han impedido que sea más activa la cooperación entre ambos países, como el idioma, la falta de recursos, entre otras.

#### 2.4.4 PRINCIPALES ACCIONES DE COOPERACIÓN CON CHILE

Se ha llevado a cabo tres reuniones de la Comisión Mixta entre México y Chile. La III Reunión se realizó los días 5 y 6 de abril de 1999, en Santiago de Chile, durante la cual fue aprobado el III Programa de Cooperación Técnica y Científica para el período 1999-2001, que se integró con 20 proyectos.<sup>119</sup>

Los días 11 y 12 de julio del 2001 se efectuó en la ciudad de México la IV Reunión de la Comisión Binacional Permanente México-Chile, en cuyo marco se realizó la IV Reunión de la Subcomisión de Cooperación Técnica y Científica. En esa ocasión se revisó el cumplimiento del programa 1999-2001 y se acordó reforzar la cooperación tecnológica entre los Consejos de Ciencia y Tecnología de ambos países CONACYT-CONICYT.

De los 20 proyectos que integran el programa actual, dos se encuentran en ejecución, tres están pendientes de definición por falta de recursos, siete han terminado las actividades previstas, y ocho fueron cancelados por las autoridades chilenas, principalmente por falta de recursos.

Como parte de los acuerdos de la Reunión de la Subcomisión de Cooperación Técnica y Científica (julio 2001), se convino (a partir de esa fecha) iniciar una convocatoria para recabar en México y Chile propuestas concretas, que pudieran integrarse al IV Programa de Cooperación Bilateral. Hasta el momento no se ha realizado dicha convocatoria.

En el Acta Final de tal Reunión se detallaron los temas de interés presentados por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, la Comisión Nacional del Agua y la Secretaría de Agricultura. Al respecto, no se obtuvo

---

<sup>119</sup> Los datos presentados en este apartado están basados en el *Informe Sintético de la Cooperación con Chile* de la Dirección General de Cooperación Técnica y Científica, SRE, México, 2003.

respuesta de Chile, ni las instituciones mexicanas presentaron proyectos específicos.

Pese a que Chile tiene un nivel de ingreso más o menos similar al de México, no se ha podido consolidar la cooperación técnica, las instituciones de ambos países han mostrado poco interés y apatía a la cooperación bilateral.

La carencia de recursos financieros para cubrir los gastos de movilidad internacional de expertos, se suma a las diferencias institucionales para formular propuestas que cumplan con criterios de complementariedad de capacidades para alcanzar un objetivo común.

#### 2.4.5 PRINCIPALES ACCIONES DE COOPERACIÓN CON COLOMBIA

El Convenio Básico Cooperación Técnica y Científica entre ambos países fue suscrito el 8 de junio de 1979, y se encuentra en vigor desde marzo de 1981 bajo el cual se han firmado diversos Acuerdos Interinstitucionales en ciencia y tecnología, educación técnica, turismo, energía, salud y prevención de desastres naturales.<sup>120</sup>

En noviembre de 1990 se celebró la I Reunión de la Subcomisión en el marco de la I Reunión de la Comisión Binacional Permanente; de 1990 a 1994 se registraron 147 propuestas, de las cuales, 78 se ejecutaron, la mayor parte, mediante intercambio de información y documentación; quedando pendientes un total de 69 iniciativas. En enero de 1997 se llevó a cabo, también en Bogotá, la II Reunión de la Subcomisión en la materia, en la que se evaluó la cooperación bilateral desde 1991 y se identificaron áreas prioritarias y modalidades de cooperación a negociarse durante la II Reunión de Comisión Mixta.

En abril de 1997 y a 13 años de la I Reunión se celebró, en Bogotá, la II Reunión de Comisión Mixta. En esa oportunidad, el Programa de Cooperación para el bienio 1997-1998 se integró con 44 propuestas, durante 1998 se incorporaron 13 nuevas iniciativas, con lo cual hasta noviembre de 1998 se tenían registrados 57 proyectos; 18 presentados por México y 39 por Colombia.

El 30 de noviembre de 1998, y al celebrarse la III Reunión de la Subcomisión de Cooperación Técnica y Científica, se realizó la evaluación del Programa 1997-1998 detectándose un modesto cumplimiento del mismo: cinco proyectos concluyeron las actividades acordadas, dos se encontraban en ejecución, ocho se habían pospuesto, 18 continuaban en proceso de definición, acordándose cancelar 24. Se convino mantener en el programa 28 propuestas a las que se agregaron dos más en el 2000. De un programa de 30 sólo se lograron concluir dos iniciativas.

<sup>120</sup> Los datos presentados en este apartado están basados en el *Informe Sintético de la Cooperación con Colombia* de la Dirección General de Cooperación Técnica y Científica, SRE, México, 2003.

De abril a agosto del 2002 se ejecutó el proyecto *Residencias técnicas para intercambio de experiencias sobre planeación y gestión del transporte público urbano* entre el Instituto Municipal de Investigaciones y Planeación (IMIP) de Ciudad Juárez y la empresa paraestatal Transmilenio S.A. de Bogotá.

El 23 de mayo del 2002, se celebró en Bogotá la IV Reunión Binacional Permanente México-Colombia, en la cual se integró un programa con 4 iniciativas de cooperación presentadas por Colombia:

1. *Programa de Cooperación de la Pesquería del Atún en el Océano Pacífico Oriental OPO entre México y Colombia.*
2. *Protección Sanitaria a la Producción Agropecuaria.*
3. *Campaña Nacional de Pedagogía para la Tutela de los Derechos Humanos.*
4. *Transferencia de Tecnología y Validación de la Iniciativa Productiva de Chile en las Regiones del Putumayo y Sur de Bolívar.*

Asimismo, al margen del Programa se ha registrado la participación de expertos e investigadores colombianos en cursos, seminarios, conferencias y talleres que ofrecen instituciones mexicanas.

A 23 años de haber entrado en vigor el Convenio Básico, la cooperación técnica entre ambos países no ha logrado consolidarse. En ello han incidido factores estructurales, coyunturales, internos y externos. La situación política en Colombia y las restricciones presupuestales que enfrentan ambos gobiernos, han inhibido el desarrollo del trabajo conjunto.

Por lo anterior, México y Colombia deben definir una nueva estrategia conjunta para mitigar los factores que inhiben el desarrollo de la cooperación técnica bilateral.

#### 2.4.6 PRINCIPALES ACCIONES DE COOPERACIÓN CON ECUADOR

Ambos países firmaron el Convenio Básico de Cooperación Técnica y Científica el 23 de junio de 1992, el cual se encuentra en vigor desde el 18 de octubre de 1994.<sup>121</sup>

Se han signado acuerdos interinstitucionales en las siguientes áreas: desarrollo social, ciencia y tecnología, telecomunicaciones, agricultura, educación técnica, contrataciones gubernamentales, salud, sanidad y cuarentena vegetal.

La I Reunión de la Comisión Mixta en la materia se llevó a cabo en abril de 1998, en Quito, ocasión en la que se aprobó el Programa 1998-2000 conformado con propuestas en los sectores de agricultura y ganadería; comunicaciones y

---

<sup>121</sup> Los datos presentados en este apartado están basados en el *Informe Sintético de la Cooperación con Ecuador* de la Dirección General de Cooperación Técnica y Científica, SRE, México, 2003.

transportes; desarrollo urbano y vivienda; energía; medio ambiente; recursos naturales y pesca; seguridad social; así como en las áreas de estadística e informática; finanzas; metrología y protección al consumidor.

El cumplimiento del Programa fue modesto, debido principalmente a las restricciones presupuestales que enfrentaron las instituciones de los dos países. El programa (1998-2000) se integró con 43 proyectos de los cuales seis concluyeron las actividades programadas, 12 se pospusieron y 25 quedaron en proceso de definición. Durante 1998 y 1999 se incorporaron tres propuestas mexicanas y una ecuatoriana, que se quedaron en proceso de negociación.

La II Reunión de la Comisión Mixta tuvo lugar en junio del 2002 en la Ciudad de México, en la que se aprobó el Programa 2002-2004 conformado por 40 propuestas, 17 mexicanas y 23 ecuatorianas, en los sectores de medio ambiente, salud, energía, turismo, agricultura, educación técnica y protección al consumidor.

En la citada reunión México y Ecuador acordaron crear una estrategia conjunta para mitigar los factores que inhiben la cooperación bilateral y reconocieron la necesidad de proporcionar una convergencia bi-y multilateral para identificar, formular y llevar a cabo proyectos de cooperación técnica.

Del 11 al 22 de noviembre del 2002 se realizó la primera actividad del programa 2002-2004 en la que se brindó capacitación a una funcionaria del Ministerio de Energía y Minas del Ecuador por parte de la Secretaría de Energía en el marco del proyecto "Cooperación en el Tema de Normas de Eficiencia Energética".

En resumen se puede decir que la cooperación con Ecuador es poco activa, pese a que es uno de los países de América del Sur que más demanda cooperación de México. Ecuador es un país de menor grado de desarrollo relativo al de México, y haciendo énfasis a esta situación, en diversas ocasiones ha solicitado que sea México quien aporte el total o la mayor parte de los recursos para la ejecución de proyectos, restándole valor a la transferencia de experiencias y conocimientos, que sin duda alguna son la aportación más valiosa de la cooperación. Las instituciones mexicanas enfrentan serios problemas presupuestales que las hacen incapaces de cubrir los gastos que solicita este país. Aunado a la situación anterior, las instituciones ecuatorianas han presentado un gran número de propuestas mal estructuradas que carecen de objetivos, justificación, actividades y desglose de gastos, por lo que se ha dificultado aún más su aceptación por parte de las instituciones mexicanas.

Por lo anterior, es importante que se establezcan entre los dos países claros mecanismos para la elaboración de propuestas y se busquen terceras fuentes de financiamiento, a fin de activar las acciones de cooperación.

### 2.4.7 PRINCIPALES ACCIONES DE COOPERACIÓN CON PARAGUAY

El Convenio Básico de Cooperación Técnica y Científica fue firmado en Asunción, en diciembre de 1992 y se encuentra en vigor desde marzo de 1995.<sup>122</sup>

Se tienen registrados cuatro Convenios Interinstitucionales de Cooperación Técnica en las áreas de salud y seguridad social; turismo; asuntos indígenas y sobre automatización de las contrataciones gubernamentales.

El Convenio Básico de Cooperación Técnica y Científica establece la creación de la Comisión Mixta, la cual, hasta mayo del 2003 no se había reunido, debido a que no se ha podido integrar un programa con suficientes propuestas que sustenten su realización.

Desde 1995 se han realizado diversas visitas e intercambio de información por parte de diferentes instituciones, identificando áreas de colaboración, sin embargo, hasta la fecha no se ha concretado ninguna propuesta. Entre las actividades más recientes se encuentran:

- En febrero de 2002, una delegación de funcionarios de Paraguay visitaron la entonces SECODAM a fin de conocer la infraestructura y requerimientos básicos para el manejo del sistema COMPRANET, a partir de esta actividad el Senado paraguayo aprobó un proyecto de ley de contrataciones públicas;
- Del 24 al 28 de junio del 2002, el Director General de Salud Ambiental y el Director de Protección Ambiental del Ministerio de Salud de Paraguay realizaron una visita de trabajo a fin de conocer la experiencia mexicana en materia de residuos sólidos hospitalarios. La SEMARNAT y la Secretaría de Salud recibieron a dicha delegación.
- Una delegación de la Secretaría de Acción Social del Paraguay se entrevistó con funcionarios de la SEDESOL del 29 de julio al 2 de agosto del 2002, a efecto de conocer los principales programas para la superación de la pobreza que maneja SEDESOL.
- En atención a una solicitud del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud (IICS) de la Universidad de Asunción, un funcionario del Instituto Nacional de Salud Pública de nuestro país impartirá en fechas próximas en un Seminario-Taller sobre Bioestadística, dicha actividad cuenta con el apoyo presupuestal de la OPS.

Paraguay es un país con el que México apenas inició relaciones de cooperación en los años noventa, por ello se puede ver apenas pequeños

---

<sup>122</sup> Los datos presentados en este apartado están basados en el *Informe Sintético de la Cooperación con Paraguay* de la Dirección General de Cooperación Técnica y Científica, SRE, México, 2003.

acercamientos exploratorios, a fin de conocer las actividades que realizan las instituciones mexicanas y paraguayas, que podrían ser de interés para ambos países. Asimismo, se empiezan a buscar fuentes de financiamiento para la ejecución de proyectos.

#### 2.4.8 PRINCIPALES ACCIONES DE COOPERACIÓN CON PERÚ

Las acciones de cooperación técnica y científica entre México y Perú se encuentran regidas por el Convenio Básico en la materia, suscrito en la ciudad de México el 26 de marzo de 1996. Se han realizado siete reuniones de Comisión Mixta entre ambos países, la última de ellas realizada en la Ciudad de Lima Perú, los días 8 y 9 de mayo del 2003, en cuyo marco se estableció el Programa de Cooperación para el bienio 2003–2005, el cual quedó conformado por 13 proyectos, enfocados en áreas de óptica, pesca, artesanías, turismo, desarrollo científico y tecnológico, tecnología nuclear, capacitación laboral, recursos pesqueros y telecomunicaciones.<sup>123</sup>

El programa anterior 2000-2002 estaba conformado por 21 iniciativas de las cuales 10 no pudieron ser instrumentadas debido a la falta de recursos económicos de ambas partes para co-financiar su ejecución, seis fueron canceladas a solicitud de la parte peruana, dos continúan en ejecución y tres fueron terminadas.

El nivel tan bajo en la ejecución de las acciones de cooperación bilateral, son reflejo de la fragilidad institucional de ambos países para formular las iniciativas y proyectos de colaboración, que en la mayoría de los casos no exponen claramente los problemas específicos a resolver, aunado a la escasez de recursos de las instituciones cooperantes de los dos países.

Entre las principales actividades realizadas del 2000 al 2003 destacan:

- A partir del año 2000, personal del Instituto Nacional de Estadística e Informática del Perú ha venido participando en los cursos de capacitación impartidos por el INEGI en Aguascalientes, en los temas de estadística, censos, geografía y cartografía.
- Especialistas de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) y del Centro de Investigaciones en Óptica (CIO), han realizado investigaciones conjuntas durante los años 2000 y 2001, sobre el desarrollo de nuevas tecnologías de diseño óptico, manufactura y evaluación de telescopios de apertura pequeña, para el caso de débiles visuales. Cabe señalar que las actividades de colaboración entre el CIO y la PUCP se llevan a cabo desde el año de 1991.

---

<sup>123</sup> Los datos presentados en este apartado están basados en el *Informe Sintético de la Cooperación con Perú* de la Dirección General de Cooperación Técnica y Científica, SRE, México, 2003.

- Expertos de la Universidad Nacional de Trujillo realizaron, de diciembre de 1999 a diciembre de 2001, una serie de pasantías en la Universidad Autónoma de Chapingo (UACH), con el fin de investigar, conjuntamente, la clonación de colecciones de maíz arqueológico.
- Durante los años 2000 y 2001 la Dirección General de Prevención y Readaptación Social del Gobierno del Distrito Federal y el Instituto Nacional Penitenciario del Perú, llevaron a cabo intercambios de material informativo sobre los temas de población penal, estudios criminológicos y penitenciarios, trabajo y educación penitenciaria.
- Del 25 al 29 de noviembre del 2002 una delegación de especialistas del Ministerio de Salud del Perú, realizó una visita a México para conocer la experiencia de la Secretaría de Salud en el tema de gestión de la calidad de la salud. Durante la visita las autoridades peruanas sostuvieron entrevistas con los representantes de la Dirección General de Calidad y Educación de la Salud, del Consejo de Salubridad General, del Programa Nacional de Certificación de Establecimiento de Atención Médica y de la Dirección General para la Descentralización Hospitalaria.
- Intercambio Técnico entre Cancillerías.- El 12 de marzo del 2003 la Dirección General del Acervo Histórico Diplomático de la SRE entregó a la Dirección de Archivos y Documentación del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Perú, una Microfilmación de Documentos sobre las Relaciones Diplomáticas entre México y Perú 1821-1973.

Con el fin de mitigar la falta de recursos financieros para la movilidad de expertos, que ha sido un factor fundamental para el escaso cumplimiento de proyectos, ambos países se han propuesto buscar el apoyo de terceras fuentes como organismos internacionales, multilaterales y de terceros países.

#### 2.4.9 PRINCIPALES ACCIONES DE COOPERACIÓN CON URUGUAY

La I Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica entre México y Uruguay se celebró en Montevideo en abril de 1998. De acuerdo con la agenda se revisaron 64 iniciativas o temas de interés (29 por parte de México y 35 de Uruguay) que se integraron al Programa 1998-2000.<sup>124</sup>

De este primer programa solamente 10 propuestas ejecutaron acciones y concluyeron, las 54 restantes fueron canceladas, en virtud de que no se presentaron los términos de referencia.

---

<sup>124</sup> Los datos presentados en este apartado están basados en el *Informe Sintético de la Cooperación con Uruguay* de la Dirección General de Cooperación Técnica y Científica, SRE, México, 2003.

Con miras a la realización de la II Reunión de la Comisión Mixta, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) presentó desde 1999 cuatro proyectos en temas de agricultura, de los cuales no se obtuvo respuesta por parte de Uruguay.

Posteriormente, durante el año 2002 las autoridades Uruguayas presentaron cuatro proyectos en temas de agricultura y ganadería cuyo estado es el siguiente:

- *Desarrollo tecnológico de la producción de conejos para carne.* El Colegio de Posgraduados (COLPOS) aceptó participar, sin embargo el proyecto fue postpuesto por las autoridades uruguayas hasta nuevo aviso.

- *Programa de control de la salmonelosis aviarias zoonóticas a nivel de granjas.* Se presentó la propuesta a la Dirección General de Salud Animal de la SAGARPA desde mayo del 2002, sin embargo no se ha obtenido respuesta.

- *Manejo Racional del complejo de moscas de importancia económica y sanitaria en ganado bovino en regiones de clima tropical y templado.* El Centro Nacional de Servicios de Constatación en Salud Animal (CENAPA) aceptó participar como contraparte, sin embargo el proyecto se encuentra pendiente por falta de recursos financieros.

- *Desarrollo de Tecnologías para el Desarrollo Agropecuario sostenible a través de sistemas de apoyo a la toma de decisiones. El caso de Uruguay y México.* Del 16 al 23 de febrero del 2003 dos expertos del Centro de Investigación en Ciencias Agropecuarias (CICA) realizaron una visita de trabajo al Instituto Nacional de Investigación Agrícola (INIA) del Uruguay para identificar las áreas de colaboración a las que se enfocará el proyecto. En el informe de la visita se señaló la carencia de recursos para el inicio de actividades puntuales.

Se puede ver que la cooperación entre México y Uruguay también ha sido limitada por la falta de recursos, así como por el desinterés de las instituciones de los dos países para darle continuidad a las propuestas. Como se puede ver estos factores son constantes en las relaciones de cooperación en toda la región.

#### 2.4.10 PRINCIPALES ACCIONES DE COOPERACIÓN CON VENEZUELA

El Convenio Básico de Cooperación Técnica entre los gobiernos de México y Venezuela se firmó el 28 de agosto de 1973, y se encuentra en vigor desde junio de 1981. Se han suscrito Acuerdos Interinstitucionales vinculados con la cooperación técnica y científica en las siguientes áreas: planificación económica y

social, energía, turismo, agricultura, investigación científica y desarrollo tecnológico.<sup>125</sup>

La I Reunión de la Comisión Mixta sobre Cooperación Técnica se efectuó en Caracas, Venezuela en agosto de 1991. En esa ocasión se presentaron 51 proyectos. De 1993 a 1995 se llevaron a cabo dos reuniones más, durante la última, celebrada en Caracas en 1995, se adoptó el Programa para el período 1995-1997 integrado por 28 proyectos en las áreas de artesanías, salud, cultura, medio ambiente, educación, energía, agricultura, pesca, turismo, telecomunicaciones, industria y desarrollo social.

En abril de 1998 se instaló la Subcomisión de Cooperación Técnica y Científica celebrada en Caracas, con motivo de la I Reunión de la Comisión Binacional Permanente México-Venezuela. En esa oportunidad se revisó el cumplimiento del Programa, que hasta esa fecha contaba con cinco proyectos terminados en artesanías, veterinaria, agricultura y medio ambiente y cinco proyectos en ejecución sobre gestión pública, turismo y medio ambiente.

Hasta el 2003, se tenían registradas 47 iniciativas de cooperación, 13 de las cuales terminaron, 4 se encuentran en ejecución, 8 están en negociación y 22 se cancelaron debido principalmente a la falta de recursos para su ejecución y a la falta de definición en los términos de referencia.

A treinta y un años de haber iniciado las relaciones de cooperación entre México y Venezuela, ésta aún sufre de graves problemas para su plena realización, principalmente por la falta de recursos para la ejecución de actividades.

## **2.5 EVALUACIÓN DE LA COOPERACIÓN.**

Después de haber observado las principales acciones de cooperación entre México y los países de América del Sur se pudieron observar factores que predominan, como la falta de recursos para la movilidad de expertos, indiferencia institucional, predominio de propuestas mal planteadas, así como factores coyunturales, internos y externos, que han sido determinantes para que las acciones de cooperación no se cumplan en el número deseado. Asimismo, se pudieron conocer los temas y áreas que inciden en el interés de estos países para establecer lazos de cooperación.

Ahora es indispensable hacer una evaluación tanto de los aspectos positivos como de los negativos que se han presentado en los últimos trece años, y conocer la numeraria de las actividades cumplidas y no cumplidas, con lo que se

---

<sup>125</sup> Los datos presentados en este apartado están basados en el *Informe Sintético de la Cooperación con Venezuela* de la Dirección General de Cooperación Técnica y Científica, SRE, México, 2003.

podrá observar mejor cómo la cooperación en los últimos años ha disminuido cada vez más. Lo anterior con el objeto de que en capítulos posteriores se analicen las estrategias que podrían coadyuvar al mejor desempeño y una más activa participación de México y de estos países en actividades de CTPD.

Muestra de ello es que a partir de 1995 se presentó una reducción importante de recursos disponibles para cubrir los gastos de traslado y estancia de los expertos participantes en los proyectos, lo cual trajo como consecuencia una considerable disminución en la ejecución de proyectos, así como en la presentación de los mismos (véase cuadro 1). La austeridad presupuestal que enfrentaron las instituciones tanto mexicanas como sudamericanas en dicho periodo inhibió su capacidad para llevar a cabo proyectos bajo el esquema de costos compartidos.<sup>126</sup>

Asimismo, como dato significativo de los 110 proyectos realizados en el periodo de 1995-1999, 54 se ejecutaron hasta 1997 bajo la modalidad de oferta de cooperación, por lo cual México cubrió, a través de la cooperación multilateral, el costo total de los proyectos de asistencia técnica a Bolivia y Paraguay, así como la mayor parte del financiamiento de los proyectos con Perú (véase cuadro 2). Ello a través de un programa negociado por el gobierno de México con la Organización de los Estados Americanos (OEA), por lo que las instituciones mexicanas y sudamericanas participantes no desembolsaron recursos presupuestales.<sup>127</sup>

Cuadro 1

**Cooperación Técnica y Científica  
México - Sudamérica  
1990 - 1999**

Periodo	Total de Propuestas	Proyectos Realizados
1990 - 1994	793	327
1995 - 1999	566	110
<b>Total</b>	<b>1359</b>	<b>437</b>



Fuente: *Informes Sintéticos por País de la DGCTC y de Lozoya, Jorge, op. cit., pp. 50-54.*

<sup>126</sup> Lozoya, Jorge, *op. cit.*, pp. 49-50.

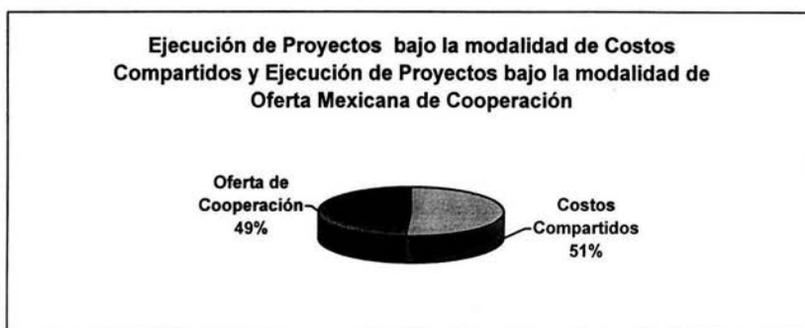
<sup>127</sup> *Idem.*

Los 56 proyectos restantes se llevaron a cabo bajo la modalidad de costos compartidos, registrándose una sensible disminución de la cooperación en los años 1995 y 1996, debido al impacto de la situación económica que afecto al país.

Cuadro 2

## Análisis de la Cooperación en el periodo 1995 – 1999

Año	Total de Propuestas	Proyectos Terminados en la Modalidad Costos Compartidos	Proyectos Terminados en la Modalidad de Oferta Mexicana
1995	137	20	31
1996	63	11	20
1997	88	8	3
1998	167	15	0
1999	111	2	0
<b>Total</b>	<b>566</b>		<b>110</b>



Fuente: *Informes Sintéticos por País* de la DGCTC y de Lozoya, Jorge, *op. cit.*, pp. 50-54.-

Del 2000 al 2003 disminuyó aún más la presentación de propuestas, y la ejecución de proyectos (véase cuadro 3), debido fundamentalmente a que en los años noventa las instituciones mexicanas y las sudamericanas no pudieron cubrir el costos de los proyectos, por lo que los programas tuvieron un escaso cumplimiento, y las instituciones decidieron mejor no presentar propuestas en cuanto no se tuviera seguro el financiamiento.

No obstante y pese al intento que se ha dado con algunos países en las Reuniones de Comisión Mixta de integrar programas con proyectos de interés mutuo, las instituciones siguen sin contar con el presupuesto para su ejecución, aunado a la deficiente estructuración de las propuestas, lo que ha sido una limitante para la obtención de financiamiento por parte de terceras fuentes, de hecho en estos últimos años 1998-2003, la OEA no ha brindado ayuda en ningún proyecto bajo la modalidad de oferta de cooperación.

Otra limitante común es que muchas instituciones sienten una obligación moral de continuar las relaciones de cooperación bilateral con estos países y presentan proyectos sin que exista un verdadero interés y conocimiento de las

áreas en las que se podrían complementar, aunado al escaso cumplimiento de años anteriores que ha desmotivado a las instituciones en colaborar en acciones de CTPD entre México y los países sudamericanos.

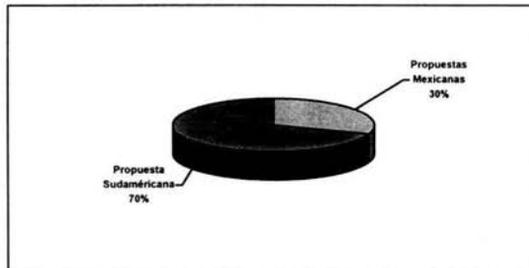
Cuadro 3

**Cooperación Técnica y Científica  
México - América del Sur  
2000-2003**

Periodo	Total de Nuevas Propuestas Presentadas por Año	Proyectos Realizados
2000	56	5
2001	1	10
2002	51	4
2003	14	2
<b>Total</b>	<b>122</b>	<b>21</b>

**Origen de las Propuestas de Cooperación**

País	Propuestas Mexicanas	Propuestas Sudamericanas
Argentina	13	15
Bolivia	0	4
Brasil	0	0
Colombia	2	6
Chile	0	0
Ecuador	17	23
Paraguay	0	0
Perú	5	29
Uruguay	0	4
Venezuela	0	4
<b>Total</b>	<b>37</b>	<b>85</b>



Fuente: *Informes Sintéticos por País* de la DGCTC y de Lozoya, Jorge, *op. cit.*, pp. 50-54.

Entre algunos de los intentos por resolver estos problemas, sobre todo los de tipo presupuestal, se ha buscado la ayuda de terceros países como es el caso de Japón con el que se ha iniciado la ejecución de cinco proyectos bajo la modalidad de la cooperación trilateral,<sup>128</sup> en la que México aporta los expertos,

<sup>128</sup> En el marco de la cooperación trilateral México-Japón-Bolivia se ejecutó el proyecto "Seminario de equipo Hidráulico, Electroneumático y Neumático" en el que un experto del Centro Nacional de Actualización Docente (CNAD) brindó asesoría a funcionarios de la Escuela Superior "Pedro Domingo Murillo", también

Japón los gastos de ejecución y la capacitación la recibe alguna institución de un país sudamericano. Pese a que las actividades desarrolladas hasta el momento bajo esta modalidad son acciones piloto, ya que todavía no está bien estructurado el programa de cooperación trilateral hacia Sudamérica, las acciones han tenido buen resultado y se vislumbra como una solución a los problemas de financiamiento. Actualmente se cuenta con diez proyectos en negociación bajo esta modalidad.<sup>129</sup>

Pese a que en los últimos años ha disminuido considerablemente el número en la ejecución de proyectos, existen diversas instituciones que mantienen actividades a través de contactos directos y que realizan un importante número de acciones al margen del programa dando muestra de los vínculos e intereses que existen entre estos países. Este tipo de contacto directo se da principalmente ya que los órganos administradores de la cooperación tanto en México como en los países de Sudamérica no han logrado consolidar una estrategia de acercamiento interinstitucional. Es decir, a falta de promoción y difusión de las actividades de CTPD, los investigadores realizan una búsqueda por sí solos, a través de Internet, de sus contrapartes.

Lo anterior evidencia que los nexos entre las comunidades científicas y entre tecnólogos han desarrollado una dinámica propia (no cuantificable) que debería aprovecharse para obtener valor agregado de la cooperación propiciando la complementación de las capacidades estructurales de las instituciones de los países y para potenciar el desarrollo de las relaciones bilaterales.

En la práctica, los casos espontáneos y voluntarios de iniciativas de cooperación bilateral entre México y los países de América del Sur no prosperaron de inmediato. Debido a diversos obstáculos, desde una persistente resistencia cultural a la colaboración Sur-Sur, hasta limitaciones financieras y estructurales, el proceso de implantación de la CTPD en un plano bilateral ha sido lento. Con el tiempo, estas intervenciones han logrado convencer de que los proyectos bilaterales de cooperación Sur-Sur, podían tener resultados eficaces muy

---

una funcionaria del Centro de Entretenimiento de Televisión Educativa (CETE) brindó capacitación a funcionarios del Viceministerio de Educación Alternativa en el marco del proyecto "Capacitación en el Diseño productivo y uso de videos educativos". En el marco de la Cooperación México-Japón-Colombia se han ejecutado los proyectos "Evaluación de Pérdidas de Edificios por Terremotos en las Principales Ciudades Colombianas" entre el instituto de Ingeniería de la UNAM y la Universidad de los Andes, "Manejo de Sustancias y Residuos Peligrosos" entre la SEMARNAT y el Departamento Administrativo de Medio Ambiente de Colombia, y "Aprovechamiento Integral de Especies Pesqueras de Bajo Valor Comercial" entre la SAGARPA y la Universidad Nacional de Colombia.

<sup>129</sup> Este tipo de cooperación representa un valioso apoyo a las acciones de cooperación con Sudamérica por lo que en junio y diciembre del año 2002 se realizaron misiones de prospección a Perú y Bolivia para identificar los sectores potenciales en los que se podrían desarrollar proyectos conjuntos. Como resultado de esto se tienen en negociación dos proyectos con Bolivia, siete con Perú y uno con Paraguay que iniciarán su ejecución durante el 2004.

superiores a los de los programas convencionales Norte-Sur de ayuda y asistencia al desarrollo.<sup>130</sup>

Asimismo, deberá de reconocerse que las instituciones de todos estos países, incluyendo a México, participan en la realización de proyectos con numerosos países desarrollados y organismos internacionales, lo cual disminuye la capacitada institucional para identificar y llevar a cabo proyectos con países de desarrollo intermedio o en vías de desarrollo.

Hasta ahora, las distintas vertientes de la cooperación técnica han generado dinámicas propias que poco promueven la convergencia de esfuerzos. Las experiencias de los organismos multilaterales —que conocen pasivos y activos de los dos países para impulsar la complementariedad de capacidades institucionales— no ha nutrido a la cooperación técnica bilateral.

Los numerosos acuerdos interinstitucionales han generaron falsas expectativas, ya que en muchos de los casos no han detonado proyectos o actividades concretas.

La mayoría de las propuestas son formuladas sin tomar en cuenta criterios básicos como la complementariedad de capacidades institucionales, la idoneidad de objetivos a compartir, así como la sustentabilidad o amortización y la replicabilidad o efecto multiplicador.

Como se puede observar en el breve resumen que se hizo sobre la actividad de cooperación de México con los países sudamericanos, en muchos de los casos las actividades han sido pocas y se deberá de tratar de dinamizar la cooperación.

La cooperación técnica no ha logrado consolidarse como instrumento de fomento a la relación bilateral. En ello, inciden factores estructurales, coyunturales, internos y externos y en especial las restricciones presupuestales que enfrentan los gobiernos, que inhiben el desarrollo del trabajo conjunto.

Por lo demás, se ha podido observar que la transferencia de conocimientos propios y los obtenidos de los países desarrollados en muchas ocasiones son guardados con celo por las naciones de esta región, ya que por las similitudes que se tienen entre sí, se considera peligroso fortalecer a los vecinos con conocimientos que podrían involucrar una competencia comercial en el futuro.

Ahora bien, tratando de evaluar el desarrollo de la CTPD entre México y Sudamérica, tomando como base el cumplimiento de los objetivos y recomendaciones del Plan de Acción de Buenos Aires, se puede decir que sin

---

<sup>130</sup> *Comité de Alto Nivel encargado de Examinar la Cooperación Técnica entre los Países en Desarrollo*, “11° período de sesiones”, Nueva York, 1° a 4 de junio de 1999, Tema 2 del programa provisional, p. 5.

duda alguna a veinticinco años de la adopción del Plan, México y los países de Sudamérica han realizado grandes esfuerzos en la materia, han logrado fortalecer la capacidad colectiva para identificar los principales problemas del subdesarrollo, y lo han hecho abiertamente a través de Foros y Organismos Internacionales, han propiciado el acercamiento, el diálogo y el intercambio de ideas para encaminar acciones de CTPD con libertad de decisión propia y conforme a sus intereses.

Los proyectos llevados a cabo hasta el momento entre México y los países de América del Sur han permitido, de forma alguna, transferir conocimientos y experiencias que han fortalecido y enriquecido el trabajo que realizan las instituciones de las partes receptoras. Y ha permitido el acercamiento de las instituciones y de nuestros países de una forma solidaria y fraternal.

Estos países buscan cada vez más impulsar acciones y encontrar mecanismos de coordinación, ejecución y financiamiento en los que los países como México, Brasil, Uruguay, Chile y Argentina brinden cooperación a los países de menor desarrollo relativo como Bolivia, Ecuador, Colombia, Paraguay, Perú y Venezuela. Y han logrado iniciar actividades en áreas claves para el desarrollo, como son el empleo, desarrollo de recursos humanos, pesca, alimentación, agricultura, salud, industria, etc.

No obstante, también se puede ver que aún faltan identificar las oportunidades concretas para CTPD, y aumentar la capacidad para organizar rápida y eficazmente proyectos con una dimensión de CTPD, mejorar la capacidad disponible para la recopilación y el análisis de datos, así como para difundir la información. Pero sobretodo, aumentar la voluntad política en los gobiernos de los países participantes para involucrarse en mayor medida a la actividad de CTPD.

## **2.6 FACTORES QUE INHIBEN EN LA COOPERACIÓN ENTRE MÉXICO Y SUDAMÉRICA.**

Como se pudo apreciar en la evaluación anterior, la cooperación entre México y los países de América del Sur aún no ha cobrado los resultados esperados y se puede apreciar todavía un poco incipiente ya que existen diversos factores que han impedido un desarrollo más activo de la CTPD, entre los que encontramos principalmente:

- Escasez de recursos para la realización de actividades bajo el esquema de costos compartidos.
- Prioridad a la ejecución de proyectos con países desarrollados y organismos internacionales.
- La firma de múltiples acuerdos de cooperación que han generado falsas expectativas.

- El desconocimiento de las áreas potenciales en las que se podría colaborar.
- Carencia de un conjunto definido de prioridades específicas para la orientación más causada de la cooperación técnica internacional, con miras a los requerimientos nacionales de corto, mediano y largo plazos, enmarcadas en la política exterior y las oportunidades reales de relación con otros países.
- Falta de correlación entre las principales actividades de cooperación técnica con los proyectos de desarrollo de mayor envergadura del país o con las áreas en las que éste realiza mayores gastos de transferencia tecnológica del exterior.
- Limitación del apoyo institucional a los expertos que trabajan en las acciones de cooperación.
- Falta de mecanismos ágiles y efectivos para la identificación, negociación, ejecución y seguimiento de acciones y proyectos de cooperación.
- Insuficiente disseminación de la información sobre oportunidades de cooperación técnica.
- Presentación de demasiadas propuestas mal estructuradas que carecen de un marco metodológico.
- Falta de conocimiento y cuantificación de la cooperación técnica no gubernamental.
- Desconexión entre los proyectos nacionales de investigación científica y las actividades de cooperación, lo cual ha redundado en actividades casuísticas y aisladas y en una reducida asignación de recursos de cooperación en el campo de la investigación.
- Tendencia a la concentración y a la permanencia de la actividad de la cooperación internacional en un número reducido de grupos o instituciones.
- Carencia de una política explícita de CTPD vinculada al proceso de planificación de desarrollo nacional.
- Falta de una partida presupuestal nacional o la creación de novedosos medios para la obtención de recursos para emprender acciones de CTPD.
- Falta impulsar la credibilidad en las instituciones y en los mismos gobiernos federales de los beneficios de la CTPD.

- La mayoría de las propuestas son formuladas sin tomar en cuenta criterios básicos como la complementariedad de capacidades institucionales, la idoneidad de objetivos a compartir, así como la sustentabilidad o amortización y la replicabilidad o efecto multiplicador.
- La dificultad de transferir conocimientos, por miedo a posibles competencias futuras.

## 2.7 EL PAPEL DE LA CTPD EN EL NUEVO MILENIO

Sin duda alguna, el nuevo milenio presenta retos y cambios significativos en el escenario internacional por los procesos de mundialización y globalización. También habrán cambios importantes a raíz del ataque terrorista que sufrió Estados Unidos el 11 de septiembre de 2001, por lo que predominará una relación cada vez más compleja e imprevisible entre sus actores, y un cambio en las prioridades de política de la agenda regional e internacional, y la Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo, no escaparán a esta situación.

Sin embargo, la CTPD en el nuevo milenio podría ser un instrumento poderoso para neutralizar las fuerzas negativas de la mundialización, el crecimiento desigual y la disminución de la soberanía nacional, tendrá que definirse como un instrumento al servicio del crecimiento socioeconómico equitativo, de la incorporación efectiva y provechosa en el mercado mundial y del aumento de la participación en la institución de buenas prácticas de gobierno en todo el mundo.

Dada la naturaleza de las estructuras económicas y políticas internacionales, la CTPD deberá estar estrechamente vinculada con la CEPD y tendrá que organizarse como una combinación de arreglos políticos, inversión extranjera, préstamos, transferencias de tecnología y conocimientos e intercambios comerciales.<sup>131</sup>

Las políticas de CTPD deberán estar estrechamente interrelacionadas con los planes nacionales de desarrollo socioeconómico y de política exterior. En vista del papel cada vez más importante del sector privado, se debe vincular con el sector comercial, las instituciones de investigación, las universidades y las organizaciones no gubernamentales.

Los países en desarrollo que han podido beneficiarse de las oportunidades creadas por el proceso de mundialización pueden desempeñar una función más importante como proveedores de recursos tanto técnicos como financieros a los países menos adelantados en un esfuerzo de asociación de beneficio mutuo. Su

---

<sup>131</sup> *La cooperación técnica entre países en desarrollo: mecanismos y perspectivas, op. cit. p.31.*

cooperación con los países menos adelantados puede contribuir a un desarrollo más armonioso y sostenible para todos.

A la luz de la complejidad de las estructuras económicas y políticas internacionales, la CTPD tendrá que transformarse para que, en lugar de patrocinar capacitación de un solo tipo o giras de estudio, adopte fórmulas de intercambio más refinadas y complejas.

Como se ha visto hasta ahora, existen cambios radicales en la estructura del mundo; el combate a la pobreza es el principal reto de la humanidad; los procesos de globalización y regionalización demandan una integración entre países; los nuevos modelos de desarrollo deben incorporar aspectos políticos, sociales, económicos y ambientales y el potenciamiento de la capacidad humana es el principal instrumento para un desarrollo sostenible.

En consecuencia, la formación de recursos humanos; el desarrollo de capacidades en lo comercial, industrial y servicios; el fortalecimiento de las potencialidades para generar, adaptar, transferir y promover conocimiento; el manejo sostenible de los recursos naturales; el aprovechamiento de las capacidades nacionales y las ventajas comparativas de nuestros países; son aspectos fundamentales en los que la cooperación técnica entre los países en desarrollo debe contribuir a generar y fortalecer una capacidad endógena sostenible de beneficio entre las naciones participantes.

La CTPD deberá contribuir en este nuevo orden internacional al desarrollo bajo un esquema de equidad y sostenibilidad, considerando la preservación de los valores culturales, ya que a partir de ello se construirá el modelo de desarrollo sostenible que pretenden nuestras naciones. Como la CTPD es también un instrumento de política exterior de los países que la realizan, se deberá analizar y comprender sus propósitos, buscando la compatibilidad de intereses, en un marco de respeto mutuo.

Asimismo, los países en desarrollo deberán generar estrategias, a fin de que los conocimientos obtenidos de la CTPD influyan en su desarrollo, tengan una autosostenibilidad y sobre todo, que los programas y proyectos estén planeados de acuerdo con sus necesidades específicas de desarrollo actuales y vayan a la par con los cambios ocurridos en la sociedad internacional.

Considerando la nueva realidad y los nuevos desafíos que se les presentan a los países en desarrollo, la CTPD deberá concentrarse cada vez más en iniciativas estratégicas que tengan impactos de mayor relevancia, inclusive para un mayor número de países.

## 2.8 CONSIDERACIONES FINALES.

El análisis realizado en este capítulo ha permitido establecer de una manera clara y precisa cuatro elementos fundamentales para este estudio: 1) la definición de la CTPD atendiendo su ubicación dentro del marco general de la cooperación internacional, haciendo la diferencia que existe entre ésta y otras formas de cooperación, en la expresión de las inquietudes de los países en desarrollo de utilizar a la cooperación técnica como una fuerza decisiva para lograr la autosuficiencia, mediante el intercambio de conocimientos y experiencias que resultaran esenciales para el desarrollo económico y social. También enunciando los objetivos y propósitos planteados en el Plan de Acción de Buenos Aires que deben de seguir los países en desarrollo en materia de CTPD. Y describiendo los mecanismos y actores involucrados en este tipo de cooperación.

Una vez definida la cooperación técnica entre los países en desarrollo, y con el propósito de hacer un análisis preciso, se describió 2) la evolución histórica de la CTPD, a través de lo cual se hizo la reseña desde la creación de la ONU, después de la Segunda Guerra Mundial, cuando aparece la cooperación internacional y después cuando surge la inquietud de los países en desarrollo de realizar acciones de acuerdo a sus propios intereses.

Otros elementos fundamentales que se dieron a conocer en este capítulo fueron 3) las principales actividades de cooperación entre México y los países de América del sur, que permitieron dar un panorama global para 4) la evaluación de la CTPD entre México y Sudamérica en los últimos trece años, en la que se pudo apreciar la preocupante reducción de acciones de cooperación debido fundamentalmente por la falta de recursos, predominio de propuestas mal planteadas, así como factores coyunturales, internos y externos. Esto nos ha llevado a inferir que es necesario un redefinición de la CTPD, buscando nuevas fuentes de financiamiento como la cooperación trilateral, multilateral y tal vez también la proveniente de actores no gubernamentales. En ese sentido, también sería recomendable incorporar a los distintos actores de la cooperación, al diseño de proyectos que permitan sumar voluntades, objetivos, capacidades y resultados a fin de generar cohesiones en materia de cooperación técnica bilateral.

El análisis llevado a cabo en este capítulo, de los cuatro elementos fundamentales para este estudio –la definición, la evolución histórica, principales actividades y evaluación– de la cooperación técnica entre México y Sudamérica nos permitirá establecer las tendencias que existen en la actualidad de esta forma de cooperación, y con ello poder analizar las recomendaciones y acciones que deberán emprender estos países para mejorar la dinámica de CTPD en los siguientes años, que contribuyan al logro de sus objetivos, a resolver problemas específicos de su desarrollo, cuestiones que serán vistas en el cuarto capítulo del este trabajo.

# CAPÍTULO 3

## ADMINISTRACIÓN DE LA COOPERACIÓN Y DISEÑO DE PROYECTOS

### 3.1. AGENTES ADMINISTRADORES Y PROMOTORES DE LA CTPD

En la mayoría de los países la coordinación de los programas de cooperación está a cargo de los Ministerios de Relaciones Exteriores, ya que, como se señaló, la cooperación internacional forma parte de la política exterior de los Estados, por ello estas instancias tienen el deber de implementar, de acuerdo con los propios intereses de cada país, mecanismos y estrategias para iniciar, diseñar, administrar, fomentar y difundir la cooperación internacional. En el caso de los países sudamericanos y de México en materia de CTPD, estas instancias deberán de realizar funciones para cumplir con los planteamientos establecidos en el Plan de Acción de Buenos Aires.

Asimismo, éstas, en su papel de agentes administradores de la cooperación, deben coordinarse con sus homólogas en los otros países y establecer elementos conceptuales, programar agendas e intercambiar información, a fin de que todos los actores se encuentren en un mismo entendimiento.

A continuación se describirán muy brevemente las funciones de cada una de las instancias encargadas de la promoción y administración de la CTPD en los países sudamericanos y en México, con el propósito de poder conocer mejor cómo ha trabajado cada país, tanto a nivel nacional, como a nivel regional en el cumplimiento de los objetivos de la CTPD; y contar así con mayores elementos para conformar una estrategia de complementación entre estas instancias que conlleve al objetivo final de incrementar y mejorar las acciones de cooperación en la región.

#### 3.1.1 MÉXICO

La estrategia mexicana de cooperación internacional está basada, en su práctica institucional por parte de la Secretaría de Relaciones Exteriores, en su concepción como elemento integral de la política exterior de México.<sup>132</sup> Asimismo, la cooperación internacional para el desarrollo coadyuva en la instrumentación de medidas acordes con los programas sectoriales concebidos en el Plan Nacional de Desarrollo. En este contexto, el PND asigna a la cooperación internacional la doble tarea de promover en el exterior el acervo cultural y las capacidades nacionales de México, y de ser al mismo tiempo una herramienta que atraiga al país recursos complementarios al proceso de desarrollo.<sup>133</sup>

---

<sup>132</sup> La información contenida en este apartado se obtuvo de la publicación *Cooperación Internacional para el Desarrollo, Estrategia y Logros*, publicación de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Dirección General de Cooperación Técnica y Científica y la Agencia de Cooperación Internacional del Japón, así como del *Manual de Organización de la Dirección General de Cooperación Técnica y Científica*, publicado en el D.O.F. el 10 de agosto de 2002.

<sup>133</sup> Véase Presidencia de la República. *Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006*, <http://pnd.presidencia.gob.mx/pnd/cfm/index.cfm>

La cooperación internacional para el desarrollo es un principio normativo de la política exterior de México, que tiene su fundamento en el artículo 89 constitucional.<sup>134</sup> En cumplimiento de este principio, la Subsecretaría de Relaciones Económicas y Cooperación Internacional, a través de la Dirección General de Cooperación Técnica y Científica (DGCTC), contribuye a la consolidación de las capacidades nacionales, mediante la ejecución de proyectos que favorezcan el desarrollo social integral y sustentable, así como de la promoción del desarrollo equilibrado de las relaciones internacionales de México.

La cooperación internacional de México se ha realizado tradicionalmente teniendo como criterios básicos el mutuo entendimiento, el diálogo y la concertación entre los países para el logro de objetivos comunes y en la búsqueda de opciones que contribuyan a elevar los niveles de desarrollo nacional y a mejorar las condiciones de vida de los mexicanos, y se fundamenta en el hecho de que mediante la suma de esfuerzos, intercambio de experiencias, capacidades y recursos humanos, los países obtienen beneficios recíprocos y enriquecen sus nexos, reduciendo costos en la ejecución de proyectos de desarrollo humano integral.

Asimismo, tiene como propósito coadyuvar al desarrollo nacional mediante la generación de una capacidad propia que conjugue los medios que ofrece el concierto internacional, con los recursos y conocimientos existentes en las instituciones públicas, privadas y sociales de México. Se busca combatir la pobreza extrema, fortalecer la capacidad institucional de gestión, apoyar la modernización tecnológica y empresarial, aprovechar más racionalmente los recursos naturales, promover la imagen y la cultura de México, formar recursos humanos en todos los niveles y ámbitos, conservar el medio ambiente y alcanzar un desarrollo productivo sostenible en bienes y servicios.

El gobierno de México ha considerado que la cooperación internacional reviste una gran importancia para el país por su impacto en tres planos distintos:

- A escala mundial, porque fortalece efectivamente las relaciones entre los gobiernos. Pero también en tanto que la cooperación internacional rebasa los límites de las propias relaciones entre los gobiernos, ya que sus efectos se aprecian directamente entre las comunidades, las organizaciones civiles, las instituciones académicas, etc., se fortalecen sin duda los vínculos entre las sociedades de las distintas naciones. Es, en ese sentido, que la cooperación contribuye a promover la solidaridad internacional,

---

<sup>134</sup> El artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en su fracción X, como facultades y obligaciones del Presidente de la República: Dirigir la política exterior y celebrar tratados internacionales, sometiéndolos a la aprobación del Senado. Asimismo, en la conducción de tal política, el titular del Poder Ejecutivo observará los siguientes principios normativos: la autodeterminación de los pueblos; la no intervención, la solución pacífica de las controversias; la proscripción de la amenaza o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales, igualdad jurídica de los Estados; la cooperación internacional para el desarrollo; y la lucha por la paz y la seguridad internacionales.

fortaleciendo las relaciones entre los países y, por tanto, coadyuvando a construir un mundo más estable y seguro.

- El segundo plano se refiere a la cooperación como herramienta complementaria a los esfuerzos nacionales de desarrollo, en tanto que busca atraer recursos del exterior para aplicarlos a la ejecución de políticas que pretenden alcanzar metas concretas.
- El tercer aspecto importante es, sin duda, el de la cooperación como instrumento que contribuye a promover los intereses políticos, económicos e incluso culturales y de imagen de México entre aquellos países que reciben recursos mexicanos.<sup>135</sup>

La DGCTC fue creada desde 1971, época en la que casi todas las secretarías de Estado comenzaban a tener oficinas vinculadas con la cooperación intencional y época en la que México inicia una mayor actividad en los foros multilaterales y en su relación con otros países en materia de cooperación internacional. Sin embargo, la Dirección de Cooperación Técnica y Científica ha tenido varias etapas a lo largo de estos años, por ejemplo en 1989<sup>136</sup> comienza a negociar y a recibir cooperación del PNUD, en la modalidad de asesoría preparatoria para el fortalecimiento institucional, tendiente a lograr dos objetivos: el primero, considerando la reducción de recursos asignados en general para América Latina en esa época, incluido México, era integrar el marco indicativo de los programas prioritarios de cooperación técnica internacional y, el segundo, era elaborar los programas de cooperación técnica en las áreas prioritarias en el contexto nacional. Asimismo, se suscribieron dos proyectos uno con la OEA y otro con el PNUD, a fin de incrementar significativamente las actividades de cooperación y seguir fortaleciendo la cooperación técnica de México.<sup>137</sup>

Luego, en 1994, se otorgó nuevamente a la cooperación internacional un lugar importante en la formulación de política exterior, cuando se llevó a cabo una reorganización en la estructura funcional de la Secretaría de Relaciones Exteriores estructurándose con tres Subsecretarías, una encargada de los asuntos bilaterales, otra de los asuntos multilaterales y la tercera de los asuntos de cooperación internacional, con lo cual se definieron, en esos años, las tres ramas principales de política exterior del país.<sup>138</sup>

Posteriormente, en 1998 se llevaron a cabo nuevamente profundas transformaciones en la estructura funcional de la SRE, a partir de ese año

---

<sup>135</sup> Palabras del ex –Subsecretario de Cooperación Internacional, Javier Treviño Cantú, en la VIII Reunión de Embajadores y Cónsules de México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 8 de enero de 1997.

<sup>136</sup> En ese entonces perteneciente a la Subsecretaría para América Latina, Asuntos Culturales y Cooperación Internacional.

<sup>137</sup> Meras Hernando, Martha. *op. cit.*, p. 19.

<sup>138</sup> “Nueva estructura en la cancillería mexicana”, Juan Rebolledo, Sergio González y Javier Treviño, en “Las Subsecretarías de la SRE”, *El Nacional*, México DF., 7 de diciembre, 1994.

desapareció la Subsecretaría de Cooperación Internacional y se creó el Instituto Mexicano de Cooperación Internacional (IMEXCI), como un órgano desconcentrado de la SRE el cual agrupaba las áreas responsables de las diversas vertientes de la cooperación internacional para el desarrollo: la Dirección General de Cooperación Técnica y Científica (DGCTC), la Dirección General de Cooperación Educativa y Cultural (DGCEC), la Dirección de Cooperación Económica y Desarrollo (DGCED) y la Dirección de Cooperación con Centroamérica y El Caribe (DGCCC), que a su vez actuaba como secretariado técnico de la Comisión Mexicana para la Cooperación con Centro América y el Caribe (CMCCC). En 1999 inició un importante proyecto de cooperación con el Gobierno de Japón bajo el título "Fortalecimiento Institucional del IMEXCI", que tuvo una vigencia de cinco años, tiempo en el cual un grupo de expertos de JICA se instalaron en DGCTC y en la DGCCC con el fin de llevar a cabo una serie de actividades para mejorar las acciones de oferta de cooperación de México. La creación del IMEXCI significaba un fuerte impulso del gobierno federal para la cooperación mexicana, le proporcionaba nuevas herramientas congruentes con los cambios en el concierto internacional y fomentaba la estrategia del papel dual de México de ser receptor y oferente de cooperación.

Sin embargo, en el 2002 se reestructura nuevamente la Cancillería y desaparece así el IMEXCI, creándose la Subsecretaría de Relaciones Económicas y Cooperación Internacional,<sup>139</sup> y con ello la actual Dirección General de Cooperación Técnica y Científica que cuenta con cuatro direcciones de área:

- Cooperación Regional y para Organismos Americanos
- Cooperación con América Latina y El Caribe
- Cooperación Bilateral y
- Cooperación Multilateral

La DGCTC es la Unidad Administrativa que tiene como propósito planear, difundir, facilitar, gestionar y ampliar el ámbito de la cooperación internacional, vinculada a los diferentes niveles del gobierno federal, estatal y municipal así como a los sectores social y privado, las universidades e instituciones de educación superior y las organizaciones no gubernamentales.

Es responsable de coordinar la participación de México en las actividades que se instrumentan bajo las distintas vertientes de la cooperación técnica, tecnológica y científica con países industrializados, de desarrollo intermedio y en vías de desarrollo, así como con organismos multilaterales y en foros internacionales.

En ese sentido, se han delineado tres vertientes de cooperación técnica y científica:

---

<sup>139</sup> La Subsecretaría de Relaciones Económicas y Cooperación Internacional está conformada por: La Dirección General de Negociaciones Económicas Internacionales, Dirección General de Promoción Económica Internacional, Dirección General de Relaciones Económicas Bilaterales, Dirección General de Cooperación Económica y Desarrollo y la Dirección General de Cooperación Técnica y Científica.

1. México recibe cooperación proveniente de países industrializados y organismos internacionales para proyectos de ejecución nacional destinados a fortalecer las capacidades internas, incorporar nuevas tecnologías y coadyuvar al desarrollo social de las regiones y grupos más vulnerables, (Acciones de cooperación Norte-Sur y cooperación Multilateral).
2. Instituciones mexicanas realizan numerosos proyectos con instituciones en países en desarrollo. De acuerdo con el esquema de cooperación horizontal de costos y beneficios compartidos, se promueve la ejecución de proyectos en sectores prioritarios para el desarrollo de las capacidades nacionales y se impulsa la colaboración tecnológica, propiciando iniciativas para la formación de recursos humanos.
3. El Gobierno Mexicano lleva a cabo programas de oferta de cooperación a naciones de menor desarrollo relativo, con las que existe una mancomunidad de intereses. Esta oferta de cooperación hace uso de la experiencia de los especialistas mexicanos en la solución de problemas comunes del desarrollo, (estas dos últimas vertientes se enmarcan dentro de la CTPD).

La DGCTC coordina actualmente 133 programas de cooperación en sus ámbitos bilateral, regional y multilateral, así como 1183 proyectos y acciones de cooperación internacional.

Complementariamente, atiende programas institucionales de universidades y centros de investigación y desarrollo, de organismos representativos de la sociedad civil, así como de organizaciones del sector empresarial.

Asimismo, tiene la función de regular y coordinar los programas de cooperación internacional para el desarrollo que México instrumenta, con base en acuerdos interinstitucionales de carácter bilateral, multilateral y regional en los rublos técnico, tecnológico y científico.

La DGCTC también coadyuva en acciones de formulación, planeación y negociación de acuerdos de cooperación internacional para el desarrollo.

Adicionalmente, realiza actividades relacionadas con la administración del ciclo de proyectos de cooperación internacional, que derivan de los programas y acuerdos vigentes en la materia.

En cuanto a la CTPD la Dirección General de Cooperación Técnica y Científica coordina los intercambios técnicos, tecnológicos y científicos con los países de América del Sur, Europa Central y Oriental; así como con las regiones de Asia-Pacífico y algunos países de África, basándose en las prioridades de las partes. (Las actividades de CTPD que realiza México con los países de América del

Sur y áreas principales de acción ya han sido ampliamente señaladas en el capítulo 2 de este trabajo).

Entre los objetivos de Cooperación Técnica entre los Países en Desarrollo de la DGCTC se encuentran:

- Consolidar la cooperación técnica, científica y tecnológica con los países de desarrollo intermedio y en vías de desarrollo.
- Promover, negociar, coordinar y evaluar la ejecución de programas bilaterales, de conformidad con los Tratados suscritos en la materia.
- Programar la celebración de reuniones interinstitucionales convocadas para identificar proyectos de cooperación técnica, científica y tecnológica.
- Programar Reuniones de Comisión Mixta, elaborar los documentos, agendas y programas a negociar y formalizar.
- Brindar apoyo metodológico a instituciones nacionales para la identificación, formulación, formalización, ejecución de proyectos de cooperación en la materia.
- Participar en la formulación, negociación y aprobación e instrumentación de acuerdos interinstitucionales en la materia.
- Contribuir a la capacitación del personal en el empleo de la metodología para la identificación, formulación, ejecución y evaluación de proyectos de cooperación.
- Contribuir a consolidar el sistema informático para la administración de la cooperación internacional entre México y los países de América del Sur.
- Brindar apoyo operativo a instituciones mexicanas que organicen encuentros internacionales que puedan detonar actividades de cooperación con países de desarrollo intermedio o en vías de desarrollo.
- Preparar los informes y documentos de apoyo que soliciten otras áreas de la Cancillería, dependencias federales, estatales y municipales.
- Promover y coordinar encuentros, seminarios, talleres y visitas de expertos al interior y exterior del país para impulsar la cooperación internacional.
- Velar por los intereses de las instituciones mexicanas que instrumenten proyectos de cooperación internacional y evitar fatigas en sus capacidades estructurales.

Bajo esta vertiente, el Gobierno de México y las instituciones mexicanas cooperantes realizan proyectos con sus contrapartes de países en desarrollo. Los costos y los beneficios son compartidos y se promueve la ejecución de proyectos en sectores prioritarios para el desarrollo de capacidades nacionales. De esta manera, se impulsa la colaboración tecnológica y se propician iniciativas para la formulación de recursos humanos.

Los criterios para incorporar proyectos de cooperación en esta vertiente son: complementariedad con las capacidades internas, idoneidad tecnológica y financiamiento conjunto en beneficio mutuo.

Los programas de CTPD que lleva a cabo México tiene el fin de intercambiar experiencias, emprender proyectos conjuntos y conseguir sinergias en la resolución de problemas en rubros de interés común.

Las prioridades para la negociación y operación de programas de CTPD para México se pueden definir de la siguiente forma:

- *Prioridad regional.* Se entiende como tal a la preferencia que se otorga, en vista del carácter necesariamente limitado de los recursos que se orientan a la cooperación horizontal, a las acciones que se ponen en marcha con interlocutores regionales de América Latina, debido a la gran importancia que tiene, por razones históricas y culturales, el subcontinente para la política exterior de México. Posteriormente, sería la región de Asia-Pacífico cuyas experiencias de desarrollo tienen gran interés para México y posteriormente Europa Central y del Este, países que se empiezan a incorporarse a la Unión Europea y finalmente África y Medio Oriente.
- *Prioridad sectorial.* Esta segunda categoría se refiere a la política preferencial que debe darse a las actividades de cooperación en las áreas más importantes para el apuntalamiento del aparato productivo, para resolver problemas muy localizados, para generar conocimiento y promover la formación de recursos humanos en sectores identificados como prioritarios de manera concertada con los socios de la CTPD. Pueden nombrarse, como algunos de los rubros en que las acciones de cooperación deben promoverse de manera más intensa, los siguientes: las tecnologías más limpias, el aprovechamiento de los recursos energéticos, el cuidado al medio ambiente, el turismo, la formación de cuadros técnico, el manejo del agua, la creación científica y el apuntalamiento en general del aparato tecnológico.<sup>140</sup>

La estratégica mexicana de cooperación hacia los países de menor desarrollo relativo tiene un lugar primordialmente en su entorno geográfico inmediato, es decir, América Central, y en los últimos años se ha expandido a fin

---

<sup>140</sup> Pérez Bravo e Iván Sierra, *op. cit.*, pp. 123-124.

de abarcar igualmente Sudamérica y las naciones del Caribe anglófono y se canaliza acorde con los siguientes criterios:

- *La no condicionalidad de la cooperación.* De igual manera que México sujeta su recepción de cooperación por parte de actores internacionales a la no vinculación de la colaboración a condicionamientos políticos o económicos de ninguna especie, tampoco exige de las naciones de menor desarrollo relativo requisitos o condiciones que vayan más allá del ámbito de cooperación.
- *El respeto a las prioridades nacionales de los países beneficiados.* Debido a que necesariamente se trata de recursos limitados los que México pone a disposición de estos países, ellos deben ejercer de acuerdo con las prioridades de los propios beneficiarios, entre las que se encuentra el desarrollo social, la salud pública, el desarrollo de las comunicaciones, el fortalecimiento del aparato productivo, el mejoramiento de la gestión pública y la capacitación de recursos humanos.
- El desarrollo de la consultoría nacional y la vinculación de un número creciente de instituciones mexicanas, con objeto de ampliar constantemente la base de expertos técnicos que participan en las asesorías.<sup>141</sup>

Aún con la desaparición en el 2002 del IMEXCI, que fue considerado como un hecho que disminuía la importancia que brinda la nueva administración a la cooperación internacional, en el ámbito de la CTPD y particularmente la realizada con los países de América del Sur, sufrió un impulso que la beneficiará en gran medida. A partir del 2003 se integró a la Dirección de Cooperación con Centro América y el Caribe, conformándose así la Dirección de Cooperación con América Latina y el Caribe y con ello, México ha comenzado, a partir de mayo del 2003, ha destinar recursos para proyectos de cooperación con los países de América del Sur a través de la OEA, bajo el programa de "Oferta de Cooperación", los cuales se han utilizado principalmente para el pago de pasajes internacionales y viáticos de expertos mexicanos que viajan a esos países a impartir capacitación. También ha iniciado una serie de calendarizaciones de visitas de introspección, a fin de recabar propuestas que en el caso de ser del interés de las instituciones de nuestro país podrían obtener recursos para actividades bajo la modalidad de la "Oferta de Cooperación"<sup>142</sup>.

Por ejemplo, con Perú se están programando actividades en algunos proyectos del programa 2003-2005, que podrían ser ejecutados con estos recursos; también se llevaron a cabo durante el 2003 vistas de introspección a Chile, Brasil y Argentina a fin de recabar propuestas que se puedan desarrollar a través de la "oferta de cooperación", se ha dado asesoría en materia de medicina

<sup>141</sup> *Ibid.*, pp.125-126.

<sup>142</sup> En el 2003 se contaba con un presupuesto definido por la OEA de 4 millones de pesos para proyectos con América del Sur, el cual continuó en el 2004 y se espera que este pueda aumentar en los siguientes años.

experimental, desarrollo fronterizo y micro-cultivos a Paraguay, se brindó asesoría en materia de Estadísticas a Ecuador y en materia de cuencas hidrográficas a Venezuela, todas estas asesorías con el fin de que posteriormente se formulen proyectos relacionados con los temas, que podrían ser ejecutados con estos recursos.

Como se puede observar, en el caso de México el impulso a la cooperación ha tenido algunas altas y bajas, pero que se haya obtenido un presupuesto para proyectos de cooperación con América del Sur, en materia de CTPD, es el mayor avance registrado en la historia de la cooperación mexicana que se le ha dado a este tipo de cooperación, muchos de los problemas para la ejecución de proyectos, como se pudo ver en el segundo capítulo, se debían principalmente a la falta de recursos financieros.

### 3.1.2 ARGENTINA

La Dirección General de Cooperación del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto es el organismo responsable de la ejecución de la política exterior argentina en materia de cooperación técnica internacional, y por ello es el área responsable de llevar adelante el diseño de estrategias y políticas relativas a la CTPD y su implementación, así como de monitorear la ejecución de los Programas y Proyectos desarrollados en el marco de dicha cooperación.<sup>143</sup>

Uno de sus principales objetivos es articular la oferta internacional de cooperación con las necesidades que tienen los organismos del Estado nacional, provincial y municipal, las Universidades y organismos no gubernamentales, fortaleciendo los vínculos de las instituciones de todo el país con los organismos internacionales y las agencias de cooperación de otros países.

La situación de Argentina durante la década de los noventa, como sujeto de la cooperación internacional, ha sido determinada por la evolución de los indicadores macroeconómicos utilizados como parámetros por los organismos internacionales y los países donantes, lo que llevó a que Argentina dejara de calificar para numerosos programas de cooperación.

En la actual situación económica y social, su Cancillería se ha abocado a la tarea de explicar a la comunidad internacional, países donantes y organismos multilaterales los recientes cambios producidos en el país, con el objeto de generar una revisión de los criterios que acotan, hoy, el acceso de instituciones argentinas a estas fuentes y, por ende, a la posibilidad de responder por esta vía a las necesidades que se plantean.

---

<sup>143</sup> La información contenida en este apartado está basada en el contenido de la página del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de Argentina [www.mrecic.gov.ar](http://www.mrecic.gov.ar), así como en el documento *Cooperación al Desarrollo Técnico y Científico- Tecnológico, diez años de gestión 1989-1998*, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, Subdirección Nacional de Cooperación Internacional.

En el mundo de la Cooperación Internacional, la República de Argentina se encuentra en una condición "dual", donde se contraponen sus *necesidades* como país en desarrollo y las *capacidades* que ha logrado alcanzar.

Desde el año 1992, Argentina asumió el compromiso de compartir sus mejores capacidades con países amigos, tanto aquellas alcanzadas a través de su propio desarrollo, como las obtenidas a partir de programas implementados mediante la cooperación técnica recibida. En este sentido, nació el Fondo Argentino de Cooperación Horizontal (FO-AR) como mecanismo para generar una oferta de cooperación continua y confiable para transferir los conocimientos y experiencias nacionales hacia diferentes países en desarrollo, tendiendo a resolver problemas específicos de crecimiento y, al mismo tiempo, a favorecer el enriquecimiento de sus profesionales a través del intercambio de experiencias.

El presupuesto para el financiamiento del FO-AR es aportado íntegramente por la Cancillería argentina. En su instrumentación intervienen la Organización de Estados Americanos (OEA), la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y el PNUD que prestan apoyo operativo para la emisión de pasajes, el pago de viáticos y la contratación de los seguros médicos que amparan los desplazamientos de expertos argentinos al exterior y de profesionales extranjeros que visitan ese país como consecuencia del desarrollo de un proyecto.

Argentina, con la creación del FO-AR, se ha planteado los siguientes objetivos:

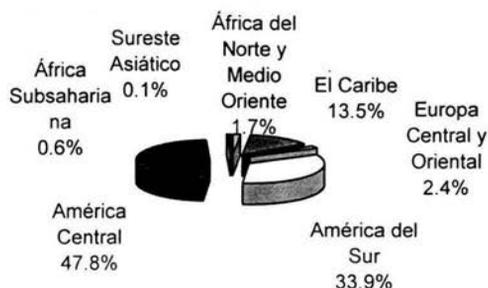
- Contribuir a los procesos de desarrollo económico y social de los países de menor desarrollo relativo.
- Fortalecer las relaciones bilaterales y consolidar la presencia y el prestigio de la República Argentina en el exterior.
- La ampliación del conocimiento internacional acerca del potencial de Argentina como país oferente de tecnología, bienes y servicios, en algunos campos de acción específicos donde ha logrado avances significativos.
- La difusión de las áreas en las que la experiencia argentina ha sido particularmente exitosa (Reforma del Estado, Procesos de Integración, Agroindustria, entre otros).
- La promoción del intercambio de conocimientos científicos y tecnológicos.
- Una mayor vinculación internacional de los expertos y técnicos argentinos.

La Cooperación Horizontal Argentina responde a necesidades específicas del Estado receptor que éste considera prioritarias para el país, como son: erradicación de la pobreza, producción de alimentos, salud, educación, etc. En

este sentido, las acciones del FO-AR se han centrado primordialmente en las siguientes áreas: agricultura, ganadería, educación, energía, finanzas públicas, industria, recursos naturales, transportes y comunicaciones, recursos humanos y salud, reformas del Estado, privatizaciones, turismo, justicia, ciencia y tecnología, entre otras.

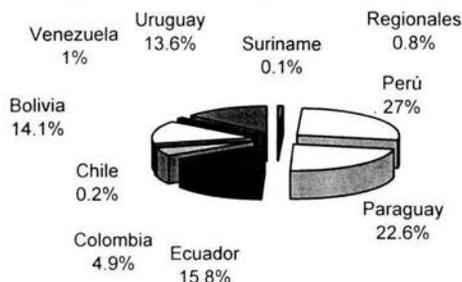
Desde el inicio del Fondo Argentino, se han ejecutado 3043 acciones de cooperación técnica, siendo la distribución geográfica de la ejecución de las mismas la siguiente:

### Distribución Regional



Fuente: Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de Argentina  
[www.mrecic.gov.ar](http://www.mrecic.gov.ar)

### América del Sur (1031 acciones)



Fuente: Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de Argentina  
[www.mrecic.gov.ar](http://www.mrecic.gov.ar)

A partir de 1995, Argentina impulsó la modalidad de "costos compartidos" con los países de desarrollo relativo comparable al suyo. En América Latina, con Brasil, Colombia, Chile, México y Venezuela se reemplazaron los acuerdos existentes por los nuevos Convenios en los que las Partes procuran establecer equivalencia y reciprocidad en la financiación de los proyectos y acciones a través de los costos compartidos.

Entre las estrategias para mejorar e impulsar la CTPD y la cooperación en general la Cancillería argentina, ha iniciado en el 2003, una serie de encuentros con las Provincias, buscando generar un mayor conocimiento acerca de los instrumentos que ofrecen las distintas fuentes de cooperación, a fin de aprovechar de una manera más eficaz esas oportunidades.

Asimismo, próximamente se iniciarán jornadas de capacitación en temas de cooperación internacional, que pretenden no sólo favorecer ese mayor conocimiento de los instrumentos, sino permitir una mayor relación personal de los posibles actores-receptores de cooperación con el elemento humano que conforma la estructura que, dentro de esa Cancillería, canaliza la cooperación técnica internacional recibida por Argentina.

Sin duda alguna uno de los aspectos más importantes dentro del marco de la CTPD en Argentina fue, cuando se estableció en 1978, el Grupo de Trabajo en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la CTPD, celebrada en Buenos Aires en la que se aprobó el Plan de Acción de Buenos Aires (PABA).

Acorde con el objetivo oportunamente fijado de profundizar las acciones en el campo de la CTPD, Argentina motiva actividades promocionales y operativas en procura de:

- Reforzar la capacidad de las instituciones nacionales para llevar a cabo o ampliar actividades inter-países;
- Identificar nuevas ideas y métodos y difundir información sobre la experiencia derivada de proyectos llevados a cabo en países en desarrollo, mediante talleres, seminarios y publicaciones;
- Fomentar la vinculación internacional con las instituciones de los países en desarrollo con miras a impulsar una mayor cooperación en materia de capacitación, tecnología, desarrollo e intercambio institucional entre los países en desarrollo;
- Diseñar sistemas aptos para informar a los países en desarrollo sobre sus respectivas capacidades y para facilitar el intercambio de conocimientos y experiencias.

- Ayudar a los gobiernos provinciales y municipales a reforzar los centros coordinadores nacionales y sectoriales de la CTPD, incluido el desarrollo de un marco jurídico para la CTPD;
- Capacitar a funcionarios públicos sobre nociones y métodos de CTPD;
- Organizar reuniones, seminarios, talleres, estudios y viajes de estudio para identificar oportunidades de CTPD y para elaborar proyectos concretos de CTPD,
- Ejecutar estudios de viabilidad, planificación y diseño de actividades operativas específicas de CTPD

En su aspecto operativo esas acciones de CTPD han consistido en:

- La financiación de determinadas aportaciones para los proyectos, como por ejemplo viajes internacionales de expertos argentinos a los países en desarrollo, becas de capacitación, equipos, etc.;
- La identificación de otras posibles fuentes de ayuda externa;
- La capacitación del personal de los proyectos;
- El asesoramiento técnico durante la fase de ejecución.

El gobierno argentino no vislumbra un retroceso en la nueva situación de Argentina ha adoptado las siguientes estrategias, para el corto y mediano plazo, las cuales son:

- Encauzar la notoria expansión del FO-AR, mejorando la apreciación de costos y su cuantificación.
- Elaborar criterios explícitos de prioridades argentinas referidas al otorgamiento de la cooperación, tanto en cuanto a países, como a áreas temáticas.
- Profundizar la convocatoria a integrar el "Registro de Oferta Argentina de Cooperación".
- Continuar con la difusión de las actividades del FO-AR, coordinándolas con sus representaciones en el exterior.
- Proseguir con las "Misiones de Programación".
- Promover un creciente involucramiento del sector privado en las acciones de cooperación desarrolladas por Argentina.

Como se puede observar, Argentina es un país que se ha planteado grandes estrategias en materia de CTPD, ha conformado objetivos y programas de acuerdo con sus capacidades institucionales con el fin de transferir conocimientos y experiencias a países en desarrollo. Sin duda alguna, Argentina es uno de los países que se encuentra más adelantado en este tema, que ha dedicado amplios recursos a través del FO-AR.

### 3.1.3 BOLIVIA

La Cooperación Internacional en Bolivia puede ser separada en cuatro grandes grupos: a) las instituciones multilaterales, conformadas por los Bancos de Desarrollo y otras instituciones que cuentan con una organización administrativa independiente; b) las Agencias de cooperación Bilateral, compuestas por los países amigos que están presentes en Bolivia; c) las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, de las cuales sólo nueve trabajan en Bolivia; d) los países miembros de la Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo (CPTD).

Durante la XII Reunión del Grupo Consultivo para Bolivia, realizada en París, en junio de 1999, el Gobierno de Bolivia presentó el documento "Nuevo Marco de Relacionamento Gobierno-Cooperación Internacional hacia el Siglo XXI",<sup>144</sup> propuesta consensuada con la comunidad internacional representada en ese país.

Este documento constituye una propuesta para mejorar la eficiencia y eficacia de la relación Gobierno-Cooperación Internacional, basada en la identificación de problemas comunes que enfrentan ambas partes para una eficiente gestión, principios en los que se desarrollará la nueva relación y las acciones necesarias para llevar adelante el cambio.

El objetivo de esta nueva relación Gobierno-Cooperación Internacional es acelerar la reducción de los niveles de pobreza en Bolivia, sobre la base de una mayor efectividad y coordinación entre los actores involucrados en el proceso de desarrollo del país. La implementación de este Nuevo Marco, que se enfoca en resultados y en un mejor uso de los recursos en la lucha contra la pobreza, será también un paso importante hacia el futuro en reducir la dependencia del país sobre los recursos externos.

La administración de la cooperación internacional en Bolivia está a cargo de la Dirección de Programación de Financiamiento y Cooperación del Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo del Ministerio de Hacienda.<sup>145</sup>

---

<sup>144</sup> Parte de este documento se encuentra en la página [www.vipfe.gov.bo](http://www.vipfe.gov.bo)

<sup>145</sup> Información de este apartado fue obtenida de la página del Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo, [www.vipfe.gov.bo](http://www.vipfe.gov.bo), y de la publicación *La Cooperación Internacional en Bolivia*, del Ministerio de Hacienda y Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo.

El objetivo de dicha Dirección es Identificar y programar eficientemente los recursos de financiamiento para programas y proyectos nacionales, sectoriales y regionales, canalizados a través de organismos multilaterales, agencias bilaterales y CTPD, promoviendo la relación Gobierno-Cooperación Internacional, que permita mayor racionalidad en el uso de recursos.

La CTPD en Bolivia tiene dos grandes componentes. El primero se refiere a los requerimientos de cooperación que tienen las Instituciones del Estado boliviano, lo que conforma la DEMANDA de CTPD. El segundo se refiere a las experiencias que las instituciones bolivianas pueden ofrecer a otros países, lo que conforma la OFERTA de CTPD. El siguiente cuadro muestra las áreas de DEMANDA por parte de Bolivia:

AREA	SECTORES	ARGENTINA	BRASIL	COLOMBIA	CHILE	ECLU- DOR	MEXICO	PERU	URU- GUAY	VENEZ- UELA
AGRICULTURA	Agricultura, Ganadería, Pesca, Agroindustria y Agronomía	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Desarrollo Alternativo			X						
	Desarrollo Rural					X				
	Sanidad Animal								X	
CIENCIA Y TECNOLOGIA	Bioquímica	X								
	Biotechnología				X				X	
	Desarrollo Científico y Tecnológico	X		X						
	Electrónica								X	
	Informática y Computación	X								
COMERCIO EXTERIOR	Innovación Tecnológica y Productiva								X	
	Comercio e Inversiones			X		X				
	Exportaciones e Importaciones									X
	Modernización y Privatización					X		X		
COMUNICACION	Turismo			X		X	X	X		
	Periodismo	X								
DESARROLLO ECONOMICO	Energía y Petroquímica	X				X	X		X	X
	Geología y Sismología	X					X			
	Minería				X	X			X	
	Transportes y Comunicación	X					X		X	
DESARROLLO SOSTENIBLE Y PLANIFICACION	Desarrollo Forestal									X
	Medio Ambiente y Recursos Hidricos	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Participación Popular					X				
	Recursos		X			X		X	X	

	Naturales								
	Desarrollo Sostenible					X			
	Planificación				X				X
EDUCACION Y CULTURA	Cooperación Interuniversitaria							X	
	Educación y Cultura	X		X		X		X	
	Formación Académica					X			
GESTION PUBLICA	Descentralización y Gobierno Municipal								X
	Gestión del Estado								X
	Reforma del Estado							X	
GOBIERNO	Migración					X			
	Narcotráfico					X			X
HACIENDA	Aduana y Administración Tributaria							X	
	Cooperación Fronteriza		X						
	Economía	X							X
	Finanzas								X
	Ingeniería y Estadística	X							
	Puertos								X
INDUSTRIA Y COMERCIO INTERNO	Artesanía					X			X
	Industria y Pequeña y Mediana Empresa	X						X	X
	Metales					X			
	Metal Mecánica					X			
JUSTICIA	Derecho y Legislación	X							
	Propiedad Intelectual							X	
PRESIDENCIA	Desarrollo Regional	X							
SALUD Y PREVISION SOCIAL	Nutrición								X
	Previsión Social			X					X
	Saneamiento Básico								X
	Desarrollo Social y Salud	X	X	X		X	X		X
SUPERINTENDENCIA	Fondos Privados de Pensiones								X
	Líneas de Crédito								X
VIVIENDA Y SERVICIOS BASICOS	Desarrollo Urbano	X					X		X
	Vivienda					X			X

Fuente: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo, [www.vipfe.gov.bo](http://www.vipfe.gov.bo)

Bolivia es un país que se ha caracterizado por ser mayor receptor de cooperación que oferente, prácticamente por la situación económica que se vive en ese país, que lo ha colocado en la clasificación del Banco Mundial como país

de ingreso medio bajo,<sup>146</sup> por lo que es ampliamente apto para recibir ayuda internacional y la mayoría de los países desarrollados y de ingreso medio alto, así como organismos multilaterales aportan recursos tanto financieros como humanos en acciones de cooperación, que favorezcan al desarrollo de este país. Sin embargo, en los últimos años Bolivia ha comenzado también a transferir los conocimientos en las áreas en las que ha alcanzado mayores niveles y se ha convertido también en un país oferente de cooperación, aunque todavía incipiente y se limita a unas cuantas acciones.<sup>147</sup>

### 3.1.4 BRASIL

La política brasileña de cooperación técnica es establecida por el Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE). La Agencia Brasileña de Cooperación Internacional (ABC), que se encuentra integrada a la estructura del Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil, es la encargada de coordinar y supervisar los programas y proyectos de Cooperación Técnica.<sup>148</sup>

La ABC, creada en septiembre de 1987, tiene como atribución coordinar la ejecución de los programas y proyectos de cooperación técnica entre el Brasil y otros países y organismos internacionales.

Para desempeñar su misión la ABC orienta la política exterior brasileña de acuerdo con las prioridades nacionales de desarrollo, definidas en diversos planes y programas sectoriales del Gobierno.

Los programas y proyectos de cooperación técnica que desarrolla Brasil se desenvuelven en dos vertientes: cooperación horizontal y cooperación recibida del exterior.

La Agencia Brasileña de cooperación Internacional presta los siguientes servicios a las entidades que actúan en la cooperación técnica internacional:

- Orientación de las instituciones nacionales sobre las oportunidades de proyectos de cooperación técnica internacional en el ámbito de los Acuerdos de cooperación firmados por Brasil;
- Entrenamiento a las instituciones nacionales interesadas en metodología y formulación de proyectos de cooperación técnica;

---

<sup>146</sup> Según la clasificación del Banco Mundial: países de ingreso bajo (PNB per cápita de \$765 o menos en 1995), de ingreso mediano (divididos en países de ingreso mediano bajo [\$766-\$3.035] y países de ingreso mediano alto [\$3.036-\$9.385]) y de ingreso alto (\$9.386 o más).

<sup>147</sup> Para conocer más sobre las áreas y modalidades en las que ofrece y recibe cooperación Bolivia VÉASE [www.vipfe.gov.bo](http://www.vipfe.gov.bo)

<sup>148</sup> La información contenida en este apartado se obtuvo de la publicación *La Cooperación Técnica Brasileña*, ABC, Agencia Brasileña de Cooperación, del Ministerio de Relaciones Exteriores, marzo de 1999, y de la página [www.abc.mre.gov.br](http://www.abc.mre.gov.br)

- Difusión de las oportunidades de cooperación técnica internacional, con vistas a su aprobación y negociación con los coparticipes externos;
- Análisis, aprobación y negociación, a nombre del Gobierno brasileño, de proyectos de cooperación técnica, con participes externos;
- Monitoreo de la ejecución de los proyectos de cooperación técnica y divulgación de información sobre su desarrollo y respectivos resultados obtenidos; y
- Administración de los recursos financieros asignados a los proyectos y actividades de cooperación técnica.

El trabajo de la ABC enfatiza la implementación de acciones con países amigos de desarrollo menor o similar al de Brasil.

En la operación de acciones de CTPD, se identifican temas que pueden contribuir significativamente al desenvolvimiento económico y social tanto de Brasil como del país receptor, para ello trabajan conjuntamente instituciones nacionales, públicas y privadas.

Frecuentemente, la ABC apoya la implementación de proyectos de cooperación técnica pagando algunos de sus costos, como pasajes y estadía de los expertos.

Para implementar los proyectos de cooperación técnica, de CTPD se cuenta con el Fondo Brasileño de Cooperación (FBC/OEA), que constituye un mecanismo operacional de financiamiento. Otros mecanismos de apoyo a los proyectos de CTPD son el programa conjunto de Cooperación Técnica Brasil-BID, el Acuerdo Brasil-FAO relativo al uso de expertos en Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo y el Acuerdo de Cooperación Técnica Brasil-JICA.

El Fondo Brasileño de Cooperación (FBC) fue instituido en 1995 y junto a la Organización de los Estados Americanos, tiene el objetivo de financiar los proyectos de cooperación técnica de los Estados miembros de la OEA y el Brasil.

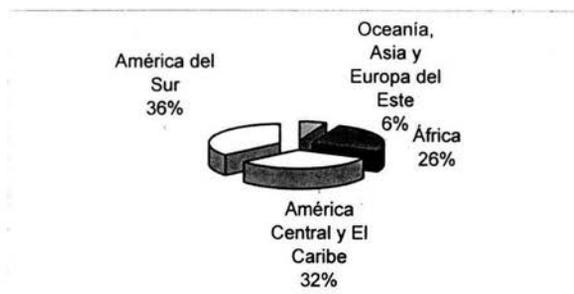
El modelo propio de la ABC para la formulación y presentación de proyectos es comparable con el utilizado por los organismos internacionales, las propuestas son presentadas en la página de Internet de la ABC,<sup>149</sup> que se encuentra disponible en español, inglés y portugués; en la que se solicitan los datos específicos sobre los proyectos como son: objetivos a alcanzar con la implementación del proyecto, importancia para el desarrollo del país, contrapartida ofrecida y costos previstos.

En términos de zonas geográficas, Brasil mantiene cooperación técnica con países de América del Sur, América Central y El Caribe, África, Asia y del Este de

---

<sup>149</sup> [www.abc.mre.gov.br](http://www.abc.mre.gov.br)

Europa. Dicha cooperación técnica se concentra en las áreas de salud (17%), medio ambiente (15%), agricultura (14%), educación (10%), industria (7%), explosión demográfica (6%), energía (6%) trabajo (6%) y otras (19%). La distribución de los proyectos por zonas geográficas es la siguiente: América del Sur (36%), América Central y El Caribe (32%), África (26%) y Asia y el Este de Europa (6%).



Fuente: Agencia Brasileña de Cooperación, del Ministerio de Relaciones Exteriores [www.abc.mre.gov.br](http://www.abc.mre.gov.br)

El cometido de la CTPD consiste en contribuir al estrechamiento de las relaciones de Brasil con los países en desarrollo, la ampliación de sus intercambios para la generación, disseminación y utilización de conocimientos técnicos, la capacitación de sus recursos y el fortalecimiento de sus instituciones.

Destacándose como directrices que orienta a la CTPD las siguientes:

- Priorizar programas de cooperación técnica que favorezcan la intensificación de las relaciones del Brasil con sus coparticipes en el desarrollo y que creen perspectivas favorables para la cooperación política, económica y comercial.
- Adoptar un abordaje pragmático para la definición de las acciones en el marco de CTPD, deslindar la cooperación técnica desarrollada en función de la importancia de su aporte y de las oportunidades de concretar la atención de las demandas regionales o sectoriales identificadas.
- Desarrollar una actividad preactiva a fin de identificar y apoyar proyectos de cooperación técnica compatibles con las prioridades y los programas establecidos.
- Canalizar los esfuerzos en CTPD para proyectos de mayores repercusiones y área de influencia, que promuevan cambios duraderos y susciten un efecto multiplicador más intenso.

- Apoyar prioritariamente proyectos de CTPD que den lugar a una contrapartida efectiva de las instituciones que participen en la ejecución de los trabajos previstos.
- Articuladamente con entidades del sector privado, órganos de gobierno, empresas estatales, instituciones de enseñanza, entidades de investigación y desarrollo y organismos internacionales, con vista a canalizar fuentes complementarias de financiamiento para las actividades de CTPD y su inserción en los programas y proyectos identificados.

La distribución de los proyectos y actividades de Brasil con México, América Central y el Caribe es la siguiente: Jamaica (3%), Honduras (3%), República Dominicana (10%), Nicaragua (10%), Guatemala (13%), Costa Rica (13%), El Salvador (19%), Cuba (23%), Panamá (3%), México (3%).

La distribución de los proyectos de cooperación con América del Sur es la siguiente: Bolivia (5%), Chile (5%), Suriname (2%), Perú (25%), Venezuela (21%), Argentina (11%), Colombia (11%), Ecuador (9%), Uruguay (6%), Paraguay (5%).

### 3.1.5 CHILE

El Gobierno de Chile, a través de su Agencia de Cooperación Internacional (AGCI), desarrolla, desde los primeros años de la década de los noventa, un Programa de Cooperación Horizontal, el cual se ha implementado a través de acciones, tanto de carácter bilateral como regional, en beneficio de países de igual o menor desarrollo relativo al suyo y que forman parte de las áreas geográficas definidas como prioritarias.<sup>150</sup>

La Agencia Chilena de Cooperación Internacional es un servicio público, especializado en gestión de cooperación internacional, funcionalmente descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, creado por la ley N° 18.989, publicada en el Diario Oficial de ese país el 19 de julio de 1990. Si bien por esta Ley la AGCI está sometida a la vigilancia del Presidente de la República a través del Ministerio de Planificación y Cooperación, se ha vinculado, institucionalmente, al Ministerio de Relaciones Exteriores para articular su quehacer con las prioridades de la política exterior chilena.

La misión de la AGCI es apoyar los planes, programas, proyectos y actividades de desarrollo que impulse el Gobierno, mediante la captación, presentación y administración de recursos de cooperación internacional y, a través de la cooperación horizontal, proyectar la capacidad científica, cultural, tecnológica y productiva de Chile al exterior, de modo de contribuir a la inserción internacional y al logro de los objetivos de la política exterior.

<sup>150</sup> La información contenida en este apartado se obtuvo de la página de la Agencia Chilena de Cooperación Internacional [www.agci.cl](http://www.agci.cl)

Entre los objetivos de la Agencia se encuentran:

- Apoyar al logro de los objetivos y prioridades de la política exterior del Gobierno de Chile;
- Proyectar las experiencias y capacidades técnicas nacionales hacia el exterior;
- Colaborar en los procesos de desarrollo y estabilidad de países de la región, apoyando la profundización de la democracia, la equidad y la sustentabilidad, y
- Retroalimentar las capacidades técnicas chilenas a la luz de su incursión internacional.

Entre los componentes del programa se encuentran:

1.- El Programa de Asistencia Técnica.

- Regional: está dirigida a impulsar y desarrollar actividades con un conjunto de países, involucrando la participación simultánea y concertada de todos aquellos países con los que se ha acordado la cooperación.

- Bilateral: consiste en la entrega por parte de Chile de recursos de asistencia técnica a un país en particular, de acuerdo a condiciones establecidas y pactadas entre ambas partes. Los instrumentos utilizados son, fundamentalmente, asesorías técnicas, pasantías y seminarios nacionales.

2.- Programa de Perfeccionamiento de Recursos Humanos (becas).

Consistente en el otorgamiento de becas a profesionales de Sudamérica, Centroamérica y el Caribe, para realizar estudios de postgrado y especialización en universidades chilenas.

Los principales destinos de la CTPD de Chile son Centroamérica, Cuba y República Dominicana, El Caribe de habla inglesa, América del Sur y México.<sup>151</sup>

Asimismo, las áreas prioritarias de la cooperación de la AGCI en materia de Cooperación Horizontal son:

- Política Públicas y Desarrollo Social
- Modernización del Estado
- Gobernabilidad y Democracia

---

<sup>151</sup> Para conocer más sobre las principales actividades de Chile con los países de América del Sur y México se puede consultar la página [www.agci.cl](http://www.agci.cl)

- Fomento Productivo
- Medio Ambiente y Recursos Naturales
- Relaciones Internacionales e Integración Regional

Como se puede observar, Chile, al igual que Brasil y Argentina, ha tenido grandes avances en el diseño de estrategias de oferta de cooperación y ha creado una agencia encargada específicamente del manejo y administración de la cooperación internacional de ese país de acuerdo con sus intereses de política exterior.

### 3.1.6 COLOMBIA

La Agencia Colombiana de Cooperación Internacional (ACCI) es el órgano encargado de administrar la CTPD y la cooperación internacional de Colombia.<sup>152</sup>

La ACCI es un establecimiento público de carácter nacional con autonomía administrativa y financiera, adscrito al Ministerio de Relaciones Exteriores y a partir del 6 de junio del 2003 también fue adscrita al Departamento Administrativo de la Presidencia de La República.

La creación de la ACCI fue el resultado de un proceso de negociación interna en Colombia, con miras a aprovechar el potencial de los recursos de cooperación y optimizarlos según las políticas nacionales.

En cuanto a los procesos misionales cabe anotar que aunque se ha avanzado en su identificación, la Agencia se encuentra en espera de la culminación de la reestructuración del Ministerio de Relaciones Exteriores de donde se desprenderán los ajustes en las funciones de la ACCI.

La disminución de los recursos de cooperación provenientes de fuentes multilaterales y bilaterales, y el hecho de que Colombia fuera catalogada a mediados de los noventa como país de "desarrollo medio", llevó a que el Gobierno Nacional emitiera dos documentos del Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES), que resultaron fundamentales para la constitución definitiva de la ACCI, y con ella, la política de cooperación del país. (Documento 2768 de marzo de 1995 y Documento 2968 de noviembre de 1997).

La ACCI empezó a trabajar bajo la misión de ordenar y coordinar la cooperación técnica y financiera no reembolsable, orientada a la transferencia de tecnologías y capacidades internacionales, con el fin de fortalecer las diferentes regiones y sectores del país.

Esta tarea se ha venido cumpliendo, con los ajustes pertinentes y en la actualidad se desarrolla bajo un ambiente de reestructuración con el propósito de

---

<sup>152</sup> Para conocer más sobre la ACCI y los proyectos en materia de CTPD de Colombia, VÉASE [www.acci.gov.co](http://www.acci.gov.co)

que la Agencia se fortalezca técnicamente para responder eficazmente a la demanda y oferta de la Cooperación Internacional de manera sostenible.

Los objetivos de la ACCI son:

- Generar capacidad instalada en entidades que reciban la Asistencia.
- Lograr un nivel adecuado de intercambio informativo entre la Agencia y las entidades territoriales, garantizando una constante retroalimentación.
- Aumentar la capacidad de una entidad para lograr la sostenibilidad de los resultados alcanzados.
- Transferir e incrementar capacidad y conocimientos a las entidades.

Asimismo, específicamente en materia de CTPD, tiene como objetivo fomentar, concretar y modernizar la infraestructura técnica, científica y tecnológica entre países en desarrollo, sobre la base de los lineamientos de la cooperación horizontal, mediante la implementación de programas que tengan un impacto positivo en el nivel de vida de los pueblos.

Los recursos son otorgados por el Gobierno de la República de Colombia, bajo la modalidad de costos compartidos con el país beneficiario, bajo los criterios de la cooperación horizontal recíproca y de conformidad con los lineamientos establecidos en el Tratado Marco de Cooperación. Existe la posibilidad de recurrir conjuntamente a fuentes alternativas de financiamiento, en virtud de los acuerdos que se alcancen en cada área específica.

En el tema específico de la formulación de proyectos, la ACCI ejecuta un programa de capacitación dirigido a instituciones públicas, de orden nacional, regional y local, orientando a mejorar los conocimientos y destrezas para diseñar proyectos de alta calidad.

Las áreas prioritarias en las que Colombia realiza acciones de cooperación son: agricultura, desarrollo urbano, minas, energía, justicia, medio ambiente, microempresa, agua potable, salud, transporte, vivienda y comunicaciones.<sup>153</sup>

Finalmente, se puede observar que Colombia se encuentra aún reestructurando los objetivos de la ACCI, con el fin de lograr encaminar estrategias nuevas de cooperación de acuerdo con los cambios mundiales, no sólo para potenciar el uso interno de la cooperación recibida, sino también para mejorar los mecanismos de oferta de cooperación.

---

<sup>153</sup> Para conocer las actividades de cooperación, la ACCI ofrece el servicio de consulta sobre los proyectos que actualmente ejecuta con países de igual o menor desarrollo relativo al suyo en su página de Internet [www.acci.gov.co/simep/default.asp](http://www.acci.gov.co/simep/default.asp).

## 3.1.7 ECUADOR

Considerando que es necesario establecer mecanismos adecuados para captar, orientar y utilizar de manera más eficiente y productiva los recursos de cooperación técnica internacional y asistencia económica, el presidente Constitucional de la República del Ecuador, Gustavo Noboa Bejarano, mediante Decreto Ejecutivo No. 611, de 26 de julio del 2000, creó el Instituto Ecuatoriano de Cooperación Internacional (INECI), como una dependencia adscrita al Ministerio de Relaciones Exteriores, encargada de coordinar, administrar y supervisar la cooperación externa, la asistencia económica y la CTPD sobre la base de las políticas y estrategias establecidas por el Consejo Asesor de Cooperación Internacional.<sup>154</sup>

Al Instituto Ecuatoriano de Cooperación Internacional le corresponde:

- a. Coordinar y supervisar los planes, programas, proyectos y demás acciones de cooperación internacional y asistencia económica no reembolsable, de acuerdo con las prioridades nacionales y las políticas de inversión definidas por la Oficina de Planificación;
- b. Ejecutar en el ámbito técnico, a nivel nacional, las políticas y estrategias de cooperación técnica y financiera no reembolsable definidas por el Consejo Asesor de Cooperación Internacional;
- c. Elaborar el plan de demanda de recursos, de acuerdo con las necesidades de cooperación técnica y financiera no reembolsable;
- d. Someter a consideración del Consejo Asesor de Cooperación Internacional lineamientos de política y de estrategia para viabilizar y optimizar la cooperación técnica y la asistencia económica no reembolsable;
- e. Coordinar con la Oficina de Planificación el establecimiento de criterios de calificación de propuestas y de políticas de inversión;
- f. Asesorar a las entidades gubernamentales y seccionales, públicas y privadas, así como a los organismos no gubernamentales, en la preparación de programas y proyectos de cooperación que se requieran y que se enmarquen dentro de las prioridades establecidas;
- g. Mantener actualizada la base de datos del sistema de gestión de proyectos de cooperación técnica y de asistencia económica no reembolsable;
- h. Realizar programas de capacitación en materia de cooperación internacional;

---

<sup>154</sup> VÉASE en [www.mmrree.gob.ec](http://www.mmrree.gob.ec)

- i. Establecer un mecanismo permanente de coordinación con el Ministro de Economía y Finanzas para optimizar la gestión de la cooperación externa y acelerar la ejecución de los proyectos;
- j. Dar seguimiento a las actividades desarrolladas a través de fondos de cooperación que se ejecutan con recursos no reembolsables de fuentes bilaterales, multilaterales y organismos no gubernamentales;
- k. Coordinar la gestión de la oferta de cooperación técnica no reembolsable que pueda otorgar Ecuador a países amigos.

Ecuador es una de las naciones de América Latina que básicamente ofrece poca cooperación técnica internacional, ya que más bien, se caracteriza por ser receptor de ésta por parte de los países industrializados.

Por lo anterior, la cooperación y la asistencia técnica internacionales, que son materia de política de Estado, son de vital importancia y trascendencia social para Ecuador.

La cooperación internacional no reembolsable para este país tiene especial significación en razón de la crisis económica que enfrenta desde 1997. La crisis llevó a una disminución del PIB per cápita de USD \$1.655,00 en el año 1997 a USD \$1.079,00 en el año 2000, a pesar de las medidas adoptadas para recuperar la capacidad adquisitiva de los ecuatorianos y reactivar el aparato productivo.

Los esfuerzos de ese país se encaminan no sólo a recuperar la economía sino también a establecer mecanismos de canje de deuda externa por proyectos de desarrollo social; reducir la delincuencia, aumentar la seguridad y el desarrollo en las zonas fronterizas y atender a los emigrantes.

Ecuador ha optado por buscar mecanismos ágiles de cooperación técnica y financiera internacional para captar los recursos que ofrecen los Gobiernos de los países amigos, los organismos internacionales y las agencias de cooperación, mediante la racionalización de la información sobre oferta y demanda de recursos.

### 3.1.8 PARAGUAY

El 15 de julio de 1997 se estableció en Paraguay el Mecanismo de Coordinación de la Cooperación Técnica Internacional, a través del Decreto No. 17836; con el fin, de fortalecer la coordinación de la Cooperación Técnica Internacional para el Desarrollo Sostenible (CTI) para responder a la demanda actual y mejorar los mecanismos de gestión que se traduzcan en un mejor aprovechamiento de la misma, y considerando la existencia de Instituciones responsables, encargadas de manejar los asuntos relacionados al desarrollo del país en el ámbito local e internacional.<sup>155</sup>

---

<sup>155</sup> La información contenida en este apartado se obtuvo de la página [www.mre.gov.py](http://www.mre.gov.py)

En esa ocasión el presidente de la República del Paraguay decretó:

1.- Que la Cooperación Técnica Internacional es un instrumento de apoyo al proceso de desarrollo sostenible, a través de la cual se canalizan recursos que complementan los esfuerzos nacionales en aquellas áreas definidas como prioritarias.

2.- Designó como responsable de la coordinación de la Cooperación Técnica Internacional al Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE) y a la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social de la Presidencia de la República (STP).

3.- De las Modalidades de la Cooperación Técnica Internacional. Estipulo trabajar en las siguientes modalidades:

- Cooperación Técnica entre los Países en Desarrollo (CTPD).
- Envío de Expertos.
- Cooperación Tipo Proyecto.
- Capacitación de Recursos Humanos.
- Servicios de Voluntarios.
- Donaciones.
- Becas.
- Servicios de gestión

Las funciones de la Dirección de Cooperación Técnica y Científica del Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE) son:

Establecer contactos con las fuentes de cooperación, a través de Representaciones Nacionales y Misiones Permanentes acreditadas en el exterior, Representaciones Diplomáticas y Misiones Permanentes acreditadas ante el Gobierno Nacional, Organismos Internacionales y de Cooperación Técnica Multilateral con sede en el país. Coordinar con las Representaciones Diplomáticas y Misiones Permanentes acreditadas ante el Gobierno Nacional para que comuniquen al MRE las ofertas de Cooperación Técnica disponibles para el Paraguay, así como la presencia de expertos que llegaren al país para identificar, diseñar, ejecutar o evaluar proyectos de cooperación, previo acuerdo de las partes. Canalizar toda solicitud de Cooperación Técnica Internacional. Suscribir Tratados, Convenios y Acuerdos de Cooperación Internacional. Tramitar ante el Parlamento la aprobación de Acuerdos de Cooperación suscritos por el Gobierno. Formalizar ante las fuentes de cooperación la presentación de solicitudes de cooperación que han sido aprobados por la STP. Otorgar las facilidades correspondientes a los representantes de los cooperantes, expertos y voluntarios durante la misión en el país. Coordinar con el Ministerio de Hacienda el pago de las cuotas comprometidas a los Organismos Internacionales.

Entre las funciones de la Secretaría Técnica de Planificación (STP) se encuentran: definir y ejecutar la Política de Cooperación Técnica, la cual deberá responder a las orientaciones generales de política que haya definido el Gobierno para promover el desarrollo nacional. Captar y coordinar la demanda de la CTI proveniente de los sectores nacionales. Elaborar Programas de la CTI a ser negociados, de acuerdo a las áreas prioritarias definidas por el Gobierno, así como monitorear y evaluar dichos programas. Aprobar los programas y proyectos de cooperación que serán negociados. Realizar el seguimiento y evaluación de los proyectos de Cooperación Técnica Internacional. Definir pautas operativas y determinar el procedimiento para la gestión de proyectos. Facilitar la capacitación para la formulación y gestión de proyectos de Cooperación Técnica a las instituciones nacionales interesadas. Informar a las instituciones del sector público y privado sobre las posibilidades de cooperación para proyectos, expertos, voluntarios y becas. Evaluar la situación financiera y capacidad de expertos y de bienes de contrapartida de Instituciones a ser beneficiadas por la Cooperación Internacional, manifestar la conformidad sobre los instrumentos internacionales a ser formalizados con las fuentes cooperantes. Presentar al MRE los proyectos priorizados para su canalización oficial ante las fuentes cooperantes. Mantener en operación un Banco de Proyectos de Cooperación Técnica Internacional.

La STP suscribe con el MRE los contratos de los programas y proyectos. Ambas Instituciones mantienen un sistema de comunicación a través del cual intercambian, en forma eficiente, información referente a la oferta y demanda de cooperación, así como la información relativa a la gestión de proyectos, tales como reconocimientos, solicitudes, elaboración, seguimiento, evaluación, etc.

La STP mantiene un banco de datos actualizado con la información sobre oferta, demanda, expertos, gestión de proyectos de cooperación, etc., el cual pronto será conectado en red con el MRE.

Sobre los procedimientos de gestión y coordinación de proyectos de Cooperación Técnica, las Agencias Técnicas de Cooperación de los países cooperaciones o los Organismos Multilaterales establecen un vínculo operativo con la STP, a través de la Dirección de Cooperación Técnica Internacional, por medio de la cual coordinan la cooperación a recibirse, realizan el seguimiento, y evalúan los proyectos de Cooperación Técnica. Toda institución sectorial que demanda Cooperación Técnica debe contar con una unidad interna en su organización, responsable de la coordinación de los proyectos de cooperación, la cual debe servir de enlace con la STP. Dicha unidad además de contar con recursos humanos idóneos para la gestión, debe poseer infraestructura necesaria.

La institución que solicita cooperación técnica debe presentar una solicitud acompañada del proyecto respectivo a la STP que se evaluará y priorizará de acuerdo con las políticas y prioridades definidas por el gobierno, a los efectos de su inclusión en los programas a negociarse. Una vez aprobado el proyecto o

programa, la STP remite una nota oficial de aprobación al Ministerio de Relaciones Exteriores para su negociación con las fuentes cooperantes.

Las Agencias Técnicas de Cooperación de los países cooperantes o los Organismos Multilaterales deben remitir a la Secretaría Técnica de Planificación, los estudios, resultados y evaluaciones realizadas en el marco de la Cooperación Técnica Internacional.

La administración de la cooperación técnica en Paraguay es una actividad que se viene realizando desde hace varias décadas, ya que este país, por su condición económica, recibe gran cantidad de cooperación de países desarrollados, y de organismos multilaterales, pero a medida de que ha aumentado el flujo de cooperación proveniente de naciones en desarrollo ha iniciado en los últimos años, esquemas para administrar adecuadamente la CTPD y fomentarla hacia el interior y exterior.

### 3.1.9 PERÚ

La Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI) es el ente responsable de conducir, programar, organizar y supervisar la cooperación internacional en función de la política nacional de desarrollo del Perú.<sup>156</sup>

Es un organismo público descentralizado, adscrito al Ministerio de Relaciones Exteriores, que asumió las funciones de las entidades preexistentes: la Secretaría Ejecutiva de Cooperación Técnica Internacional (SECTI) perteneciente a la Presidencia del Consejo de Ministros y la Oficina de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores.

La APCI tiene como Misión conducir la cooperación técnica internacional no reembolsable en el territorio de la República del Perú como ente rector, para ayudar a ejercer el derecho al desarrollo y la equidad, sumándose al esfuerzo de proteger y lograr la dignidad de las personas, garantizando la participación ciudadana y del Estado en el establecimiento concertado de los lineamientos de la Política, los Planes y Programas de CTI, que propone para su aprobación formal el Poder Ejecutivo. Por ser el ente rector, representa a la República del Perú y es su interlocutor en lo relativo a CTI, dentro del marco de la Política Exterior del Estado, liderada por el Ministerio de Relaciones Exteriores.

La Cooperación Horizontal o Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo, permite al Perú la movilización e intercambio de recursos humanos, técnicos, financieros y materiales, de experiencias y tecnologías apropiadas en países con realidades nacionales similares en un mundo cada vez más globalizado.

---

<sup>156</sup> Se puede encontrar mayor información sobre la CTI del Perú y sobre los programas y proyectos que tiene vigentes en [www.apci.gob.pe](http://www.apci.gob.pe)

Constituye, también, un instrumento de política exterior, pues permite reforzar los lazos con los países en desarrollo, en particular con los de la región.

El fortalecimiento de la cooperación horizontal en el Perú ha sido posible gracias a la expresa voluntad política del Gobierno que se mantiene en los acercamientos bilaterales al más alto nivel y a la canalización de recursos financieros nacionales para el desarrollo de actividades bajo esta modalidad de cooperación, con países de la Región y de otras Regiones.

En los últimos cinco años, ha venido trabajando principalmente con la región y con algunos países de Asia y está iniciando contactos con Europa Oriental y África.

El Perú se comporta también como oferente en áreas en las cuales ha alcanzado ventajas comparativas, como son: Pesca, Modernización del Estado, Privatizaciones, Defensoría del Pueblo, Administración Tributaria y Aduanera, Pequeña y Micro Empresa (PYMES), Manejo de Cuencas y Recursos Naturales y Estadística, entre los principales.

Con la finalidad de promover la difusión de la capacidad peruana en Cooperación Horizontal, se ha preparado y actualizado permanentemente un compendio de oferta de cooperación que contiene 16 áreas, correspondientes a 34 instituciones nacionales de alto nivel en capacidad de ofrecer cooperación. Este documento está circulando entre los diversos países con los que se está trabajando en esta modalidad de cooperación.

Esto convierte al Perú en un país emergente en materia de cooperación técnica, aunque con limitaciones de carácter financiero, por lo que se recurre a la ejecución a través de costos compartidos y al apoyo de Organismos Internacionales y de fuentes bilaterales utilizando el mecanismo de triangulación, lo cual implica que el Perú pone las capacidades humanas, técnicas y logísticas y la fuente de los recursos financieros es a través de otro país desarrollado, esta modalidad se usa básicamente con Japón.

Entre los principales programas de CTPD con los que cuenta Perú son: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México y Uruguay.

Perú ha establecido como prioridades para la cooperación técnica internacional el apoyo a la superación de la pobreza extrema, a través del reforzamiento de las áreas de desarrollo y protección social, generación de empleo, gobernabilidad y desarrollo sostenible.

Los recursos de la cooperación técnica internacional están destinados a:

- a) Apoyar la ejecución de actividades y proyectos prioritarios para el desarrollo del país, y de sus regiones, en especial en los espacios socio-económicos, de mayor pobreza y marginación.

- b) Adquirir conocimientos científicos y tecnológicos para su adaptación y aplicación en el Perú; así como facilitar a los extranjeros la adquisición de conocimientos científicos y tecnológicos nacionales;
- c) Brindar preparación técnica, científica y cultural, a peruanos en el país o en el extranjero y a los extranjeros en el Perú.

Para el corto plazo, APCI tiene el siguiente plan de trabajo:

1. Diseño de las políticas nacionales de la cooperación técnica internacional.
2. Determinación de las prioridades para la gestión y negociación de la cooperación técnica internacional.
3. Elaboración del Programa Nacional de Cooperación Técnica Internacional (PNCTI).
4. Adecuación de las normas legales vigentes en materia de cooperación técnica internacional.
5. Formación del Banco de Datos de la cooperación internacional y desarrollo de los sistemas de información.

Perú es un país que, como pudimos ver, mantiene activos programas de CTPD con otros países de la región, a través de la modalidad de costos compartidos y con la ayuda de recursos de terceras fuentes, dándole también un lugar primordial a este tipo de cooperación y no sólo a la que recibe de los países desarrollados y organismos internacionales.

### 3.1.10 URUGUAY

La División Política de Inversiones y Cooperación Internacional que pertenece a la estructura orgánica de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) del Uruguay asesora al Poder Ejecutivo en la definición de la política de cooperación internacional, bilateral y multilateral, técnica y económica que se gestiona y programa con los Gobiernos e Instituciones Extranjeras y Organismos Internacionales a efecto de determinar las prioridades y objetivos nacionales en esa materia. Coordina internamente las actividades, proyectos y programas de cooperación internacional y actúa en la negociación y concreción de Convenios.<sup>157</sup>

La Oficina de Planeamiento y Presupuesto depende directamente de la Presidencia de la República y está dirigida por un director que debe reunir las mismas condiciones que un ministro de Estado, siendo designado por el presidente de la República.

Asimismo, le corresponde:

---

<sup>157</sup> La información contenida en este apartado se obtuvo de la página [www.opp.gub.uy](http://www.opp.gub.uy)

- a) La difusión de los programas de cooperación internacional técnica, incluyendo la científica y cultural, entre aquellos organismos públicos y organizaciones privadas que corresponda, a fin de recabar sus iniciativas y las prioridades que hubieren asignado en función de sus objetivos;
- b) La determinación de las áreas, sectores y temas prioritarios en materia de cooperación internacional, con base en los objetivos nacionales que establezcan los planes y programas de desarrollo;
- c) El análisis de la idoneidad técnico-financiera de las iniciativas presentadas en forma de perfiles o proyectos;
- d) La selección, conforme a las normas internacionales aplicables y a las prioridades determinadas conforme al literal (b), debiendo tomar en consideración los criterios sectoriales que se hubieran recibido de los interesados;
- d) El seguimiento y control de ejecución de los proyectos, las evaluaciones periódicas y la aprobación de revisiones.

La Oficina de Planeamiento y Presupuesto hace de su conocimiento al organismo proponente de las observaciones que merezcan las iniciativas presentadas.

Como se puede observar, la administración de la cooperación en Uruguay aún no ha encontrado una estrategia que le permita dirigir acciones específicas de CTPD, diferenciándola de la cooperación Norte-Sur o de la Multilateral, de hecho al igual que en el caso de Bolivia, no es administrada por el Ministerio de Relaciones Exteriores por no estar tan enfocada su acción a los principios de política exterior, sino más bien a planes de desarrollo y a la administración presupuestal del país. Uruguay se ha enfocado más a ser receptor de cooperación debido, que a ser oferente, también se le dificulta emprender acciones de CTPD por la falta de recursos para las actividades, así que, se limita mejor a tratar de emprender planes y proyectos en donde sea receptor neto.

### 3.1.11 VENEZUELA

La cooperación técnica internacional en Venezuela está a cargo de la Dirección General de Cooperación Técnica y Científica del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, la cual se encarga de diseñar estrategias y políticas relativas a los programas y proyectos de cooperación internacional y su implementación, así como de monitorear la ejecución de dichos programas y proyectos.<sup>158</sup>

Venezuela trabaja en el desarrollo de acciones de cooperación en los siguientes sectores:

---

<sup>158</sup> Información fue obtenida de la página del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Venezuela [www.mrre.gov.vz](http://www.mrre.gov.vz)

- Sector Financiero.- Financiamiento de las Exportaciones e Importaciones, apertura de líneas de crédito.
- Sector Comercial.- Creación de Pequeñas y Medianas Industrias para las Artesanías.
- Sector Agropecuario.- Seguro Agropecuario, Desarrollo Forestal, Conservación del Medio Ambiente.
- Desarrollo de Proyectos binacionales en el Sector Petroquímico.
- Combate al narcotráfico, a la pobreza extrema, etc.

La actividad de cooperación internacional de Venezuela se ha basado principalmente en la obtención de recursos y recepción de ayuda en diferentes áreas por parte de países industrializados y organismos multilaterales. Sin embargo, Venezuela ha iniciado actividades de cooperación dirigidas a países en desarrollo, las cuales han sido ampliamente reconocidas por los países y comunidades caribeñas, así como por Bolivia, Uruguay y Paraguay. La experiencia y vivencia de la enseñanza del español, las actividades culturales y las acciones de cooperación han demostrado que cumplen con el objetivo de fomentar una cada vez más concentrada participación de Venezuela en acciones de CTPD en la región y en el Caribe.

### **3.2.- DISEÑO DE PROYECTOS DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO**

En este apartado se revisará cómo son diseñados los proyectos de cooperación para el desarrollo y cuáles son los criterios a seguir en su formulación.

El objetivo de incluir esta información en el presente trabajo, está fundamentado en la revisión que se realizó en el capítulo 2, sobre el desarrollo de la CTPD, ya que se pudo observar que una de las principales causas que limitan el óptimo desempeño y desarrollo de la cooperación, es la equívoca estructuración de los proyectos, ya que en muchos casos carecen de objetivos claros, no se plantean actividades congruentes con los objetivos, no se toman en consideración insumos, ni condiciones externas que podrían dar marcha atrás al proyecto o imposibilitar su cumplimiento.

Por ello, a continuación, se revisarán algunos de los elementos que deben tenerse presentes para la formulación de un proyecto de cooperación para el desarrollo, pero antes es conveniente considerar que un proyecto de desarrollo es "una tarea innovadora con un objetivo definido, que debe ser efectuada en un cierto periodo de tiempo, en un área geográfica determinada y para un grupo de beneficiarios; que soluciona problemas concretos o mejora una situación. La tarea principal es capacitar a las personas e instituciones participantes para que puedan

continuar las labores de forma independiente y resolver por sí mismas los problemas que surjan tras concluir la fase de apoyo externo".<sup>159</sup>

Para elaborar un proyecto de desarrollo se debe contar con un equipo de trabajo, el cual tendrá la responsabilidad de planear y coordinar todas las actividades desde el inicio hasta el fin.

El ciclo de proyectos de desarrollo está conformado por: la fase de diagnóstico, de definición y planeación, de instrumentación y de seguimiento y evaluación.

Se analiza en primera instancia información sobre el tema o situación que se debe resolver, por ejemplo un tema relacionado con el agua:

*En una colina de Bolivia, una conducción de agua funciona con una motobomba. Al inicio, su instalación es financiada con una ayuda exterior. El agua vendida al consumidor tiene que generar ingresos suficientes para pagar su funcionamiento, el mantenimiento y las amortizaciones de la instalación. Rápidamente, se descubre que las pilas de agua situadas en las zonas más pobres de la colina se utilizan poco, pues el agua es demasiado cara para los más pobres: involuntariamente se crea una categoría de excluidos. Además, antes de la instalación de la conducción, los pobres se ganaban algún dinero transportando agua para los más acomodados, por lo tanto perdieron esta fuente de trabajo.*<sup>160</sup>

Después de conocer la situación general de un problema, inicia, de acuerdo al ciclo de Proyectos de Desarrollo, una fase de diagnóstico, que es el proceso mediante el cual se llega a un juicio analítico y crítico que define la naturaleza de un problema, situación o fenómeno social e indagación cuidadosa del estado de sus componentes, basándose en la información recopilada acerca de los aspectos históricos, físicos, sociales y económicos; y en la cual se considera:<sup>161</sup>

- **Recoger más información:** Multitud de proyectos fracasan porque se realizaron sin un profundo conocimiento de la realidad en que se implantaban (demandas, prioridades, recursos...)
- **No se debe de dar nada por supuesto:** Asumir que se interviene en un contexto distinto, donde las cosas no tienen por qué funcionar como uno cree.

<sup>159</sup> Sección 4 "Ingeniería en Proyectos de Cooperación para el Desarrollo", *Curso de Libre Elección* de la Universidad Politécnica de Madrid [www.etc.upm.es/fcd.thm](http://www.etc.upm.es/fcd.thm)

<sup>160</sup> *Idem.*

<sup>161</sup> *Curso-Taller Gestión del Ciclo de Proyectos de Cooperación Internacional para el Desarrollo*, impartido por la Mtra. Adriana Sandoval Moreno del Colegio Mexiquense del 11 al 15 de agosto del 2003, en el Instituto de Investigaciones Dr. José Ma. Luis Mora.

- **Se debe consultar a las partes:** Los actores implicados en una posible acción de desarrollo son muchos, y posiblemente tengan intereses distintos y hasta puede que contrapuestos.
- **Asegurar elementos claves:** El éxito o fracaso de un PD, el que realmente apunte a una transformación profunda de la realidad, depende de una serie de elementos que hay que abordar seriamente: organización de contrapartes, participación de beneficiarios, enfoque de género, tecnologías apropiadas, etc.

Se acaban de tocar dos puntos muy importantes que hay que tener siempre presentes. Hay que asegurar la participación de los beneficiarios en todas las fases del proyecto desde la identificación de los problemas y necesidades, definición de objetivos y actividades a realizar, ejecución del PD, seguimiento del mismo y hasta la evaluación, ya que ellos aportarán varios elementos claves para la realización exitosa del proyecto y lo principal es que sientan que el proyecto es suyo y para su beneficio y con ello, evitar que lo vean como una imposición. Y en cuanto a la transferencia de tecnología no es sólo transferir aparatos. Hay que prestar especial atención a los aspectos culturales y organizativos, procurar que la tecnología produzca cambios que respondan a objetivos deseables, y que se capacite al personal local adecuadamente para su operación, mantenimiento y reparación.

En la etapa de diagnóstico se responde a las preguntas, ¿Qué pasa?, ¿Cuál es el problema?, ¿Por qué?, etc.

Todo lo anterior son elementos importantes e imprescindibles para la fase de definición y planeación, en la definición se tiene identificado un problema que es una situación o condición que afecta a las personas (hombres y mujeres) dentro y fuera de una comunidad, que continuará existiendo de no hacer algo para cambiar esa situación, y la planeación es el proceso donde se plasma en papel los intereses e ideas, de una manera racional y metódica de los tiempos, las acciones y los recursos necesarios para lograr el propósito deseado.

Es indispensable realizar una planificación profunda de los proyectos lo cual garantizará la eficacia y eficiencia de los mismos. Dicha planificación debe de responder a las siguientes preguntas:<sup>162</sup>

- ¿Qué hay que hacer? Esta pregunta se refiere a los objetivos y la magnitud o alcance del trabajo.
- ¿Cómo debe hacerse? Respondiendo a esta pregunta se llega a la selección de una estrategia de proyecto.

<sup>162</sup> *Idem.*

- ¿Quién debe hacerlo?, ¿Cómo y cuándo se involucrarán? Es la asignación de papeles y responsabilidades.
- ¿Cuándo hay que hacerlo? Para realizar la programación.
- ¿Cuánto va a costar? Se elabora el presupuesto.
- ¿Cómo tiene que ser de bueno? Se determinan los niveles de calidad.
- ¿Qué rendimiento se requiere? Especificaciones de rendimiento.
- ¿Qué puntos fuertes tenemos?, ¿Cómo podemos aprovecharlos al máximo?
- ¿Qué puntos débiles tenemos?, ¿Cómo podemos reducir al mínimo su impacto?
- ¿Qué oportunidades nos ofrece este proyecto y cómo podemos capitalizarlas?
- ¿Qué obstáculos o amenazas pueden apartarnos de la consecución de nuestros objetivos? Análisis de riesgo.

Sin duda alguna todos estos puntos son muy importantes para la formulación de un proyecto de desarrollo, todas las partes involucradas deben trabajar coordinadamente durante todas las fases, y se recomienda hacer una evaluación intermedia, para revisar cómo se ha venido ejecutando el proyecto y al final, para conocer los resultados del mismo.

Todos estos puntos son parte de la metodología más utilizada para la planeación y evaluación de proyectos de desarrollo el Manejo del Ciclo del Proyecto "PCM", que se verá a continuación.

### **3.3.- METODOLOGÍA PCM (MANEJO DEL CICLO DEL PROYECTO)**

En el afán de contar con una metodología para la formulación de proyectos de cooperación para el desarrollo, que sea homogénea y entendible para todos los países, los países donantes como Japón y agencias internacionales como la GTZ de Alemania han hecho esfuerzos y han trabajado juntos para formular e implementar mejor la metodología y el Marco Lógico para la formulación de proyectos.

La Fundación para Estudios Avanzados sobre el Desarrollo Internacional (FASID) ha desarrollado el método del Manejo del Ciclo del Proyecto (Proyect

Cycle Management: PCM),<sup>163</sup> el cual es uno de los más utilizados a nivel mundial, por lo que se ha considerado de vital importancia incluirlo en este trabajo y principalmente porque se ha empezado a difundir por toda América Latina, a fin de que en un futuro todos los proyectos sean formulados con base a este método. México ha recibido amplia capacitación por parte de Japón sobre la metodología, así como Argentina, Brasil, Chile y Perú y se espera que ellos sean los próximos capacitados del método en el resto de América Latina y El Caribe.

El método PCM es un conjunto de herramientas adecuadas para la gestión integral del ciclo de un proyecto de desarrollo, desde la planificación y ejecución hasta la evaluación por medio de un formato denominado "Matriz de Diseño del Proyecto: PDM. La PDM muestra las relaciones lógicas entre los componentes de un proyecto, tales como los objetivos, actividades e inversión. Así el PCM consta de dos pasos: Planificación Participativa y Monitoreo y Evaluación."<sup>164</sup>

Como lo indica su nombre, el Manejo del Ciclo del Proyecto es un método para gestionar un proyecto entendiéndolo como un ciclo. Se considera que este ciclo se constituye por las diferentes etapas del proyecto, como planificación, ejecución y evaluación, que tienen una interrelación recíproca entre sí como partes de un proceso integral. Es decir, la ejecución del proyecto se realiza con base en la planificación; a la ejecución se le aplica la evaluación; y las experiencias y reflexiones obtenidas a través del proceso de "planificación-ejecución-evaluación" realimentan e impulsan la siguiente etapa de planificación, formando así una especie de proceso circular.

A continuación se enumeran las características y las ventajas del método, así como las consideraciones que debemos tener para utilizarlo:

#### **Características:**

- **Enfoque Participativo.** En las discusiones que se realizan a través de los talleres del método PCM, los representantes de la parte donante y receptora, beneficiarios de los proyectos y de los otros grupos involucrados tienen la misma oportunidad para expresar sus opiniones, lo que hace que se promueva una participación activa de todos los involucrados en la planificación del proyecto.
- **Lógica.** Cada uno de los procesos de análisis que llevan a la elaboración de la PDM está basado en la lógica "causa-efecto" o "medio-fin",

<sup>163</sup> La Fundación para Estudios Avanzados sobre el desarrollo Internacional (Foundation for Advanced Studies on International Development FASID) ha desarrollado el método del Manejo del Ciclo del Proyecto (Project Cycle Management, PCM) con base al Marco Lógico y el Método de Planificación de Proyectos Orientada a Objetivos (Ziel Orientierte Project Planung, ZOOP) de la Agencia Alemana de Cooperación Internacional GTZ, a fin de que a través de este método se puedan implementar efectivamente proyectos, empleando terminología y conceptos utilizados comúnmente en la comunidad internacional.

<sup>164</sup> La información contenida en este apartado se obtuvo de las publicaciones *Manejo del Ciclo del Proyecto (PCM)*, *Herramientas de Manejo para la Asistencia de Desarrollo (Planificación Participativa)*, FASID, Tokio, Japón, 2001 y *Project Cycle Management, Monitoring and Evaluation*, FASID, Tokio, Japón, 2000.

permitiendo el análisis lógico de la situación. Además la PDM, que equivale a la planificación propuesta para el proyecto, presenta tanto componentes del proyecto como la interrelación entre ellos, de una manera lógica.

- Coherencia. El uso de la PDM permite una gestión coherente del proyecto durante todo el ciclo del mismo.

**Ventajas:**

- Manejo preciso y eficaz del proyecto. Al definir claramente los objetivos y resultados del proyecto en la fase de la planificación, el método PCM promueve un manejo preciso y eficaz del proyecto.
- Planificación que responda a las necesidades de los receptores. El uso del método de planificación participativa para elaborar las propuestas del proyecto permite desarrollar un plan de proyecto que responda a las necesidades de los receptores.
- Transparencia de la asistencia. Al hacer más transparentes los procesos y las bases de la planificación, se clarifica la imagen integral del proyecto; el método es eficaz para mantener la transparencia en las actividades de la asistencia para el desarrollo.
- Promoción de la comunicación. Se hace más fácil y fluida la comunicación entre los involucrados, ya que se comparten los mismos conceptos, términos y formatos entre los ministerios y agencias, las instituciones ejecutoras, las instituciones receptoras y los beneficiarios.

**Consideraciones:**

- Modificación de la PDM. La PDM elaborada en la etapa de planificación se irá modificando a medida de que avance el proyecto y los cambios en los factores externos detectados a través del monitoreo. Por supuesto, los cambios deben ser realizados toda vez que se hayan hecho las consultas necesarias con la parte receptora.
- Importancia de los participantes en el taller. Se formula la PDM a través del consenso logrado en el taller. Por tanto, la selección de las personas que participan en el taller es de vital importancia.
- Aplicación de métodos complementarios. Los análisis utilizados por el método PCM es para aclarar el "marco" del proyecto, por ello se deben de utilizar métodos complementarios de análisis y de estudio, con el análisis socio-económico y de impacto ambiental, según sean las necesidades.
- Orientación hacia la solución del problema. El método PCM es un instrumento de planificación del proyecto que analiza problemas existentes

para resolverlos. Por lo tanto, no es apto para analizar una situación sin un problema que solucionar.

### 3.3.1. TALLERES DE PCM

Una de las características del método de planificación participativa que emplea el método PCM, es que la parte donante y la parte receptora armonizan sus ideas y su sabiduría para elaborar un plan. El proyecto no se planea por una sola persona, sino a través de reuniones que se llaman talleres.

Las fechas, la duración y la frecuencia de los talleres difieren dependiendo de la envergadura del proyecto y de la etapa específica de planeación. El número de personas que participan en el taller también es diferente según el tamaño y el contenido del proyecto. Normalmente, por la parte receptora participan los beneficiarios del proyecto, los representantes de las áreas que se verán directamente afectados, y de las instituciones ejecutoras, es muy importante la participación de las personas que tienen conocimientos especializados y experiencia en relación al proyecto. De preferencia deben de participar el mayor número de personas involucradas en el proyecto.

Las reuniones de PCM se llaman "talleres" porque en ellos se desarrolla un trabajo. Estos son dirigidos por un moderador especialista en PCM; se encarga de ordenar y promover las discusiones desde una postura neutral. Los participantes son los que elaboran el plan del proyecto; el moderador tiene que mantener su posición neutra y abstenerse de expresar sus opiniones sobre el contenido de la discusión.

En un taller, los participantes escriben sus opiniones en tarjetas, y visualizan el contenido de sus opiniones pagando las tarjetas sobre una pizarra. Así los participantes conjuntamente avanzan en el análisis. Para que la discusión se lleve a cabo sin tropiezos, los participantes tienen que acatar ciertas reglas como las siguientes:

- Escribir su propia idea en la tarjeta.
- Escribir sólo una idea por tarjeta.
- La idea debe ser específica.
- Expresar la idea en una oración breve.
- Ceñirse a los hechos y evitar abstracciones o generalizaciones.
- Escribir las ideas en las tarjetas antes de discutir las.
- No retirar la tarjeta de la pizarra antes de obtener el consenso.
- No preguntar quién escribió una tarjeta en particular.

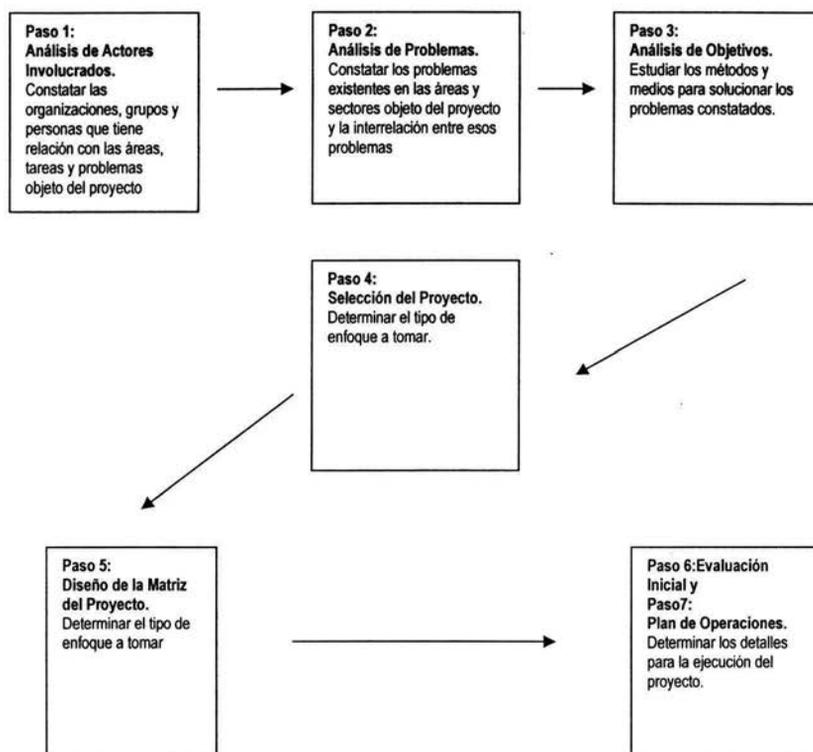
En el taller no se trata de tomar la decisión por mayoría de votos, sino que el análisis se lleva a cabo sobre la base del consenso. Como el PCM es un método de planificación participativa, es indispensable la "participación" activa de las personas reunidas.

Así, a través de los talleres se elabora el plan de trabajo con el método de Planificación Participativa que se verá a continuación.

### 3.3.2. PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA

El método de Planificación Participativa (PP) consiste en: una etapa de análisis de actores involucrados, análisis de problemas, análisis de objetivos y selección del proyecto y una etapa de elaboración de PDM y el plan de operaciones. La selección del proyecto funciona como un proceso-puente que conecta la etapa de análisis con la etapa de planificación.

Los pasos de la Planificación participativa son:



#### **Paso 1: Análisis de Actores Involucrados**

Es identificar las tareas, problemas y condiciones actuales de un área específica, a través del análisis del área objeto de asistencia y de sus habitantes, haciendo una lista de tarjetas con los individuos, los grupos, las instituciones y organizaciones involucradas, posteriormente se clasifican las tarjetas en categorías, de tal forma que queden muy claros los papeles y posiciones de cada

grupo, posteriormente se analizan los actores seleccionado con detenimiento y se selecciona un grupo meta de forma provisional.

### **Paso 2: Análisis de Problemas**

El análisis de problemas presenta visualmente los problemas existentes en el área o en el sector objeto del proyecto, ordenándolos con base en la lógica “causa-efecto”, en forma de un árbol de problemas. El análisis se inicia con el establecimiento del problema núcleo, y el árbol se expande hacia arriba y abajo, a medida que se identifican las causas y los efectos del problema.

Es importante que en el árbol, que se inicia en el Problema Núcleo y se desarrolla hacia arriba y hacia abajo, estén reflejados todos los problemas del área o del sector objeto del proyecto. Si el alcance del análisis es excesivamente grande, se requiere de un tiempo demasiado largo para completar el análisis, y se pierde el enfoque, mientras que si el alcance es excesivamente pequeño, no permite captar toda la información necesaria.

Para identificar el Problema Núcleo, es necesario considerar los problemas que enfrenta el grupo meta provisionalmente seleccionando en el Análisis de Actores Involucrados, y determinar la problemática concreta que pudiera permitir un análisis de amplitud adecuada.

### **Paso 3: Análisis de Objetivos.**

El análisis de objetivos aclara la relación de “método-fin” entre la situación deseable, después de la solución de los problemas, y los medios para lograrla. En esta etapa, los medios también se ordenan en un árbol, como en el caso del análisis de problemas.

Mientras que el Análisis de actores involucrados y el análisis de problemas se realizan para “conocer la realidad”, el análisis de objetivos es para plantear todas las posibles soluciones y, como tal, constituye la base misma de las estrategias concretas para la ejecución del proyecto.

### **Paso 4: Selección del Proyecto.**

La selección del Proyecto es un proceso en que se extraen las estrategias concretas del proyecto, de entre los fines y medios mencionados en el análisis de objetivos, de acuerdo con los criterios de selección.

Dentro del árbol de objetivos se incluyen todos los medios necesarios para lograr el objetivo núcleo; en un proyecto real, existen restricciones en cuanto al volumen de insumos y al periodo de ejecución, por lo que es normal que un proyecto no pueda implementar todos los medios referidos en el árbol. Es necesario una parte del árbol como proyecto.

En el árbol de objetivos, varias ramas conectadas por la relación de “medio-fin” constituyen un prototipo o un candidato del proyecto. Estas ramas o grupos

que se orientan al centro son llamados “enfoques”. El proceso de la selección del proyecto se inicia por identificar estos enfoques, y por cercarlos con una línea. Hay que confirmar y clarificar los aspectos básicos de cada enfoque (el contenido de las actividades principales y sus actores, el tipo y volumen de equipos y materiales necesarios, el área objeto del proyecto bien delimita, si es necesario, el grupo meta y el número de personas que lo constituyen, etc.). Se definen los criterios de selección para comparar los distintos enfoques, para finalmente seccionar el un enfoque como proyecto.

#### Paso 5: Elaboración de la PDM.

Para formular la Matriz de Diseño del Proyecto, se trabaja en determinar con precisión los contenidos principales de la planificación del proyecto, con base en el enfoque seleccionado en el paso anterior. La PDM tiene el siguiente formato que es similar al del Marco Lógico utilizado por varios organismos donantes, por lo que se considera como una herramienta internacional.

#### PDM

Título del proyecto: \_\_\_\_\_ Duración: \_\_\_\_\_ Ver. No.: \_\_\_\_\_  
 Área objeto: \_\_\_\_\_ Grupo meta: \_\_\_\_\_ Fecha de elaboración: \_\_\_\_\_

Resumen Narrativo	identificadores objetivamente verificables	Medios de Verificación	Supuestos importantes
<b>Objetivo Superior:</b> Orientación que el proyecto espera tomar como paso siguiente	Estándares para medir el desempeño del proyecto	Fuentes de información de dónde se consiguen los indicadores o datos	Condiciones importantes para el proyecto, pero fuera del control del mismo. Es incierto que estas condiciones se den o no
<b>Objetivo específico:</b> Objetivo que toma el proyecto para alcanzar el objetivo superior			
<b>Resultados.</b> Estrategias que toma el proyecto para alcanzar su objetivo			
<b>Actividades:</b> Acciones concretas que se toman para producir los resultados	<b>Insumos:</b> Recursos humanos, materiales, físicos y financieros necesarios para la ejecución del proyecto		<b>Condiciones Previas:</b> Condiciones que deben ser satisfechas antes del inicio del proyecto

**El objetivo superior.-** Es el efecto o resultado del desarrollo que aparecerá como consecuencia de haberse alcanzado el objetivo específico, podría decirse que es el impacto positivo del proyecto.

En principio, se debe establecer un solo objetivo superior. Si se establece más de un objetivo superior, hay que revisar cuidadosamente si estos objetivos superiores son congruentes entre sí en cuanto a la orientación del proyecto, y si realmente el objetivo específico puede impactar positivamente en los múltiples objetivos superiores.

**El objetivo específico.-** Es el objetivo que se espera alcanzar por la ejecución del proyecto, antes de la terminación de su periodo de cooperación. Se anotan los beneficios o los efectos positivos que tendrá el grupo meta mediante el proyecto, con una oración que exprese la situación alcanzada. Para lograr el objetivo definido con eficiencia dentro del periodo establecido, en el método PCM se establece un solo objetivo específico para un proyecto.

**Resultados.-** Son los objetivos a corto plazo que quiere alcanzar el proyecto; expresan las estrategias que se utilizará en el proyecto para logra su objetivo.

**Actividades.-** Son las acciones concretas que se realizan para lograr los resultados específicos, utilizando los "insumos" aportados. Como un proyecto implica muchas actividades de diversos tipos, las actividades principales son escritas según los resultados que se quieren lograr. Se incluyen también las actividades realizadas para el manejo y monitoreo del proyecto, y para la recolección de información.

**Supuestos importantes.-** Las suposiciones importantes son las condiciones importantes para el éxito del proyecto, pero que están fuera de control del mismo, y además, es incierto que estas condiciones se concreten o no. Por ejemplo, para que cada uno de los componentes del resumen narrativo, desde las actividades hasta el objetivo superior, se puedan traducir en el logro del componente superior, es necesario que se cumplan ciertas condiciones. Estos son supuestos importantes.

En un proyecto, primero deben cumplirse las condiciones previas, después se inician las actividades utilizando los insumos. Con la ejecución de las actividades, es de esperar que los resultados se produzcan, pero si existen algunos supuestos importantes al nivel de las actividades. Los resultados se producen una vez que estos supuestos se hayan cubierto. Esta relación se mantiene en los niveles superiores, como se muestra con las flechas en el siguiente cuadro. La relación se denomina "la lógica vertical" de la PDM.

Supermeta			
Objetivo Superior	←		Supuestos Importantes
Objetivo Específico	←		Supuestos Importantes
Resultados	←		Supuestos Importantes
Actividades	←		Supuestos Importantes
		←	CONDICIONES PREVIAS
		←	INSUMOS

**Supermeta:**

El efecto de desarrollo que se espera producir después de haberse cumplido el objetivo superior. Señala la orientación y la relevancia del proyecto desde el puntote vista a muy largo plazo. Cuando no existe una razón especial para anotar la supermeta no es necesario incluirla en la PDM.

**Indicadores objetivamente verificables.-** Describen valores que se requieren alcanzar con los resultados, el objetivo específico y el objetivo superior. En la etapa de planificación, los indicadores señalan los valores agregados de alcance del proyecto. Gracias al establecimiento de estos indicadores, se hacen más claras las metas de alcance del proyecto, lo que permite una verificación objetiva del desempeño del proyecto. Los indicadores objetivamente verificables incluyen los siguientes elementos: el tipo, la calidad, la cantidad, la fecha y el lugar, a veces se incluyen las personas objeto de medición. Sobre todo en los indicadores objetivamente verificables correspondientes al objetivo específico, se deben incluir los datos relacionados con el grupo meta. Es conveniente establecer los indicadores objetivamente verificables cuantitativos hasta donde sea posible, para tener muy claro el nivel de alcance esperado.

**Medios de verificación.-** Se trata de las fuentes de información donde se sacan datos para los indicadores objetivamente verificables. Se indican los lugares donde se obtienen los datos, las organizaciones que los ofrecen, los documentos en que se encuentran los datos y los medios de obtención. Normalmente, los medios de verificación son las estadísticas y los documentos de registro elaborados dentro y fuera del proyecto.

**Insumos.-** Son el personal, instalaciones, equipos y recursos financieros necesarios para realizar cada una de las actividades previstas en la PDM. Se examinan los insumos necesarios para cada actividad, y se calcula el volumen total de los recursos humanos, financieros, instalaciones y equipos requeridos para el proyecto en su conjunto. La aportación de los insumos se anota separadamente haciendo referencia a la parte donante y a la parte receptora.

**Condiciones previas.-** Son los requerimientos que deben ser concretados antes del inicio del proyecto. Hay que revisar si es posible iniciar las actividades

previstas con los insumos, si existen otras condiciones más que deben ser cumplidas.

#### **Paso 6: Revisión de la PDM**

En el método PCM para la planificación de un proyecto, la PDM se tiene que revisar para su valoración. La revisión se compone de las siguientes etapas: 1) examen del contenido de cada uno de los elementos de la PDM y la relación lógica entre ellos; 2) verificación de los procesos de formulación de la PDM; y 3) confirmación de la PDM desde el punto de vista de los cinco criterios evaluatorios los cuales son:

**Eficiencia.-** Se verifica si los resultados se alcanzarían, desde el punto de vista de la calidad y el volumen de insumos y la oportunidad de la aportación. También se examina si habrían insumos no necesarios, o si se podrían utilizar medios más económicos, así como actividades y aportaciones de insumos más adecuados, teniendo en cuenta las condiciones locales.

**Efectividad.-** Se evalúa la efectividad a través de la perspectiva para lograr el objetivo específico. Sobre todo, es importante confirmar si los logros de los resultados esperados serían suficientes para alcanzar el objetivo específico. Se examina si sería adecuado el análisis de supuestos importantes, o si no habría otros resultados necesarios para lograr el objetivo específico.

**Impacto.-** Se anticipan las influencias causadas en la sociedad meta por la ejecución del proyecto. El alcance del objetivo superior es un punto esencial a examinar. No sólo se revisan los efectos positivos, sino también los negativos, si es previsible algún impacto negativo, se buscan medidas para prevenirlo y formas de incluirlas en la planificación del proyecto.

**Pertinencia.-** Se revisa si el objetivo específico y el objetivo superior son consistentes con las políticas de desarrollo del país receptor, y están de acuerdo con las necesidades de los beneficiarios. Sobre todo, se toma en cuenta la directriz o la orientación del proyecto, expresada en el objetivo específico y en el objetivo superior.

**Sostenibilidad.-** Se examinan si los efectos positivos creados por el proyecto se sostienen de manera automática, teniendo en cuenta, sobre todo, el grado de viabilidad autónoma del proyecto. Se revisa la sostenibilidad desde el punto de vista político, técnico, ambiental, socio-cultural, organizativo, operacional, y económico-financiero. Si existe algún factor de preocupación en la sostenibilidad del proyecto, se vuelve a revisar los resultados, las actividades y los supuestos importantes correspondientes en la PDM, para fortalecer este aspecto. Y hay que confirmar que la gente local pueda sostener las actividades y los supuestos importantes correspondientes en la PDM, para fortalecer este aspecto. Hay que confirmar que la gente local pueda sostener las actividades y los resultados del proyecto, aún después de la terminación de éste.

**Paso 7: Plan de Operaciones**

El plan de operaciones es un cuadro de actividades, dónde se señalan los procesos concretos de operatividad del proyecto, como los resultados esperados, cronogramas, personas responsables, personas ejecutoras y los gastos implicados. El plan de operaciones es elaborado por los ejecutores del proyecto, tanto del lado del donante como del lado del receptor, con base a la PDM y otros documentos. Es una herramienta importante para el manejo del proyecto, y constituye la base de su monitoreo y evaluación.

Para la ejecución concreta del proyecto, se elaboran diferentes planes detallados, además de la PDM y el plan de operaciones. Estos programas detallados se refieren a la organización, el manejo presupuestario, la administración del personal, los calendarios y el sistema de provisión, necesarios para el proyecto.

**3.3.3. MONITOREO Y EVALUACIÓN**

**El monitoreo.-** es el siguiente paso a seguir una vez que inició la ejecución del proyecto, es un proceso diseñado para checar el progreso del proyecto y permite modificar el plan si es necesario.

**La evaluación.-** Es el proceso diseñado para averiguar los resultados del proyecto bajo los cinco criterios evaluatorios que se describieron anteriormente: eficiencia, efectividad, impacto, pertinencia y sostenibilidad; y provee de recomendaciones en el futuro del curso del proyecto, y aporta lecciones para nuevos proyectos.

En ocasiones ocurren situaciones inesperadas durante la implementación de un proyecto o durante su progreso, si ocurre esto, es necesario hacer algunos ajustes haciendo modificaciones al plan inicial. Lo que indica que no siempre el primer plan, es el mejor camino para resolver nuestro problema.

Por ello, para realizar el proceso de monitoreo es necesario entender la situación actual de proyecto a través de los siguientes pasos:

- 1) Revisar si las actividades se están llevando a cabo de acuerdo al plan de operaciones.
- 2) Verificar si la realización del proyecto se encuentra en concordancia con los objetivos e indicadores verificables.
- 3) Finalmente, comprobar si los puntos anteriores están llevando a la consecución del objetivo específico del proyecto.

Por lo tanto lo que se va a monitorear son las actividades, los resultados y el objetivo específico, comprendiendo la situación actual, comparándola con el

plan original, analizar los cambios ocurridos él ¿por qué? y ¿cómo ocurrieron? y finalmente se mejora el plan.

El monitoreo lo realizarán las personas que están dentro del proyecto, esta es una diferencia con la evaluación, porque quién lo evalúa está fuera del proyecto. Aunque en la evaluación se puede invitar a gente de dentro del proyecto, los principales evaluadores son los asesores externos. En el monitoreo sucede algo similar, los de adentro del proyecto invitan a consultores externos, pero los que realmente están haciendo el monitoreo es personal interno.

Para la realización del monitoreo y escoger un indicador se debe tomar en cuenta: los insumos ¿Con qué se cuenta?, experiencias de otros proyectos anteriores, parámetros técnicos o tecnológicos, estadísticas nacionales, políticas gubernamentales, política internacional, estándares internacionales, etc.

El monitoreo se puede realizar dos veces durante la ejecución del proyecto una casi al inicio y otra casi al final, o una a la mitad, esto dependerá de la duración del proyecto. En cada una de las evaluaciones se desarrollará una nueva PDM, el Plan de Operaciones lo podemos distinguir como PDM 0, y las evaluaciones como PDM 1, PDM 2 y la evaluación se caracteriza como PDM E

Plan de operaciones	Implementación	Avaluación
PDM 0 Planeadores	PDM 1 Implementadores	PDM E Evaluadores

Al finalizar, en la PDM E se plantean las recomendaciones para nuevos proyectos, o en caso de que al término del proyecto no se haya logrado cumplir con el objetivo podrá considerarse la ampliación del proyecto por un tiempo más que se crea conveniente para lograr el objetivo.

La PP de la metodología PCM es muy útil para la planeación de proyectos de cooperación para el desarrollo y el método de monitoreo y evaluación es de gran utilidad para darle un seguimiento puntual a las actividades y revisar el impacto del proyecto en una situación tal, sin embargo no es una metodología muy sencilla, hay que practicar constantemente el método a través de talleres de capacitación, con casos prácticos de prueba, para poder posteriormente ya poner en práctica estos conocimientos en un caso real.

El método PCM se ha presentado en este apartado de forma muy sintética y breve, tratando de dar a conocer los aspectos más importantes del método. Para lograr dominarlo es necesario leer los manuales<sup>165</sup> y capacitarse a través de los talleres que imparte JICA y en México, la DGCTC.

<sup>165</sup> VEASE. Manejo del Ciclo del Proyecto (PCM), *op. cit.*, y Project Cycle Management, Monitoring and Evaluation, *op. cit.*, pp. 5-73.

Como se mencionó, JICA ha capacitado a funcionarios de la SRE en México, de la ACCI, de la APCI, de la ABC y del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de Argentina para que ellos, a su vez, capaciten a funcionarios de instituciones nacionales en la formulación de proyectos de cooperación bajo esta metodología y se espera que estos países, difundan y capaciten también a otros países de la región, para que en un futuro todos tengan los mismos conocimientos y traten de aplicarlo en la formulación de proyectos, los cuales también sean monitoreados y evaluados por el método, esperando con ello, un mejor resultado de los mismos.

En algunos países como México, Brasil, Colombia y Argentina, dentro de las actividades y objetivos de los órganos administradores de la cooperación se encuentra precisamente capacitar a su personal y capacitar otras instituciones en la formulación de proyectos, en el uso del PCM.

### **3.4.-CONSIDERACIONES FINALES**

A lo largo de este capítulo se pudo conocer cómo operan las instancias encargadas de coordinar y administrar la cooperación técnica internacional de México y de los países de América del Sur. Se revisaron los objetivos y estrategias que emprenden en materia de CTPD, tanto con los países de la región, como en general con los demás países en desarrollo de África, Asia-Pacífico, Medio Oriente y Europa del Este.

Un punto muy importante que se pudo observar en esta revisión es que no todos los países de la región trabajan de la misma forma, algunos países como Argentina, México, Chile y Brasil apoyan en mayor medida el desarrollo de actividades de CTPD que otros países como Venezuela, Ecuador, Uruguay y Paraguay, que trabajan más en establecer mecanismos para el mejor aprovechamiento de la cooperación que reciben de los países desarrollados. Esto se debe fundamentalmente a que estos países atraviesan por fuertes problemas económicos que les imposibilita dedicar recursos propios a proyectos y, por tanto, prefieren trabajar en acciones en donde sean receptores netos de cooperación, que en los proyectos ejecutados bajo el mecanismo de costos compartidos.

Sin embargo, ha sido comprobado, también, que algunos países en desarrollo han logrado transferir conocimientos y experiencias a países menos desarrollados, tal y como lo hacen los países más industrializados. Por ello vemos que Brasil, Argentina, Chile, Perú y México han trabajado no sólo como co-participes en los proyectos, sino en algunos de ellos como donantes netos de cooperación.

Asimismo, la mayoría de las acciones de cooperación realizadas por los países de América del Sur y México tienen como primera zona estratégica Centro América y el Caribe, regiones que año con año, reciben cooperación intencional

no sólo de estos países latinoamericanos, sino de todo el mundo, y posteriormente, como segunda zona de interés está América del Sur, causa por la cual disminuye significativamente el monto disponible para cooperar con esta región.

No obstante, la situación económica de toda la región no ha mejorado lo suficiente para lograr emprender la cantidad de programas y proyectos esperados, pero han empezado a encontrar fuentes de financiamiento a proyectos bilaterales por medio de organismos internacionales y países desarrollados. Estas nuevas formas de financiamiento permiten una participación activa de los dos países en la formulación del proyecto y el tercer país, sólo decide si está de acuerdo en financiar la propuesta hecha por los dos países en desarrollo. Lo cual es muy favorable para no desviarse de los objetivos de la cooperación bilateral.

Asimismo, varios países como Brasil, Argentina y Chile han comenzado a trabajar en tratar de vincular más a sus instituciones al trabajo de la CTPD, ya que el desconocimiento y la falta de vinculación ha sido una limitante importante en las acciones en la materia.

Cabe desatacar que Bolivia, pese a su actual situación económica, ha comenzado a trabajar en una estrategia para mejorar la efectividad de las acciones de cooperación y la coordinación entre los actores involucrados con el fin de reducir los niveles de pobreza de Bolivia y la dependencia de ese país sobre los recursos del exterior. Y ha comenzado a darle un gran valor a las acciones de cooperación en materia de CTPD, reconociendo su importancia y planeando también iniciar una transferencia de conocimientos propios en donde ha alcanzado grandes ventajas.

Tal y como se estableció en los objetivos de este trabajo y después de la revisión que se realizó en este capítulo, se concluye el siguiente cuadro, que muestra las áreas prioritarias de cooperación para cada país:

Argentina	Agricultura, ganadería, educación, energía, finanzas públicas, industria, recursos naturales, transportes y comunicaciones, recursos humanos, salud, reformas del Estado, privatizaciones turismo, justicia, ciencia y tecnología.
Bolivia	Agricultura, ganadería, bioquímica, electrónica, educación, energía, finanzas públicas, comercio e Inversiones, industria, recursos naturales, medio ambiente, migración, narco tráfico, transportes y comunicaciones, minería, recursos humanos, salud, reformas del Estado, privatizaciones turismo, justicia, desarrollo urbano, ciencia y tecnología.
Brasil	Salud, medio ambiente, agricultura, educación, industria, explosión demográfica, energía, economía, cambio estructural, pesca, agroindustria, transporte y trabajo.
Colombia	Agricultura, minas, energía, desarrollo urbano, agua potable, transportes, vivienda, ganadería, salud, investigación, telecomunicaciones, desarrollo social, derechos humanos.

	participación ciudadana.
Chile	Pobreza, salud, agricultura, informática, recursos hidráulicos, bosques, minería, telecomunicaciones, medio ambiente, fomento a la producción.
Ecuador	Agricultura, ganadería, educación, energía, pobreza, finanzas públicas, industria, recursos naturales, transportes y comunicaciones, recursos humanos, protección al consumidor, salud, privatizaciones turismo, justicia, ciencia y tecnología, seguridad fronteriza y migraciones.
Perú	Pesca, modernización del Estado, privatizaciones, Defensoría del Pueblo, Administración Tributaria y Aduanera, PYEMS, Manejo de Cuencas y Recursos Naturales y Estadísticas.
Paraguay	Agricultura, ganadería, bioquímica, electrónica, educación, energía, finanzas públicas, comercio e Inversiones, industria, recursos naturales, medio ambiente, migración, narco tráfico, transportes y comunicaciones, minería, recursos humanos, salud, reformas del Estado, privatizaciones turismo, justicia, desarrollo urbano, ciencia y tecnología.
Uruguay	Agricultura, ganadería, bioquímica, electrónica, educación, energía, finanzas públicas, comercio e Inversiones, industria, recursos naturales, medio ambiente, migración, transportes y comunicaciones, minería, recursos humanos, salud, reformas del Estado, privatizaciones turismo, justicia, desarrollo urbano, ciencia y tecnología.
Venezuela	Medio ambiente, salud, planificación, desarrollo industrial, agua potable, salud, desarrollo social, turismo, acuicultura, agricultura, ganadería, PYMES, modernización del Estado.

El cuadro anterior, puede servir para formular proyectos en estas áreas, en las que se tiene un verdadero interés y necesidad de trabajar, ya que como se observó en el capítulo 2, se desconocen las áreas potenciales en las que se pueden complementar estos países, y se han venido ejecutando proyectos en otras áreas no afines, lo que ha repercutido en un bajo cumplimiento de los programas.

De lo anterior se puede ver que hay diversos temas en los que pueden complementarse México y los países de América del Sur y se podrían establecer seis temas principales, en los que deben enfocar más sus acciones de cooperación: Agricultura, Ganadería, Salud, Medio Ambiente, Comunicaciones y Transportes; ya que se pudo observar a lo largo de este estudio que son las áreas que más se repiten dentro del interés y las necesidades de estos países.

A lo largo de la revisión que se realizó en este capítulo se observó, también, que algunos países han iniciado trabajos de capacitación del personal de instituciones nacionales en metodología y formulación de proyectos, del método PCM. Ya que se tiene contemplado que todas las instituciones conozcan este

método y todos los países trabajen aplicándolo en la formulación y evaluación de sus proyectos.

El PCM fue revisado brevemente en este apartado, viendo que no es un método sencillo; que requiere mucha práctica para su dominio, pero que realmente su aplicación podría ayudar en gran medida a que los proyectos de desarrollo entre los países de América del Sur y México estén mejor estructurados y con ello puedan obtener mayor apoyo de las instituciones involucradas y de fuentes alternas de financiamiento. Una adecuada formulación de las propuestas de cooperación es vital para su óptimo desarrollo y para el incremento de acciones de CTPD.

Ahora, analizando la forma de administración de la cooperación que realiza México, se ve claramente que a lo largo de los años la CTPD ha sido una herramienta práctica de política exterior para fortalecer los lazos de amistad con la región. Si bien es cierto que con los cambios que ocurren cada sexenio, cambia la estructura de la Secretaría de Relaciones Exteriores, todos los presidentes, de alguna forma, han visto la prioridad que tiene la cooperación internacional para el desarrollo nacional y para el desarrollo equilibrado de las relaciones internacionales de México.

Finalmente, revisando la forma de administración de la cooperación de los países de América del Sur y de México se establecerán en el siguiente capítulo algunas recomendaciones, a fin de que se creen estrategias similares en todos los países que permitan el fomento y la promoción de más acciones de CTPD.

# **CAPÍTULO 4**

## **PROPUESTAS PARA MEJORAR LA CTPD ENTRE MÉXICO Y SUDAMÉRICA**

El presente capítulo tiene la intención de presentar propuestas y sugerencias para transformar la actividad de CTPD entre México y los países de América del Sur, basadas en los análisis y elementos estudiados en los tres capítulos previos, para hacerla más dinámica y adecuarla a las necesidades e intereses actuales de desarrollo social y crecimiento económico de estos países. Si bien se muestra como un objetivo algo ambicioso, ya que no se cuentan con todas las herramientas necesarias y se requeriría un análisis más profundo en algunos temas, se intenta presentar algunas sugerencias que podrían, de cierta forma, ayudar al desarrollo y actividad de la CTPD, o por lo menos a difundir la importancia que tiene ésta, y la necesidad de su reformulación en el nuevo escenario internacional.

Es cierto que una limitante de este objetivo podría ser que no se puedan establecer líneas de acción homogéneas ya que los intereses y necesidades no son los mismos en todos los países, sin embargo, aquí se propone buscar puntos de acuerdo y trabajar sobre intereses mutuos.

Hay que recordar que la importancia de impulsar la dinámica de la cooperación radica en la posibilidad de complementar a través de ésta, las estrategias y acciones gubernamentales, a nivel interno de cada país que se adoptan para lograr un pleno desarrollo; y la importancia que ésta representa también como vínculo para fomentar los lazos de amistad y relaciones comerciales entre los países de la región.

La cooperación internacional entre los países en desarrollo sirve de complemento a un sin fin de acciones encaminadas a promover el desarrollo de estos países, sin embargo, esto no se logrará si continúan llevándose a cabo acciones aisladas que tienen un impacto mínimo y si persisten los factores que hasta la fecha han inhibido en su desarrollo (Véase Capítulo 2).

A continuación, antes de iniciar con las recomendaciones y estrategias a seguir, se hará un balance general de la CTPD a veinticinco años de haberse aprobado el "Plan de Acción de Buenos Aires", basado en las resoluciones del 13º Período de Sesiones del Comité de Alto Nivel Encargado de examinar la cooperación técnica entre los países en desarrollo de las Naciones Unidas.<sup>166</sup>

#### **4.1.- BALANCE DE LA CTPD A 25 AÑOS DE LA APROBACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DE BUENOS AIRES**

Desde 1980 se han llevado a cabo una serie de reuniones del Comité de Alto Nivel encargado de examinar la cooperación técnica entre los países en desarrollo, cuyo objetivo es congrega a representantes de los países en desarrollo, algunos de países desarrollados, algunos representantes de organismos regionales, órganos

---

<sup>166</sup> Naciones Unidas, *Informe del Comité de Alto Nivel encargado de examinar la cooperación técnica entre los países en desarrollo*, 13º periodo de sesiones, suplemento no.39 (A/58/39).

de las Naciones Unidas, organizaciones intergubernamentales y del sector privado para revisar el desempeño de la CTPD.

En la decimotercera reunión, celebrada en Nueva York los días del 27 al 30 de mayo del 2003, se destacó el papel de la CTPD como medio para atenuar los riesgos y aprovechar las oportunidades que representa la globalización. Se mencionó que ha llegado la hora de aprovechar las oportunidades que ofrecen los adelantos recientes de la tecnología, la información y las comunicaciones.

Se señaló, también, que la experiencia ha demostrado que la forma tradicional de alianzas entre gobiernos si bien sigue resultando útil, ya no es suficiente, la cooperación Sur-Sur exige forjar alianzas más amplias. Debe aspirarse a ampliar el círculo de participantes para incluir a las organizaciones del sector privado y de la sociedad civil. Este punto concuerda con lo que ya se había mencionado en el capítulo 2 de este trabajo, en la necesidad de ampliar los actores de la cooperación, con nuevos actores no gubernamentales, ya que un factor que ha inhibido el desarrollo de la misma, es que casi siempre se trabaja con las mismas instituciones las cuales ven agotados tanto sus recursos humanos, como financieros, además de que esta fórmula permitirá aprovechar los recursos que se tengan en el sector privado.

Asimismo, en dicha reunión se señaló que la fórmula prevista en el Plan de Acción de buenos Aires no había perdido actualidad en los 25 años transcurridos, ya que se ha podido observar una tendencia a la alza de la cooperación Sur-Sur en los ámbitos del comercio, la inversión, el intercambio cultural y los intercambios de conocimientos e ideas, y entre las mayores enseñanzas obtenidas de este tipo de cooperación se encuentra la necesidad de concentrarse en las prioridades sobre las que existe acuerdo general, por ejemplo la lucha contra el VIH/SIDA, erradicar el hambre y la pobreza extrema, entre otros.

Entre los informes que recogió el comité se observó que la cooperación Sur-Sur se estaba convirtiendo en la modalidad predominante en todas las regiones del mundo en desarrollo. Pero también revelaba que esta cooperación se limitaba sobre todo a cuestiones concretas y no siempre era el resultado de políticas gubernamentales. El aumento de la cooperación podía explicarse en parte por la tendencia creciente a la integración regional y subregional entre los países en desarrollo.

También se reveló algo que se demostró con claros ejemplos en el capítulo 3 del presente trabajo, referente a la participación más activa de algunos países que cuentan ya con ministerios encargados de cuestiones relativas a la cooperación Sur-Sur, con asignaciones presupuestales que van desde algunos cuantos miles de dólares en algunos países y de millones de dólares en otros; y el trabajo de cooperación en algunas áreas más frecuentes que en otras.

El principal obstáculo a la cooperación, que pusieron de manifiesto tanto los países en desarrollo como los donantes y organismos internacionales, fue la falta

de información. No obstante, la mayoría de los países admitieron que conocían las bases de datos de la Red de Información para el Desarrollo (WIDE) de la Dependencia Especial para la Cooperación Técnica entre los Países en Desarrollo, aunque pocos dijeron haber recurrido a ella más esporádicamente. También este punto ya se había señalado en el capítulo 2, acerca del desconocimiento de información sobre la actividad de CTPD y de las áreas potenciales, con las que cuentan algunos países, en las que se podría cooperar.

Otro punto que se señaló en este trabajo y también en la reunión del Comité es la escasez de recursos financieros que sigue siendo un grave obstáculo para la CTPD, por lo cual impera la necesidad de buscar nuevas fuentes de financiamiento y nuevas modalidades de cooperación como la trilateral.

Algunos de los representantes de países en desarrollo consideran que aunque se han producido avances esperanzadores en la aplicación del Plan de Acción de Buenos Aires, queda todavía mucho por hacer para volver realidad los objetivos de la cooperación Sur-Sur. Algunos han expresado su frustración por el hecho de que no se han aprovechado debidamente las posibilidades de ésta, puesto que los países en desarrollo siguen enfrentándose a los mismos problemas que hace 25 años. La opinión es que las posibilidades de cooperación productiva entre los países en desarrollo permanecen en gran medida inexploradas.

En esa ocasión, la mayoría de los países en desarrollo hizo hincapié en la necesidad de acelerar la cooperación Sur-Sur fomentando la capacidad de los países de participar con eficacia en los procesos. Asimismo, es necesario consolidar las instituciones y los mecanismos imperiosos para alcanzar ese objetivo.

Muchos oradores subrayaron la influencia decisiva que podía tener la cooperación Sur-Sur en el logro de objetivos de desarrollo del Milenio.<sup>167</sup> Pero sin duda alguna un punto que merece especial atención, es la declaración del representante de Indonesia quién señaló que la cooperación Sur-Sur debía concentrarse en la deuda internacional de los países en desarrollo, que se había triplicado en los 25 años transcurridos desde la Conferencia de Buenos Aires, y que ya era del orden de 1.25 billones de dólares, situación que ha detenido el crecimiento económico de estos países.

En lo general, en dicha reunión se reconoció que los avances conseguidos por varios países en desarrollo de importancia fundamental para la CTPD han contribuido a la capacidad y al potencial colectivo de la cooperación Sur-Sur. Aunque hay un amplio acuerdo en que esos países desempeñan una labor sumamente importante en la promoción de la cooperación Sur-Sur, varios oradores apuntaron la necesidad de mejorar las modalidades existentes.

---

<sup>167</sup> Véase Capítulo I, p. 42.

Finalmente, se ha podido observar que las limitantes que prevalecen en la actividad de CTPD y que comparten un significativo número de países en desarrollo se deben principalmente a:

- La percepción asistencialista de la cooperación, a la cual aún la definen algunos países como Asistencia Oficial para el Desarrollo (ODA);
- A la limitada capacidad institucional para formular estrategias y políticas de cooperación y;
- A la precaria vinculación de la ciencia y la tecnología al concepto de la CTPD y al divorcio entre ésta y la CEPD.

Como se puede observar, varios señalamientos que se habían hecho en los capítulos anteriores sobre la problemática en la dinámica de la CTPD, también fueron observados en la reunión de Comité de Alto Nivel de las Naciones Unidas encargado de examinar la cooperación técnica entre los países en desarrollo, lo que confirma que estos problemas son constantes no sólo en la actividad de CTPD entre México y los países de América del Sur, sino a nivel mundial, lo que refuerza aún más la prioridad de este trabajo.

#### **4.2.- PROPUESTA DE MECANISMOS Y ESTRATEGIAS PARA MEJORAR EL DESARROLLO DE LA CTPD EN LA REGIÓN**

Ahora se presentarán varios planteamientos para tratar de mitigar algunos de los factores que han inhibido la actividad de CTPD entre México y los países de América del Sur, tratando de trabajar con los más importantes de ellos. Se podrá observar también que muchos de estos factores tienen relación entre sí, al igual que sus soluciones.

##### **4.2.1. FALTA IMPULSAR LA CREDIBILIDAD EN LAS INSTITUCIONES Y EN LOS MISMOS GOBIERNOS FEDERALES DE LOS BENEFICIOS DE LA CTPD.**

Sin duda alguna uno de los elementos más importantes para mejorar la dinámica de la CTPD, es fomentar la credibilidad entre las instituciones de los beneficios y de la importancia que tiene hoy en día la CTPD, y que los mismos gobiernos federales también estén convencidos de esto. Parte de la hipótesis planteada en este trabajo fue que esta actividad no podrá mejorarse por sí sola sin la participación gubernamental, es decir, siempre y cuando los gobiernos de estos países cobren conciencia sobre su importancia y dediquen mayores esfuerzos, para una mejor dinámica y aprovechamiento de los recursos de CTPD en la región.

Hay que recordar que el presupuesto que se asigna para la cooperación en cada país, es establecido por el Gobierno Federal, sin el pleno convencimiento del Gobierno de la importancia de esta actividad, se corre el riesgo no sólo de una

reducción en los recursos para los proyectos, sino también de toda la actividad de cooperación en general, y hasta la posibilidad, drástica, de que desaparezca el órgano gestor de la cooperación, que es una área que necesita de una infraestructura básica, personal capacitado y en condiciones de adoptar decisiones y asignar fondos para actividades concretas, a fin de funcionar de una manera eficaz.

Esta credibilidad se puede fomentar a través de la promoción de las actividades de CTPD entre las instituciones y entre los países, convocando a las instituciones a presentar nuevas iniciativas, informando sobre las oportunidades y ofertas de cooperación de otros países, realizando conferencias y reuniones regionales en donde se resalten los resultados exitosos y se propongan nuevos proyectos.

Es importante que los entes encargados de la cooperación, tengan un mayor acercamiento y comunicación con las instituciones, gobiernos estatales, universidades e institutos de investigación, para darles a conocer la actividad de la cooperación internacional, beneficios, modalidades, mecanismos e información de las actividades destacadas y con ello invitarlos a participar en esta actividad.

Aquí también es muy importante la publicación de boletines informativos, en los que se resalten los resultados y el aprovechamiento obtenido de esta actividad, con lo cual se puede atraer la participación de más actores y resaltar la importancia de este trabajo para el Gobierno Federal.

#### 4.2.2. CARENCIA DE UNA POLÍTICA EXPLÍCITA DE CTPD VINCULADA AL PROCESO DE PLANIFICACIÓN DE DESARROLLO NACIONAL.

La actividad de CTPD representa un reto para los países de la región y para México, al tratar de hacer un esfuerzo efectivo en las tareas para compartir con otros países sus experiencias en la materia.

Dado el nivel de desarrollo de México es necesario que su participación se vea fortalecida por una política explícita de cooperación vinculada con la estrategia de desarrollo del país. Un primer intento se realizó en 1996, cuando se propuso el proyecto "Fortalecimiento y divulgación de una política mexicana de cooperación técnica entre países en desarrollo", llevado a cabo con apoyo del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, bajo el cual se tuvo como objetivo primordial reforzar la política de CTPD mexicana, a través de la formulación de una estrategia que potenciaría los beneficios de la cooperación horizontal a la sociedad mexicana y la de otros países de similar o menor grado de desarrollo, mediante la identificación de las áreas claves para promover el desarrollo sostenible.

Teniendo en cuenta ese objetivo se realizó la difusión de las actividades mexicanas de cooperación a través de la publicación bimestral de boletines informativos, donde se daban a conocer actualidades, avances, negociaciones y resultados de las tareas de cooperación técnica internacional. Asimismo, se

organizó el seminario "Sobre cooperación técnica entre países en desarrollo: mecanismos y perspectivas", realizado el 27 y 28 de octubre de 1999, en el que participaron especialistas involucrados con la práctica de CTPD. También se realizaron dos trabajos de investigación que reúnen información sobre la situación de la cooperación técnica internacional, la CTPD y la cooperación que realiza México en ámbitos específicos como el técnico, científico, cultural y económico. Ambas investigaciones resultaron en la edición de dos libros: *La Cooperación Técnica Internacional* y *la Nueva Política Mexicana de Cooperación Internacional*.

El proyecto "Fortalecimiento y Divulgación de una Política Mexicana de Cooperación con Países en Desarrollo" comenzó a tener una considerable baja de actividades a partir del 2000, se dejó de publicar el boletín bimestral y no se registró ninguna actividad nueva destacable, por lo que se dio por concluido en el 2002.

Con el propósito de reforzar la política y actividades de cooperación internacional para el desarrollo se considera necesario implantar los siguientes puntos no sólo en nuestro país, sino también en los demás países sudamericanos y tratar de cumplir plenamente con el objetivo que se planteó en el proyecto que se realizó con el PNUD:

- Profundizar el diálogo con los distintos países en desarrollo para impulsar la definición de una agenda y programas de cooperación consolidados en un esquema uniforme de promoción al desarrollo;
- Vincular todas las vertientes de cooperación para lograr resultados integrales en términos de desarrollo;
- Integrar un marco legal específico en materia de cooperación internacional no reembolsable y de CTPD, acorde a las peculiaridades del marco jurídico existente en otros ámbitos vinculados directa o indirectamente a las actividades de cooperación;
- Mejorar la metodología de diseño, gestión y monitoreo de proyectos de cooperación con países en desarrollo;
- Llevar a cabo tareas de entrenamiento y capacitación a fin de que el personal involucrado en las actividades de cooperación internacional cuente con los elementos de juicio necesarios que les permita hacer una evaluación adecuada de las demandas de financiamiento, y de manera que este personal realice desde el origen, actividades de preselección de proyectos que hagan que los esfuerzos de gestoría se concentren en proyectos integrales que tengan un impacto significativo en la comunidad cooperante;
- Extender el intercambio de información y difusión de las actividades de cooperación para el desarrollo realizadas, en marcha y programadas,

especialmente con países en desarrollo para incrementar el interés y el conocimiento sobre esta modalidad de cooperación.

En el actual contexto de globalización, el resultado de estas tareas tendrán un efecto multiplicador al involucrar a un número mayor de instituciones –públicas y privadas–, e individuos en programas que permitan integrar proyectos de cooperación con mayor alcance y que contribuyan a estrechar la coordinación de actividades para el desarrollo entre los países.

#### 4.2.3. CARENCIA DE PRIORIDADES ESPECÍFICAS.

Las líneas de trabajo de CTPD deben enfocarse a objetivos comunes de los países participantes, se recomienda que estén en plena concordancia con los Planes Nacionales de Desarrollo, es decir, que complementen las acciones que se desarrollan de manera individual al interior de cada país y no se entienda de ninguna manera que las pueden sustituir con la cooperación internacional, sino al contrario, que las pueden fortalecer.

Se deben de realizar acciones que conduzcan a un beneficio mutuo y equilibrado entre las partes, en concordancia con su desarrollo relativo, estableciendo un diagnóstico del rubro, identificando metas y objetivos, precisando las estrategias operativo financieras, así como los actores participantes.

Como se observó en el capítulo 1 del presente trabajo, un objetivo general para los países de la región es la promoción del desarrollo económico y social, por lo cual se considera que deberán trabajar primeramente en las "Metas del Milenio", trabajar en la reducción de focos rojos de pobreza extrema y hambre, lograr que todos los niños reciban educación básica, promover la igualdad de género, reducir la mortalidad infantil, reducir la mortalidad materna, detener la propagación del VIH/SIDA y el paludismo, garantizar la sostenibilidad del medio ambiente, aumentar la asociación mundial con metas para el comercio y el alivio a la deuda externa.

Después de trabajar en los temas anteriores, que deben ser considerados como la primera prioridad, se deberán de emprender acciones no menos importantes sobre los nuevos desafíos que se presentan para el mundo en desarrollo con el actual proceso de globalización; trabajando en proyectos de desarrollo tecnológico y científico, en la vinculación del sector productivo a las nuevas tecnologías, trabajar en proyectos vinculados a las tecnologías de la información, al respeto de los derechos humanos, a la comercialización de productos con calidad internacional y a involucrar a la sociedad civil a todos estos temas y actividades, y sobretodo impulsar la educación e investigación de sus poblaciones.

También, se propone, como tercera prioridad, trabajar en otros temas y áreas de interés mutuo en las que se puedan fortalecer, considerando las recomendaciones del siguiente punto.

Se propone realizar reuniones a nivel regional para discutir la CTPD desde la perspectiva latinoamericana, en la que participen también los organismos regionales y la Comisión Regional de la ONU encargada de examinar la CTPD; en las que se discutan los avances, las acciones exitosas y los factores que limitan esta actividad, en las que se discutan los mecanismos existentes de financiamiento y se busquen nuevas fuentes, se establezcan acciones con objetivos comunes para los países de la región.

También deberán crear, de acuerdo con sus propios intereses, propuestas de programas de atención especial, es decir, cuando se tenga un requerimiento de suma urgencia, podrán ser presentadas estas propuestas en las reuniones regionales, a las cuales entre todos los países buscarán el mecanismo de solución y atención, que cuente con financiamiento de los organismos regionales.

A nivel individual se propone que cada país se comprometa en transformar y modernizar institucionalmente sus órganos gestores de la CTPD, para adaptarlos a los requerimientos actuales, en donde no sólo operen áreas encargadas de la cooperación recibida por los países desarrollados, sino también se creen áreas para administrar y fomentar la cooperación entre los países en desarrollo, dándole especial atención a la cooperación regional. Debe de cambiar la idea de sólo brindar cooperación a los países Centroamericanos, sino también aumentar la prioridad y con ello el número de acciones con la región sudamericana.

#### 4.2.4. EL DESCONOCIMIENTO DE LAS ÁREAS POTENCIALES EN LAS QUE SE PODRÍA COLABORAR.

Como bien se pudo observar a lo largo de este trabajo, el desconocimiento de áreas potenciales y áreas principales en las que se requiere colaboración han sido una limitante para tener una actividad más dinámica de cooperación entre México y los países de América del Sur, por lo cual en el capítulo tres del presente trabajo se elaboró un cuadro en el que señalan las áreas de interés de cada país para establecer vínculos de cooperación ya sea como receptores o como donantes.

Es importante que estos países revisen estos temas y áreas y conformen una red o base de datos regional en la que se incluya información específica sobre los proyectos que se han llevado a cabo, las instituciones que participaron, las fuentes de financiamiento y los resultados obtenidos, a fin de que se pueda consultar en esa base las experiencias de los países, sus potencialidades, así como también las necesidades que se tienen a nivel regional.

Actualmente, México y algunos países sudamericanos cuentan con bases de datos con información de los proyectos de cooperación internacional que están realizando, sin embargo no están abiertas al público. Es recomendable que todos los países de la región pudieran acceder a esta información o conformar una sola base de datos regional y con ello promover más la actividad de CTPD.

Asimismo, cuando se desee trabajar en un nuevo programa de cooperación con cualquier país, ambos deben intercambiar información sobre áreas de interés y áreas en las que se tiene cierto adelanto, a fin de que el programa quede conformado con proyectos en áreas de interés mutuo y en las que realmente se puedan complementar, esto debido a que en ocasiones se solicita ayuda en áreas en las que se tiene poca experiencia.

También la difusión de boletines a otros países sobre las actividades de CTPD ayudaría en gran medida a la diseminación de información relativa a las áreas potenciales.

#### 4.2.5. FALTA DE MECANISMOS ÁGILES Y EFECTIVOS PARA LA IDENTIFICACIÓN, NEGOCIACIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE ACCIONES Y PROYECTOS DE COOPERACIÓN.

Como se ha mencionado en algunos puntos de este capítulo, se deben emprender nuevas estrategias para identificar proyectos de cooperación, lo cual puede hacerse, como ya se dijo, con la selección de áreas prioritarias e intercambio de información sobre requerimientos y potencialidades de CTPD entre los países de la región. Sin embargo, el tener identificados los proyectos y áreas de interés no es suficiente para asegurar la realización de los mismos.

Es necesario establecer mecanismos de negociación más ágiles en los que se establezcan claramente los objetivos a seguir, los actores involucrados, las aportaciones de cada parte y las fuentes de financiamiento.

Hasta ahora, la negociación de los proyectos se hace, muchas veces, a través del intercambio de información, presentando las propuestas a los entes encargados de la cooperación, que a su vez las transmiten a la institución que consideran más adecuada, este cambio de información se hace en tiempos muy largos de respuestas y en ocasiones la negociación rebasa las fechas que se habían planteado para iniciar la ejecución del proyecto. En otras ocasiones se realiza la negociación a través de las Reuniones de Comisión Mixta, que si bien es un buen medio de negociación, en muchas ocasiones se ha mostrado insuficiente, ya que luego no participan las instituciones ejecutoras de los proyectos y los entes encargados de la cooperación no pueden negociar del todo los proyectos.

Por lo anterior, se propone que los entes encargados de la cooperación en cada país acerque a las instituciones participantes, para que ambas estructuren los proyectos a través de reuniones o comunicación directa y los entes encargados de la cooperación reciban información de las negociaciones y sirvan sólo como asesores. Es muy importante que las instituciones participantes estén en contacto directo y estructuren sus proyectos de acuerdo con sus necesidades y posibilidades. Se recomienda que para la estructuración de proyectos se apoyen en la metodología PCM que, como pudimos ver en el capítulo 3, es de gran utilidad para el diseño de proyectos de desarrollo.

Es muy importante que se le de un seguimiento a los proyectos, hay que revisar como se han ido ejecutando las actividades y al final evaluarlas, ver si se obtuvieron los resultados esperados o si se requiere de más actividades o revisar porque no se llegó al objetivo. Y la información relativa a este seguimiento y evaluación debe estar en manos de las instituciones ejecutoras y de los entes administradores de la cooperación de cada país. Todo esto se puede hacer, como ya se dijo anteriormente, a través de la utilización del método PCM.

#### 4.2.6. ESCASEZ DE RECURSOS FINANCIEROS.

Una de las acciones prioritarias para mejorar la dinámica de la CTPD es, sin duda alguna, la de buscar nuevas fuentes de financiamiento.

Aunque en la actualidad muchos países están asignando recursos de sus presupuestos nacionales a proyectos y actividades de CTPD, todavía se hace necesario incrementar el presupuesto y diversificar las posibilidades de financiamiento.

Estas nuevas fuentes de financiamiento se podrían encontrar a través de vincular nuevos actores a la cooperación internacional, como los no gubernamentales, que sin duda alguna estos sectores al ver los beneficios económicos que tendría para ellos esta actividad en el futuro, se convencerán de ser partícipes de la CTPD.

Organizaciones y organismos del sistema de Naciones Unidas y regionales brindan una valiosa cantidad de recursos a la CTPD, los cuales en la mayoría de las ocasiones son utilizados en proyectos para países de menor desarrollo, por lo que en el caso de la cooperación entre México y los países de América del Sur se deberán de acercar más a estos organismos para obtener recursos, mediante la presentación de propuestas bien formuladas y justificadas.

Otra opción que se propone para la obtención de financiamiento es impulsar aún más la cooperación trilateral, a través de la cual se apoyen acciones sin perjuicio del control, en materia de decisión, de los países en desarrollo sobre dichas actividades. Este tipo de cooperación, como se pudo observar en capítulos anteriores, está comenzando a dar muy buenos resultados.

En el plano individual, se debe de trabajar en la asignación de mayores recursos presupuestales para la CTPD, ya que como se exige a los países desarrollados cumplir con un determinado porcentaje de su PIB a la cooperación para el desarrollo, los países en desarrollo, sobre todo los de desarrollo medio, deben dedicar una cierta cantidad de acuerdo con sus posibilidades a las acciones de CTPD.

Asimismo, al interior del país se podría crear un Fondo Nacional de Cooperación Internacional para el Desarrollo tal y como lo menciona en su tesis

Ernesto Soria,<sup>168</sup> cuyo objetivo sería recabar recursos de diversas fuentes, tanto gubernamentales como no gubernamentales, para aplicarlos con base en las prioridades de CTPD y del programa anual de presupuesto en el que se identifican los proyectos y acciones a realizar.

Se puede buscar, también, para algunos proyectos un co-financiamiento como el que se ha dado en los últimos años en el Fondo Mixto México-España, que cuenta con un fideicomiso para proyectos específicos en materia educativa.

También el presupuesto obtenido en el 2003 de cuatro millones de pesos del fondo mexicano en la OEA para los proyectos de cooperación con América del Sur, sin duda alguna contribuirán al desarrollo de nuevas actividades, lo cual se verá notoriamente reflejado durante el 2004 y se espera que con esto aumente en gran medida el número de proyectos y acciones realizadas con esa región, y que estos recursos sean un factor también que contribuya a la presentación y realización de propuestas mejor estructuradas y que tengan un mayor impacto.

#### 4.2.7. FALTA CORRELACIÓN ENTRE LAS ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y LOS PROYECTOS DE DESARROLLO

El principal objetivo de la cooperación internacional es que todos los conocimientos y experiencias que se obtengan de esta actividad se correlacionen y apliquen a las actividades y proyectos de desarrollo que se estén efectuando al interior de cada país, ya que esto es lo que permite que realmente se produzcan beneficios a nivel nacional. De lo contrario, si estos conocimientos no se reproducen al interior de los países, permanecen aislados de la actividad nacional, no se ponen en práctica en nuevos proyectos, ya de ejecución nacional, no se está creando una sinergia al interior de los países, por lo que realmente la cooperación no está cobrando los resultados esperados. Uno de los objetivos de la cooperación es que los países creen capacidades propias y no dependencia a ésta.

También se considera conveniente para fortalecer las acciones de CTPD, vincular los principales proyectos que se estén realizando con los países desarrollados y los principales proyectos de desarrollo y modernización que se estén llevando a cabo al interior de cada país, con los proyectos de CTPD, ya que precisamente otro de los objetivos de ésta es tratar de transmitir el aprendizaje obtenido de la cooperación Norte-Sur y multilateral a los países de igual o menor grado de desarrollo relativo. Se trata de transmitir y compartir esas nuevas experiencias en las que se han alcanzado avances significativos a otros países en desarrollo.

Por ello, es importante, emprender proyectos en áreas de interés para los países, que complementen las acciones que se estén llevando a cabo en el marco de los Programas Nacionales de Desarrollo, que impulsen y complementen

<sup>168</sup> Soria, Ernesto, *op. cit.*, p. 273.

proyectos nacionales relacionados al combate a la pobreza, al desarrollo municipal, al cuidado del medio ambiente, al desarrollo de la actividad industrial, etc., todo esto enfocado a la consecución de un desarrollo sostenible.

#### 4.2.8. PRIORIDAD A LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS CON PAÍSES DESARROLLADOS Y ORGANISMOS INTERNACIONALES.

Algunos de los países consideran la cooperación internacional como parte de su política exterior; pero otros, sobre todo los de menor desarrollo, la consideran como parte de su política interna de desarrollo, de hecho la administran a través de sus Ministerios de Planeación o Desarrollo, lo que muestra a simple vista que le dan una gran prioridad a la cooperación que reciben de los países desarrollados y de los organismos internacionales, vislumbrándola como una oportunidad para captar recursos, inhibiendo el desarrollo de los esquemas bilaterales de CTPD, ya que estos últimos implican un compromiso de reciprocidad.

No obstante, se ha podido observar que también los países que consideran a la cooperación internacional como parte de su política exterior han presentado el mismo problema, pero a nivel de sus instituciones, por ejemplo muchas instituciones mexicanas prefieren intercambiar conocimientos y experiencias con los países desarrollados que compartir los propios con instituciones de países en desarrollo. Lo anterior se debe principalmente a dos cuestiones 1) quieren aprender y mejorar su trabajo a través de la gran experiencia con la que cuentan las instituciones de los países desarrollados y 2) porque la cooperación proveniente de los países desarrollados y organismos multilaterales en muchas ocasiones no representa un gasto para estas instituciones.

Sin embargo, la CTPD no debe ser desplazada a un segundo plano, debe fomentarse ante las instituciones la importancia que tiene ésta como parte de la estrategia de cooperación internacional del país, cuyas acciones están destinadas a consolidar y ampliar los vínculos de nuestro país con países en desarrollo; trabajando de manera conjunta con esos países para superar los problemas de carácter social y económico que impiden la consecución de un pleno desarrollo. También permite fortalecer la solidaridad internacional y regional y apoyar los procesos de desarrollo, para lograr la plena participación del país en la cooperación internacional para el desarrollo, orientando y proyectando en el exterior las capacidades nacionales tecnológicas, productivas y empresariales.

Hay que recordarles que la CTPD es un medio para crear comunicación y fomentar una cooperación más amplia y efectiva entre los países en desarrollo. Es una fuerza decisiva para iniciar, diseñar, organizar y fomentar la cooperación entre estos países, a fin de crear, adquirir, adaptar, transferir y compartir conocimientos y experiencias en beneficio de los países participantes, y lograr la autosuficiencia nacional y colectiva, lo cual es esencial para el desarrollo social y económico y contribuye a una mejor inserción del mundo en desarrollo al proceso de mundialización.

#### 4.2.9. PRESENTACIÓN DE DEMASIDAS PROPUESTAS MAL ESTRUCTURADAS QUE CARECEN DE UN MARCO METODOLÓGICO

Otro factor importante que ha inhibido en el buen funcionamiento de la CTPD es que muchas instituciones presentan propuestas mal estructuradas, es decir no reflejan un objetivo, o estrategia de trabajo, en otras ocasiones no muestran una justificación de por qué realizar ese proyecto a través de la cooperación internacional y por qué trabajar con cierto país, a veces tampoco se establecen actividades, ni los costos de su ejecución. Sin esta información es muy difícil que la contraparte pueda decidir si acepta o no realizar el proyecto, y siempre requerirá de mayor información para tomar una decisión. Se ha visto en la práctica que la presentación de este tipo de propuestas ha desmotivado a las contrapartes a cooperar ya que cuando solicitan mayor información, no la reciben o sigue siendo incompleta.

Por lo anterior, se recomienda que las propuestas que se presenten cuenten con suficiente información sobre antecedentes, objetivos, impacto esperado, actividades, costos y requerimientos de expertos o equipos.

Una vez que se cuente con esta información y cuando ambas instituciones estén interesadas en llevar a cabo dicho proyecto es recomendable que se reúnan todas las partes involucradas y reestructuren nuevamente el proyecto, a través del método PCM, con el fin de abarcar todos los supuestos posibles para su éxito.

Se debe evitar a toda costa, presentar en las Reuniones de Comisión Mixta propuestas mal estructuradas, carentes de un marco metodológico, ya que esto podría ocasionar la aprobación de un programa que tendría pocas posibilidades de ser llevarse a cabo en su totalidad y arrojaría un mínimo cumplimiento, que al final afecta en la cuantificación y evaluación de la cooperación bilateral de los países involucrados.

#### 4.2.10. TENDENCIA A LA CONCENTRACIÓN DE LA ACTIVIDAD DE CTPD EN UN NÚMERO REDUCIDO DE GRUPOS O INSTITUCIONES

Otra limitante en la actividad de la CTPD es que la mayoría de las acciones las realizan las mismas instituciones, por ejemplo, en el caso de México casi siempre se trabaja con el CONACYT, SEMARNAT, SAGARPA, etc., que aunque han desarrollado un valioso trabajo, en muchas ocasiones se provoca una fatiga institucional, ya que estas mismas instituciones tienen al mismo tiempo proyectos con todos los países desarrollados y en desarrollo que les impide cumplir con algunas actividades o dedicar recursos humanos y financieros a todas.

Para evitar lo anterior se debe de invitar a la actividad de CTPD a nuevos actores gubernamentales de toda la república, instituciones de investigación, universidades, municipios, secretarías estatales, etc., y a otros actores no gubernamentales como las ONG, a la sociedad civil y al sector privado.

Esto principalmente para fortalecer, a través de la cooperación internacional, a todos los sectores del país y aprovechar sus capacidades para transferirlas también al exterior, a través de esto también se pueden conseguir nuevas fuentes de financiamiento y a su vez estos nuevos actores, quienes requieren también de una mayor capacidad gerencial y tecnológica, pueden beneficiarse de las experiencias de otros países.

Se vuelve conveniente que a través de la cooperación técnica horizontal, las empresas de los sectores público, privado y social, especialmente las micro, pequeñas y medianas empresas accedan, con objeto de incrementar su calidad, productiva y capacidad de exportación, a la asesoría de expertos internacionales, entrenamientos y pasantías en instituciones y empresas de otros países, y a la realización de estudios técnicos y de mercado en el extranjero, cuando no exista en México la capacidad de alto nivel para atender las necesidades de dichas empresas.

Lo anterior también es muy favorable a nivel interno, porque se empieza a dar un conocimiento mayor de las potencialidades de todas las instituciones y sectores del país, información que no sólo es valiosa para promover la cooperación internacional, sino también para promover el acercamiento e intercambio entre instituciones nacionales, para promover actividades de desarrollo interno.

En relación con las ONG, como asociaciones civiles y fundaciones, muchas de ellas poseen valiosas experiencias en sectores en los que los respectivos gobiernos no han podido atender adecuadamente, y han generado una variada y rica experiencia, principalmente en políticas de desarrollo, en especial hacia los sectores más desprotegidos (niños, mujeres, salud y discapacitados). Se trata ahora de canalizar esas experiencias y abrir el espectro de posibilidades de cooperación, no únicamente como receptores, sino como oferentes hacia otros países. Para ello es necesario ofrecerles información sobre las actividades que se llevan a cabo en materia de cooperación internacional, mantener un registro de las mismas, orientarlas para establecer contactos afines en otros países y desarrollar así acciones conjuntas y canalizar sus ofertas y demandas de colaboración.

#### 4.2.11. INSUFICIENTE DISEMINACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE OPORTUNIDADES DE COOPERACIÓN TÉCNICA.

No sólo a nivel regional, sino a nivel nacional existe una carencia de información sobre las oportunidades de CTPD. La mayoría de las instituciones e investigadores no saben a quién recurrir cuando desean trabajar conjuntamente con alguna institución de otro país. No se conocen las áreas potenciales de nuestro país y de los demás países. Es notorio que las instituciones no cuentan con información suficiente sobre sus contrapartes, lo que implica un desconocimiento de elementos esenciales para realizar una planeación que dé lugar a la estructuración de proyectos concretos acorde con objetivos que reconozcan problemas comunes u oportunidades conjuntas.

Por tanto, se deberá de trabajar en difundir las actividades de CTPD a todas las universidades, institutos, centros de investigación, instituciones públicas y privadas, representaciones estatales y municipios.

La difusión de las actividades podría hacerse a través de diversos medios, como foros internacionales y nacionales, visitas de funcionarios y expertos, a través de publicaciones, de medios informativos y de los medios electrónicos como la Internet.

Se debe de promover más la utilización de bases de datos a nivel nacional y regional, lo que permitirá un mayor acercamiento de expertos e instituciones en áreas comunes.

Asimismo, se debe hacer una difusión de las principales actividades desarrolladas regionalmente a través de una publicación que se pueda difundir en todos los países de América Latina y algunos organismos internacionales.

#### 4.2.12. GENERACIÓN DE FALSAS EXPECTATIVAS.

Otros de los problemas que se ha presentado en el desarrollo de la CTPD es la firma de múltiples Acuerdos Interinstitucionales que, en la mayoría de los casos, no han detonado actividades y sólo han generado distanciamiento entre las instituciones.

En adelante, se propone cuestionar a las instituciones sobre la conveniencia de firmar dichos acuerdos, se sugiere que no se firmen acuerdos antes de tener ya identificada una cartera con un número considerable de proyectos y acciones a realizar entre ambas instituciones, de lo contrario no se justifica la firma de dicho instrumento. También se propone informar a estas instituciones de la existencia de los Convenios Básicos de Cooperación Bilateral que México ha firmado con un gran número de países, por lo cual es el instrumento ideal para regular las actividades que desean desarrollar, sin la necesidad de que se firme un nuevo instrumento.

Asimismo, con esto se pretende evitar también los casos en los que se firma un Acuerdo o Memorandum de Entendimiento más por razones circunstanciales de imagen que por la necesidad de regular una actividad de cooperación realmente deseada.

### 4.3.- CONSIDERACIONES FINALES

Este capítulo ha permitido presentar algunas recomendaciones para mejorar la dinámica de la CTPD, a la luz de la importancia que tiene ésta por ser un instrumento complementario al esfuerzo nacional para resolver los principales problemas del desarrollo social y económico; también por permitir la transferencia y generación de conocimientos y el estímulo a la solidaridad internacional;

coadyuvar a generar las capacidades endógenas mediante el desarrollo humano y servir de punta de lanza para iniciar procesos de orden económico, financiero y comercial.

Por ello ha quedado claro que la CTPD debe de contribuir al desarrollo bajo el esquema de equidad y sostenibilidad, considerando la preservación de los valores culturales, ya que a partir de ellos se construirá el modelo de desarrollo sostenible que pretenden nuestras naciones. Como la cooperación internacional es también un instrumento de la política exterior de los países u organismos que la realizan, deberemos analizar y comprender sus propósitos, buscando la compatibilidad de intereses, en un marco de respeto mutuo.

Así, las recomendaciones que se presentaron partieron de esta compatibilidad de intereses y se trato de presentar soluciones para problemas comunes en las que se trate de potencializar las capacidades endógenas y optimizar los recursos y medios disponibles y al alcance de todos los países participantes.

Se trató de plantear alternativas a algunos de los principales problemas que han inhibido en el desarrollo de la CTPD y que no fueron contemplados cuando se formuló el Plan de Acción de Buenos Aires en 1978, que a pesar de que sigue vigente y se ha realizado un gran esfuerzo para cumplir con sus planteamientos, es claro que el escenario regional e internacional imperante en la segunda mitad de la década de los setenta, cuando se discutió y acordó el Plan no es el mismo al que se tiene hoy en día y que deben plantearse nuevas medidas de acuerdo al nuevo escenario internacional.

Como se pudo ver, las deducciones planteadas en este trabajo concuerdan con las hechas por el Comité de Alto Nivel Encargado de examinar la cooperación técnica entre los países en desarrollo de las Naciones Unidas, que en lo general se muestra que esta práctica no puede entenderse como un catálogo estático de ofertas y demandas, sino como un método de trabajo que exige la activa coparticipación de todas las contrapartes involucradas en sus acciones.

Este capítulo sin duda alguna es un primer intento, modesto, de presentar recomendaciones para la actividad de la CTPD entre México y los países de América del Sur, que no resolverá todos los problemas existentes, pero ayuda, de alguna forma, a mejorar e impulsar su dinámica en un nuevo escenario internacional y deberá estar constantemente reformulándose de acuerdo a los cambios internacionales.

Una participación más activa de los gobiernos, un manejo más fluido de la información, una mejor coordinación entre los actores involucrados, la inclusión de nuevos actores, la obtención de nuevas fuentes de financiamiento y la formulación mejorada de los proyectos de cooperación son la clave vital para optimizar esta dinámica de CTPD entre México y Sudamérica.

# CONCLUSIONES

La división del mundo en países desarrollados y países en desarrollo, contempla actualmente una nueva división de países en desarrollo intermedio que ha puesto a México (principalmente por su incorporación a mecanismos económicos y comerciales como la OCDE y el TLCAN) y a la mayoría de los países de América del Sur en un lugar en el que ya no pueden acceder a la Asistencia Oficial para el Desarrollo, y a la vez, tampoco están en un nivel que puedan competir equitativamente con los países desarrollados.

Esta situación de desventaja, en donde se nos ha dejado solos para resolver el problema del subdesarrollo, sólo puede ser superada a través de una mejor capacitación sobre todo en el plano tecnológico y científico que nos permita ser más competitivos en el escenario internacional.

Por lo anterior, para entender mejor esta situación de desventaja, en el presente trabajo se presentó todo un capítulo, de forma introductoria, sobre el subdesarrollo que se vive en América Latina, ya que hay que conocer sus características, para poder comprender en mayor medida la importancia de fomentar la Cooperación Técnica entre los países de la región y de qué forma puede ésta ayudarlos a resolver los mismos.

La mayoría de los gobiernos de nuestros países no conocen a fondo la problemática y necesidades de sus países y tratan de implementar modelos de países desarrollados, que obviamente no funcionan ya que no son aplicables por nuestra condición, y nos dejan insertos en escenarios en los que no tenemos oportunidad de competir equitativamente y somos presas de los intereses de los países desarrollados.

Si bien, a lo largo del primer capítulo, se observó que la problemática del subdesarrollo que enfrenta América Latina surgió desde su colonización, por la forma en que se trastocó la vida indígena para fines de un mejor dominio y explotación, y luego, la etapa de independencia tampoco cambió mucho la situación, ya que generó una nueva dependencia a otros países con los que tenían que iniciar un nuevo intercambio comercial, no significa que debemos dejar las cosas como están y sólo justificarnos por nuestro pasado, hay que entender estas etapas como las raíces históricas del subdesarrollo en América Latina y a partir de estos hechos implementar modelos que ayuden a resolver nuestra condición. Es vital conocer nuestro pasado, nuestro presente, nuestros potenciales y limitantes, ya que de lo contrario no se crearan los modelos ideales para hacer frente a nuestra situación de subdesarrollo.

También se mostró que años después, ya en el siglo XX, en la etapa bipolar, inició un fuerte debate sobre el desarrollo del tercer mundo, que originó la creación de modelos y teorías económicas que estaban sumamente influenciadas por las ideas de los Estados Unidos y la URSS —desde la perspectiva capitalista y socialista, respectivamente—, las cuales no llevaron a la solución del subdesarrollo de los países del tercer mundo, sino por el contrario, se trató de asegurar en mayor medida el dominio de los países industrializados sobre los países recién independizados y sobre los demás, para que no cambiasen de régimen político-social.

Posteriormente, se revisaron los años ochenta en donde la región se vio fuertemente afectada por la crisis de la deuda, etapa sumamente difícil para algunos países de la región, que años anteriores habían logrado un cierto crecimiento económico, y que posteriormente, vieron caer sus expectativas de desarrollo; y finalmente, se describió el estado que viven estos países en el nuevo orden internacional bajo las coordenadas de la globalización, época en la que pese a los grandes avances que se han dado a nivel mundial en la ciencia y tecnología, no se han logrado disminuir los focos rojos de pobreza y miseria en estos países.

En todas estas etapas se puede ver claramente que estos países se ven seriamente afectados no sólo por cuestiones coyunturales internas, sino también por externas, por los cambios ocurridos en el entorno internacional que influye en sus economías, en estancar su crecimiento y en ver cada vez más lejos el poder cumplir sus metas de desarrollo. Esto se debe fundamentalmente a que los países subdesarrollados, particularmente los de América Latina, se encuentran en una condición permanente de dependencia respecto a los países desarrollados.

Como se pudo ver en la revisión a las aportaciones de la CEPAL y de los teóricos de la dependencia al tema del subdesarrollo latinoamericano, se propone que para que estos países consigan sus objetivos debe de existir mayor independencia económica, mejorar sus procesos productivos y lograr un progreso técnico, además, de vincular todos los aspectos al desarrollo, es decir el crecimiento económico, el desarrollo humano y el cambio social, ya que todos estos aspectos deben ir de la mano. El crecimiento económico por sí sólo, no es equivalente a desarrollo, debe de existir también bienestar humano y justicia social; y todo esto deberá ser parte no sólo de los sectores productivos y de la sociedad, sino también es parte del rol estratégico del Estado, así que para ello se requiere también un Estado regulador, concertador y coordinador, verdaderamente conciente de estos aspectos.

Se trata de que los países en desarrollo encuentren fórmulas que les permita potenciar las energías empresariales y mejorar las formas de producción para poder generar condiciones de crecimiento sostenido y que les permita competir de forma más equitativa en el comercio internacional. La industrialización mediante la introducción del avance tecnológico y los aumentos de productividad con la modernización de las relaciones de trabajo deben convertirse en el motor del desarrollo.

Los países latinoamericanos deben buscar una autonomía tecnológica y el establecimiento de una cooperación regional, bien planificada y coordinada, tratando de lograr condiciones que les permita avanzar por métodos propios hacia el desarrollo y tratando de evitar estar propensos a que los cambios en el escenario internacional detenga su camino hacia él, deben de disminuir su dependencia a los países desarrollados. Es cierto que actualmente vivimos en un mundo interdependiente, ya que los mismos países desarrollados necesitan de los países en desarrollo, pero hay que buscar que esa interdependencia sea más justa y benéfica para todos los países, que las reglas del mercado mundial no sólo beneficie a unos cuantos, sino a todos.

Por lo tanto, en el nuevo contexto internacional, no se puede dar por terminado el aporte de la teoría de la dependencia, todavía ofrece algunas contribuciones pertinentes, pues las formas en las que se interrelacionan los países en el nuevo mundo global, como se acaba de mencionar, nos vuelve más dependientes unos de otros, tal vez la clave sea diversificar nuestros mercados, crear nuevas tecnologías que nos vuelvan más competitivos y lograr una hegemonía en los intereses entre los grupos y facciones de clases que vayan encaminadas hacia los mismos objetivos, pues como lo explican los dependentistas las situaciones de dominaciones no son solamente un simple resultado ineludible de la diferenciación económica alcanzada, sino también producto de la influencia en ciertos grupos de poder.

Hay que recordar lo expuesto aquí sobre el surgimiento del subdesarrollo, que se produjo históricamente cuando la expansión del capitalismo comercial y luego el capitalismo industrial vinculó a un mismo mercado economías que, además de presentar grados diversos de diferenciación del sistema productivo, pasaron a ocupar posiciones distintas en la estructura global del sistema capitalista. Por ello, los países deben apuntar sus trabajos de cooperación a la generación de nuevas tecnologías, a la productividad y a la industria, que sin duda alguna juegan hoy en día un papel vital en la consecución del crecimiento económico y desarrollo de las naciones. Simplemente hay que ver a los países de Asia-Pacífico que han invertido fuertes cantidades presupuestales en la educación y desarrollo tecnológico, que les ha permitido empezar a insertarse con éxito al mercado global. De lo contrario, los países latinoamericanos verán sus economías como la "Piedra de Sísifo" sin la consecución de un verdadero desarrollo sostenido.

Asimismo, también unos de los principales temas a los que se debe brindar suma importancia en el aspecto del subdesarrollo, y que deberán de ser resueltos por todos los países y no sólo por los países en desarrollo a través de la cooperación internacional son: la marginación, el hambre, el desempleo, la mortandad infantil y materna, el cuidado y preservación del medio ambiente, etc., y desarrollar mayores estudios e investigación sobre enfermedades como el VIH/SIDA, diabetes y el cáncer, que son males que se estima que los números de casos crezcan año con año.

Es por lo anterior, que creo profundamente como internacionalista, que la cooperación internacional es la vía ideal a través de la cual, nuestros países pueden unir esfuerzos y obtener los conocimientos necesarios para lograr desarrollar sus sociedades y con ello competir más equitativamente en el nuevo escenario internacional.

Definitivamente, se tiene que ver hacia delante, modernizar nuestros recursos humanos y no tratar de aspirar a obtener nuevamente la cooperación tipo asistencialista, ya que precisamente se trata de eliminar la dependencia a la cooperación Norte-Sur, se trata de buscar mecanismos acordes con nuestro nivel de desarrollo y conforme con nuestros intereses.

Por ello la CTPD, como instrumento que permite intercambiar conocimientos y experiencias, en áreas enfocadas a solucionar los principales problemas del

subdesarrollo, puede ayudar a nuestros países a insertarse con éxito al mundo global, sin embargo, como se pudo ver a lo largo de este trabajo, es momento de replantearla y adecuarla a los cambios actuales, a través del compromiso y la verdadera voluntad de los gobiernos y actores involucrados.

Este compromiso y esfuerzo no sólo deberá de comprender la viabilidad para la capacitación e intercambio de conocimientos y experiencias, sino también, se deberá trabajar hacia el interior de los países permitiendo que se puedan aprovechar al máximo estos recursos. Muchos investigadores y estudiantes capacitados en el exterior difícilmente encuentran a su regreso opciones de colocarse en el mercado laboral o de poder continuar y aplicar sus estudios; también debe verse la forma de que los proyectos realizados generen capacidades propias para continuar con su desarrollo aún terminada la fase de cooperación internacional e impulsen nuevas investigaciones.

Por lo anterior, en el segundo capítulo se dieron a conocer las características y modalidades de la Cooperación Técnica entre los Países en Desarrollo, ya que sin el pleno conocimiento de estos elementos, difícilmente se podría entender cómo funciona y la importancia que cobra impulsar una mejor dinámica de esta actividad, para hacer frente a un mundo globalizado. Sobre todo, se pudo distinguir a la CTPD de otras formas de cooperación, ya que esta actividad tiene sus propios mecanismos, que son sumamente importantes, y hay que tenerlos en cuenta para no replicar otros modelos, como la cooperación Norte-Sur. El no replicar este tipo de modelos permite que los países en desarrollo tengan mayor libertad de planear acciones de acuerdo a sus necesidades, desarrollen capacidades propias y promuevan estrategias acorde a sus intereses, sin condicionalidad.

Asimismo, se revisaron sus inicios y evolución histórica, por lo que se pudo constatar que surgió de la aspiración de los países en desarrollo de lograr la autosuficiencia nacional y colectiva, en un periodo en el que se vieron fuertemente reducidos los recursos provenientes de los países desarrollados para la cooperación internacional y en el que los países en desarrollo empezaban a expresar sus inquietudes y necesidades en los foros internacionales.

En ese periodo surgió un debate fértil sobre las cuestiones del subdesarrollo en América Latina, en todos sus ámbitos, que estuvo principalmente encabezado por las ideas *cepalinas* y *dependentistas*, que entre otras ideas promovieron la de la cooperación regional, lo que de alguna manera alentó a la creación de la CTPD.

Igualmente, se pudieron conocer los objetivos del Plan de Acción de Buenos Aires que fueron formulados en 1978, y aún se tornan vigentes, los cuales han arrojado muy buenos resultados; sin embargo, con el paso de los años y los constantes cambios en el escenario internacional, no se pueden considerar plenamente cumplidos, por lo que hay que mejorar algunos aspectos como la carencia de recursos financieros para poner en práctica acciones de cooperación, lograr una mayor promoción y participación al interior de los países en los trabajos de CTPD y aumentar la capacidad creadora de estos países para encontrar soluciones a los problemas de desarrollo.

Dentro de la revisión realizada a las principales actividades llevadas a cabo entre México y los países de América del Sur de 1990-2003, cabe desatacar, que algunos países tiene mayor actividad en comparación con otros, por ejemplo Brasil es un país en el que muchas instituciones mexicanas tienen gran interés de cooperar y que están dispuestas a invertir recursos económicos, técnicos y humanos, sin embargo hay otros países como Uruguay y Venezuela con los que hay muy pocas actividades y poco interés por parte de nuestras instituciones. Lo anterior demuestra dos aspectos, por una parte, que las instituciones no han entendido el objetivo de la CTPD ya que se ven más interesadas en cooperar con los países que puedan ofrecerles mejores conocimientos, lo cual es válido, pero falta voluntad y solidaridad para transferir nuestras experiencias a los países de menor desarrollo que más lo necesitan, y por otra parte, se vislumbró a la falta de recursos como una de las principales limitantes para llevar a cabo esa transferencia de conocimientos.

Aunada a esta revisión se realizó una evaluación de estas actividades, en la que se pudo observar el predominio de las siguientes situaciones: *a)* carencia de recursos para la movilidad de expertos, *b)* preponderancia de propuestas mal estructuradas, *c)* factores coyunturales internos y externos que limitaron las actividades de cooperación, *d)* reducción en la ejecución de proyectos en periodos de crisis económicas, *e)* desconocimiento de áreas potenciales para cooperar, *f)* propensión a darle prioridad al desarrollo de actividades con países desarrollados y organismos internacionales y *g)* una persistente resistencia cultural a la colaboración Sur-Sur. Se pudo observar que estos factores, en gran parte, son producto de la falta de conocimiento y de adquirir un verdadero compromiso por parte de los gobiernos y de las instituciones sobre la actividad de CTPD, lo que ha inhibido la implementación y desarrollo de la misma en el plano bilateral, haciéndola un proceso tardío.

De la misma manera, se observó que aún falta identificar las oportunidades concretas de cooperación y aumentar la capacidad para organizar rápida y eficazmente proyectos con una dimensión de CTPD, mejorar la capacidad disponible para la recopilación y el análisis de datos y mejorar los sistemas de difusión de la información. Asimismo, se vio que la actividad entre México y los países sudamericanos en muchos de los casos es poca y se deberá de tratar de promover y dinamizar más, ya que hasta la fecha no se han obtenido los resultados esperados.

Por otro lado, se observó que el trabajo de estos países no ha sido mínimo, ya que han realizado exitosamente un pequeño número de proyectos, han logrado fortalecer, su capacidad colectiva para identificar los principales problemas de desarrollo y expresarlos a través de foros internacionales; por lo demás, han propiciado el diálogo y el intercambio de ideas para encaminar acciones de CTPD con libertad de decisión propia y conforme a sus propios intereses.

Asimismo, también se presentaron los trabajos que realizan los entes encargados de administrar la CTPD en los países de América del Sur y en México, mostrándose que algunos países invierten más recursos y promueven más este tipo de cooperación que otros, observándose así que algunas de estas naciones siguen dependiendo casi al 100% de la cooperación proveniente de los países desarrollados,

la principal causa de esto es que atraviesan por fuertes problemas económicos que les imposibilita dedicar recursos para co-financiar proyectos.

Sin embargo, también se observó que algunos otros países como Argentina, Brasil, Chile y Perú han logrado experiencias productivas y dedican importantes recursos a la cooperación regional. En el caso de México, con relación a los países de América del Sur, la cooperación no ha sido tan cuantiosa como la que se ofrece a la región centroamericana. Sin embargo, se prevé aumentar el número de acciones con esta región y mejorar la dinámica que se desarrolla actualmente.

A lo largo de los años, México ha considerado a la CTPD como una herramienta práctica de política exterior, para fortalecer los lazos de amistad con la región. Si bien es cierto que con los cambios que ocurren cada sexenio cambia la estructura de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), todos los presidentes y Secretarios, de alguna forma, han visto la prioridad que tiene la cooperación internacional para el desarrollo nacional y para el desarrollo equilibrado de las relaciones internacionales de México.

La situación económica de toda la región no ha mejorado lo suficiente para lograr emprender la cantidad de programas y proyectos esperados, pero se ha empezado a encontrar fuentes de financiamiento a proyectos bilaterales por medio de organismos internacionales y países desarrollados. Estas nuevas formas de financiamiento, sobre todo la cooperación trilateral, ha permitido que se inicien actividades entre México y países como Bolivia y Paraguay, con los que se tenía poca actividad, y se espera que vaya en aumento y con ello podamos dinamizar nuestras relaciones de cooperación con los países de menor desarrollo de la región.

Varios países, a través de las instancias encargadas de administrar la cooperación, han comenzado a trabajar en vincular más sus instituciones al trabajo de la CTPD, ya que el desconocimiento y la falta de vinculación ha sido una limitante importante en las acciones en la materia.

Por otro lado, se presentaron, áreas potenciales por país para emprender acciones de cooperación, con el fin de evitar la presentación de proyectos y propuestas en áreas en las que no son afines y por lo tanto no se pueden complementar, es sumamente importante trabajar en áreas de interés mutuo.

De lo anterior, se pudo ver que hay diversos temas en los que pueden complementarse México y los países de América del Sur y se establecieron seis temas principales, en los que deben enfocar más sus acciones de cooperación: Agricultura, Ganadería, Salud, Medio Ambiente, Comunicaciones y Transportes, ya que se pudo observar a lo largo de este estudio que son las áreas que más se repiten dentro de los interés y necesidades de estos países.

A lo largo del tercer capítulo, se observó también que algunos países han iniciado trabajos de capacitación del personal de instituciones nacionales en metodología y formulación de proyectos, del método PCM. Ya que se tiene contemplado

que todas instituciones conozcan este método y todos los países trabajen aplicándolo en sus proyectos. Este método, hasta el momento, ha funcionado como una herramienta eficaz para la formulación de proyectos de desarrollo, ya que permite una mejor planeación y monitoreo de los mismos.

En el último capítulo se revisaron algunos de los señalamientos hechos en la 13<sup>o</sup> Reunión del Comité de Alto Nivel de las Naciones Unidas encargado de examinar la CTPD, en la que se tocaron puntos sobre las principales limitantes para esta actividad, en las que destacan: la escasez de recursos disponibles para la cooperación, la percepción asistencialista de la cooperación, la limitada capacidad institucional para formular estrategias y políticas de cooperación y; la precaria vinculación de la ciencia y la tecnología al concepto de la CTPD y al divorcio entre ésta y la CEPD, lo cual demostró que eran iguales a los presentados en este trabajo y confirmó la importancia del mismo.

Igualmente, se presentaron propuestas para mejorar y abatir algunas situaciones que obstaculizan la actividad de CTPD entre México y los países de Sudamérica entre las que se encuentran:

- 1) Promover una mayor participación e interés gubernamental.
- 2) Las instituciones participantes deberán de estar convencidas de los beneficios que les proporcionará este tipo de cooperación.
- 3) Tratar de vincular los proyectos de cooperación a los trabajos de desarrollo nacional.
- 4) Los proyectos deberán enfocarse en objetivos comunes y en áreas estratégicas como los objetivos del milenio, en la promoción y creación de nuevas tecnologías, en mejoras productivas y en áreas de interés mutuo.
- 5) Se deben incorporar nuevos actores gubernamentales y no gubernamentales a esta actividad.
- 6) Utilizar en mayor medida el método PCM.
- 7) Desarrollar nuevas modalidades de cooperación, por ejemplo: proyectos de desarrollo conjunto, acuerdos cooperativos, parques tecnológicos, etc.
- 8) Buscar nuevas fuentes de financiamiento como: la creación de fideicomisos, la incorporación de nuevos actores internacionales, ayuda de terceras fuentes, asignación de partidas presupuestales.
- 9) Cada país debe de transformar y modernizar institucionalmente a los órganos gestores de la Cooperación, para incorporarlos en mayor medida a la actividad de CTPD.

- 10) Realizar reuniones regionales para discutir los principales problemas de la CTPD y en la que se presenten propuestas para darles solución.
- 11) Aumentar el intercambio de información entre instituciones y países de la región, a través de publicaciones y bases de datos.

Si bien las propuestas aquí presentadas nunca serán suficientes para resolver del todo los problemas de la CTPD, entonces se deja como una sugerencia a los gobiernos participantes en esta actividad, reunir esfuerzos y plantear e implementar nuevas estrategias y modalidades conforme a sus intereses y en concordancia con sus planes de desarrollo, deben adecuarla a las necesidades actuales en la búsqueda del desarrollo humano sostenible y a la recuperación económica. Se deberán ocupar principalmente en las cuestiones sociales, entendiendo que el desarrollo humano debe ser el principal objetivo, de lo contrario no habrá estabilidad política y continuará la pobreza, aun cuando se logre un crecimiento económico y se sigan las pautas del mercado global, seguirán las bases endebles para la consecución de un verdadero desarrollo sostenido.

Esto fue, sin duda alguna, un primer intento, modesto, de presentar recomendaciones para mejorar la dinámica de CTPD entre México y los países de América del Sur, que no resolverán del todo los problemas existentes, pero ayudan — de alguna forma— a mejorar e impulsar su dinámica en un nuevo escenario internacional, que deberá estar constantemente reformulándose de acuerdo con los cambios internacionales.

Debe de existir una participación más animada por parte de los gobiernos de los países en desarrollo, a fin de que puedan comprometer mayores esfuerzos a esta actividad y, sobretodo, animen la creación de nuevas modalidades de cooperación. De nada sirve reunirse anualmente los directores generales de cooperación para exponer sus mejores logros en la recepción de cooperación por parte del norte, si aún se sigue contemplando incipiente la CTPD, o desbordar en páginas enteras diciendo que hace falta crear nuevos mecanismo y modalidades para impulsar esta cooperación, si no se llevan a estas mesas de discusión verdaderas propuestas para reformarla.

La cooperación trilateral empieza a ser un mecanismo viable para solucionar algunos problemas de financiamiento, a la cual debemos unir nuevas alternativas como la cooperación grupal en la que participen tal vez más de dos países en desarrollo y que no sean proyectos en beneficio de un solo país, sino de dos o más, o la creación de una nueva cooperación trilateral en la que también intervenga algún organismos internacional, y también debemos unir nuevos actores no gubernamentales, etc.

Como se ha expuesto a lo largo de estas páginas, la cooperación internacional no resolverá por sí sola los problemas del subdesarrollo, ésta sólo es una herramienta de apoyo y complemento a los trabajos que deben desarrollar a nivel interno los gobiernos de cada uno de estos países. Un ejemplo de ello es la región Centroamericana que recibe año con año una gran cantidad de cooperación por parte de México, los Países de América del Sur y por un gran número de países

desarrollados y organismos internacionales, y sin embargo continúan sumergidos en la vorágine del subdesarrollo.

Finalmente, se pudo analizar que el papel de la CTPD en el nuevo milenio deberá ser el de seguir evolucionado de acuerdo con las transformaciones mundiales, trabajando de forma conjunta y de acuerdo con las necesidades reales de desarrollo de cada país, trabajando en diversos ámbitos con la cooperación económica y multilateral, contribuir a generar y fortalecer una capacidad endógena sostenible, con la participación de nuevos actores como las ONG y el sector privado en beneficio de los sectores más débiles de las naciones participantes.

En fin, se trata de la necesidad de superación del cuadro económico, social, político y cultural de los países en desarrollo, en la construcción de un mundo de oportunidades para todos, en la necesidad de construir un pensamiento y un espíritu más solidario, observando los problemas actuales de América Latina, en el que sus líderes emprendan medidas en todos los ámbitos a favor del desarrollo y el bienestar de sus sociedades.

# SIGLAS

- ABC.-** Agencia Brasileña de Cooperación Internacional.
- ACCI.-** Agencia Colombiana de Cooperación Internacional.
- AGCI.-** Agencia Chilena de Cooperación Internacional.
- ANVISA.-** Agencia Nacional de Vigilancia Sanitaria de Brasil.
- APCI.-** Agencia Peruana de Cooperación Internacional.
- BM.-** Banco Mundial.
- CEPAL.-** Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- CEPD.-** Comisión Económica Para el Desarrollo.
- CICA.-** Centro de Investigación en Ciencias Agropecuarias.
- CINVESTAV.-** Centro de Investigación y Estudios Avanzados del IPN.
- CIO.-** Centro de Investigaciones en Óptica.
- CNA.-** Comisión Nacional del Agua.
- CENAD.-** Centro Nacional de Actualización Docente.
- CENAPA.-** Centro Nacional de Servicios de Constatación Animal.
- CTI.-** Cooperación Técnica Internacional.
- CTPD.-** Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo.
- COMCCC.-** Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica y el Caribe.
- COMPRANET.-** Sistema de Compras Gubernamentales vía Internet.
- CONACYT.-** Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.
- CONALEP.-** Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
- CONICYT.-** Consejo Nacional de Investigación Científica y Tecnológica de Chile.
- CONPES.-** Consejo Nacional de Política Económica y Social.
- COLPOS.-** Colegio de Posgraduados.
- DGCCC.-** Dirección de Cooperación con Centroamérica y el Caribe
- DGCEC.-** Dirección General de Cooperación Educativa y Cultural
- DGCTC.-** Dirección de Cooperación Técnica y Científica.
- EMBRAPA.-** Empresa Brasileña de Investigación Agropecuaria.
- FASID.-** Fundación de Estudios Avanzados en Desarrollo Internacional.
- FAO.-** Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.
- FBC.-** Fondo Brasileño de Cooperación.
- FMI.-** Fondo Monetario Internacional.

**FO-AR-** Fondo Argentino de Cooperación Internacional.  
**FUNASA-** Fundación Nacional de Salud de Brasil.  
**GTZ-** Agencia Alemana de Cooperación Internacional.  
**IICS-** Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud de la Universidad de Asunción de Paraguay.  
**IDH-** Índice de Desarrollo Humano.  
**INEGI-** Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.  
**IMEXCI-** Instituto Mexicano de Cooperación Internacional.  
**IMIP-** Instituto Municipal de Investigaciones y Planeación.  
**IMTA-** Instituto Mexicano de Tecnología del Agua.  
**INECI-** Instituto Ecuatoriano de Cooperación Internacional.  
**INIA-** Instituto Nacional de Investigación Agrícola.  
**JICA-** Agencia Japonesa de Cooperación Internacional.  
**MRE-** Ministerio de Relaciones Exteriores.  
**OEA-** Organización de Estados Americanos.  
**OCDE-** Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.  
**ODA-** Asistencia Oficial para el Desarrollo.  
**OIM-** Organización Internacional para las Migraciones.  
**ONU-** Organización de las Naciones Unidas.  
**OPS-** Organización Panamericana de la Salud.  
**OPP-** Oficina de Planeación y Presupuesto de Uruguay.  
**PABA-** Plan de Acción de Buenos Aires.  
**PCM-** Manejo del Ciclo del Proyecto.  
**PDM-** Matriz de Diseño del Proyecto.  
**PIB-** Producto Interno Bruto.  
**PNB-** Producto Nacional Bruto.  
**PNUD-** Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.  
**PP-** Planificación Participativa.  
**PUCP-** Pontificia Universidad Católica del Perú.  
**PYMES-** Pequeña y Micro Empresa.  
**SAGARPA-** Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.  
**SCT-** Secretaría Técnica de Planificación de Paraguay.  
**SECTI-** Secretaría Ejecutiva de Cooperación Técnica Internacional del Perú.  
**SEDESOL-** Secretaría de Desarrollo Social.

**SELA.** - Sistema Económico Latinoamericano.

**SENAI.** - Sistema Nacional del Servicio de Aprendizaje Industrial de Brasil.

**SRE.** - Secretaría de Relaciones Exteriores.

**SEMARNAT.** - Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

**UACH.** - Universidad Autónoma de Chapingo.

**UNCTAD.** - Conferencia de Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo.

**WIDE.** - Red de Información para el Desarrollo.

# ANEXO I

## Sistema de las Naciones Unidas: Plan de Acción de Buenos Aires para Promover y Realizar la Cooperación Técnica entre los Países en Desarrollo.

Habiéndose reunido en Buenos Aires del 30 de agosto al 12 de septiembre de 1978 en cumplimiento de las resoluciones de la Asamblea General 31/179, de 21 de diciembre de 1976, y 32/183, de 19 de diciembre de 1977, relativas a la cooperación técnica entre los países en desarrollo,

1. Aprueba el siguiente Plan de Acción para Promover y Realizar la Cooperación Técnica entre los Países en Desarrollo;
2. Decide que dicho plan sea conocido como "Plan de Acción de Buenos Aires";
3. Insta a todos los gobiernos, a todo el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y a la comunidad internacional en conjunto a tomar medidas efectivas para su aplicación.

### I. Introducción

1. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Cooperación Técnica entre los Países en Desarrollo se realiza en un momento crítico de la evolución de las relaciones de los países en desarrollo entre sí y con los países desarrollados.

2. Se están produciendo cambios profundos en las relaciones políticas y económicas internacionales. Cuando se echaron las bases de las instituciones principales del actual sistema internacional, los asuntos del mundo estaban dominados por un grupo de países industrializados. Sin embargo, el proceso histórico de la descolonización hace posible ahora que numerosos Estados, que representan a la enorme mayoría de la población del mundo, participen en los asuntos internacionales. Se producen cambios considerables a nivel mundial; además, en el control y distribución de los recursos y en las capacidades y necesidades de las naciones. Como consecuencia de esos cambios y de otros acontecimientos internacionales, la expansión de las relaciones y la cooperación internacional y la interdependencia de las naciones aumentan progresivamente. Esa interdependencia, sin embargo, exige una participación igual y soberana en la conducción de las relaciones internacionales y una distribución equitativa de los beneficios.

3. El sistema internacional se encuentra en estado de efervescencia. Los conceptos, las actitudes políticas y económicas, las instituciones y las relaciones deben ajustarse a las nuevas realidades y a concepciones cambiantes. Es con esa perspectiva que los países del mundo han formulado su exhortación del nuevo orden económico internacional como expresión de su voluntad política y de su determinación, basadas en los principios de la autosuficiencia nacional y colectiva, de pugnar por un nuevo modelo de relaciones internacionales más adecuado a las circunstancias reales y que refleje plenamente los intereses de la comunidad mundial en su conjunto.

4. Existe un reconocimiento cada vez mayor de la urgencia y magnitud de los problemas que la comunidad mundial enfrenta y habrá de enfrentar cada vez más en el futuro. Los problemas del desarrollo-social y económico, nacional e internacional exigen esfuerzos concertados y mucho mayores de los países en desarrollo y de los países desarrollados para que pueda convertirse en realidad el nuevo orden económico internacional. Si bien el progreso de los países en desarrollo depende en primer lugar de sus propios esfuerzos, ese progreso sufre también la influencia de la

política y de la actuación de los países desarrollados. Al mismo tiempo es evidente que, como consecuencia de la creciente relación, cooperación internacional e interdependencia en muchas esferas, el progreso de los países desarrollados es afectado actualmente, y lo será cada vez más en el futuro, por la política y la actuación de los países en desarrollo.

5. En esta histórica nueva etapa de la marcha hacia el logro del nuevo orden económico internacional, la cooperación entre los países en desarrollo (CTPD) adquiere una dimensión de importancia crítica. Es un medio para crear la comunicación y fomentar una cooperación más amplia y efectiva entre los países en desarrollo. Es una fuerza decisiva para iniciar, diseñar, organizar y fomentar la cooperación entre los países en desarrollo a fin de que puedan crear, adquirir, adaptar, transferir y compartir conocimientos y experiencias en beneficio mutuo, y para lograr la autosuficiencia nacional y colectiva, lo cual es esencial para su desarrollo social y económico.

6. Esta forma de cooperación no es nueva. Son muchas las actividades de cooperación que se han llevado a cabo entre países en desarrollo en el transcurso de los años, y muchas se encuentran actualmente en curso. Lo que sí es nuevo es que la cooperación técnica entre los países en desarrollo es considerada ahora por esos países como un elemento cada vez más importante para la promoción de un desarrollo firme en el contexto actual del mundo. Además, las dificultades con que tropieza actualmente la economía mundial hacen aún más necesario que los países en desarrollo elaboren estrategias basadas en una mayor confianza en sí mismos, nacional y colectiva para lo cual la CTPD es un instrumento importante. Eso no reduce en absoluto la responsabilidad de los países desarrollados de adoptar las medidas políticas necesarias, en particular el aumento de la asistencia al desarrollo para acelerar el adelanto de los países en desarrollo.

7. La CTPD es un proceso multidimensional. Su alcance puede ser bilateral o multilateral y su carácter, subregional, regional o interregional. Debe estar organizada por los gobiernos entre sí, los cuales pueden promover con tal fin la participación de organizaciones públicas y, en el marco de las políticas establecidas por los gobiernos, la de organizaciones privadas y de particulares. Puede basarse en enfoques, métodos y tecnologías innovadores particularmente adaptados a las necesidades locales y, al mismo tiempo, utilizar las modalidades corrientes principales de cooperación técnica que se prevén tendrían lugar entre dos o más países en desarrollo, el apoyo de los países desarrollados y de las instituciones regionales e interregionales puede ser necesario.

8. La CTPD no es un fin en sí misma, ni tampoco un sustituto de la cooperación técnica con los países desarrollados. El aumento de la cooperación técnica proveniente de los países desarrollados es necesario para la transferencia de tecnologías apropiadas, así como para la transferencia de tecnologías avanzadas y otras formas de pericia en las que esos países tienen clara ventaja. Se requieren nuevas contribuciones de los países desarrollados para acrecentar la capacidad técnica de los países en desarrollo mediante el apoyo a las instituciones pertinentes de dichos países. La CTPD puede servir para aumentar la capacidad de las instituciones de los países en desarrollo de adaptarse y de absorber insumos adecuados procedentes de los países desarrollados.

9. La importancia de la cooperación entre los países en desarrollo en general, y de la cooperación técnica en particular, ha sido reconocida en diversas declaraciones, resoluciones y decisiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas y de otros organismos. La Asamblea General, en su más reciente resolución referente a la Conferencia (resolución 32/183 de 19 de diciembre de 1977), recordando sus resoluciones anteriores 3201 (S-VI) y 3202 (S-VI) de 1 de mayo de 1974 que contenían la Declaración y el Programa de Acción sobre el establecimiento de un Nuevo Orden Económico Internacional. 3281 (XXIX) de 12 de diciembre de 1974 que contenía la Carta de los Derechos y Deberes Económicos de los Estados, y 3362 (S-VII) de 16 de septiembre de 1975 sobre desarrollo y cooperación económica internacional, reconoció que los objetivos básicos de la cooperación técnica entre los países en desarrollo eran la promoción

de la capacidad nacional y colectiva de los países en desarrollo para valerse de medios propios y el aumento de la capacidad creadora de esos países para resolver esos problemas de desarrollo. Los mismos objetivos, en un contexto más amplio, habían sido decididamente apoyados en la Quinta Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados, celebrada en Colombo del 16 al 19 de agosto de 1976, en la Conferencia sobre Cooperación Económica entre Países en Desarrollo, celebrada en la Ciudad de México del 13 al 22 de septiembre de 1976, en la Declaración de El Cairo de marzo de 1977 sobre cooperación afroárabes, en la primera Conferencia de Ministros de Trabajo de los Estados no Alineados y de otros países en desarrollo celebrada en Túnez del 24 al 26 de abril de 1978, en que se aprobó un programa de acción y cooperación en las esferas del empleo y el desarrollo de los recursos humanos<sup>4</sup>, y últimamente en la Declaración y Programa de Acción para la Cooperación Económica, que aprobó la Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores de los Países no Alineados celebrada en Belgrado en julio de 1978. La Asamblea General, mediante su resolución 32/182 de 19 de diciembre de 1978, hizo suyas las recomendaciones del Grupo de Trabajo sobre Cooperación Técnica entre los Países en Desarrollo, en su forma modificada por las decisiones pertinentes sobre cooperación técnica entre los países en desarrollo aprobadas en los períodos de sesiones 18, 23 y 24 del Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, reconociendo así que dichas recomendaciones representaban una contribución sustancial para el desarrollo de la CTPD, en especial dentro del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y por dicho sistema.

11. La Declaración de Kuwait sobre Cooperación Técnica entre los Países en Desarrollo del 5 de junio de 1977, que siguió a cuatro reuniones intergubernamentales regionales celebradas sobre el tema, establece que "la cooperación técnica entre los países en desarrollo es un imperativo histórico dimanante de la necesidad de un nuevo orden internacional. Es un proceso consciente, sistemático y políticamente motivado elaborado con objeto de crear una estructura de vínculos múltiples entre los países en desarrollo". La Declaración de Kuwait fue reconocida en la resolución CM/Res.560 (XXIX) aprobada por el Consejo de Ministros de la Organización de la Unidad Africana en su 29 período ordinario de sesiones celebrado en Libreville del 23 de junio de 1977. Fue además apoyada por la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la Organización de la Unidad Africana en su 14 período ordinario de sesiones, celebrado en Libreville del 23 de junio al 5 de julio de 1978 y por el Consejo de Ministros de la Organización de la Unidad Africana, en su 31 período ordinario de sesiones, celebrado en Khartoum del 7 al 18 de julio de 1978.

12. La cooperación técnica entre los países en desarrollo ha surgido como una nueva dimensión de la cooperación internacional para el desarrollo, que expresa la determinación del mundo en desarrollo de alcanzar la capacidad nacional y colectiva de valerse de sus propios medios, y la necesidad de crear el nuevo orden económico internacional. Su surgimiento y su fundamento deben verse, por lo tanto, con esa perspectiva global, a la luz de la experiencia obtenida de la asistencia técnica internacional y de las conclusiones a que llegaron las conferencias mundiales anteriores de las Naciones Unidas relativas al desarrollo y la cooperación.

13. La CTPD, así como otras formas de cooperación entre todos los países, debe basarse en el estricto respeto de la soberanía nacional, la independencia económica, la igualdad de derechos y la no injerencia en los asuntos internos de las naciones, cualquiera que sea su dimensión, su nivel de desarrollo y su sistema social y económico.

14. El fortalecimiento de la CTPD debe constituir un elemento importante de toda estrategia futura que trate de acelerar el desarrollo, de acrecentar la dignidad humana y el progreso, y de mejorar el funcionamiento del conjunto de la economía mundial.

15. Los objetivos básicos de la CTPD, que son interdependientes y se apoyan entre sí, contribuyen a los objetivos más amplios de la cooperación internacional para el desarrollo y refuerzan los de otras formas estrechamente relacionadas de cooperación, incluso la cooperación económica entre los países en desarrollo, para la cual la CTPD es un instrumento fundamental. Los objetivos son:

- a. Fomentar la capacidad de los países en desarrollo para valerse de medios propios mediante el aumento de su capacidad creadora para encontrar soluciones a los problemas de desarrollo en consonancia con sus propios valores, aspiraciones y necesidades especiales;
- b. Promover y reforzar entre los países en desarrollo la capacidad colectiva para valerse de medios propios intercambiando experiencias, compartiendo y utilizando sus recursos técnicos en forma combinada y desarrollando capacidades complementarias;
- c. Fortalecer la capacidad de los países en desarrollo para identificar y analizar colectivamente los principales problemas con que tropiezan en su desarrollo y para formular las estrategias necesarias para dirigir sus relaciones económicas internacionales, mediante la mancomunidad de los conocimientos de que se dispone en esos países y mediante estudios conjuntos realizados por las instituciones existentes, con miras a establecer el nuevo orden económico internacional;
- d. Aumentar el volumen y mejorar la calidad de la cooperación internacional y aumentar la eficacia de los recursos dedicados a la cooperación técnica general mediante la mancomunidad de capacidades;
- e. Fortalecer la capacidad técnica existente en los países en desarrollo incluido el sector tradicional, aumentar la eficacia con que se utiliza esa capacidad y crear nuevas capacidades y posibilidades, y en este contexto promover la transferencia de tecnología y pericia apropiadas para los recursos de que disponen esos países y para su potencial de desarrollo, de modo que se afiance su confianza individual y colectiva en sus propias capacidades;
- f. Aumentar y perfeccionar las comunicaciones entre los países en desarrollo que lleven a una conciencia más elevada de los problemas comunes y a un acceso mayor a los conocimientos y experiencias disponibles así como a la creación de nuevos conocimientos para enfrentarse con los problemas del desarrollo;
- g. Perfeccionar la capacidad de los países en desarrollo para absorber y adaptar la tecnología y la pericia requeridas para satisfacer sus necesidades específicas de desarrollo;
- h. Reconocer y solucionar los problemas y necesidades de los países en desarrollo menos adelantados, sin litoral, insulares y más seriamente afectados.
- i. Hacer que los países en desarrollo estén en condiciones de lograr un mayor grado de participación en las actividades económicas internacionales y ampliar la cooperación internacional.

16. Es evidente que la CTPD sirve también a muchos otros fines, tales como la superación de las barreras de actitudes, el aumento de la confianza mutua de los países en desarrollo en su capacidad técnica y la intensificación del proceso de armonización de sus intereses, a fin de aprovechar plenamente, dentro del contexto del concepto fundamental de solidaridad, sus características concretas subregionales, regionales e interregionales, particularmente identificando prioridades en esferas tales como los transportes y las comunicaciones, el empleo, desarrollo e intercambio de recursos humanos, así como la agricultura y la industria.

### III. Medidas que deben adoptarse

17. Las recomendaciones que se formulan a continuación han de robustecer y respaldar la cooperación entre los países en desarrollo; por ejemplo, y sin implicar una indicación de prioridad, mediante la realización de actividades y programas de acción decididos por los países en desarrollo, en esferas como las del empleo y el desarrollo de los recursos humanos, la pesca,

la alimentación y la agricultura, la salud, la industrialización, la información, la incorporación de la mujer a las actividades de desarrollo, la cooperación monetaria y financiera, las materias primas, la ciencia y la tecnología, la cooperación técnica y los servicios consultivos, las telecomunicaciones, el turismo, el comercio y el transporte y las comunicaciones. Estas recomendaciones facilitarán también la formulación de programas de cooperación en otros sectores.

#### A. Medidas a nivel nacional

18. Los objetivos principales de las siguientes recomendaciones relativas a la acción a nivel nacional son: aumentar la conciencia de cada país en desarrollo con respecto a su propia capacidad, conocimientos y experiencia, y los existentes en otros países en desarrollo; crear y fortalecer los necesarios arreglos de apoyo-instituciones información, recursos humanos y de otro tipo-sobre los cuales debe basarse firmemente la CTPD; identificar las oportunidades concretas para la CTPD, y aumentar la capacidad de los países en desarrollo para organizar y ejecutar rápida y eficazmente proyectos con una dimensión de CTPD. Aunque es claro que corresponde a cada país en desarrollo emprender tales acciones, el apoyo de otros países en desarrollo, países desarrollados y organizaciones internacionales, cuando se solicite, puede aportar importantes contribuciones. Cabe esperar que, al llevar a cabo las recomendaciones expuestas a continuación, el sistema de desarrollo de las Naciones Unidas responderá a las solicitudes de los gobiernos ofreciendo su apoyo más amplio posible.

19. La cooperación bilateral entre países en desarrollo constituye una importante forma de CTPD y un instrumento para crear vínculos entre la confianza nacional en sus propias capacidades y la colectiva. En consecuencia, el objetivo principal de las recomendaciones concernientes a la cooperación bilateral es estimularla, intensificarla y mejorarla en su fondo, forma y mecanismos.

#### Recomendación 1. Programación nacional para cooperación técnica entre los países en desarrollo

20. Al formular su plan o programa nacional de desarrollo, cada país en desarrollo debe esforzarse por identificar su potencial de CTPD. Tal proceso debe contener una evaluación de su experiencia en los sectores pertinentes de desarrollo económico y social que puedan tener relación con las necesidades de otros países en desarrollo. Sobre esta base, el gobierno puede examinar las necesidades nacionales en materia de investigación, tecnología, capacidades técnicas, servicios de consultoría y facilidades de capacitación, así como estrategias de empleo que puedan atenderse con máxima eficacia mediante la cooperación con otros países en desarrollo, así como las contribuciones que pueda aportar en estas materias a otros países en desarrollo.

#### Recomendación 2. Adopción de políticas y normas favorables a cooperación técnica entre los países en desarrollo

21. Los países en desarrollo deben estudiar la adopción de políticas favorables a la CTPD y la elaboración del marco jurídico y administrativo apropiado a la cooperación eficaz y equitativa, teniendo en cuenta las prácticas ya establecidas sobre la base de convenciones oficiales, logrando así la mayor aplicabilidad y aceptación posible. El marco debe incluir los arreglos administrativos y jurídicos relativos a la entrada, empleo, obligaciones, prerrogativas e inmunidades de expertos y consultores, los arreglos relativos a becas, el uso de los servicios de contratistas y otros especialistas, la entrada de equipo y suministros, los regímenes fiscales y monetarios favorables a la CTPD y los arreglos financieros encaminados a lograr una

distribución equitativa de los costos. Debe también incluir arreglos administrativos y jurídicos que comprendan, entre otras cosas, arreglos para facilitar el envío de personal profesional y técnico al extranjero sin comprometer las condiciones y perspectivas de su empleo ordinario a su regreso, así como la previsión de prestación de servicios de consultoría, el suministro de equipo y la concesión de becas y realización de cursos de aprendizaje.

*Recomendación 3. Mecanismos nacionales para fomentar cooperación técnica entre los países en desarrollo*

22. Todos los países en desarrollo deben, en la medida apropiada, organizar mecanismos flexibles, o fortalecerlos cuando ya existan, para fomentar la CTPD, facilitar la coordinación de las actividades de CTPD a nivel nacional y su incorporación en los programas nacionales de desarrollo. Tales mecanismos pueden incluir la participación de representantes de los sectores público y privado para permitir una interacción más estrecha con los órganos gubernamentales y otras organizaciones sectoriales.

*Recomendación 4. Fortalecimiento de los sistemas nacionales de información en materia de cooperación técnica entre países en desarrollo*

23. Todos los países en desarrollo deben tomar medidas apropiadas para mejorar la reunión, el tratamiento y la difusión de información sobre la existencia de la necesaria capacidad, conocimientos y experiencias nacionales necesarias para la aplicación y uso en la CTPD, con el apoyo de los sistemas de información del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, y en particular del Sistema de Remisión Informativa (SRI) del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), y de fuentes oficiales profesionales y de otro tipo. Se recomienda a los gobiernos de los países en desarrollo que intensifiquen su cooperación con los órganos apropiados al nivel regional, interregional y mundial para la reunión de dicha información a fin de facilitar la información sobre la existencia de tales recursos y oportunidades en materia de CTPD a otros países en desarrollo. Esos organismos deben obtener de los gobiernos y de las entidades oficialmente designadas por ellos, la información necesaria para la CTPD, y difundirla por las vías establecidas con ese propósito por los gobiernos.

*Recomendación 5. Mejora de las instituciones existentes*

24. Considerando que una base institucional firme es fundamental para la viabilidad de la CTPD, los países en desarrollo deben identificar y evaluar individualmente la eficiencia y el potencial de las instituciones nacionales correspondientes y adoptar medidas, en caso necesario, para mejorar su eficiencia y aumentar su potencial. Las organizaciones nacionales de los países en desarrollo que trabajan en problemas comunes pueden aportar valiosas contribuciones a la expansión de la CTPD. Tales organizaciones podrían estructurar una colaboración operativa de modo tal que se forjara una reciprocidad de relaciones. Esa colaboración reforzaría sus propias capacidades, al compartir su trabajo y su experiencia con otras dedicadas a resolver los mismos problemas con diversos grados de complejidad y en distintos ambientes, y también, cuando fuese factible, al compartir sus responsabilidades en la ejecución de actividades de capacitación en común.

*Recomendación 6. Fomento de centros nacionales de investigación y capacitación del alcance multinacional*

25. Los países en desarrollo deben alentar a los actuales centros nacionales de investigación y capacitación a ampliar el alcance de sus actividades de modo que incluyan programas y proyectos que sean de interés para varios países a nivel subregional, regional e interregional. Si bien los centros nacionales existentes deben utilizarse con este propósito en la mayor medida posible, siempre que sea necesario pueden crearse nuevos centros con el mismo fin.

*Recomendación 7. Fomento de una mayor capacidad tecnológica para valerse de medios propios*

26. Los países en desarrollo deben hacer todos los esfuerzos posibles para fortalecer su capacidad científica y tecnológica atendiendo a sus necesidades, valores y recursos, formulando, cuando sea necesario, planes tecnológicos como parte integrante de su plan nacional de desarrollo; estableciendo bancos de datos científicos y tecnológicos, estimulando las actividades autóctonas de investigación y desarrollo para el logro de sus objetivos de desarrollo, combinando esfuerzos de investigación y compartiendo entre sí sus resultados mediante acuerdos sobre cooperación científica y técnica, fortaleciendo los servicios nacionales de diseño, los laboratorios nacionales, los centros de investigación y las instituciones científicas y de otro tipo; y vinculando en la medida apropiada sus instituciones nacionales de investigación y desarrollo a las de otros países en desarrollo, inclusive por conducto de centros regionales para la transmisión y el desarrollo de la tecnología. Los países en desarrollo deben realizar esfuerzos especiales para fortalecer sus posibilidades nacionales en materia de servicios de ingeniería y consultoría, mejorando los niveles profesionales organizando la capacitación y la investigación. El intercambio amplio de experiencias en esta esfera entre los países en desarrollo es un componente indispensable de la confianza nacional y colectiva en sus propias capacidades.

*Recomendación 8. Formulación, orientación e intercambio de experiencias de política con respecto a la ciencia y la tecnología*

27. En vista del importante papel de la ciencia y la tecnología en el adelanto de los países en desarrollo y teniendo presente la satisfactoria experiencia de varios países al aplicar la ciencia y la tecnología en su proceso de desarrollo, los países en desarrollo deben, siempre que sea posible, intercambiar sus experiencias sobre formulación y aplicación de sus planes y políticas para la orientación de la ciencia y la transmisión y el desarrollo de la tecnología, hacia sus propios objetivos, necesidades y capacidad de desarrollo.

*Recomendación 9. Fomento de una mayor capacidad para valerse de los propios medios en las esferas económica y social*

28. Los gobiernos de los países en desarrollo deben intensificar sus esfuerzos para fomentar la capacidad nacional y colectiva fortaleciendo sus contactos y comunicaciones, intercambiando experiencias y emprendiendo programas y proyectos, incluso de carácter conjunto, en esferas de mutuo interés en los sectores económico y social.

*Recomendación 10. Cooperación técnica entre los países en desarrollo en la esfera cultural*

29. Los gobiernos de los países en desarrollo, a fin de afirmar la identidad cultural de sus respectivos pueblos y de enriquecer y fortalecer su capacidad colectiva con una mayor conciencia de la cultura y el patrimonio de otros países en desarrollo, deben emplear en forma creciente los mecanismos de CTPD para promover los vínculos culturales y educacionales y fortalecer el conocimiento mutuo, estimulando los intercambios en la esfera de las ciencias sociales, la educación y la cultura.

*Recomendación 11. Estimulo de la cooperacion técnica entre los países en desarrollo por conducto de las organizaciones profesionales técnicas*

30. Los gobiernos de los países en desarrollo deben alentar y facilitar la cooperación entre las organizaciones profesionales y técnicas en las actividades de CTPD en sus propios países y en otros países en desarrollo.

*Recomendación 12. Expansion de la CTPD por conducto de las empresas e instituciones nacionales públicas y privadas*

31. Teniendo en cuenta la importante y creciente contribución aportada por las empresas e instituciones del sector público al desarrollo nacional de los países en desarrollo y el rico fondo de experiencia adquirido por ellas a lo largo de los años, los gobiernos de los países en desarrollo deben esforzarse por establecer o fortalecer arreglos apropiados encaminados a estimular y mantener la cooperación y la comunicación entre las empresas e instituciones públicas de sus propios países y las de otros países en desarrollo, con vistas en particular a fomentar una más estrecha colaboración. De modo análogo, los gobiernos de los países en desarrollo deben estimular la concertación de arreglos comparables con respecto a las empresas e instituciones nacionales privadas.

*Recomendación 13. Programas de información y de educación en apoyo de la cooperación técnica entre los países en desarrollo*

32. Los gobiernos y las organizaciones no gubernamentales de los países en desarrollo deben emprender programas de información y de educación a largo plazo a fin de fortalecer su propia identidad cultural, alentar una mayor conciencia de sus problemas y oportunidades de desarrollo comunes, movilizar el apoyo público en favor de sus capacidades individuales y conjuntas y romper con barreras de actitudes que estorban la expansión de la CTPD. El sistema de las Naciones Unidas debe prestar intenso apoyo a tales programas, y buscar recursos adicionales especiales con ese propósito.

*Recomendación 14. Establecimiento de vínculos técnicos bilaterales*

33. A fin de facilitar la cooperación técnica constante y creciente entre los países en desarrollo y dado que los arreglos bilaterales constituyen uno de los aspectos fundamentales de esta cooperación, los gobiernos de los países en desarrollo deben esforzarse por ampliar los arreglos bilaterales para fomentar la CTPD mediante mecanismos tales como acuerdos y programas cooperativos, comisiones conjuntas, intercambio regular de información y experiencia y apoyo de las iniciativas en los sectores público y privado. A este respecto, los países en desarrollo deben realizar esfuerzos especiales para intensificar la CTPD mediante programas y proyectos a largo plazo, realizando la programación y adoptando medidas especiales para realizar satisfactoriamente esos programas, y también estableciendo vínculos directos entre instituciones análogas

*B. Medidas a nivel subregional y regional*

34. La CTPD debe ser realizada por cada Estado, y a nivel subregional y regional conjuntamente por todos los interesados. Las siguientes recomendaciones de acción subregional y regional deben tener en cuenta, entre otras, las siguientes necesidades:

- a. Fortalecer las instituciones y organizaciones subregionales y regionales existentes y con ello su capacidad para prestar un mejor servicio a las necesidades de cada gobierno interesado en sus esfuerzos para cooperar con otros;
- b. Desarrollar y fortalecer los vínculos entre las instituciones en esferas sustantivas importantes y de alta prioridad, como las que se determinaron en las reuniones regionales intergubernamentales preparatorias de la Conferencia, destinadas a aprovechar las capacidades y experiencias disponibles en la región;
- c. Fortalecer la capacidad disponible para la recopilación y el análisis de datos con miras a suministrar una información sistemática y actualizada a los dirigentes a nivel nacional, subregional y regional; y
- d. Mejorar los sistemas regionales de información para la CTPD, particularmente los vinculados con las necesidades de cooperación técnica que no siempre pueden expresarse en los términos tradicionales de necesidades de conocimientos técnicos, equipos y formación profesional.

*Recomendación 15. Fortalecimiento de las instituciones y organizaciones subregionales y regionales*

35. Todos los gobiernos deben esforzarse por aumentar la capacidad de las organizaciones subregionales y regionales para ejecutar actividades y proyectos de CTPD. A ese respecto, el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo debe apoyar esas tareas, particularmente por medio de las comisiones regionales en estrecha colaboración con las oficinas regionales del PNUD y con otros órganos del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo que tengan estructuras o divisiones regionales.

*Recomendación 16. Identificación, desarrollo y aplicación de las iniciativas de cooperación técnica entre los países en desarrollo*

36. Las organizaciones intergubernamentales subregionales y regionales apropiadas deben emprender, a solicitud de los países interesados y en estrecha colaboración con ellos, y con el apoyo de las comisiones regionales y otras organizaciones de las Naciones Unidas, análisis completos de las necesidades y capacidades en materia de cooperación técnica dentro de las subregiones o regiones respectivas, para prestar asistencia a los gobiernos de los países en desarrollo en la identificación, desarrollo y aplicación de las iniciativas de CTPD en esferas prioritarias acordadas.

*Recomendación 17. Aumento de la contribución de las organizaciones profesionales y técnicas*

37. Las organizaciones intergubernamentales subregionales y regionales apropiadas a petición de los países interesados y en estrecha colaboración con ellos y con el apoyo de las comisiones regionales y otras organizaciones de las Naciones Unidas, deben efectuar estudios apropiados, a solicitud de los gobiernos interesados, y recomendar a éstos programas de acción destinados a incrementar la contribución de las organizaciones profesionales y técnicas interesadas, para el apoyo a la CTPD.

*Recomendación 18. Creación de nuevos vínculos para la cooperación técnica entre los países en desarrollo en esferas sustantivas importantes*

38. Las organizaciones intergubernamentales subregionales y regionales apropiadas, con inclusión de las comisiones regionales, o con su apoyo, deben, a solicitud de los países interesados y en permanente consulta con ellos, formular y apoyar actividades y proyectos en materia de CTPD a

nivel subregional y regional en las esferas de especial interés que los gobiernos puedan determinar individual o conjuntamente. Esas actividades y proyectos de CTPD deberán facilitar y fortalecer los vínculos entre las organizaciones nacionales que trabajan para la solución de los problemas del desarrollo y las que se ocupan de la investigación y el desarrollo y adaptación de tecnología.

*Recomendación 19. Promoción de la complementariedad en proyectos industriales y agrícolas a nivel subregional y regional*

39. En vista del potencial para la complementariedad, las organizaciones intergubernamentales subregionales y regionales apropiadas deben promover la realización de proyectos mancomunados en el terreno de la industria y la agricultura, en los cuales las partes interesadas se especialicen en sus respectivas esferas de complementariedad en los productos que habrán de tener acceso preferencial a los mercados de las partes interesadas de la subregión o región.

*Recomendación 20. Mejoramiento de la información para la cooperación técnica entre los países en desarrollo*

40. Las organizaciones intergubernamentales subregionales y regionales apropiadas, con inclusión de las comisiones regionales de las Naciones Unidas y con su apoyo, a petición de los países interesados y en estrecha colaboración con ellos, y con el apoyo de otras organizaciones de las Naciones Unidas, deben:

1. Contribuir al mejoramiento de los aspectos tanto cualitativos como cuantitativos del Sistema de Remisión Informativa (SRI) y demás sistemas similares que están siendo elaborados por otros integrantes del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo en esferas técnicas especializadas para ampliar su alcance y el aprovechamiento de la información sobre la cooperación técnica entre los países en desarrollo;
2. Asegurar la rápida, eficaz y económica reunión y difusión de la información relativa a las necesidades y capacidades en materia de cooperación técnica de los países en desarrollo dentro de cada región, utilizando, entre otros, diversos mecanismos posibles, como las redes institucionales y los periódicos profesionales, y procurando superar asimismo las barreras lingüísticas;
3. Preparar o armonizar en caso necesario normas subregionales y regionales relativas a la corriente de informaciones sobre la CTPD.

*Recomendación 21. Apoyo a los centros nacionales de investigación y capacitación de alcance multinacional*

41. Las organizaciones intergubernamentales subregionales y regionales apropiadas con el apoyo del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, deberán proporcionar a solicitud de los países en desarrollo interesados, el apoyo necesario para permitir el funcionamiento eficaz de centros nacionales de investigación y capacitación de alcance multinacional para promover la CTPD.

*C. Medidas a nivel interregional*

42. Un objetivo fundamental de la CTPD consiste en permitir a los países en desarrollo aprovechar al máximo el acceso a la experiencia acumulada merced a los esfuerzos para resolver problemas comparables de desarrollo. Se reconoce actualmente que, por diversas razones, la experiencia y los conocimientos que necesita un país en desarrollo de una región determinada, cuando no se encuentran dentro de la región pueden existir en otra diferente. Por otra parte, como los países de

una región dada pueden haber adoptado enfoques similares de los problemas, es posible que se encuentren nuevos enfoques recurriendo a la experiencia obtenida fuera de la región. La cooperación interregional ofrece considerables ventajas potenciales y constituye una oportunidad sustancial e importante para la CTPD.

43. Existe una amplia variedad de organizaciones intergubernamentales interregionales de países en desarrollo. Algunas de esas organizaciones son de carácter político, otras procuran fines sociales y económicos comunes y otras, finalmente, actúan en esferas técnicas o económicas concretas. Esas organizaciones, instituciones o mecanismos deben movilizarse plenamente para promover, apoyar o llevar a cabo proyectos y programas de CTPD dentro de sus atribuciones respectivas.

#### **Recomendación 22.** Desarrollo y fortalecimiento de la cooperación interregional

44. Los gobiernos de los países en desarrollo que son miembros de organizaciones, instituciones o acuerdos interregionales deben considerar, por conducto de esas organizaciones, instituciones o acuerdos interregionales, según sea pertinente, y en colaboración con sus organizaciones intergubernamentales, subregionales y regionales y, según proceda, con la asistencia de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, en particular las comisiones regionales, la posibilidad de iniciar, entre otras cosas, lo siguiente:

- a. Una evaluación de la función de la CTPD en sus organizaciones, instituciones o acuerdos comunes, y de su capacidad de llevar a cabo una mayor promoción de la CTPD;
- b. Las medidas necesarias para fortalecer los vínculos interregionales entre las organizaciones subregionales y regionales de intereses similares y capacidades complementarias;
- c. La identificación conjunta de los problemas de desarrollo que por su alcance son de naturaleza interregional y que tienen una dimensión correspondientes a la CTPD; y
- d. Programas conjuntos que puedan emprenderse por las organizaciones interregionales adecuadas, o por dos o más entidades pertenecientes a regiones diferentes a nivel interregional, y la identificación de otras necesidades o deficiencias de organización que requieran nuevos arreglos.

#### **D. Medidas a nivel mundial**

45. El espíritu de la CTPD debe difundirse por todo el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y todas sus organizaciones deben desempeñar un papel destacado como promotoras y catalizadoras de la CTPD. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, los organismos especializados y otros órganos del sistema de las Naciones Unidas, incluidas las Comisiones Regionales, ya han orientado varias de sus actividades hacia la CTPD. Las decisiones y recomendaciones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Técnica entre los Países en Desarrollo deben conducir al fortalecimiento y ampliación de esos esfuerzos con el fin de complementar los que se realizan a nivel nacional, subregional, regional e interregional.

#### **Recomendación 23.** Aumento de la capacidad nacional y colectiva

46. En vista de que para lograr la confianza nacional y colectiva por medio del desenvolvimiento y desarrollo de las capacidades nacionales es necesario un importante cambio del grado de atención, el impulso de la cooperación técnica internacional debe orientarse cada vez más hacia el aumento de la capacidad de los países en desarrollo para ayudarse a sí mismos y entre sí. El empleo de los recursos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y de otros organismos multilaterales y bilaterales debe reflejar ese cambio de orientación.

**Recomendación 24. Intercambio de experiencias de desarrollo**

47. Dado que los países en desarrollo han de extraer un importante provecho de la posibilidad de compartir entre sí sus experiencias, las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo deben, a petición de los países en desarrollo interesados, prestar asistencia en sus esferas respectivas en la preparación de programas y proyectos por medio de los cuales pueda compartirse, y aplicarse con amplitud la rica experiencia acumulada en esos países acerca de los problemas relacionados con el mejoramiento de las condiciones de vida de sus poblaciones.

**Recomendación 25. Fomento de la colaboración técnica mundial**

48. Los gobiernos y las organizaciones internacionales de asistencia para el desarrollo, al tratar de acrecentar la potencialidad y los alcances de la CTPD, deben promover vinculaciones con fines de colaboración entre las organizaciones técnicas nacionales e internacionales que estén trabajando en una misma esfera de problemas del desarrollo, a fin de prestar apoyo a proyectos de CTPD convenidos por los países en desarrollo, a solicitud de los países interesados. La expansión de tales redes para la solución de problemas debe hacerse de conformidad con los objetivos indicados por los países en desarrollo interesados en sus proyectos de CTPD.

**Recomendación 26. Mejoramiento de las corrientes de información**

49. A fin de estimular e intensificar la recopilación, elaboración, análisis y difusión de informaciones a nivel mundial acerca de las capacidades y necesidades de los países en desarrollo, debe continuarse mejorando, desarrollando y ampliando el Sistema de Remisión Informativa (SRI) y demás sistemas conexos de información. Esos sistemas deben cubrir totalmente las necesidades que la CTPD podría resolver en lo referente a problemas de desarrollo concretos y detallados. El servicio de consultas del SRI debe ser ampliado sin demora a fin de que pueda atender con rapidez las necesidades concretas de los países en desarrollo con las capacidades disponibles, a fin de mejorar los medios de lograr una mayor utilización de los servicios de expertos y consultores, de capacitación, el equipo y otras capacidades de los países en desarrollo mediante arreglos bilaterales o multilaterales de CTPD. Para aumentar la eficiencia y mejorar los servicios a los países en desarrollo deben establecerse conexiones adecuadas entre el SRI y los sistemas de información de otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, así como de las organizaciones intergubernamentales subregionales y regionales.

50. A fin de acrecentar aún más la eficiencia del SRI y desarrollarlo adecuadamente, el Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo deberá emprender un análisis y evaluación de su funcionamiento.

**Recomendación 27. Control del éxodo de personal calificado de los países en desarrollo**

51. Dada la índole mundial del problema de la migración de profesionales y de mano de obra capacitada de los países en desarrollo y dado el valor potencial de esta mano de obra para la CTPD, las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y los organismos internacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y los organismos internacionales especializados en movimientos migratorios, deben prestar asistencia a esos países, a su solicitud, en la formulación de medidas para fortalecer su capacidad de promover modalidades de migración voluntaria en interés de su desarrollo, abarcando no sólo la migración selectiva de personas calificadas entre países en desarrollo, sino también el retorno del personal científico, profesional y técnico que reside fuera de su país de origen, teniendo en cuenta la labor ya iniciada

con carácter bilateral y multilateral, así como las resoluciones pertinentes aprobadas en diversos foros de las Naciones Unidas.

**Recomendación 28.** Medidas en favor de los países en desarrollo en situación económica o geográfica desventajosa

52. Los gobiernos y los organismos multilaterales de cooperación técnica deben tomar medidas prácticas eficaces respecto de los problemas y necesidades especiales de los países en desarrollo menos adelantados, los países sin litoral, los insulares y los más seriamente afectados, a fin de acrecentar su capacidad de contribuir a las actividades de CTPD y beneficiarse de ellas. De conformidad con las decisiones contenidas en las resoluciones de la Asamblea General y de otros órganos competentes, los países en desarrollo en su conjunto deben hacer un esfuerzo especial, con el apoyo de los países desarrollados y del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, a fin de encauzar por conducto de la CTPD los recursos técnicos y financieros para prestarles asistencia.

**Recomendación 29.** Medidas en favor de los países de reciente independencia

53. Todos los países, así como el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, deben esforzarse especialmente para apoyar las actividades y proyectos de CTPD en los países recién independizados.

**Recomendación 30.** Fortalecimiento de los transportes y las comunicaciones entre los países en desarrollo

54. Teniendo presente que el fortalecimiento de los transportes y las comunicaciones entre los países en desarrollo es condición necesaria para que la CTPD llegue a ser un elemento fundamental del proceso de desarrollo, los gobiernos de los países en desarrollo, sobre la base de los estudios realizados por ellos mismos y por las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas cuando se les haya pedido que lo hagan, deben desplegar esfuerzos concretos y constantes para fortalecer, mejorar y mantener todos los medios de transporte y comunicaciones entre sus países. En ese contexto, todos los países, el sistema de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales deben apoyar eficazmente la aplicación de los programas del Decenio del Transporte y las Comunicaciones en África.

**Recomendación 31.** Máxima utilización de la capacidad de los países en desarrollo 55. Al planear, formular y ejecutar proyectos de cooperación técnica, los gobiernos y, a solicitud de los países en desarrollo, las organizaciones intergubernamentales y de otro tipo interesadas en apoyar los esfuerzos internacionales de desarrollo, deben utilizar al máximo la capacidad local, incluso los técnicos y las firmas consultoras locales. Cuando no se disponga localmente de instituciones o expertos del nivel, la calidad o la especialidad requeridos, los países en desarrollo deberían tener la opción de obtener tales recursos técnicos de otros países en desarrollo teniendo debidamente en cuenta los factores de calidad, costo, plazos de entrega y otras condiciones conexas. Asimismo, la colocación de becas y la adquisición de equipo deben orientarse también hacia otros países en desarrollo, siempre que sus servicios y experiencia sean apropiados.

**Recomendación 32.** Actividades de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo en sus esferas respectivas para la cooperación técnica entre países en desarrollo

56. Los órganos rectores de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo deben hacer todos los esfuerzos para movilizar sus organizaciones a fin de contribuir a ejecutar este

Plan de Acción de modo continuo e intensivo, tanto en sus respectivas esferas de competencia como en la acción multidisciplinaria conjunta. Tales esfuerzos deben concentrarse en cuestiones relacionadas con el fomento, la coordinación, el funcionamiento y el financiamiento y, entre otras cosas, deben encaminarse a:

- a. Identificar soluciones de CTPD, o aportaciones de CTPD a soluciones para los problemas concretos del desarrollo, incorporando aspectos de CTPD, entre otras cosas, en reuniones internacionales y organizando, en caso necesario, reuniones internacionales sobre materias específicas de interés para los países en desarrollo;
- b. Aplicar enfoques y técnicas de CTPD en sus programas;
- c. Apoyar, previa solicitud, la preparación y ejecución de proyectos de CTPD;
- d. Desarrollar nuevas ideas y enfoques para realizar el potencial pleno de la CTPD y, a este fin, emprender los estudios y análisis necesarios;
- e. Desarrollar, fortalecer y reorientar sistemas de información sectoriales, subregionales y regionales, y establecer vínculos funcionales entre tales sistemas y el SRI para su utilización eficaz;
- f. Organizar y facilitar el apoyo de la información pública de la CTPD en sus esferas respectivas de competencia;
- g. Observar y supervisar la ejecución de sus actividades de CTPD;
- h. Utilizar en la mayor medida posible los insumos disponibles localmente y los procedentes de otros países en desarrollo, en línea con los términos del párrafo 55.

**Recomendación 33.** Arreglos internos para la cooperación técnica entre países en desarrollo en las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo

57. A fin de aplicar vigorosamente las políticas y medidas de CTPD en todos los niveles de los distintos sectores del desarrollo, todas las organizaciones y todos los órganos del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo deberán, si aún no lo han hecho, reorientar sus políticas y procedimientos internos para responder adecuadamente a los principios y objetivos de la CTPD. Asimismo, estas organizaciones deberán efectuar en sus secretarías los reajustes y arreglos internos necesarios para integrar la CTPD en sus programas de trabajo. Estos arreglos deberán tener la finalidad de obtener resultados y promover la CTPD en las actividades operacionales de tales organizaciones.

**Recomendación 34.** Fortalecimiento de la capacidad del PNUD para el fomento y el apoyo de la CTPD

58. En vista de las vastas consecuencias y la importancia de la CTPD y de las numerosas tareas que han de realizarse a nivel mundial, y teniendo en cuenta la importancia que la CTPD debe adquirir en el PNUD como parte integrante de sus actividades, el Administrador del PNUD debe tomar nuevas medidas a fin de dar la orientación necesaria a las actividades, programas y proyectos del PNUD para apoyar los objetivos de la CTPD. Entre esas medidas deben incluirse el fortalecimiento de la capacidad de la administración del PNUD para trabajar en estrecha colaboración con las comisiones regionales y con las oficinas regionales de otros órganos y organismos del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo a través de sus sedes respectivas, y también para responder de modo más eficaz a las iniciativas de las organizaciones y grupos intergubernamentales de carácter subregional, regional e interregional.

59. En ese contexto, y teniendo en cuenta sus funciones actuales<sup>9</sup>, debe fortalecerse la Dependencia Especial, que habrá de seguir siendo financiada con cargo al presupuesto administrativo del PNUD,

para ayudar al Administrador del PNUD a desempeñar las funciones que se describen a continuación:

- a. Ayudar a los gobiernos, a su solicitud y, cuando sea apropiado, en plena colaboración con los órganos, organizaciones y organismos pertinentes del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, a iniciar programas y actividades de CTPD con miras al logro de los objetivos de la CTPD;
- b. Desarrollar, en plena colaboración con los organismos participantes y de ejecución y con las comisiones regionales, nuevas ideas, conceptos y enfoques para fomentar la cooperación técnica entre los países en desarrollo y, a ese fin, organizar la realización de los estudios y análisis necesarios y su presentación a los gobiernos para su examen y aprobación en el órgano intergubernamental mencionado en el párrafo 62;
- c. Coordinar las actividades del PNUD en la esfera de la CTPD con las de los organismos participantes y de ejecución y las de las comisiones regionales en dicha esfera;
- d. Ampliar, fortalecer y fomentar el uso eficiente del SRI y establecer los vínculos apropiados con los sistemas de información nacionales y regionales o con los centros de coordinación o con ambos;
- e. Fomentar canales de comunicación con las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales apropiadas a fin de aumentar el grado de conocimiento público de la CTPD y generar así un apoyo financiero y de otro tipo a las actividades de CTPD;
- f. Prestar servicios al órgano intergubernamental mencionado en el párrafo 62;
- g. Preparar modificaciones de las políticas, normas y procedimientos del PNUD, con arreglo a las decisiones pertinentes de la Asamblea General y del Consejo de Administración del PNUD, a fin de aumentar la capacidad del Programa para ejecutar la CTPD y prestar asistencia al respecto a otros órganos y organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, a su solicitud;
- h. En colaboración plena con los órganos, organizaciones e instituciones interesados del sistema de las Naciones Unidas, preparar informes sobre la marcha de la aplicación del Plan de Acción y formular sugerencias destinadas a acelerar el progreso mediante nuevas medidas e iniciativas, para su examen por el órgano intergubernamental mencionado en el párrafo 62.

**Recomendación 35.** Apoyo de los países desarrollados a la cooperación técnica entre los países en desarrollo

60. Los países desarrollados y sus instituciones deben dar su pleno apoyo a las iniciativas de CTPD, entre otras cosas:

- a. Aumentando sus aportaciones voluntarias a los programas operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, a fin de que se pueda dedicar un porcentaje mayor de los fondos de la cooperación técnica multilateral al respaldo de la CTPD;
- b. Prestando apoyo financiero, con carácter voluntario, a la cooperación técnica entre dos o más países en desarrollo y a instituciones de los países en desarrollo que tengan potencial para la CTPD;
- c. Acelerando el proceso de desvinculación de sus recursos para la asistencia, a fin de facilitar un progreso más rápido en la promoción y el refuerzo de la CTPD;
- d. Asignando la debida prioridad en sus actividades de cooperación económica y técnica a los proyectos entre países y a los programas a nivel bilateral, subregional, regional e interregional capaces de promover la CTPD;

- e. Introduciendo, si aún no lo han hecho, en sus políticas y procedimientos relacionados con la asistencia técnica, mejoras cualitativas con el fin de estar en condiciones de apoyar las actividades y proyectos de CTPD, a solicitud de los países en desarrollo participantes, contribuyendo así a que estos países confíen más en los recursos disponibles localmente o en otros países en desarrollo.

**Recomendación 36.** Armonización de la asistencia al desarrollo con la cooperación técnica entre los países en desarrollo

61. Deben vincularse productivamente las actividades de CTPD y la cooperación técnica y la asistencia al desarrollo tradicionales a que contribuyen los países desarrollados. Al formular sus políticas de asistencia al desarrollo y de cooperación técnica, los países desarrollados deberían tener plena y permanentemente en cuenta los objetivos fijados para las actividades de CTPD. Los países desarrollados, si no lo hubieran hecho aún, deberían asimismo introducir cambios en sus procedimientos de prestación de asistencia técnica y financiera a fin de fomentar la CTPD y la confianza nacional y colectiva de los países en desarrollo en sus propias capacidades en mayor medida.

**Recomendación 37.** Arreglos intergubernamentales

62. Reconociendo que el PNUD, como principal fuente de provisión de fondos de cooperación técnica dentro del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, en estrecha colaboración con los organismos especializados y los programas y organizaciones del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, tiene una responsabilidad especial en el fomento y apoyo de la CTPD, la Asamblea General debería confiar el examen intergubernamental global de la CTPD dentro del sistema de las Naciones Unidas a una reunión de alto nivel de representantes de todos los Estados participantes en el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Esta reunión sería convocada por el Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y, después de celebrarse anualmente en 1980 y 1981 se celebraría cada dos años. Estas reuniones se efectuarían en el mismo lugar que los períodos de sesiones del Consejo de Administración del PNUD y antes de los mismos, y deberían cumplir las siguientes funciones:

- a. Examinar el progreso realizado en la ejecución de las tareas confiadas al sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo en virtud del Plan de Acción de Buenos Aires;
- b. Lograr la continuidad de los esfuerzos encaminados a fortalecer la CTPD en el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo;
- c. Fomentar nuevas políticas y enfoques originales para impulsar el desarrollo de la CTPD;
- d. Examinar la disponibilidad de recursos financieros y su utilización eficaz por el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, sin detrimento de los programas actuales;
- e. Asegurar la coordinación de las actividades de promoción y operacionales de CTPD del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo.

63. Los órganos, organizaciones y organismos de las Naciones Unidas, incluidas las comisiones regionales, así como otras organizaciones intergubernamentales subregionales, regionales e interregionales, deberían participar activamente en los trabajos de estas reuniones.

64. Los informes de estas reuniones deberían transmitirse a la Asamblea General por conducto del Consejo de Administración del PNUD y del Consejo Económico y Social.

**Recomendación 38.** Arreglos financieros para la cooperación técnica entre los países en desarrollo

65. En vista de que la financiación de las actividades de CTPD es primordialmente responsabilidad de los propios países en desarrollo, será necesario, sin embargo, que los países desarrollados y el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo apoyen financieramente tales actividades de CTPD sin perjuicio del control, en materia de decisión, de los países en desarrollo sobre dichas actividades. La participación financiera en los proyectos y actividades de CTPD y el apoyo que se les preste deben incluir lo siguiente:

- a. Los países en desarrollo deben determinar formas y mecanismos apropiados para ellos en el contexto de su participación en la financiación de actividades de CTPD a nivel nacional, bilateral, subregional, regional e interregional, teniendo debidamente presentes las limitaciones que afectan a los países en desarrollo menos adelantados, sin litoral, insulares, más seriamente afectados e independizados recientemente;
- b. Los fondos regionales e internacionales, los bancos de desarrollo y otros organismos de ayuda e instituciones financieras intergubernamentales, dentro de sus respectivas esferas de competencia, deben hacer esfuerzos especiales para financiar proyectos y actividades de CTPD y, cuando proceda, reajustar sus políticas y procedimientos para promover la CTPD;
- c. Los países en desarrollo que lo deseen podrán considerar la posibilidad de asignar un porcentaje de su cifra indicativa de planificación del PNUD a nivel nacional para financiar proyectos de CTPD a nivel bilateral y subregional;
- d. Las cifras indicativas de planificación regionales del PNUD sobre la base de prioridades regionales, deben usarse en la mayor medida posible para financiar proyectos y actividades de CTPD. La responsabilidad de identificar e iniciar tales proyectos y actividades deben incumbir a los países en desarrollo de la región respectiva;
- e. Una proporción apreciable de las cifras indicativas de planificación interregionales y mundiales del PNUD debe dedicarse a la financiación de los proyectos y actividades de CTPD que soliciten dos o más países en desarrollo de diferentes regiones. La administración de esos recursos debe realizarse en estrecha consulta con los países en desarrollo interesados;
- f. El sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo debe explorar fuentes adicionales de financiación para proyectos y actividades de CTPD, incluso los que tengan un carácter interregional y mundial;
- g. Se deben acrecentar las corrientes de asistencia para el desarrollo sobre una base previsible, segura y continua;
- h. Los países desarrollados deben aportar, con carácter voluntario y sin detrimento de los programas existentes, un apoyo financiero adicional a los proyectos y actividades de CTPD, por ejemplo mediante arreglos financieros con terceros países y mayores contribuciones a diferentes organizaciones nacionales, subregionales, regionales, interregionales o internacionales, incluido el PNUD;
- i. Todas las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo deben asignar una parte creciente de sus recursos para actividades y proyectos de CTPD;
- j. En este contexto, el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, otros organismos de ayuda, los países desarrollados y los países en desarrollo deben hacer especiales esfuerzos para fortalecer la capacidad de los países en desarrollo menos adelantados, sin litoral, insulares y más gravemente afectados para participar de un modo eficaz en actividades y proyectos de CTPD

#### **La Asamblea General de las Naciones Unidas hace suyo el Plan de Acción**

Conferencia de las Naciones Unidas sobre Cooperación Técnica entre los Países en Desarrollo\*

La Asamblea General,

Recordando sus resoluciones 3201(S-VI) y 3202(S-VI) de 10 de mayo de 1974, que contienen la Declaración y el Programa de acción sobre el establecimiento de un nuevo orden económico internacional, 3281 (XXIX) de 12 de diciembre de 1974, que contiene la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados, así como 3362(6-VII) de 16 de septiembre de 1975, sobre desarrollo y cooperación económica internacional,

Recordando además sus resoluciones 31/179 de 21 de diciembre de 1976 y 32/183 de 19 de diciembre de 1977, sobre la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Cooperación Técnica entre los Países en Desarrollo, así como su resolución 32/182 de 19 de diciembre de 1977 sobre la cooperación técnica entre los países en desarrollo,

Tomando nota del Programa de acción en materia de cooperación económica aprobado por la Quinta Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados, celebrada en Colombo del 16 al 19 de agosto de 1976<sup>1</sup>; y de la Declaración y del Programa de acción para la cooperación económica aprobados por la Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores de los Países no Alineados, celebrada en Belgrado del 25 al 30 de julio de 1978.

Tomando nota también de la resolución CM/Res.560 (XXIX) aprobada por el Consejo de Ministros de la Organización de la Unidad Africana en su 29 período ordinario de sesiones, celebrado en Libreville del 23 de junio al 3 de julio de 1973, y refrendada por la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la Organización de la Unidad Africana en su 14<sup>o</sup> período ordinario de sesiones, celebrado en Libreville del 2 al 5 de julio de 1977, y de la resolución CM/Res.659 (XXXI) aprobada por el Consejo de Ministros de la Organización de la Unidad Africana en su 31<sup>o</sup> período ordinario de sesiones, celebrado en Jartum del 7 al 18 de julio de 1978,

Teniendo presentes las recomendaciones hechas en la Conferencia sobre Cooperación Económica entre los Países en Desarrollo, celebrada en la Ciudad de México del 13 al 22 de septiembre de 1975, y las decisiones de la Primera Conferencia de Jefes de Estado y de Gobierno de la Organización de la Unidad Africana y de la Liga de los Estados Arabes celebrada en El Cairo del 7 al 9 de marzo de 1976,

Teniendo presente asimismo la Declaración de Kuwait sobre Cooperación Técnica entre los Países en Desarrollo de 5 de junio de 1977

Reconociendo el papel de la cooperación técnica entre los países en desarrollo como medio para iniciar, idear, organizar y fomentar la cooperación entre los países en desarrollo a fin de que puedan crear, adquirir, adaptar, transferir y compartir conocimientos y experiencias, en beneficio mutuo, y para alcanzar la autosuficiencia nacional y colectiva,

Declarando que la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Cooperación Técnica entre los Países en Desarrollo, celebrada en Buenos Aires del 30 de agosto al 12 de septiembre de 1978, es un paso importante para reforzar la cooperación entre los países en desarrollo y que la aplicación de sus decisiones constituiría una contribución considerable a la evolución de la cooperación internacional para el desarrollo y al establecimiento del nuevo orden económico internacional,

Considerando que los acuerdos a que se llegó en la Conferencia exigen una acción urgente,

1. Expresa su aprecio y agradecimiento al Gobierno y al pueblo de la Argentina por los excelentes servicios y la generosa hospitalidad que brindaron a la Conferencia sobre Cooperación Técnica entre los Países en Desarrollo;
2. Encomia al Secretario General de la Conferencia por el éxito de los preparativos y de la organización de la Conferencia;
3. Toma nota con satisfacción del informe de la Conferencia<sup>8</sup>;
4. Hace suyo el Plan de Acción de Buenos Aires para promover y realizar la cooperación técnica entre los países en desarrollo<sup>9</sup>, considerándolo un instrumento importante de la comunidad internacional para intensificar y reforzar la cooperación entre los países en desarrollo, y hacer así más eficaz la cooperación internacional para el desarrollo;
5. Hace suyas las resoluciones aprobadas por la Conferencia sobre la asistencia a Namibia, los centros nacionales de investigación y capacitación de alcance multinacional, y la cooperación técnica entre los países en desarrollo en las esferas del empleo y de los recursos humanos<sup>10</sup>;
6. Insta a todos los Gobiernos a que adopten medidas intensivas y sostenidas para aplicar el Plan de Acción de Buenos Aires para promover y realizar la cooperación técnica entre los países en desarrollo y las resoluciones aprobadas por la Conferencia;
7. Pide a los órganos, organizaciones y organismos del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, incluidas las comisiones regionales, que adopten medidas expeditivas, en sus respectivas esferas de competencia, para aplicar el Plan de Acción de Buenos Aires para promover y realizar la cooperación técnica entre los países en desarrollo y las resoluciones aprobadas por la Conferencia;
8. Insta a otras organizaciones intergubernamentales, subregionales, regionales e interregionales a que adopten todas las medidas necesarias, según convenga, para la aplicación del Plan de Acción de Buenos Aires para promover y realizar la cooperación técnica entre los países en desarrollo y de las resoluciones aprobadas por la Conferencia;
9. Pide al Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo que dé la orientación necesaria a las actividades, programas y proyectos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo a fin de apoyar los objetivos de la cooperación técnica entre los países en desarrollo, reforzando inclusive la Dependencia Especial de cooperación técnica entre los países en desarrollo para que asista al Administrador en el desempeño de las funciones descritas en la recomendación 34 del Plan de Acción de Buenos Aires para promover y realizar la cooperación técnica entre los países en desarrollo<sup>9</sup>;
10. Encomia a los órganos, organizaciones y organismos del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, incluidas las comisiones regionales, por la eficaz contribución que hicieron a la Conferencia y a su preparación por medio del grupo de trabajo entre organismos y recomienda la continuación de las consultas y la coordinación en materia de cooperación técnica entre países en desarrollo por los medios adecuados;
11. Decide confiar el examen general a nivel intergubernamental de la cooperación técnica entre los países en desarrollo dentro del sistema de las Naciones Unidas a una reunión de alto nivel de representantes de todos los Estados participantes en el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, que será convocada por el Administrador del Programa de conformidad con las disposiciones del Plan de Acción de Buenos Aires para promover y realizar la cooperación técnica entre los países en desarrollo, pide al Administrador que informe a la Asamblea General, en su trigésimo cuarto período de sesiones, sobre los arreglos sustantivos y de organización para la primera reunión, que se celebrará en 1980, y decide asimismo que el árabe sea uno de los idiomas oficiales de estas reuniones.

**Faltan páginas**

**N° 185 a 188**

Ramírez Brun, Ricardo. *Países en desarrollo y sistema internacional*, Colección Grandes Tendencias Políticas Contemporáneas, núm. 47. UNAM, México, 1985.

Rebolledo, Juan, González, Sergio y Treviño, Javier "Nueva estructura en la cancillería mexicana", en "las Subsecretarías de la SRE", *El Nacional*, México D.F., 7 de diciembre de 1994.

Reyes, Giovanni. *Four Main Theories of Development: modernization, dependency, World-System, and Globalization*, en *Nómadas*, Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas No.4.

Rozental, Andrés. *La política exterior de México en la era de la modernidad*. México, Fondo de Cultura Económica, 1993.

Ruiz, Enrique, *Subdesarrollo y liberalización*, Madrid, Alianza Editorial, 1973.

Santa Cruz, Hernán. *Cooperar o Perecer: el dilema de la comunidad mundial. 1941-1960 los años de la creación*. Tomo I, Bueno Aires, GEL, 1984.

Secretaría de Relaciones Exteriores. *Cooperación Internacional para el Desarrollo, Estrategia y Logros*, Dirección General de Cooperación Técnica y Científica y Agencia de Cooperación Internacional del Japón, México, 2003.

\_\_\_\_\_. *Informes Sintéticos por País* elaborados en la Dirección General de Cooperación Técnica y Científica, SRE, México, 2003.

\_\_\_\_\_. *La política exterior de México enfoques para su análisis*. México, El Colegio de México-instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos, SRE, 1997.

\_\_\_\_\_. *Manual de Organización de la Dirección General de Cooperación Técnica y Científica*, SRE, publicado en el D.O.F. el 10 de agosto de 2002.

Séller, Jürgen, *La Evolución del empleo en América Latina en los Años Noventa*, División de Desarrollo Económico, CEPAL, Chicago.

Soria, Ernesto.-"La cooperación Internacional para el Desarrollo y la política mexicana en la materia: Evolución y perspectivas" Tesis, FCPyS, 1999.

Sunkel Osvaldo y P. Paz. *El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo*, México, siglo XXI.

Tamayo, Mario. *El Proceso de la Investigación Científica: Fundamentos de Investigación con Manual de Evaluación de Proyectos*, Limusa, México, 1981.

Urquidi, Víctor L. "Economía Global y Resistencia al Cambio", *Vuelta*, No.151, México, 1989.

Urquidi, Víctor L. (coord.). *México en la globalización: Condiciones y requisitos de un desarrollo sustentable y equitativo*. México, Fondo de Cultura Económica, 1996.

Weissberg, Miriam, *Glosario de la Cooperación Científica y Tecnológica Internacional*, Cuadernos IMRED No.2, México, 1984.

Páginas de Internet

<http://www.abc.mre.gov.br> *Agencia Brasileña de Cooperación Internacional*

<http://www.agci.cl> *Agencia Chilena de Cooperación Internacional*

<http://www.acci.gov.co> *Agencia Colombiana de Cooperación Internacional*

<http://www.apci.gob.pe> *Agencia Peruana de Cooperación Internacional*

<http://www.worldbank.org> *Página del Banco Mundial*

<http://www.etc.upm.es/fcd.thm> *Curso de Libre Elección de la Universidad Politécnica de Madrid*

<http://www.mrecic.gov.ar> *Ministerio de Relaciones Exteriores Comercio Internacional y Culto de Argentina*

<http://www.vipfe.gov.bo> *Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Bolivia*

<http://www.mmree.gov.ec> *Instituto ecuatoriano de Cooperación Internacional*

<http://www.mre.gov.py> *Ministerio de Relaciones Exteriores de Paraguay*

<http://www.opp.gub.uy> *Ministerio de Relaciones Exteriores de Uruguay*

<http://www.mre.gov.vz> *Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela*

[http://www.tcdwide.net/tcdweb/knowledge-base/bapa\\_spanish1.html](http://www.tcdwide.net/tcdweb/knowledge-base/bapa_spanish1.html) *Una nueva dimensión de la cooperación internacional para el desarrollo. (Plan de Acción de Buenos Aires para promover y realizar la cooperación técnica entre países en desarrollo). Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, 12 de septiembre de 1978.*

[www.paho.org](http://www.paho.org) *Página de la Organización Panamericana de la Salud*

<http://pnd.presidencia.gob.mx/pnd> *Página de la Presidencia de la República. Plan Nacional de Desarrollo de los Estados Unidos Mexicanos 2001-2006.*

<http://www.ucm.es/info/eurotheo/nomadas> Reyes, Giovanni. *Four Main Theories of Development: modernization, dependency, World-System, and Globalization.*

<http://www.sela.org> *Página del Sistema Económico Latinoamericano.*

<http://www.ucm.es/info/IUDC/sobrino.htm> Sobrino, José Manuel. *Los criterios de complementariedad y articulación en la aplicación de la política comunitaria de cooperación para el desarrollo.*